

# ECONOMÍA ¿COLABORATIVA?

Javier Gil • Conchi Piñeiro  
José Luis Fdez. Casadevante • Tom Slee  
Margarita Padilla • Alba Soriano • Koen Frenken

MÍO  
 TUYO  
 NUESTRO

## Entrevista

JULIET SCHOR  
*Luces y sombras  
de la economía  
colaborativa*

Imagen: "Economía ¿colaborativa?", Antonio Bellver Sorra



**Director** - Santiago Álvarez Cantalapiedra

**Equipo de redacción** - José Bellver y Nuria del Viso

### Consejo de redacción

Luis Enrique Alonso (Universidad Autónoma de Madrid)

Tanja Bastia (Universidad de Manchester)

Joan Benach (Universitat Pompeu Fabra)

Óscar Carpintero (Universidad de Valladolid)

José Luis Fernández Casadevante (Cooperativa Garúa)

Yayo Herrero (FUHEM)

Jordi Mir (Universitat Pompeu Fabra)

José Manuel Naredo (Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado)

María E. Rodríguez Palop (Universidad Carlos III)

Carmen Madorrán (Universidad Autónoma de Madrid)

### Comité asesor

Daniele Archibugi (Universidad de Londres)

Pedro Ibarra (Universidad del País Vasco)

Isabell Kempf (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos)

Bichara Khader (Universidad de Lovaina)

Saul Landau (California State University)

Maxine Molyneux (Universidad de Londres)

Gaby Oré (Centro por los Derechos Económicos y Sociales)

Nieves Zúñiga (Universidad de Essex)

*PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global* es una revista trimestral publicada desde 1985 por FUHEM. Con una mirada transdisciplinar, la revista aborda temas relacionados con la sostenibilidad, la cohesión social y la democracia, con la paz como eje transversal del análisis.

La revista está recogida sistemáticamente por las bases de datos: LATINDEX, DIALNET, DICE, ISOC-Ciencias Sociales y Humanidades, RESH, ARCE



© FUHEM. Todos los derechos reservados  
FUHEM - Ecosocial  
Avda. de Portugal 79 posterior, 28011 Madrid  
Teléf.: (+34) 91 431 02 80  
fuhem@fuhem.es  
www.revistapapeles.es

I.S.S.N. 1888-0576

Depósito legal - M-30281-1993

© de las ilustraciones: Javier Muñoz y Antonio Bellver Soroa

**Imagen de portada:** "Economía ¿colaborativa?", Antonio Bellver Soroa

Esta revista es miembro de ARCE  esta revista es miembro de  
www.revistas culturales.com

Esta revista recibió una ayuda a la edición del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en 2016.

Para solicitar autorización para la reproducción de artículos publicados, escribir a FUHEM Ecosocial.  
Las opiniones de los artículos publicados no reflejan necesariamente las de FUHEM Ecosocial y son responsabilidad de los autores.

Impreso en papel ecológico como parte de la política de buenas prácticas en materia de sostenibilidad de FUHEM.

## INTRODUCCIÓN

- No hay economías sin colaboración y no todas son solidarias** 5  
*Santiago Álvarez Cantalapiedra*
- 

## ENSAYO

- La transición política y los intelectuales en el pensamiento de Francisco Fernández Buey** 15  
*Salvador López Arnal*
- 

## RÉPLICAS

- Comentarios críticos al texto de Jean-Pierre Garnier «Gentrificación: un concepto inadecuado para una temática ambigua»** 39  
*Ibán Díaz Parra*
- 

## ESPECIAL

### ECONOMÍA COLABORATIVA

- ¿Qué son las economías colaborativas?** 49  
*Javier Gil*
- ¿Reactualizando la cooperación? Apuntes sobre continuidades e innovaciones entre cooperativismo y economía colaborativa** 63  
*Conchi Piñeiro y José Luis Fdez. Casadevante (Kois)*
- Auge y caída de la economía colaborativa** 77  
*Tom Slee*
- Comunes digitales, nuevas lógicas de (auto)organización para la emancipación** 89  
*Margarita Padilla García*
- Propuestas de regulación para el desarrollo de la economía colaborativa** 101  
*Alba Soriano Aranz*
- Economías políticas y futuro ambiental para la economía colaborativa** 117  
*Koen Frenken*

# SUMARIO

## PANORAMA

- Cuatro décadas por delante y una tormenta en ciernes** 143  
*Juanjo Álvarez*
- 

## PERISCOPIO

- Endeudamiento, pobreza y desigualdad en la España post-crisis** 157  
*Carlos Pereda*
- La ZAD, ¿un nuevo modelo de lucha (exitoso) contra el desarrollismo?** 167  
*Adrián Almazán Gómez y Helios Escalante Moreno*
- 

## ENTREVISTA

- Entrevista a Juliet Schor sobre las plataformas de economía colaborativa** 175  
*José Bellver*
- Entrevista a Augusto Zamora sobre la situación política internacional** 185  
*Salvador López Arnal*
- 

## LIBROS

- Homo Deus. Breve historia del mañana**, Yuval Noah Harari 197  
*Margarita Suárez*
- Salvaje. Renaturalizar la tierra, el mar y la vida humana**, George Monbiot 199  
*José Luis Fernández Casadevante*
- Illegality, Inc. Clandestine Migration And The Business Of Bordering Europe**, Ruben Andersson 201  
*Nuria del Viso*
- Escuela o barbarie. Entre el neoliberalismo salvaje y el delirio de la izquierda**, Carlos Fernández Liria, Olga García Fernández y Enrique Galindo Ferrández 204  
*Salvador López Arnal*

## No hay economía sin colaboración y no todas son solidarias

¿Quién, a estas alturas, no ha oído hablar de las grandes plataformas de la economía colaborativa? ¿Quién no está al corriente de las cuantiosas inversiones y de las agresivas estrategias que llevan a cabo corporaciones dedicadas al transporte como Uber, Cabify, Blablacar o Amovens? ¿Cuántas Apps de hospedaje y alojamiento conoce para su móvil (Airbnb, HomeAway, Flipkey, Homestay, Windu, Housetrip o, tal vez, Kindandcoe, dado que aún viaja con niños pequeños)? ¿Quién no ha utilizado o conoce a un usuario de alguno de los servicios de *carsharing* que tanto han proliferado en las grandes ciudades gracias a compañías como Car2go (Mercedes-Benz), Emov (Eysa y PSA), Zity (Renault y Ferrovial) o Wible (una *joint venture* recientemente constituida por Kia y Repsol que ofrecerá sus servicios próximamente en Madrid)? ¿Quién no ha visto a los repartidores (*riders*) de Deliveroo o Glovo? ¿A quién no le suena las polémicas judiciales de Uber y Deliveroo?

La economía colaborativa gozó en sus inicios de una aceptación casi unánime. No le resultó difícil. Contaba con la ventaja de la novedad y la apariencia innovadora asociada al empleo de unas tecnologías de la información que prometían ampliar de manera inusitada las capacidades de interacción entre las personas. Pero, sobre todo, ha contado con la

ayuda inestimable de un potente discurso empeñado en convencernos de que nos encontramos ante una economía cargada de valores: la cooperación y la disposición a compartir recursos, tiempos y habilidades constituyen las piezas clave en un funcionamiento alternativo que nos va a permitir compatibilizar la igualdad con el fortalecimiento de la comunidad y el logro de la sostenibilidad.

### **Al amparo de un discurso mistificador**

En lo que respecta a la igualdad, la misma lectura idealizada que acompañó al nacimiento de internet se manifiesta ahora con la economía colaborativa. Si entonces se hablaba de una arquitectura descentralizada y abierta que llevaría inevitablemente a una descentralización del poder y a una mayor horizontalidad en las relaciones, hoy la economía colaborativa se presenta como la avanzadilla de una nueva etapa en que la importancia de lo digital en la estructuración de las relaciones –propiciada a través de redes de iguales (P2P)– contribuye a alimentar la idea de un nuevo modelo de gobierno de la economía más desconcentrado y paritario. Al tiempo que representa esa promesa de paridad, ofrece también la oportunidad de humanizar nuestros intercambios en comparación con la frialdad y el anonimato acostumbrados en las transacciones convencionales. La comunidad ya no tiene por qué perecer ahogada en las gélidas aguas del cálculo mercantil. Por el contrario, se ofrece como valor añadido. Se acabaron nuestras transacciones con corporaciones impersonales: nosotros mismos podemos propiciarlas a través de una conexión a internet y una aplicación en el móvil. ¿Quién primará la frialdad de una habitación de hotel cuando puede entrar en relación directa con personas que, además de alojamiento, ofrecen hogar y la calidez de una acogida?

Ni que decir tiene que las promesas se agradan ante el desafío de la sostenibilidad ecológica-ambiental. Por un lado, porque la economía colaborativa permite la utilización más eficiente de los recursos; por otro, porque estaría atenuando las pulsiones consumistas en la sociedad. Un criterio ineludible para incorporar una actividad en el campo de la economía colaborativa es que ofrezca recursos temporalmente ociosos o infrautilizados. Por ejemplo: aportar un coche que permanece el 99% de su vida útil parado en un garaje o las plazas sobrantes del vehículo en un viaje que en caso contrario realizaríamos igualmente pero en solitario. Las plataformas digitales permiten introducir y poner en circulación estos bienes que no se usan. La utilización más eficiente de los recursos disponibles, agranda la oferta y permite la disminución de los precios, por lo que la economía colaborativa consigue supuestamente la cuadratura del círculo al propiciar unos servicios a un buen precio al tiempo que contribuye a preservar la naturaleza. Pero su contribución al medioambiente va un poco más allá, pues incorpora también una tendencia anticonsumista derivada de la promesa del acceso a un bien. ¿Por qué porfiar, como un burgués, por la propiedad de un bien cuando

basta y sobra con el acceso que nos permite disfrutarlo aunque no lo poseamos? La utilización frente a la posesión supone una remisión directa hacia la primacía del valor de uso frente al de cambio. Aparentemente se estaría logrando combatir al mismo tiempo el derroche asociado a la infrutilización de los bienes y la tendencia capitalista a convertirlos en mercancías.

## La cruda realidad

El refranero castellano es rico en piezas que expresan escepticismo: «del dicho al hecho hay mucho trecho», «no es oro todo lo que reluce, ni harina todo lo que blanquea», y así un largo etcétera de jarros de agua fría para espíritus ingenuos, aunque bienintencionados, que se dejan embaucar ante el primer canto de sirena que encuentran a su paso.

Para contrastar un discurso con la realidad resulta útil empezar por analizar el contexto. El cuándo y el dónde resultan inevitables. ¿Cuándo despunta eso que identificamos como economía colaborativa? ¿En qué marco se desarrolla?

Antes de ensayar una contestación a estas preguntas, es obligado un apunte previo. La colaboración está bien vista, connota ideales y principios (cooperación, compromiso, altruismo, reciprocidad, etc.). Tal vez radique en ello parte del éxito que el discurso hegemónico en torno a la economía colaborativa ha cosechado entre los sectores *progres* de la sociedad. Sin embargo, conviene aclarar algo al respecto. Sin duda la colaboración ha sido –según nos dicen historiadores y antropólogos– un recurso estratégico en el avance y la evolución humana como especie. Sin embargo, eso no nos debe hacer olvidar lo siguiente:

*Cooperación* suena muy altruista, si bien no siempre es voluntaria y rara vez es igualitaria. La mayoría de las redes de cooperación humana se han organizado para la opresión y la explotación. Los campesinos pagaban las redes de cooperación iniciales con sus preciosos excedentes de alimentos, y se desesperaban cuando el recaudador de impuestos eliminaba todo un año de arduo trabajo con un simple movimiento de su pluma imperial. Los famosos anfiteatros romanos solían ser construidos por esclavos, para que los romanos ricos y ociosos pudieran contemplar a otros esclavos enzarzarse en terribles combates de gladiadores. Incluso las prisiones y los campos de concentración son redes de cooperación, y pueden funcionar únicamente porque miles de extraños consiguen coordinar de alguna manera sus acciones.<sup>1</sup>

La colaboración, por tanto, puede ser formal o informal, voluntaria u obligada, y sus efectos pueden ser destructivos tanto para los que la practican como para otros. Cuando más

---

<sup>1</sup> Y. N. Harari, *Sapiens*, Debate, Barcelona, 2016, pp. 123-124.

compleja es una sociedad, mayores son los grados de colaboración exigidos. En el capitalismo –y así entramos ya en el análisis del contexto– la cooperación se convierte en un asunto crucial, pues la producción se socializa dejando de ser el resultado de un acto individual, adquiriendo un carácter eminentemente social. Este proceso de socialización de la producción se encuentra asentado en una división del trabajo que pone en juego un conjunto de relaciones entre personas, grupos y clases sociales, y se ha visto favorecido históricamente por sucesivas olas de innovaciones en diferentes ámbitos (en el jurídico, en el organizativo, en el financiero y en el tecnológico).

Las prácticas y actividades englobadas en la economía colaborativa son el resultado de las oleadas de innovación de los últimos años. La lectura idealizada que se ha hecho de ella habla de una legión de emprendedores que transforman la economía a golpe de *start ups* y plataformas que surgen de los avances en las tecnologías digitales. En el modelo de organización del trabajo la supuesta innovación consiste en que no haya empleados, pues al trabajador se le hace aparecer como contratista independiente e, incluso, como microempresario que pone su tiempo y sus medios de trabajo (el coche, la bici, una habitación, etc.) en una economía que no consiste más que en arrendar y prestar servicios bajo demanda. No es otra cosa lo que aporta la ascendente y pujante economía colaborativa. Lo señala con claridad en este mismo número Tom Slee:

La economía colaborativa no es una historia de alternativas basadas en la comunidad; es la historia de fondos de capital riesgo de influyentes y poderosos intereses financieros que extienden el mercado libre desregulado a áreas de nuestras vidas que antes estaban protegidas.<sup>2</sup>

## Hija del neoliberalismo y de la Gran Recesión

Dos rasgos clarifican la naturaleza de la economía colaborativa. El primero, la continuidad con las prácticas neoliberales y, el segundo, su ascenso coincidiendo con la Gran Recesión.<sup>3</sup>

Continuidad en la medida en que se convierte en una nueva vía para externalizar trabajo, costes y riesgos en máxima coherencia con un proceso que ha estado presente en toda la larga noche neoliberal. Pero ahora se da una vuelta de tuerca más: la externalización que sigue la modalidad de subcontratar ciertas tareas a otras empresas (*outsourcing*) se ensancha ahora con una forma de externalización más masiva (*crowdsourcing*), donde práctica-

<sup>2</sup> T. Slee, «Auge y caída de la economía colaborativa», *PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global* N° 141, 2018, p. 82.

<sup>3</sup> No olvidemos que las empresas más emblemáticas de este modelo de economía nacen una vez desatada la última gran crisis: Airbnb fue creada en agosto del 2008 y Uber en marzo del 2009, ambas en la ciudad de San Francisco.

mente la totalidad de la prestación del servicio se deja a cargo de una multitud de agentes vinculados a una plataforma digital.<sup>4</sup>

Además, si se observa bien, la economía colaborativa ha brindado a las empresas propietarias de las plataformas una doble oportunidad: por un lado, abrir nuevas perspectivas de negocio en ocupaciones difícilmente deslocalizables (como el alojamiento turístico o el transporte dentro de una ciudad), y por otro, incorporar a un mercado apenas regulado áreas de la vida de las personas que antes se resolvían con favores y apoyos de familiares y conocidos (pasear la mascota, llevar la comida al domicilio, limpiar los cristales o arreglar una pequeña avería doméstica o informática con un “chapuzas”).

Las plataformas digitales despuntan con la Gran Recesión al ofrecer un servicio barato a un consumidor castigado por la crisis y brindar oportunidades de ingresos en un contexto en el que el desempleo se dispara y los salarios se devalúan como consecuencia de las políticas de ajuste. En esto radica parte de su éxito. Sin embargo, su desarrollo está teniendo fuertes implicaciones sociales, principalmente sobre la desigualdad y la precarización.

La desigualdad más evidente es la que se manifiesta entre los propietarios de la plataforma y los usuarios. Es una desigualdad de riqueza y de poder. A través de las aplicaciones se comparte todo excepto la propiedad de las estructuras que hacen posible el intercambio entre los usuarios. La herramienta lo descentraliza todo excepto el control de la propia red compartida. Los dueños de las plataformas digitales concentran poder al tiempo que amasan fortunas. Por otro lado, la suerte de las personas que proporcionan sus servicios en las plataformas de software es enormemente dispar. Aquí es perceptible una segunda tipología de desigualdad en función de si se participa como propietario de un activo o como trabajador prestador de un servicio. Los que ofrecen un activo (la casa propia cuando no se está o una vivienda adquirida para alquilar) salen mejor parados que aquellos que ofrecen básicamente su fuerza de trabajo (un repartidor de Deliveroo, por ejemplo). En otras palabras, las plataformas tratan mejor a sus proveedores cuando son propietarios que cuando sólo pueden ofrecerse como trabajadores para prestar un servicio bajo demanda. Finalmente, se genera un tercer tipo de desigualdad que surge del hecho de que no sólo se distribuyen desigualmente los ingresos sino también los costes (incluidos los sociales y ambientales). Ahí los principales afectados son las personas que sin participar en la transacción soportan, sin embargo, los efectos que de ella se desprenden (los vecinos, por

---

<sup>4</sup> El aporte tecnológico no convierte a este modelo en una economía disruptiva, como tantas veces se ha dicho, sino que acentúa algunos rasgos de la existente. Las plataformas y aplicaciones informáticas muestran –a través de su capacidad para incrementar la tasa de explotación de la fuerza de trabajo– algo que en medio del *glamour* innovador se suele obviar con demasiada facilidad: 1) que las fuerzas productivas son *de y para* el capital, y que, por consiguiente, su desarrollo se orienta según la expectativa de ganancia; 2) que el destino de cualquier máquina bajo el capitalismo es el de extraer la mayor cantidad de pluslabor para poder responder a la expectativa anterior.

## Introducción

ejemplo, de las zonas colonizadas por los alojamientos turísticos de Airbnb que se ven afectados por las subidas de los precios, los ruidos o los cambios en la estructura del comercio de su barrio).

El capitalismo de plataforma también está contribuyendo a agudizar la precarización laboral, generando empleo sin derechos y sin capacidad de negociación colectiva en perfecta continuidad con los esfuerzos neoliberales de las últimas décadas. Según Guy Standing, la irrupción en los últimos años de las economías de plataforma marcará la realidad laboral de la próxima década:

La informalización se está hoy generalizando por medio de relaciones laborales indirectas en la 'economía del conserje' (todo por encargo y de inmediato), el *crowd labour* (trabajo mediante transacciones digitales sin relación laboral) y 'contratos de disponibilidad' (*on-call contracts*). En la próxima década, la mayoría de las transacciones laborales pueden ser de este género, y serán ubicuos los mediadores laborales y las aplicaciones.<sup>5</sup>

## La alternativa está en la economía solidaria

Los mercados de trueque, los bancos de tiempo, las iniciativas que comparten herramientas de trabajo o parcelas de tierra para plantar huertos comunitarios, los bosques y pastos de aprovechamiento común, los trabajos y las tareas comunitarias, las cesiones temporales de bienes, los consumos compartidos, los favores, etc., han estado siempre presentes en la comunidad como expresión de la amistad y de los vínculos familiares y vecinales existentes entre sus miembros. La economía solidaria no sólo los ha visibilizado, también los ha situado en el corazón de las prácticas que impulsa en su búsqueda de una economía diferente a la actual.

Con el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información, el *crowdfunding* ha permitido financiar proyectos que se encontraban excluidos de los canales convencionales de crédito, las plataformas de alojamiento gratuito han ofrecido a sus usuarios intercambios de hospitalidad y los espacios de *coworking* han facilitado el desarrollo de diferentes proyectos sobre la base de unos recursos compartidos. El software libre y el movimiento por un código abierto (*open source*), el sistema operativo Linux, las licencias *Creative Commons*, las *wiki* o páginas web cuyos contenidos pueden ser editados por múltiples usuarios, junto a muchas otras iniciativas colaborativas, apuntan hacia formas nuevas de producción preocupadas por la economía de lo común.

---

<sup>5</sup> G. Standing, «El precariado bajo el capitalismo rentista», *Sin Permiso*, 15 de abril de 2018, disponible en: <http://www.sinpermiso.info/textos/el-precariado-bajo-el-capitalismo-rentista>.

Hablar de economía solidaria es hablar de la cooperación en la búsqueda del bien común. Este impulso ha estado siempre presente en la historia del capitalismo de forma dialéctica: frente al individualismo competitivo que sólo busca el interés propio, la economía solidaria defiende la cooperación en pro de lo común como alternativa. Implica otras motivaciones, propósitos y reglas de funcionamiento. No le basta con nuevos aportes tecnológicos si no van acompañados de transformaciones profundas en las estructuras de poder empresarial y en las relaciones sociales, es decir, en la propiedad y en los modelos de gobernanza de la economía. Aquí se encuentra la clave de todo. La producción capitalista es una actividad en común que no se decide en común, que genera un producto social que es apropiado privadamente. Las experiencias de la economía solidaria representan procesos de reapropiación de la actividad que se genera socialmente. Afirma que todas las personas trabajamos (con independencia de si tenemos o no un empleo remunerado), pero que son sólo unas pocas las que controlan y jerarquizan esa actividad que reproduce la existencia social (los inversores, directivos y propietarios, en el ámbito del mercado capitalista; y todos los varones en general en el ámbito reproductivo dominado por el patriarcado). Si deseamos que los dispositivos y redes que facilitan la colaboración no se conviertan en herramientas de opresión y explotación hay que democratizar las plataformas digitales en las que una sola compañía posee y controla todo. La tecnología por sí sola no es más que la herramienta.

*Santiago Álvarez Cantalapiedra*

PAPELES: Revista de relaciones ecosociales y cambio global  
[www.revistapapeles.es](http://www.revistapapeles.es)

FUHEM Ecosocial: análisis y debates para  
una sociedad justa en un mundo habitable  
[www.fuhem.es/ecosocial](http://www.fuhem.es/ecosocial)

---

**La transición política y los intelectuales  
en el pensamiento de Francisco Fernández Buey**

*Salvador López Arnal*

---

15

# Ensayo



# La transición política y los intelectuales en el pensamiento de Francisco Fernández Buey

Para Jordi Mir Garcia, Jorge Riechmann y Víctor Ríos, amigos, compañeros de mil combates y discípulos del autor de *Marx (sin ismos)*.

*El racionalismo temperado que Francisco Fernández Buey defendió en sus obras epistemológicas, especialmente en La ilusión del método, pero también en Albert Einstein. Ciencia y conciencia y Para la tercera cultura. Ensayo sobre Ciencias y Humanidades, no solo tuvo como ámbito de reflexión asuntos de filosofía de la ciencia, sino que es también concepto y perspectiva esencial en sus reflexiones estrictamente políticas o político-culturales. Su singular aproximación al período que solemos llamar transición política es un ejemplo. Ilustrar esta conjetura político-filosófica es el objetivo de este texto. Se añade un breve apunte complementario sobre el 15M que creemos corrobora también la prudencia, fuerza y acierto de esa perspectiva.*

**E**n «¿Es tan malo ser antisistema?», un artículo de Francisco Fernández Buey [FFB] escrito al alimón con Jordi Mir Garcia,<sup>1</sup> los dos profesores de la Universidad Pompeu Fabra señalaban que venían observando que, en los últimos tiempos, los medios de comunicación habían puesto de moda el término *antisistema*. Lo usaban en acepción peyorativa, casi siempre con intención despectiva o incluso insultante. Por lo general, aplicaban o endosaban

Salvador López Arnal es profesor-tutor de Matemáticas en la UNED de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona).

<sup>1</sup> *Público*, 19 de abril de 2009, p. 11.

[Se puede consultar en: <http://blogs.publico.es/dominiopublico/1208/es-tan-malo-ser-antisistema/>]

el *término-obús* para calificar a personas, preferentemente jóvenes, que criticaban «el modo de producir, consumir y vivir que impera en nuestras sociedades», fueran estos okupas, altermundialistas, desobedientes, objetores al Proceso de Bolonia o gentes que alzaban su voz y «se manifiestan contra las reuniones de los que mandan en el mundo».

El asunto era nuevo o relativamente nuevo. Hasta comienzos de la década de los ochenta *antisistema* «solo se empleaba en los medios de comunicación para calificar a grupos o personas de extrema derecha». Vino a sustituir, recordaban ambos, a otra palabra muy socorrida en el lenguaje periodístico: *ultra*. En la década siguiente, algunos periódicos, a los que no les gustaba nada la orientación que estaba tomando en aquellos momentos Izquierda Unida,<sup>2</sup> ampliaron el uso del término «para calificar a los partidarios de Julio Anguita y la mantuvieron para referirse a la extrema derecha, a los partidarios de Le Pen principalmente, y a la llamada izquierda *abertzale*». Se mataba con ello de un solo tiro no a dos pájaros «de muy diferente plumaje» sino a tres. Tres por uno... y «adelante, siempre adelante».

La intoxicación ideológica se había seguido manteniendo en la prensa aproximadamente hasta principios del nuevo siglo, cuando había surgido el movimiento antiglobalización o altermundialista. A partir de entonces se había empezado a calificar a los colectivos críticos de grupos y jóvenes *antisistema*. Pero la calificación, señalaban los dos miembros del CEMS,<sup>3</sup> no era todavía demasiado habitual en la prensa: «El periodista de guardia de la época –en cariñosa referencia a Eduardo Haro Teglen– en un artículo que publicaba en *El País*, en 2001, aún podía escribir: “Las doctrinas policiales que engendra esta globalización que se hace interna hablan de los grupos *antisistema*. No parece que el intento de utilizar ese nombre haya cundido: se utilizan los de anarquismo, desarraigo, extremismo, agitadores profesionales. Pero el propio sistema tendría que segregar sus modificaciones para salvarse él si fuera realmente un sistema y no solo una jungla, una explosión de cúmulos”».

En cualquier caso, en opinión de los autores, «ya ahí se estaba indicando el origen de la generalización del término: las doctrinas policiales que engendra la globalización». Desde entonces ya no había habido manifestación crítica o alternativa en la que, «después de sacudir convenientemente a una parte de los manifestantes, la policía no haya denunciado la participación en ellas de grupos *antisistema* para justificar su acción». Había pasado en

<sup>2</sup> Está pendiente de realizar una investigación sobre los textos, trabajos e informes realizados por FFB para la dirección de IU en aquellos años. También durante la formación de EUiA en Cataluña. Tengo para mí, por otra parte, que el Proyecto de *Manifest Programa* para la II Asamblea Nacional de Iniciativa per Catalunya de octubre de 1991 tiene como autoría (ocultada) la de FFB y Víctor Ríos, probablemente este segundo una de las personas con las que, políticamente, mejor se entendió en muchos momentos y polémicas.

<sup>3</sup> Centre d'Estudis dels Moviments Socials de la UPF, cuyo director fue Francisco Fernández Buey. Dirigido actualmente por el profesor Jordi Mir Garcia.

Génova y también en Barcelona... ¡y en tiempos del tripartito, nacional y de izquierdas! Desde entonces los medios de comunicación venían haciéndose eco habitualmente de este lenguaje.

Mas el reiterado uso de este término empezaba a ser ya entonces paradójico. Eran muchas «las personas, economistas, sociólogos, ecólogos y ecologistas, defensores de los derechos humanos y humanistas en general que, viendo los efectos devastadores de la crisis actual, están declarando, uno tras otro, que este sistema es malo, e incluso rematadamente malo». Más aún: «académicos de prestigio, premios Nobel, algunos presidentes en sus países y no pocos altos cargos de instituciones económicas internacionales hasta hace poco tiempo han declarado recientemente que el sistema está en crisis, que no sirve, que está provocando un desastre ético o que se ha hecho insostenible». Según esta lógica, «también estas personas son antisistema», si por sistema se entendía el modo actualmente predominante de producir, consumir y vivir. Algunas de ellas habían evitado «mentar la bicha, incluso al hablar de sistema», pero otras lo habían dicho «muy claro y con todas las letras para que nadie se equivoque: se están refiriendo a que el sistema capitalista que conocemos y en el que vivimos unos y otros, los más moran o sobreviven, es malo, muy malo».

---

### Académicos de prestigio, premios Nobel y algunos presidentes han declarado que el sistema está en crisis, que no sirve, que está provocando un desastre ético

---

Resultaba por tanto difícil de entender que, en esas condiciones y en la situación en que se estaba, antisistema siguiera «empleándose como término peyorativo».<sup>4</sup> Si analizando la crisis se llegaba a la conclusión de que el sistema era malo y había que cambiarlo, no se veía el motivo por el cual ser antisistema tuviera que ser malo. El primer principio de la lógica elemental, un ejemplo de este racionalismo temperado al que se ha hecho referencia, «dice que ahí hay una incoherencia, una contradicción. Si el sistema es malo, y hasta rematadamente malo, lo lógico sería concluir que hay que ser antisistema o estar contra el sistema». Y tanto desde el punto de vista de la lógica elemental como desde el punto de vista de la práctica, «es indiferente que el antisistema sea premio Nobel, economista de prestigio, okupa, altermundista o estudiante crítico del Proceso de Bolonia». Si lo que se quería decir cuando se empleaba la palabra era que «en tal acción o manifestación ha habido o hay personas que se comportan violentamente, no respetan el derecho a opinar de sus conciudadanos, impiden la libertad de expresión de los demás o atentan contra cosas que todos o casi todos consideramos valiosas», había entonces en el diccionario otras palabras

---

<sup>4</sup> Otro ejemplo más reciente, Miguel Otero Iglesias, «La rebelión contra la globalización», *El País*, 15 de septiembre de 2016, p. 11: «Partidos antisistema son, en este caso, partidos o líderes de derecha extrema».

adecuadas para definir o calificar tales desmanes. La variedad al respecto era grande: eligiendo entre ellas «no solo se haría un favor a la lengua y a la lógica sino que ganaríamos todos en precisión».<sup>5</sup> Y se evitaría, además, «tomar la parte por el todo, que es lo peor que se puede hacer cuando analizamos movimientos de protesta».

No tomó FFB la parte por el todo y no le importó, por supuesto, mantener una perspectiva crítica, singular<sup>6</sup> y también antisistema cuando reflexionó sobre otras temáticas políticas. Entre ellas, la denominada transición política, un tiempo en el que él mismo fue activista destacado en las filas del PSUC durante algunos años, militante de unas CCOO resistentes, activo miembro antinuclear del Comité Antinuclear de Cataluña (al lado de Manuel Sacristán, Rodríguez Farré y otros amigos), estrecho colaborador de *Materiales*, *El Viejo Topo* y *Mientras tanto*, y, de igual modo, opositor antiotánico y fructífero pensador en el ámbito del pacifismo y el antimilitarismo y, más general, de los entonces llamados movimientos sociales.

Tiene interés conocer sus reflexiones, racionalistas, radicales y temperadas a un tiempo y sin contradicción, sobre aquel período bastantes años después, tres décadas más tarde. Digo racionalistas, es decir, tomando pie en la ciencia crítica y en saberes populares, sin desconsiderar las reflexiones filosóficas y el saber artístico y literario y sin perder nunca la perspectiva histórica; radicales: yendo, sabiendo que es un viaje sin fin, a la raíz de los asuntos; temperadas: prudentes, reflexivas, conscientes de nuestras numerosas meteduras de pata y de la enorme complejidad del análisis concreto de las situaciones concretas. También antisistema: el capitalismo es un modo de producción, una civilización crecientemente maltratadora de la naturaleza y de los sectores más desfavorecidos de la especie humana. Y cuanto más, en este caso, peor, mucho peor. El capitalismo, como señalaba un editorial de *America*, una revista católica conservadora, en los años treinta del pasado siglo, es un «gigante estúpido y malicioso».

Situémonos en 2011, el año anterior a su fallecimiento. En la convocatoria de unas jornadas de la Fundación Pablo Iglesias tituladas *Los intelectuales en España. De la dictadura a la democracia (1939 y 1986)* en las que participó FFB, se señalaba: «Los intelectuales fueron grandes protagonistas del siglo XX, tanto en la consolidación de las grandes democracias como en su crisis, sin ellos no pueden entenderse procesos como la formación de la opinión pública o la nacionalización de las masas. El siglo breve vio a los intelectuales erigirse en críticos del poder, en guías de la sociedad y en profetas del porvenir, pero también en servidores de las ideologías totalitarias y en sacerdotes de las nuevas religiones políticas. Su momento de máximo esplendor, en los años sesenta, se acompañó de las primeras

---

<sup>5</sup> Esta también fue una de las preocupaciones (analíticas y políticas) centrales de FFB en sus últimos años: el rigor, la precisión, la no pervisión del lenguaje, especialmente en sus usos políticos.

<sup>6</sup> «Pensando con la propia cabeza», una expresión guevarista que fue muy de su agrado, que casi tuvo como divisa.

señales que anunciaban su final ante el agotamiento de los grandes relatos y la fragmentación del saber, que requeriría a partir de entonces especialistas, intérpretes y comunicadores mediáticos». <sup>7</sup> Con la convocatoria de la que hablamos, la Fundación quería proponer una reflexión sobre la intelectualidad española entre 1939 y 1986, una reflexión que recogiera las principales aportaciones sobre el tema aparecidas en los últimos años. La primera fecha como «inicio de una situación nueva, tras la ruptura de la guerra, tanto en el interior con la dictadura franquista como en el exterior con el exilio». La segunda «como conclusión simbólica de la transición y consolidación de la democracia, tras el ingreso en la Comunidad Europea». Las jornadas se celebraron el 4 y 5 de mayo de 2011. El jueves, en la cuarta sesión, en la mesa redonda titulada «Los intelectuales en la transición (1975-1986)», intervinieron Elías Díaz, Antonio García Santesmases y él mismo. Con estas palabras abrió su intervención: <sup>8</sup>

Quiero empezar felicitando a la Fundación Pablo Iglesias por la iniciativa y agradeciendo a Javier Muñoz la invitación que, entre otras cosas, me da la oportunidad de encontrar a los viejos amigos Elías y Antonio, <sup>9</sup> a los que por cierto he encontrado muy bien... Como Javier Muñoz nos proponía centrar la discusión a partir de un escrito que él nos ha mandado, lo que he pensado tiene que ver fundamentalmente con algunas precisiones que se me ocurren en torno a la última parte del escrito que es la parte que se refiere específicamente a los intelectuales en la transición.

Antes de hacerlas, quería señalar el punto de vista desde el que iba a hablar. Le parecía importante declararlo: iba a hacer referencia exclusivamente a los intelectuales de izquierda. No porque pensara que no hubiera intelectuales de derechas, que los había habido por supuesto, sino «por razones de método, analíticas, de conocimiento y también de tiempo». Una de estas precisiones de método:

Para que quede todo claro desde el principio, en esto de la consideración de intelectuales de izquierdas y de derechas soy popperiano. No soy popperiano desde el punto de vista ideológico sino desde el punto de vista metodológico. <sup>10</sup>

Siempre había compartido con sir Karl, dicho a la Kuhn, la idea esta de que aprendemos más leyendo a nuestros adversarios que leyendo a nuestros amigos.

---

<sup>7</sup> [http://www.fpabloiglesias.es/sites/default/files/111/docs/los\\_intelectuales\\_en\\_espana\\_de\\_la\\_dictadura\\_a\\_la\\_democracia.pdf](http://www.fpabloiglesias.es/sites/default/files/111/docs/los_intelectuales_en_espana_de_la_dictadura_a_la_democracia.pdf)

<sup>8</sup> La transcripción puede consultarse en Manuel Sacristán y Francisco Fernández Buey, *Sobre movimientos sociales*, Vilassar de Mar (Barcelona), El Viejo Topo (en prensa). Me baso en ese texto en todas las ocasiones en que cito reflexiones del autor de *Marx (sin ismos)*.

<sup>9</sup> Elías Díaz y Antonio García Santesmases. Santemanes ha sido, en mi opinión, uno de los intelectuales del ámbito socialista más interesados en la obra y hacer de Sacristán y Fernández Buey.

<sup>10</sup> Véase FFB, *La ilusión del método. Ideas para un racionalismo bien temperado*, Barcelona, Crítica, 1991. También el prólogo que escribí para la reedición del ensayo en formato de bolsillo años después.

La segunda aclaración sobre su perspectiva analítica tenía que ver con la temática de las generaciones. No iba a dar mucha importancia en esta ocasión a un asunto que, como a su amigo y maestro Sacristán y también a Ortega (al que nunca dejó de considerar), siempre le interesó. Por lo demás, los tres asuntos sobre los que quería intervenir iban a ser los siguientes:

Este que nos plantea Javier y que ya había planteado también Elías en alguno de sus libros sobre la ideología del desencanto entre los intelectuales de izquierdas a partir sobre todo de 1968, sobre eso que se suele llamar, que algunos han llamado al tratar de explicar la ideología del desencanto, añoranza, utopismo y rupturismo existente entre los intelectuales de izquierdas en este país entre 1976 y 1982 o 1983, que está obviamente relacionado de manera directa con esto que se ha llamado desencanto.

También quería decir algo sobre otro de los temas que aparecía al final del papel de la convocatoria en relación con «alguna investigación de Santos Juliá» sobre los intelectuales y la cuestión nacional en esos mismos años «por las repercusiones que eso iba a tener, que creo que ya tenía entonces, y que ha tenido luego».

¿Qué querían, qué deseaban ese conjunto, por heterogéneo que fuera, de intelectuales de izquierdas entre el momento de la muerte de Franco o un poco antes y, pongamos, 1980? Básicamente lo siguiente: 1º) se quería una sociedad de transición al socialismo, «con matices, desde luego, *pero al socialismo*: democrático, autogestionado, consejista, planificado, regulado, esos serían los matices, pero de transición al socialismo»; 2º) se quería una democracia avanzada de trabajadores, «una democracia no solo formal, no solo representativa, no solo indirecta»; 3º) querían estos intelectuales de izquierda un Estado republicano, «también aquí con matices sobre la forma y la oportunidad de plantear la cuestión de la forma de Estado», pero, en todo caso, republicano, no monárquico; 4º) querían también un Estado federal o confederal, «también con matices sobre la forma de la federación o de la confederación», pero por lo general, añadía FFB, «admitiendo el derecho a la autodeterminación»; 5º) querían un Estado independiente y neutral en las relaciones internacionales en un mundo, el de entonces, marcadamente bipolar, con matices también sobre el carácter de la independencia y de la neutralidad. En todo caso, claramente contrario a la OTAN y fuera de la OTAN.<sup>11</sup>

Esos cinco puntos compartidos por la izquierda o por los intelectuales de izquierda tenían mucho que ver con algo que seguramente en 2011 podía resultar raro y extemporáneo «sobre todo para la mayor parte de la gente joven», pero que se podía definir o considerar como «el

---

<sup>11</sup> Fue más que destacada la intervención de FFB en la campaña "OTANOTAN", una excelente ocurrencia de su amigo Miguel Candel. Jóvenes de aquel entonces, el que suscribe entre ellos, recuerdan, recordamos emocionados, sus apasionadas y racionalmente temperadas intervenciones en mítines y encuentros de activistas.

predominio general del marxismo o, si queréis más precisión, de los marxismos, en plural, entre los intelectuales de izquierdas». De tal manera que se podía sostener, señalaba el autor de *Marx (sin ismos)*, que en aquellos años «el marxismo o los marxismos fueron algo así como la cultura general o el humus cultural de los intelectuales en España», hasta, por lo menos, finales de los años setenta.

Lo que estaba apuntando se podía observar, comprobar y estudiar, en las principales «sedes de producción de ideas en aquella época». Deteniéndose, por ejemplo, «en lo que hacían o hacíamos en las universidades los intelectuales de izquierda, deteniéndose en el estudio de lo que escribían o escribíamos en las principales revistas teórico-políticas, ideológico-políticas, que se publicaron entre 1975 y 1979, 1980, incluso hasta el 82», deteniéndose también en lo que se decía y escribía en el ámbito de los principales partidos de izquierda en ese momento «en el PSOE, en el PCE, y en los partidos políticos que estaban o se consideraban a la izquierda del PSOE y del PCE». Este conjunto de rasgos vinculado al papel del marxismo o los marxismos como cultura o humus cultural, indirectamente se podía constatar también «a partir de la documentación que ya hay en esos años relativa a los movimientos sociales nuevos que están naciendo». Estaba pensando fundamentalmente en toda la documentación existente relacionada con el feminismo, el ecologismo y el pacifismo y antimilitarismo de la primera hora:

[...] ese humus cultural, esa cultura general, es algo constantemente en discusión y en interacción en las vanguardias del feminismo, del ecologismo y de lo que acabaría siendo el movimiento pacifista en los años siguientes. De hecho creo que se puede decir que los principales movimientos sociales de aquellos momentos han surgido dialogando y discutiendo con los diferentes marxismos existentes no solo aquí sino en Europa.

Se podía hacer también una comprobación de lo que estaba diciendo a través del estudio de los catálogos de las principales editoriales de aquellos años. En su opinión, era esa una tarea interesante que, en cierto modo, estaba por hacer todavía con detenimiento. FFB conjeturaba que si se llegaba a estudiar con calma, y simultáneamente, qué es lo que se había publicado en las principales revistas del momento, qué es lo que contenían los catálogos de las principales editoriales, qué es lo que se había escrito en los principales partidos de esos años, y qué es lo que estaban discutiendo-dialogando los tres principales movimientos sociales nuevos se llegaría a una conclusión bastante próxima a lo que él estaba apuntando.

Entró FFB a continuación en la temática de la ideología del desencanto.<sup>12</sup> En su opinión, lo del desencanto fue una palabra que surgió en un determinado momento y que recubrió cosas

<sup>12</sup> En general aunque no siempre, FFB usó el concepto de ideología en el sentido de falsa consciencia. Consideró muy positivamente, eso sí, el libro de Terry Eagleton sobre el tema.

muy diferentes. En realidad tenía que ver de manera muy directa con la película de Chávarri con ese mismo título.<sup>13</sup> Pero luego, ciertamente se había usado en maneras muy diversas.

Yo mismo recuerdo que el primer artículo que escribí en el número 1 de la revista *Mientras tanto* en 1979 llevaba por título curiosamente, entre interrogantes, “¿Fin del desencanto, final del encantamiento?”, porque no estaba seguro de que se pudiera hablar de desencanto entre intelectuales de izquierdas que nunca se habían encantado por así decirlo.

Lo señalado tenía que ver con otro nudo del que disentía respecto a la mayor parte de las cosas que se habían escrito sobre esos años: que lo del desencanto tuviera que ver fundamentalmente con el utopismo, con rupturismo y, más en general, con el irrealismo político de los intelectuales de izquierdas. Desde la perspectiva del autor de *Contribución a la crítica del marxismo cientificista*,<sup>14</sup> este humor, esa cultura general marxista de base y que inspiraba a la mayoría de los intelectuales de izquierdas del momento, era «mucho más cientificista que utopista», y esta consideración era importante tenerla en cuenta porque la recuperación de la idea y la noción de utopía había sido muy posterior en España al uso de la palabra “desencanto”. Él mismo, como se recuerda, fue autor de *Utopías e ilusiones naturales*, un cuidado y trabajado libro de filosofía y crítica literaria publicado por la editorial El Viejo Topo en 2007, en cuya bella edición participó su esposa-compañera Neus Porta.

Si se hacía repaso de la documentación existente sobre aquellos años, se podía comprobar que «la mayor parte de los marxistas relevantes del momento eran más bien de corte científico y hasta cientificista». Dos de los autores más influyentes en aquel período, Louis Althusser, el exponente por excelencia de este tipo de marxismo, y «otro señor llamado Lucio Colletti,<sup>15</sup> filósofo marxista italiano, que por cierto acabó en las listas de Berlusconi unos cuantos años después». No fueron utópicos; eran más bien, en términos generales, cientificistas y, en su opinión, un cuarto de siglo después, «no nos hubiera ido mal una cierta dosis de utopía moral para salvarnos de eso que se llamó desencanto en aquel momento».

Lo que se llamó “desencanto” y lo que podría considerarse la evolución de los intelectuales de izquierda desde 1975 en adelante, tenía que ver con algunos factores. Un factor de base

<sup>13</sup> La película *El desencanto*, producida por Elías Querejeta y dirigida por Jaime Chávarri, se estrenó en septiembre de 1976. Una más que *rara avis* en el cine español de aquellos años. FFB estuvo siempre muy interesado en la obra poética (y en la situación personal, humana) de Leopoldo María Panero, uno de los protagonistas de la película.

<sup>14</sup> Su tesis doctoral, publicada por Publicaciones Ediciones de la UB en 1984. Entre otros, fueron miembros de su tribunal de tesis, Manuel Sacristán, José Antonio González Casanova y José María Valverde. FFB la abrió con un paso de una carta de Marx a Ruge de 1843 muy de su agrado: «No es cosa nuestra la construcción del futuro o de un resultado definitivo para todos los tiempos, pero tanto más claro está en mi opinión lo que nos toca hacer actualmente: criticar sin contemplaciones todo lo existente; sin contemplaciones en el sentido de que la crítica no se asuste ni de sus consecuencias ni de entrar en conflicto con los poderes establecidos». Su racionalismo crítico y radical bebe de esta valiente reflexión del joven Marx.

<sup>15</sup> De quien él mismo tradujo *El marxismo y Hegel*, 2 vols., Grijalbo, México, 1977, y *La cuestión de Stalin y otros escritos de filosofía y política*, Anagrama, Barcelona, 1977. Esta última traducción estaba acompañada de una nota introductoria.

venía de antes y era, en cierto modo, «el final o el principio del final del intelectual tradicional liberal y su sustitución cada vez más por el intelectual en la producción». Se estaba acabando ya entonces, el modelo o el ejemplo del intelectual liberal tradicional «entendido como conciencia crítica moral de la sociedad», lo que en gran parte habían representado años atrás Aranguren, Tierno Galván, Sacristán y, en cierto modo, García Calvo. El espectro al que daba lugar la asalarización de los intelectuales ya estaba cambiando la base material de la misma intelectualidad. FFB escribió sobre este tema en ensayos publicados por el grupo Comunicación de Madrid.

Había también un factor ideológico que era importante tener en cuenta: lo que se había llamado, desde aproximadamente 1977, «la crisis del marxismo». El año 1977 había sido clave en eso:

Es el año en el que *Il Manifesto* organiza en Italia un célebre congreso donde se cristaliza la idea de la crisis del marxismo a partir fundamentalmente de la declaración de los dos exponentes principales de la época. Althusser diciendo “la hemos cagado” (con perdón) y Colletti diciendo prácticamente lo mismo: la dialéctica no es ciencia,<sup>16</sup> luego el marxismo es una mierda. Que para los otros, los que no veníamos de ese asunto, lo interpretamos en el siguiente sentido: efectivamente hay una crisis científicista, no una crisis del marxismo en general.

Dicho en sus términos: «hay una crisis de vuestro marxismo, no del marxismo humanista, no del marxismo entendido como filosofía moral, etc.». Pero en cualquier caso era verdad, independientemente de lo que pensara cada uno en aquel entonces, que partir de 1977 «ese es un factor ideológico clave que interviene para la primera disolución, vamos a decirlo así, de lo que fueron esas cuatro o cinco ideas compartidas que he dicho al principio».

FFB siempre tuvo muy en cuenta una reflexión de Sacristán de esos años.<sup>17</sup> La empresa del marxismo no era la empresa de la ciencia, ni una empresa científica. Las “sagas de Marx” no se parecían a las de Darwin, «como muy bien vio éste y contra lo que muy mal creyó aquél». Eso no era obstáculo para que uno de los rasgos característicos de la tradición fuera la intención de incorporar ciencia, incluso hacer ciencia ella misma. La mejor manera de caracterizar el lado intelectual del marxismo era verlo como una metódica. El joven Lukács, proseguía Sacristán, «que no era nada precavido epistemológicamente» (por ejemplo, en *Historia y conciencia de clase*), decía “método”. Le parecía interesante que se pudiera coincidir en este punto central «a pesar de usar instrumentos filosóficos muy diferentes».

Entre los elementos principales de esa metódica se contaban: el ver la emancipación «como un asunto básicamente económico-social y derivativamente ideológico y político

<sup>16</sup> Para una fructífera y singular aproximación a la noción de dialéctica, véase: FFB, *Sobre Manuel Sacristán*, Barcelona, El Viejo Topo, 2015 (edición de S. López Arnal).

<sup>17</sup> M. Sacristán, «Cinco cartas sobre “eurocomunismo”, marxismo y anarcosindicalismo», *Materiales* núm. 8, 1977, p. 126.

(“materialismo”, visión complicada hoy por la presencia del estado en la base productiva);<sup>18</sup> el necesitar, sin embargo, «una comprensión integrada y autocontenida (sin trascendencia) de los diversos aspectos de la realidad social, la distinción entre los cuales le es, por otra parte, esencial (esta necesidad metódica es “la dialéctica”);<sup>19</sup> el requerir un fundamento empírico-racional de la práctica, «motivo de la unión del movimiento obrero con la ciencia»; el no darse a la fabulación de una vida futura, «sino trabajar con lo que hay y partiendo de lo que hay», principio de la práctica.<sup>20</sup>

Y no solo eso: los rasgos característicos de la tradición marxista la predisponían a una abundante producción de hipótesis (históricas, analíticas, prospectivas) y, por lo tanto, a refutaciones frecuentes. Ni que decir tiene que un popperiano, un racionalista crítico y temperado metodológicamente hablando como FFB estaba próximo a estas consideraciones sobre hipótesis, contrastaciones y refutaciones.

Para analizar el papel de los intelectuales era clave también tener en cuenta que la transición había coincidido con todo un cambio de base histórica sobre todo a partir de 1979-1980. Este punto había sido clave y no siempre era tenido en cuenta.

Desde el momento en que Thatcher gana las elecciones en el Reino Unido, desde el momento en que Reagan gana también las elecciones, empieza esa cosa que luego se llamó “neoliberalismo” y su gran influencia que, desde mi punto de vista o tal como yo lo veo, es en gran parte la negación del liberalismo clásico, del tradicional. Si uno se detiene a estudiar lo que decían los liberales ingleses en 1945, 1946, al acabar la II Guerra Mundial, con lo que lo están diciendo los neoliberales de 1979, 1980, etc., se da cuenta inmediatamente que incluso una persona como Elías [Díaz] que era socialdemócrata se hubiera encontrado muy a gusto con los liberales ingleses de 1945.

No solo ellos, los socialdemócratas: hasta él mismo que no lo era. Era un cambio que él consideraba fundamental y que había que tener necesariamente en cuenta. Explicaba o podía servir para explicar bastantes cosas.

FFB finalizó esta intervención inicial con dos asuntos más. Le parecía que todavía estaba por estudiar lo que llamó «las ideas olvidadas de la transición», un asunto compartido y trabajado por su amigo y discípulo Jordi Mir Garcia,<sup>21</sup> «a través de la plétora de revistas

<sup>18</sup> Sobre esta temática véase: César Rendueles, *En bruto. Una reivindicación del materialismo histórico*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2016. Igualmente, S. López Arnal (editor), *Cincuenta (+ nueve) conversaciones filosóficas*, Málaga, Ediciones del Genal, 2018.

<sup>19</sup> Véase M. Sacristán, *Sobre dialéctica*, ed. cit.

<sup>20</sup> Véase el último libro de un discípulo de Sacristán y Giulia Adinolfi: Joaquín Miras, *Praxis política y estado republicano*, Vilassar de Dalt, El Viejo Topo, 2016.

<sup>21</sup> Véase al respecto la tesis doctoral del profesor y coordinador del CEMS Jordi Mir Garcia presentada en la Universidad Pompeu Fabra el 7 de febrero de 2014: *Análisis de las principales ideas sobre la noción de ruptura difundidas en España durante la transición: simientes para utopías realizables en el mundo actual*.

teórico-políticas, ideológico-políticas, que salieron a la calle o que se publicaron entre el momento de la muerte de Franco, o incluso un poco antes, y 1982, 1983». Algunas de ellas ya han sido estudiadas o habían empezado a estudiarse, aunque no todas. El mismo FFB había trabajado el tema. Su lista era la siguiente:

Aparte de publicaciones que ya existían y que tuvieron una gran influencia entre los intelectuales de izquierdas de esos años como *Triunfo*,<sup>22</sup> como *Cuadernos para el diálogo*, como *Cuadernos del Ruedo Ibérico*, o en Cataluña *Nous Horizons*,<sup>23</sup> o más en general, *Nuestra Bandera*, o *El Ciervo*, también en Cataluña pero distribuida en toda España, o *Noticias obreras*, o incluso revistas como *Nuestro cine* o incluso publicaciones hoy completamente olvidadas como *CAU*, que era una revista hecha casi con lujo asiático en el Colegio de aparejadores de Barcelona pero donde colaboraba toda una serie de intelectuales muy interesantes que luego se van a convertir en intelectuales importantes, desde Manuel Vázquez Montalbán a Oriol Bohigas pasando por otros muchos.

Además de las humorísticas, que, en su opinión, convendría no olvidar «porque tal como estaban las cosas en el país en esos años influían mucho más a veces que las revistas de orientación política-teórica». FFB estaba pensando en *La Codorniz*, *Hermano Lobo*, *El Papus*, *Por favor*, *Muchas gracias*, *El jueves*,... «con todos los matices que hubiera que introducir ahí», el principal de los cuales era, en su opinión, «que probablemente la filosofía más profunda que se ha hecho en este país durante esos años la han hecho los humoristas». Y la seguían haciendo; ahí estaban El Roto (ex OPS), Máximo, Chumy Chúmez, «de los cuales aprendimos todos muchísimo».

Estaban, por otra parte, las revistas que se publicaron específicamente entre 1975 y 1982. La lista era verdaderamente impresionante, comentó FFB.

Los más viejos del lugar las recordarán pero para los y las más jóvenes las enumeraré. Desde *La Calle*, que sustituye a *Triunfo* después de su desaparición, hasta el listado de las que se publicaban con una pretensión de influencia político-ideológica: *Zona Abierta*, que se empieza a publicar en el año 1975; *Sistema*, en 1973, pero que se sigue publicando en aquellos años. *Andalán*, que se publica en Zaragoza, donde empiezan a escribir toda una serie de intelectuales que luego jugarán un papel importante no solo en Aragón sino más en general; *Taula de canvi*, que se publica en Barcelona durante unos años y donde colaboraron Alfonso Carlos Comín, Ramoneda, Isidre Molas, Jordi Borja, Solé Tura, Quim Sempere<sup>24</sup> y muchísima gente más.

---

<sup>22</sup> FFB publicó uno de sus primeros artículos sobre *Gramsci* en *Triunfo*, en 1973.

<sup>23</sup> Dirigida clandestinamente por Sacristán a mediados de los años sesenta, también está por hacer un estudio de las aportaciones de FFB a esta revista teórica del PSUC (y a *Realidad* del PCE, donde publicó su primer artículo)

<sup>24</sup> Este primer artículo, sobre el humanismo de Heidegger, fue escrito al alimón por Joaquim Sempere y FFB. Ambos firmaron con seudónimo. Eran tiempos de clandestinidad como apuntó en sus memorias Gregorio López Raimundo, el que fuera secretario general del PSUC y presidente del PSUC-viu.

También *Ajoblanco* que fue una revista de orientación libertaria, donde habían colaborado Pepe Rivas, Savater, Semprún, Racionero, «una revista que se siguió publicando durante muchos años». La lista proseguía:

*El Viejo Topo*, que todavía existe pero que en esa primera época es un lugar de encuentro de gentes, de intelectuales muy diferentes.<sup>25</sup> *Negaciones*, donde publicaron Fiorabanti, Fernando Ariel del Val, el mismo Fernando Savater. *En Teoría*, que fue una revista vinculada primordialmente a la Liga Comunista Revolucionaria si la memoria no me falla. *El Cárabo*, que se publicó entre 1976 y 1980, y donde jugó un papel importante Joaquín Estefanía<sup>26</sup> y donde colaboraron muchos otros intelectuales, economistas como González-Tablas,<sup>27</sup> etc.; *Vindicación feminista* que tiene un papel esencial en lo que fue el feminismo de la primera hora, donde colaboraron Lidia Falcón, Carmen Alcalde, Ana María Moix, Anna Estany, María José Ragué; *Materiales*, que hicimos nosotros mismos, el grupo que luego hicimos *Mientras tanto*, donde colaboraron gente diversa en aquel momento, no solo del grupo que luego estaría en *Mientras tanto*, historiadores como Ramon Garrabou, o como Joan Clavera, o gente como Javier Corcuera, como Alonso Montero, como Álvarez Areces, luego presidente de la Comunidad asturiana, etc. *Teoría y práctica*, que se publicó en Barcelona y Madrid entre 1975 y 1976, revista en la que jugó un papel muy importante el sociólogo Fernández de Castro que todavía sigue publicando y que, desde mi punto de vista, es uno de los grandes olvidados en esta historia.

También, por supuesto, *Saida*,<sup>28</sup> que se publica en Madrid en 1977, donde escribieron Eugenio del Río, Álvarez Dorronsoro, Empar Pineda, Gabriel Albiac, entre otros muchos. *Argumentos* que jugó «un papel de difusión teórico-política vinculada al PCE y donde jugó un papel importante Daniel Lacalle». *Askatasuna*, una revista de la «que casi nadie se acuerda tal como han ido evolucionado las cosas en el País Vasco», pero que tuvo el interés de ser una revista libertaria en la situación de entonces, una publicación que se vinculó «con algo que va a tener luego mucha importancia en los ambientes de izquierda que es el tema de la autonomía obrera». También *Transición*, relacionada con el *Viejo Topo*, que tuvo una orientación más bien económica, próxima a las ciencias sociales. La *Monthly Review* donde escribieron economistas y sociólogos «y que no se limitó a la traducción de la revista norteamericana». También *Leviatán*, «donde escribáis vosotros, o sea Antonio, Virgilio Zapatero, etc., en el 78». La misma *Mientras tanto*, por supuesto, «a partir de 1979, o incluso revistas como *Tiempo de historia* donde hicieron sus primeras armas historiadores hoy más conocidos» o *Cuadernos de Pedagogía*<sup>29</sup> que «jugó un papel muy importante en la difusión de las ideas pedagógicas

---

<sup>25</sup> FFB fue un asiduo colaborador, tanto en la primera como en la segunda etapa.

<sup>26</sup> Quien posteriormente llegaría a ser director de *El País*.

<sup>27</sup> Presidente de FUHEM y, por tanto, colaborador de la revista que edita esa fundación: *PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global*. Manuel Sacristán se carteo con él. Para su correspondencia, puede consultarse la Biblioteca de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona, archivo Sacristán (BFEUUB).

<sup>28</sup> Muy próxima al Movimiento Comunista, cuyo secretario general fue Eugenio del Río.

<sup>29</sup> Sacristán y FFB colaboraron en encuentros organizados por esta revista en 1976.

alternativas». FFB tampoco se olvidaba de las primeras revistas ecologistas que empezaron a aparecer en aquel entonces: *Bicicleta*, *El ecologista*, *Userda*. Una parte importante de la intelectualidad de izquierdas del momento se formó escribiendo ahí.

Desde su punto de vista y a partir del estudio de esas cuestiones, el autor de *La gran perturbación* creía que se podía sostener que eso que se había llamado desencanto tenía que ver con *la frustración* de la mayoría de los intelectuales de izquierdas al no cumplirse *ninguna* de las expectativas deseadas en el momento de la muerte de Franco:

Ni una sociedad de transición al socialismo, ni una democracia avanzada de trabajadores, ni un estado republicano, ni un estado federal o confederal, ni un estado independiente y neutral. *Ninguna* de esas cosas.

El desencanto no era Chávarri, el desencanto no era la familia Panero. Por supuesto que no. El desencanto era lo que «se nos puso en el corazón a tanta gente cuando vimos que eso no se cumplía», cuando comprobaron que además de no cumplirse ninguna de sus aspiraciones tampoco se cumplía algo que en aquellos momentos les parecía (nos parecía) elemental a todos: «exigir responsabilidades por las barbaridades que se habían hecho durante el franquismo y que se siguieron haciendo prácticamente hasta el momento mismo de la muerte de Franco». <sup>30</sup> Ninguno de los criminales franquistas fue juzgado, lo que llevó a un olvido muy considerable que tenía directamente que ver con la idea del desencanto.

---

### El desencanto es lo que se nos puso en el corazón cuando vimos que nada por lo que habíamos luchado se cumplía

---

En cierto modo, todo lo comentado también estaba relacionado con el asunto de la cuestión o las cuestiones nacionales. Ya en 1979, él mismo había escrito un artículo en *Mientras tanto* <sup>31</sup> comentando los primeros resultados electorales, haciendo la crítica, «porque nosotros éramos críticos de la Constitución del 78», <sup>32</sup> lo cortés no quita lo valiente. <sup>33</sup>

---

<sup>30</sup> Entre otras, la detención y salvaje tortura, tras la muerte de Franco, del trabajador de la construcción, ahora jubilado, compañero de servicio militar de FFB en el Sahara, Paco Téllez, un tenaz y admirable militante comunista que sigue siendo miembro activo del PSUC-viu.

<sup>31</sup> F. Fernández Buey, «Abstención y particularismos: dos aspectos de la crisis social española», *mientras tanto*, núm. 3, marzo-abril de 1980, pp. 12-16.

<sup>32</sup> Salvo error por nuestra parte, tanto él como Sacristán (tal vez como Neus Porta y Giulia Adinolfi) se abstuvieron en el referéndum de diciembre de 1978.

<sup>33</sup> Se produce aquí el siguiente diálogo sobre la Constitución: «Eliás Díaz: Luces y sombras. FFB. Sí, sí, luces y sombras, pero había una sombra..., una sombra considerabilísima [Risas de los asistentes, García Santesmases incluido]».

Su hipótesis, que él mismo admitía que podía ser arriesgada, era la siguiente: una parte de los intelectuales de izquierdas que se habían formado con los marxismos y que se *desencantaron* al ver que nada de aquello a los que aspiraban se cumplía, empezaron a desplazarse poco a poco hacia los diversos nacionalismos, particularismos, regionalismos o localismos, «de tal manera que ya en 1979 se podía apreciar que la tensión moral, ya sé que es una expresión que no dice mucho, pero la voy a seguir empleando» se había empezado a situar en el ámbito señalado de los nacionalismos y regionalismos.

Si se hiciera un estudio de lo que había ocurrido en la mayor parte de las regiones y nacionalidades de España con toda una serie de intelectuales de izquierdas, «que habían compartido esos puntos que he dicho al principio», nos permitiría darnos cuenta del papel decisivo que una parte de ellos habían jugado desde 1979 «en la formación, constitución y cristalización de los diferentes nacionalismos de izquierdas existentes en España». Y eso no solo en el País Vasco, no solo en Cataluña, no solo en Galicia. También en Aragón o en Castilla por ejemplo:

¿Quién nos iba a decir que el grupo “Ámbito” en aquel momento liderado por Valdeón,<sup>34</sup> reconocido comunista vallisoletano, se iba a retirar hacia el regionalismo castellano por un lado, o que otro grupo se iba a formar en relación con HB en Castilla que se supone que es la espina dorsal del Estado centralista?

Esas cosas tenían más que ver, esa era la hipótesis defendida, con lo que parecía insinuarse al final del papel de la convocatoria «para explicar el tema de la importancia que cobra el asunto nacional a partir *de la subvención por los nacionalismos de los intelectuales*». Creía que ese era un factor «importante fundamentalmente en Cataluña y en otros lugares». No era, por supuesto, el único factor: la subvención de la cultura fue algo compartido en todas partes.<sup>35</sup>

Otro de los elementos por el que había que considerar que el desencanto había cuajado tanto era «el habernos dado cuenta de que la aspiración a un cambio cultural con conquista de la hegemonía alternativa desde abajo también hacía aguas a partir de la creación de aquella figura, de la que ahora se habla menos porque ya se ha establecido, que era el de gestor cultural», el profesional que organiza a las gentes, «pagados obviamente en cada una de las comunidades autónomas o por el Estado», el que dice a las gentes cuál es la cultura que tienen que hacer.

---

<sup>34</sup> Julio Valdeón Baruque (1936-2009) miembro fundador y presidente del grupo editorial *Ámbito*.

<sup>35</sup> Vale la pena recordar el artículo de Rafael Sánchez Ferlosio a este respecto, todo un clásico: «La cultura, ese invento del gobierno», *El País*, 22 de noviembre de 1984. Se puede consultar en: [https://elpais.com/diario/1984/11/22/opinion/469926007\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1984/11/22/opinion/469926007_850215.html)

Esto fue bastante decisivo, no solo para algunos intelectuales que al fin y al cabo acabamos jugando un papel político muy reducido, como nosotros mismos, el grupo de *Mientras tanto...* Que no se me entienda en absoluto lo que he dicho como una reivindicación de lo que hicimos nosotros.

No era es el caso. FFB creía que también ellos habían metido la pata. Como tantos otros. Por lo menos, lo que creía que era importante señalar en una discusión como la que tenían era recuperar *ideas olvidadas* que podían haber sido derrotadas, ciertamente, pero que eran importantes, que estaban ahí, y que se habían olvidado durante mucho tiempo.<sup>36</sup>

Lo único que yo creo que es importante tener en cuenta en esa historia es que hay que seguir considerándose derrotados de buen humor. Si encima de desencantados nos vamos a poner de mala leche porque perdimos me parecería absurdo.

Por eso seguía creyendo que el papel de los humoristas –ja pesar de las pocas revistas de humor en 2011!– seguía siendo importantísimo todavía.

Todo lo anterior no era obstáculo para señalar que, en su opinión y desde un punto de vista cultural, los años que iban desde 1976 hasta 1980 habían sido los mejores momentos de la historia de España que él había vivido: «desde mi punto de vista es como el momento

---

<sup>36</sup> La siguiente reflexión de Hugh R. Trevor-Roper (que yo debo al profesor Miguel Candel, amigo y compañero de FFB), que corresponde a un artículo publicado el 27 de octubre de 1988 en *The New York Review of Books* bajo el título «The Lost Moments of History», transita por el mismo camino: «Cualquier historia alternativa que podamos ofrecer es, necesariamente, una hipótesis no demostrada. Sin embargo, tales hipótesis son también, en cierto sentido, necesarias; porque las alternativas que se presentaron en su momento eran reales en las mentes de quienes las rechazaron o de quienes no pudieron aprovecharlas: constituían un elemento, intangible pero real, dentro de la situación histórica total; si no somos conscientes de esas alternativas, ¿cómo vamos a poder reconstruir la realidad de la coyuntura histórica o aprender de ella? Sólo si contemplamos los acontecimientos en el contexto de diferentes alternativas en mutua competencia puede nuestra versión de la historia pretender que se la considere objetivamente verdadera. (...) Hay razones para recordar los momentos perdidos de la historia, para mantener abiertas, por así decir, las opciones del pasado que la historia, como mero registro de hechos, ha cerrado. Porque si sólo estamos interesados en su clausura, ¿cuál es, en definitiva, el propósito de nuestro estudio? El pasado, pasado está: no puede rehacerse; ¿para qué desenterrar a los muertos? Mi respuesta es que no está muerto, sino vivo; y a no ser que reconozcamos que está vivo y vivamos con él y lo interroguemos y nos enfrentemos a las alternativas del pasado tal como fueron enfrentadas en su tiempo, nuestra historia estará muerta también, y también, probablemente, enterrada (a no ser, claro está, que, llevados de una especie de necrofilia, nos recreemos despiezando el dócil cadáver). Uno de mis eruditos y prestigiosos colegas ha escrito, con bastante satisfacción, según parece, sobre la muerte del pasado. Me gusta creer que el informe sobre esa muerte se ha exagerado. O quizá debería decir que el pasado, que es nuestro, porque a través nuestro se une con el futuro formando un continuo con él, tiene tanta vida como nosotros le damos. Espero que nosotros, como historiadores, lo mantengamos continuamente vivo, no como una mera forma de entretenimiento, función ésta legítima aunque limitada, mucho menos como simple materia de exámenes y tesis, lo cual no es sino mantener el cadáver insepulto y refrigerado, sobre una fría mesa de autopsias, para su estudio anatómico, sino como medio para nuestra comprensión del mundo y de nuestro lugar en él: cómo hemos llegado a heredarlo, mediante qué esfuerzos podemos mantenerlo, a causa de qué errores o accidentes podemos perderlo. Porque una nación que ha perdido de vista su historia, o que se ve desmotivada para estudiarla por el árido profesionalismo de sus historiadores, es una nación intelectualmente, y quizá políticamente, amputada. Pero esa historia debe ser historia verdadera en el más pleno sentido, a saber: flexible, consciente en cada etapa de las alternativas y las limitaciones existentes. En caso contrario se convierte en un ritual muerto, una tradición petrificada, un mito nacional o partidista. Hemos conocido suficientes mitos históricos en nuestra época como para darnos cuenta de hasta qué punto pueden resultar paralizantes e incluso, a veces, desastrosos».

del florecimiento de las mil flores». <sup>37</sup> Tenía que ver con lo que antes se había dicho del florecimiento de las revistas pero no solo con eso:

Entre 1976-77 y 1980 yo dediqué mucho tiempo de mi vida por estar primero en la revista *Materiales* y luego en la revista *Mientras tanto* a viajar por ahí y lo que tengo en el recuerdo es que fuera al sitio donde fuera de la Península estaban floreciendo cosas, tanto desde el punto de vista de las publicaciones como desde el punto de vista de la formación de grupos, asociaciones culturales, etc. Es otra cosa que no he dicho esta mañana y que querría decir ahora.

De todo esto, de las muchísimas revistas y formas varias de manifestaciones culturales de esos años se debería tener en cuenta que era difícil tener una perspectiva global del conjunto de la Península «tal como estaban las cosas ya entonces y tal como se han puesto después». Lo que había dicho antes podía valer mayormente para Madrid y Barcelona, pero si se pensaba bien, y pensando más en general, entre 1976 y 1980 había habido una enorme cantidad también de publicaciones y organizaciones en muchos otros lugares.

En Asturias, los hermanos Areces estaban editando su revista con su gente, interesante no solo desde un punto de vista político sino también cultural. En Andalucía, en Granada, en Córdoba, etc., están surgiendo una serie de cosas que ahora después de muchos años reaparecen por ahí, pero ese es el momento en que García Montero está haciendo cosas, en el que Javier Egea está haciendo cosas, en el que José Luis Rodríguez ínclito discípulo de Althusser en Andalucía, está haciendo cosas y revistas.

Lo que decía valía también para Valencia desde luego. FFB no creía que hubiera habido ningún otro período equivalente, deudor obviamente de lo que se había estado haciendo en los años anteriores, «pero que luego, tal como yo lo he visto, no se ha repetido». Incluso se podría ver y completar desde otros puntos de vista. Desde este, por ejemplo: ¿qué se había hecho en esos años en el ámbito de la cinematografía?

Recuerdo lo que discutíamos en aquel momento sobre las películas que estaba haciendo Manuel Gutiérrez Aragón, o desde el punto de vista de la innovación teatral, etc. Cierto que luego ha habido muchas otras cosas y no diría yo que, a lo mejor, desde el punto de vista de la consideración cultural o artística individual, puede haber habido cosas mejores, qué duda cabe, pero como conjunto, hablando en los términos en los que hablaba Jordi Mir antes, de vínculo entre intelectuales y mundo colectivo, yo creo lo mejor que ha habido en la historia que a uno le ha tocado vivir. <sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> Un curioso y más que infrecuente guiño maoísta en la obra de FFB, nunca entusiasmado por asuntos y consignas como «la revolución cultural proletaria» o «el imperialismo es un tigre de papel».

<sup>38</sup> Incluso tal vez en la tuya, dirigiéndose a Santesmases, comentó FFB.

Había aquí además un asunto de fondo. Aun compartiendo con los matices que se estimara los seis puntos a los que se había hecho referencia, una pregunta se imponía «como gentes preocupadas por la Historia y al mismo tiempo críticos». La siguiente: ¿hasta qué punto lo que se quería, aquello a lo que se aspiraba, «correspondía, vamos a decirlo así, al estado de ánimo general de la población española»? Este era, en su opinión, el gran asunto. Podría haber ocurrido perfectamente que teniendo la razón moral en lo que se deseaba y exigía, se estuviera confundido «respecto a lo que quería la mayoría de la población».

A él se le habían abierto los ojos a partir del informe-libro de aquellos años de Víctor Pérez Díaz<sup>39</sup> sobre las actitudes y expectativas de las clases trabajadoras en España. Los resultados de aquella gran encuesta, «que creo que fue una de las primeras grandes encuestas serias que se hicieron en nuestro país», no se correspondían en absoluto con sus aspiraciones programáticas, con las aspiraciones de las vanguardias políticas. Lo decía con la mano en el corazón: «no me gustó nada y me discutí con Víctor Pérez Díaz» cuando presentó esos resultados en el seminario que se hacía en *Mientras tanto*. Pero por lo ocurrido posteriormente en las elecciones,<sup>40</sup> había que reconocer que las cosas iban por ahí.

Había que reconocer, por doloroso que fuera, que lo resumido en esos seis puntos no coincidía en absoluto con la opinión mayoritaria de la ciudadanía. Eso sí que tenía que ver no tanto con el desencanto sino con el darse de bruces con una realidad existente que tal vez no se conocía bien o suficientemente. Elías Díaz tenía razón cuando afirmaba que en la clase obrera no hubo desencanto. En efecto, no lo había habido porque la mayor parte de las clases trabajadoras no se habían encantado en absoluto: no hubo desencanto, lo que hubo fue un enorme enfado.

Pero también es verdad que el desencanto nuestro de bastantes intelectuales coincidió temporalmente con el cabreo de muchos obreros ante cosas de las que prácticamente hoy no hemos hablado pero que desde mi punto de vista son importantes.

Sabían que iban a disentir en este punto, pero iba a decirlo: los Pactos de la Moncloa.

Los Pactos de la Moncloa para toda esta gente que coincidíamos en lo que he dicho esta mañana, y una parte importante *no de la clase obrera sino de la vanguardia de la clase obrera*, fue en cierto modo el reconocimiento de que les habían partido el espinazo.<sup>41</sup>

---

<sup>39</sup> Sacristán se carteó con él a propósito de la traducción de algunos términos de la voluminosa *Historia del análisis económico* (Barcelona, Ariel, 1971) de Schumpeter. Véase la documentación depositada en la BFEEUB.

<sup>40</sup> Las primeras elecciones legislativas, las celebradas en junio de 1977.

<sup>41</sup> Aunque no todos. Algunos o la mayoría de dirigentes de las CC OO de aquel entonces defendieron los Pactos, acaso por influencia política directa del PCE de Santiago Carrillo, e incluso llegaron a sostener que era una vía singular y original española de aproximación al socialismo.

Lo apuntado tuvo una repercusión muy grande porque en aquellos momentos la mayor parte de los intelectuales comprometidos pensaba que la clase obrera era el sujeto principal del cambio, de la transformación. En conclusión, señalaba FFB, y dejando aparte la cuestión del desencanto:

A mí sí que me parece que sería importante un tipo de reconsideración crítica de esos años de la transición que incluya la autocrítica, la autocrítica de verdad, no la autocrítica en el sentido en que generalmente se ha empleado esa palabra en la mayor parte de las reuniones que hacíamos cuando alguien decía “te voy a pasar una durísima autocrítica” que siempre acababa siendo no la autocrítica de quien hablaba, sino la crítica del otro, de los otros. Esto habría que hacerlo realmente en serio. Deberíamos reconocer en algún momento –algunos, no digo todos, los que tengan que reconocerlos–, que en la apreciación, vamos a decirlo así, de la correlación de fuerzas existente en el país entre 1975 y 1977 nos equivocamos.

O si se prefería que no les incluyera en el “nos” y que este no fuera un plural mayestático, por lo menos él, su racionalismo temperado, radical y autocrítico así lo exigía, creía, estaba convencido de que se había equivocado.

Hasta aquí su intervención de 2011. Cabe un apunte final que corrobora esa mirada crítica y antisistémica de FFB que enlaza con nuestro hoy, permitiendo pensar en un sustantivo signo de identidad político-filosófico en su decir y en su hacer.

En una entrevista radiofónica para el programa *24 horas* de 18 de mayo de 2011, una de las últimas que pudo conceder, se le preguntó por el futuro que auguraba a aquella movilización, lo que nosotros llamamos ahora el 15M. A medida que pasaban las horas, señaló, se iba haciendo la idea de que el movimiento iba a tener continuidad.

No cabe duda de que la movilización va creciendo y que lo que empezó siendo, sobre todo, una movilización de jóvenes está siendo cada vez más una movilización transgeneracional o intergeneracional, tanto por lo que veo de la Plaza de la Puerta del Sol de Madrid como por lo que oigo de la plaza de Cataluña en Barcelona y de otros lugares. O sea que, probablemente, va a tener más incidencia de lo que uno podía pensar ayer o anteayer.

Pero tal vez, se le siguió preguntando, el gran *pero* fuera la generalidad de las demandas, la falta de concreción. El movimiento podía quedarse en vindicaciones demasiado abstractas. Qué deberían hacer para perfilar más sus peticiones, para obtener éxitos, cosas concretas, se le preguntó. No lo sabía, no era nadie, respondió, «para decir a los que se han movilizado cómo tienen que hacer las cosas». Sí que quería decir en todo caso una cosa:

No tiene nada de extraño que un movimiento que empieza sea, sobre todo, un movimiento de protesta y en ese punto yo creo que sí que lo tienen muy claro: qué es lo que no quieren.

Había, además, un aspecto del manifiesto plural que se acababa de redactar en la madrugada de 18 de mayo en la Puerta del Sol de Madrid que le parecía particularmente interesante:

Es este punto 4º, en el que se habla de que el descrédito de la política ha traído consigo un secuestro de las palabras por parte de quienes detentan el poder y que debemos recuperar las palabras, resignificarlas para que no se nos manipule con el lenguaje y se deje a la ciudadanía indefensa e incapaz de una acción cohesionada. Esto yo creo que es la primera vez que lo he oído en mucho tiempo, el dar importancia a la recuperación del sentido de las palabras en el ámbito de la política.<sup>42</sup>

A FFB le parecía más importante ese punto que el que se concretara enseguida cuáles eran las reivindicaciones, que era entrar en un escenario que no deseaban los que habían iniciado estas acciones, el plantear la política en los mismos términos en que estaba planteada la política institucional.

¿Era imprescindible un líder que represente al movimiento?, ¿qué estructura organizativa debería adquirir?, se le siguió preguntando.

Lo habitual era que un movimiento social nuevo, tenía experiencia en ello como se recuerda, empezara siendo sobre todo asambleario. Era una constante en todos los movimientos sociales que se presentan como nuevos y alternativos.

Si el movimiento tiene continuidad, y parece que va a tenerla, pues, casi con toda seguridad, junto al carácter asambleario del movimiento irán apareciendo portavoces, delegados, más o menos representativos de los distintos lugares. Eso parece inevitable, la elección de delegados a través de las asambleas o de las concentraciones que se vayan haciendo. Esto es lo que normalmente ha dado continuidad a un movimiento social. En cambio, creo que no hay que extrañarse en absoluto de la heterogeneidad inicial de este movimiento que ha surgido hace cuatro días porque todos los movimientos sociales nuevos, buenos y alternativos empiezan siendo heterogéneos y con eso hay que contar.

No se veía por el momento la presencia de IU, o del PSOE, en el movimiento por no hablar de los sindicatos tras la firma de la reforma de las pensiones. Iba a significar esto un revulsivo en el mundo de la izquierda o se estaba ante un movimiento que iba a desaparecer después de las elecciones generales de 2011, se le siguió preguntando. Él no tenía dudas, iba a ser un revulsivo. Pero había algo más:

---

<sup>42</sup> Uno de los puntos en los que FFB, como he señalado, insistió con frecuencia.

Yo tengo que decir que para mí es una alegría que haya surgido un movimiento así y que lo que me extraña es que no haya aparecido antes porque motivos para que apareciera un movimiento plural como éste, ciudadano, crítico, directamente crítico con el sistema político existente, *cabreado* con las cosas que se están haciendo, con la forma en que se ha abordado las cosas durante la crisis económica, etc. Que no haya surgido antes es lo que verdaderamente me extraña.

Había surgido algo que él creía que iba a tener, eso es lo que le parecía a él, repercusión en los próximos tiempos. Y, casi lo iba a decir en broma, existía una contraprueba de la importancia de un movimiento así:

Al escuchar las declaraciones que van haciendo en estas últimas horas los responsables o representantes de partidos políticos, de sindicatos, incluso del Círculo de Economía, lo que más me llama la atención es que todos los que están siendo criticados por las personas que están presentes en las concentraciones van repitiendo que tienen algo en común con lo que están criticando las gentes. Esto me parece que ya es un indicio de que va tener repercusión.

¿Existía un riesgo de fracaso por la manipulación o utilización que puedan hacer de ese movimiento, que de hecho estaban haciendo las fuerzas políticas instaladas? Ese riesgo existía siempre, respondió, en ese movimiento social y en cualquier otro.

Ahora bien, precisamente la misma forma radical y al mismo tiempo pacífica, y subrayo lo de pacífica, con que se está planteando la protesta me parece a mí que es una garantía inicial contra la manipulación inmediata por parte de los partidos políticos.

Pero quería insistir en el argumento anterior:

Es muy raro que exista una coincidencia tan amplia como la que está existiendo en este momento que llega desde el Círculo de Economía (acabo de oír hace poco a Claudio Boada decir que los banqueros también están de acuerdo con estas reivindicaciones) hasta los sindicatos [risas de los tertulianos]. Claro, esto es una contraprueba de que, efectivamente, tienen toda la razón y que es un movimiento ciudadano de fondo. Y si es un movimiento ciudadano de fondo, entonces las probabilidades de manipulación o integración disminuyen, como disminuyen si, como veo en las imágenes últimamente, el movimiento va creciendo.

¿Por qué creía que este movimiento, esta iniciativa, había tardado tanto en irrumpir? Cómo se explicaba la resignación que ha habido en este país durante estos años de crisis enorme y paro galopante, se le preguntó finalmente. Podía intentar una respuesta, podía intentar buscar una explicación, aunque sabía que fácil no era.

Pensé, entre 2008 y 2009, que, precisamente dadas las características de la crisis financiera, económica, cultural, medioambiental, etc. que se correspondía mucho con lo que estaban diciendo

y criticando, por otra parte, los movimientos sociales, sobre todo el movimiento altermundista o alterglobalización, era como para extrañarse, justamente, que hubiera esta especie de actitud resignada, una cierta apatía.

Su explicación iba por el siguiente camino:

Yo creo que en los últimos tiempos hay una tendencia sociocultural muy amplia al conservadurismo en todo el mundo y que esto ha estado afectando a todas las generaciones de los últimos tiempos. Pero, en segundo lugar, yo creo que ha afectado mucho el hecho de que una buena parte de la gente crítica, rebelde y que protestaba en los años anteriores ha puesto durante algún tiempo su esperanza en que la elección de Obama [2008] en EEUU iba a abrir realmente una nueva época, etc.

Esas ilusiones, esas esperanzas, se habían ido perdiendo en los últimos tiempos a medida que la forma de abordar la crisis por parte de las capas sociales dominantes se correspondía tanto con lo que estaban haciendo antes, que casi parecía un insulto. Finalmente, pues, esto último, lo que está pasando en aquellos días, aparecía como muy revelador.

No se puede aguantar más. Es significativo que se emplee tanto la palabra “indignación” que corresponde con el título del panfleto de Hessel.<sup>43</sup> Es verdad. Había motivos para estar indignados y si la indignación no salía a la calle era fundamentalmente por la mezcla del aumento del conservadurismo sociocultural, miedo todavía mayor a lo que pueda pasar y cierta esperanza o cierta ilusión en que el mundo podía cambiar algo a partir de la elección de Obama en EEUU.

Como en el caso anterior, como cuando se aproximó a lo ocurrido en los años de la transición, también en este caso, en su reflexión sobre el 15M, el racionalismo crítico, informado, no cegado, autocrítico y radical del autor de *Leyendo a Gramsci* estuvo de nuevo presente.

Ni que decir tiene que esa razón crítica no es enemiga de las pasiones humanas y de nuestros sentimientos rebeldes. FFB, al igual que uno de sus grandes amigos, Víctor Ríos, siempre fue partidario de la pasión razonada. Hasta sus últimos momentos y desde muy joven, cuando inició su militancia en el PSUC, en el histórico partido internacionalista y no nacionalista de la clase obrera catalana, en el que militó durante años aquel joven palentino universitario que quería cambiar el mundo y la vida, una vida que, como tantos otros, deseaba *d'un roig encès*,<sup>44</sup> de un rojo encendido.

---

<sup>43</sup> *¡Indignaos!* (Indignez-vous! en el original en francés) es el título del libro escrito por Stéphane Hessel en 2010.

<sup>44</sup> Primer verso, y título, de una canción que Raimon dedicó a Joan Miró en 1968: «De un rojo encendido/ querría las canciones/ De un rojo encendido/ querría la vida...». <https://www.upv.es/contenidos/RAIMON/info/751283normalv.html>

# BOLETÍN ECOS

DEBATES SOBRE DEMOCRACIA, COHESIÓN SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD

ACTUAL: Mujeres y  
mundo rural: nuevos y  
viejos desafíos  
nº 42  
marzo-mayo 2018

PRÓXIMO NÚMERO:  
**junio-agosto 2018**

*Privilegios e (in)justicia  
alimentaria*

**41** DIC. 2107-  
FEB. 2018

*Contaminación del aire y  
movilidad en la ciudad*

**40** SEP. - NOV. 2017

*Democracia local: avance,  
oportunidades y limitaciones*

**39** JUN.-AGO. 2017

*Agroecología: un paso más  
hacia la calidad de vida*

---

**Comentarios críticos al texto de Jean-Pierre Garnier  
«Gentrificación: un concepto inadecuado  
para una temática ambigua»**

*Ibán Díaz Parra*

---

39

# Réplicas



# Comentarios críticos al texto de Jean-Pierre Garnier

## «Gentrificación: un concepto inadecuado para una temática ambigua»

*Pese a partir de un mismo enfoque –marxista– y coincidir en algunos aspectos con J.P. Garnier, como la constatación de la dependencia académica del mundo anglosajón o la discusión frente al uso de neologismos con frecuencia en detrimento del rigor académico, el autor argumenta aquí su discrepancia con la crítica de Garnier respecto al término «gentrificación».*

### Modismos y colonialismo académico

El de Garnier es uno de varios textos escépticos con el concepto y las discusiones en torno a la gentrificación que han aparecido en los últimos años. Dentro de estos, en el mundo hispanoparlante, son notorias las aportaciones de Jaramillo y de Pradilla Cobos.<sup>1</sup> Con estos coincide en ser una opinión expresada desde un investigador maduro, consolidado en la academia y desde una perspectiva marxista. Esto no deja de ser paradójico, mientras en el mundo anglosajón los ataques al uso del término gentrificación han venido principalmente desde posiciones afines al status quo (ver polémicas de Slater),<sup>2</sup> en idiomas romance los principales cuestionamientos se han hecho desde la izquierda.

Ibán Díaz Parra es Profesor de Geografía Humana e investigador posdoctoral de la Universidad de Sevilla

<sup>1</sup> S. Jaramillo, «¿Gentrificación en Bogotá?», *I Congreso Latinoamericano de Teoría Social*, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, 2015; V. Delgadillo, «América Latina urbana: la construcción de un pensamiento teórico propio. Entrevista con Emilio Pradilla Cobos», *Andamios, revista de investigación social*, núm. 10, 2013, pp. 185-202.

<sup>2</sup> T. Slater, «The eviction of critical perspectives from gentrification research», *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 30, núm. 4, pp. 737-757, 2006; T. Slater, «Missing Marcuse. On gentrification and displacement», *City*, vol. 2, núm. 3, 2009.

Hay razones para que esto sea así. La mencionada crítica puede vincularse a una posición reacia a las innovaciones terminológicas, los neologismos y las nociones tentativas, asociadas por lo general con la ausencia de rigor teórico y con un “colonialismo” intelectual anglosajón. Garnier afirma que la gentrificación «está de moda» y esto es parte de lo que nos molesta a los que venimos de una tradición marxista, quizás olvidando que ninguna corriente de éxito en la academia del siglo XX y XXI ha sido totalmente ajena a las modas. No obstante, tanto el abuso de las modas como el predominio de la academia anglosajona son problemas reales. Por un lado, los neologismos, con todas esas palabras a las que se les añade el prefijo “post” a la cabeza, venden y permiten añadir interés a un texto, a un libro o a una discusión, en una academia siempre ávida de novedades, con independencia del valor real de la problemática o a la rigurosidad de los argumentos. Por otro lado, la “dependencia” hacia la academia, conceptos, publicaciones y discusiones del ámbito anglosajón es un problema real, pernicioso para el desarrollo de un pensamiento propio fuera de los centros de producción intelectual de EEUU y Reino Unido y, con toda seguridad, mucho más dramático en la academia hispanoparlante que en la francófona, esta última con una tradición más independiente y preocupada por mantener una prudente distancia con la producción cultural en inglés.

---

**Las modas académicas traen muchas discusiones efímeras e insustanciales, pero no siempre es así, y algunos de estos términos han llegado para quedarse y hacen referencia a problemas y procesos que merecen ser nombrados**

---

No obstante, a pesar de que estos argumentos tienen su peso, también merecen algunas matizaciones. En primer lugar, sin duda las modas académicas traen muchas discusiones efímeras e insustanciales, pero no siempre es así, y algunos de estos términos han llegado para quedarse y hacen referencia a problemas y procesos que merecen ser nombrados. En este sentido, algunas de las críticas parecen apresuradas y poco fundamentadas en una lectura actualizada de los textos clave de estas discusiones. En segundo lugar, igual de legítima es la aspiración a una producción de conocimiento regional o nacional propia, como a un entendimiento entre ámbitos culturales a través del uso del inglés como *lingua franca*. En concreto, con la cuestión de la gentrificación traemos a colación conceptos y teorías de autores anglosajones críticos, a menudo marxistas, y que creemos de gran interés para el pensamiento anticapitalista independientemente de su origen geográfico.

Más allá de esto, Garnier no niega la existencia de un proceso particular, con notable relevancia en las grandes metrópolis contemporáneas, de reinversión y sustitución de población en sectores centrales antes degradados. El núcleo de su crítica se dirige al uso de la

palabra «gentrificación», y se centra en lo que considera un funcionamiento ideológico del término, que oculta la identidad de clase detrás de la figura del gentrificador, lo que además resultaría cómodo para los académicos insertos en estas discusiones, a menudo “gentrificadores” ellos mismos. Como él mismo advierte, el discurso de Garnier arremete explícitamente contra parte de la academia francesa, al tiempo que reconoce que el uso de esta terminología puede estar dándose de forma más crítica y útil para las víctimas del urbanismo neoliberal en otros lugares. Sin embargo, el hecho de que el texto transcriba al castellano una conferencia realizada en Barcelona, así como la coincidencia de su discurso con el de otros autores del ámbito hispanoparlante, invitan a un autor que ha trabajado abundantemente sobre estas cuestiones a responder algunos de los argumentos publicados.

## ¿Quién es el gentrificador?

Garnier se pregunta si el término permite clarificar cierto tipo de procesos o si contribuye a mantener la confusión en torno a los mismos. Al mismo tiempo que reconoce el valor metafórico que tenía su uso original para referir el contenido de clase, advierte que la referencia a la *gentry* (una pequeña nobleza rural británica enriquecida con la privatización de los bienes comunales) oscurece «la verdadera pertenencia de clase» de los gentrificadores, que obviamente no pertenece a este grupo. En este sentido, cualquiera de las alternativas que se han barajado en castellano, tiene el mismo problema que «gentrificación». El ennoblecimiento de Carman<sup>3</sup> no describe un proceso protagonizado por la nobleza, la elitización<sup>4</sup> tampoco describe un proceso necesariamente protagonizado por la élite social, aburguesamiento, como bien señala Garnier, tendría el mismo problema.

Pero la referencia original a la *gentry*, como señala Duque Calvache<sup>5</sup>, es irónica, y nunca ha pretendido ser descriptiva de uno de los grupos que intervienen en el proceso. Se utilice el término que se decida utilizar, este no tiene por qué describir el estrato social de origen predominante entre los nuevos pobladores que sustituyen a los viejos vecinos en un proceso de gentrificación, y esto se debe a varias razones que expondré a continuación. Primero, el grupo que entra no siempre pertenece a una fracción de clase bien delimitada. Los nuevos colonos siempre son finalmente «clases de consumo».<sup>6</sup> El acceso al bien de consumo no viene determinado por la relación con la producción, sino por el puro poder social condensado en el dinero sumado a una serie de pautas culturales que como mínimo van más

<sup>3</sup> M. Carman, *Las trampas de la cultural*, Paidós, Buenos Aires, 2005.

<sup>4</sup> L.M. García Herrera, «Elitización: Propuesta en español para el término gentrificación», *Biblio 3W*, vol. VI, núm. 332, 2001, disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-332.htm>

<sup>5</sup> R. Duque Calvache, «La difusión del concepto gentrification en España: reflexión teórica y debate terminológico», *Biblio 3W*, vol. XV, núm. 875, 2010, disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-875.htm>

<sup>6</sup> D. Harvey, *The Urbanization of Capital*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1985.

allá de la relación con la propiedad. La característica indispensable del grupo que entra en el barrio rehabilitado es que puede elegir su ubicación en el espacio, y esto se produce porque tiene recursos para (y disposición a) pujar más por él que otros grupos, en concreto que los habitantes previos. Aunque en determinados casos sea fácilmente identificable una fracción de clase muy definida, por ejemplo, una pequeña burguesía vinculada a la industria intelectual y cultural (como señala Garnier), este grupo no siempre es tan homogéneo y no tiene por qué ser el mismo en todos los casos. El proceso sería el mismo y seguiría las mismas lógicas (del mercado) si esta pequeña burguesía intelectual se viera desplazada por una burguesía ligada al sector financiero, con mayor capacidad de compra, como parece que efectivamente ha podido ocurrir en algunos sectores centrales de Nueva York.<sup>7</sup> La casuística en este sentido es muy amplia.

---

La característica indispensable del grupo que entra  
en el barrio rehabilitado es que puede elegir su ubicación en el espacio,  
y esto se produce porque tiene recursos para pujar más  
por él que otros grupos, pero este grupo no siempre es tan  
homogéneo y no tiene por qué ser el mismo en todos los casos

---

Segundo, los gentrificadores, para muchos autores, no son tanto el grupo que coloniza el espacio efectivamente como los detentadores del capital que puede planificar, desencadenar y controlar este tipo de procesos. Nuevos y viejos vecinos son consumidores de espacio que generan la diferencia de renta y las ganancias especulativas que se apropiarán los detentadores del capital inmobiliario (esta idea es desarrollada por Morell).<sup>8</sup> En términos generales, los geógrafos marxistas que han trabajado con la gentrificación, coherentemente creo, ponen su foco en la circulación del capital en relación a los procesos de desvalorización y revalorización que desencadenan la sustitución de población, y no tanto en las pautas de consumo y la caracterización de los nuevos vecinos. Lo anterior no quiere decir que no se deba criticar la ideología del consumo hedonista o la existencia de estratos privilegiados y el papel perverso de los mismos en los procesos del urbanismo neoliberal.

Tercero, cuando hablamos de segregación socio-espacial no nos limitamos a referir un grupo concreto, sino un tipo de proceso que responde a las lógicas del capitalismo, que refleja la existencia de una serie de relaciones de dominación y privilegio entre grupos

---

<sup>7</sup> L. Lees, «Super-gentrification: The case of Brooklyn Heights, New York City», *Urban Studies*, vol. 40, núm. 12, 2003.

<sup>8</sup> M. Morell, «Labouring the class gap in gentrification: A political reading of the rent-gap theory», *International Conference on Global Capitalism and Processes of Regeneration. A tribute to Neil Smith*, Barcelona, 14-16 de septiembre de 2015.

humanos y que se concreta en toda una serie de patologías y consecuencias socialmente perniciosas y éticamente reprobables. Esto es lo que referimos también con gentrificación o con cualquiera de las alternativas que se han ofrecido en castellano, pero que no han acabado de cuajar. No se intenta apuntar a un estrato de clase perfectamente definido, sino a un proceso de transformación de un sector por la sustitución de sus habitantes por otros de estatus superior, mediada por la valorización del entorno construido.<sup>9</sup> Refiere una relación entre la circulación del capital y la transformación del entorno físico, y entre este y el tipo de habitantes vinculados a un sector. Este es un proceso que actúa en la dirección inversa al mismo tiempo que está conectado con el viejo filtrado residencial (del que hablan algunos sociólogos) y la *tugurización* (término muy común en Argentina), siendo una de las formas en que se modifican unas pautas de segregación socio-espacial previas y bien establecidas. Ese es el proceso que estamos nominando y por eso centrarnos en el grupo de nuevos colonos es empobrecedor. Sería conveniente profundizar y construir el concepto, no tanto porque el término sea intuitivamente descriptivo de cierto sujeto, sino por su imbricación dentro de una teoría del funcionamiento de la ciudad capitalista (¿teoría de la renta de suelo?) y por su relación con otros conceptos dentro de un sistema.

Como Garnier está convencido de que el término tiene que hacer referencia al grupo de nuevos colonos, enumera toda una serie de términos de moda que se han utilizado para referir algún tipo de estrato medio característico del capitalismo contemporáneo y afirma que todos son una manera de evitar llamar a las cosas por su nombre que es: «pequeña burguesía intelectual». Creo que cualquier lector de estudios urbanos en castellano se quedaría por lo menos sorprendido con esta afirmación, ya que esta terminología puede estar muy arraigada en la academia francófona, pero no lo está para nada en castellano, con lo que comprobamos lo arbitrario que puede llegar a ser el uso de un término u otro. Y que conste que no tengo ningún problema en hablar de burguesía e incluso me parecen bastante adecuadas las categorías utilizadas por Garnier, pero ¿debemos utilizar ese término? ¿Por qué no el de «nueva pequeña burguesía» de Poulantzas?<sup>10</sup> ¿O quizás algún otro? Esa es una decisión clave en el diseño de cualquier investigación que no es en ningún caso autoevidente. Hay una discusión muy rica en el marxismo que va de Poulantzas a Ollin Wright pasando por Bourdieu o Thompson sobre las categorías y los procesos de construcción de la clase en el capitalismo contemporáneo, quizás todo autor debería atender a ella antes de abordar la gentrificación; no obstante, esa no es la discusión en torno a la gentrificación. La discusión en torno a la gentrificación, en mi opinión, debería girar en torno a la circulación de capital en el entorno construido, la renta de suelo y cómo esta produce pautas de segregación socioespacial, pero también las transforma.

<sup>9</sup> E. Clark, «The order and simplicity of gentrification. A political challenge», en R. Atkinson y G. Bridge (eds.), *Gentrification in a Global Context: The new urban colonialism*, Routledge, Oxon, 2005.

<sup>10</sup> N. Poulantzas, *Las clases sociales en el capitalismo actual* (11ª edición), Siglo XXI, Ciudad de México, 2005.

## ¿Gentrificación o despoblamiento?

Al final del texto Garnier asume como un tema interesante la cuestión de la gentrificación y cita de forma aprobadora a algunos de los autores que han tratado la cuestión. El desacuerdo entonces se dirige a la supuesta focalización de los estudios sobre gentrificación en los nuevos habitantes, en perjuicio de los vecinos que estaban antes y que en algún momento se tendrán que marchar. Sin embargo, podríamos argumentar que el que se centra en este grupo es el propio Garnier, preocupado por el carácter aparentemente progresista de la pequeña burguesía contemporánea y el camuflaje de sus privilegios bajo una máscara de transgresión. Garnier asocia la necesidad de la pequeña burguesía intelectual de imprimir su marca en la ciudad, a la preferencia por los barrios céntricos y por un cierto modo de vida e identidad social. Esto se encuentra muy cercano al discurso de la gentrificación desde la perspectiva del consumo.<sup>11</sup> Pero esta no es la única forma ni la más apropiada de abordar el problema. Al poner todo el énfasis en los consumidores del espacio, se acabaría por restarle importancia al rol de la clase dominante en este tipo de procesos, capacidad de reordenar la ciudad en función de sus intereses, la relación de esto con la renovación urbana y la rehabilitación y con la circulación de capital en entorno construido.

Nada en el término, como parece pensar Garnier, empuja a adoptar una perspectiva centrada en los consumidores de espacio. Esta situación parece responder más bien a la relación de fuerzas políticas y la situación de la academia en diferentes países. Sin ir más lejos, en los países de habla hispana los estudios sobre gentrificación tratan más que nada sobre el desplazamiento y las resistencias de los vecinos originales de este tipo de barrios, mientras puede haber habido cierta negligencia respecto del estudio de los nuevos residentes (solo hay que ver las compilaciones que se han hecho en los últimos años sobre este tema, por ejemplo la realizada por Delgadillo, Díaz Parra y Salinas).<sup>12</sup>

Por su lado, la propuesta de Garnier para atender al desplazado, hablar de “despoblamiento”, difícilmente funcionaría de la forma que él desea en países como España. El despoblamiento ha sido un gran tema respecto de los centros urbanos durante la segunda mitad del siglo XX. El declive demográfico y el envejecimiento han sido la nota dominante en los sectores históricos populares de las ciudades españolas durante décadas y con carácter previo a su revalorización. Esto no deja de estar relacionado con la gentrificación posterior de estos sectores, pero no debe confundirse con el desplazamiento directo e indirecto de grupos populares provocado por el incremento de los alquileres y el coste de la vida una vez se reinvierten estas piezas del tejido urbano. El mayor despoblamiento de las áreas centra-

<sup>11</sup> D. Ley, *The New Middle Classes and the Remaking of the Central City*, Oxford University Press, Oxford, 1996.

<sup>12</sup> V. Delgadillo, I. Díaz Parra, L. Salinas, *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina*, Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, México DF, 2015.

les se ha producido precisamente como paso previo a la gentrificación, por lo que si hablamos de despoblamiento podríamos acabar tomando la gentrificación como una simple repoblación, lo cual haría muy felices a planificadores y arquitectos neoliberales y ayudaría a despolitizar y a otorgar una máscara amable al proceso.

---

**Al contrario de lo que afirma Garnier, hablar de gentrificación se convierte en algo muy incómodo para académicos y otros colectivos progresistas porque les obliga a reflexionar sobre su papel en los procesos de desplazamiento de inquilinos pobres**

---

La parte válida del argumento de Garnier es la crítica a la gentrificación tomada como un simple establecimiento de nuevas clases medias o pequeña burguesía intelectual. Coincidimos en tratar esto no solo como una visión parcial sino un error que cometen una parte de los autores que trabajan con gentrificación, especialmente aquellos que prestan más atención al consumo de espacio. Esto sin duda es parte del proceso, pero ni es todo el proceso, ni cualquier asentamiento de estos grupos implica gentrificación. Sin embargo, hay otras cuestiones en las que el texto falla por apresurado. He estado desarrollando investigaciones sobre gentrificación a lo largo de muchos años y en varios países y mi experiencia va exactamente en la dirección contraria de la mayoría de las hipótesis encadenadas que Garnier deriva de su crítica al uso del término. Al contrario de lo que afirma el francés, he podido comprobar cómo hablar de gentrificación se convierte en algo sumamente incómodo para los académicos, los profesionales progresistas e incluso los activistas vecinales de clase media que fueron a vivir a los viejos barrios centrales que han acabado por encarecerse. Esto es así porque les obliga a reflexionar sobre su papel en los procesos de desplazamiento de inquilinos pobres, frente a lo cual se sentirían mucho más cómodos hablando de una despoblación y repoblación posterior. Respecto de la utilidad que puedan sacar los agentes del capital inmobiliario de los estudios urbanos, lo cual puede extender a cualquier tipo de investigación, hay que asumir que los especuladores suelen saber mucho más que los urbanistas sobre los mecanismos de la ciudad capitalista, sin necesidad de recurrir a ningún neologismo. Por el contrario, en mi experiencia y en la de muchos compañeros, son los viejos vecinos y los amenazados por desplazamiento los que suelen encontrar mayor interés en el concepto. Un investigador bastante reconocido en estos temas me comentó que empezó a utilizar el término tras escuchárselo a militantes del movimiento de pobladores de Chile. Mi experiencia en Buenos Aires ha sido también que existe una demanda desde los movimientos urbanos por saber más sobre la gentrificación y un interés por utilizar el término para denunciar los procesos de expulsión de las clases populares de las áreas centrales, al mismo tiempo que políticos y urbanistas del gobierno se esfuerzan por negar su aplicabilidad a las ciudades latinoamericanas.

## Rélicas

En definitiva, mientras que algunas de las suspicacias de Garnier respecto de la gentrificación están justificadas, otras no lo están en absoluto. Si en algún contexto los estudios sobre gentrificación pueden ser parte de una práctica legitimadora, en otros, los ataques al uso del término bien podrían ser parte de una defensa del status quo. Al menos estamos de acuerdo en que la gentrificación refiere un tipo de proceso socio-espacial relevante que hay que nombrar de alguna manera.

## ECONOMÍA COLABORATIVA

**¿Qué son las economías colaborativas?** 49

*Javier Gil*

---

**¿Reactualizando la cooperación? Apuntes sobre continuidades e innovaciones entre cooperativismo y economía colaborativa** 63

*Conchi Piñeiro y José Luis Fdez. Casadevante (Kois)*

---

**Auge y caída de la economía colaborativa** 77

*Tom Slee*

---

**Comunes digitales, nuevas lógicas de (auto)organización para la emancipación** 89

*Margarita Padilla García*

---

**Propuestas de regulación para el desarrollo de la economía colaborativa** 101

*Alba Soriano Aranz*

---

**Economías políticas y futuro ambiental para la economía colaborativa** 117

*Koen Frenken*

---

Especial



# ¿Qué son las economías colaborativas?

*Las economías colaborativas cada vez tienen una penetración mayor en nuestras sociedades. Su crecimiento, sin embargo no está exento de conflicto, y están generando un gran malestar en la mayoría de ciudades. Sus impulsores defienden que las economías colaborativas generan procesos de transformación social con efectos muy positivos desde el punto de vista económico, medioambiental y social. Pero sus críticos sostienen todo lo contrario. En este artículo se analiza el concepto de economía colaborativa en el marco del debate abierto sobre lo que son y sobre los efectos que tienen. Se parte de la idea de que el conflicto en torno a las economías colaborativas se basa en el hecho de que gran parte de las actividades que se consideran como de economía colaborativa no cumplen con los principios de las mismas, y por el contrario son formas de economía tradicional que emergen sobre un nuevo medio, el digital.*

**E**n 2010 se publicaba el libro *What's mine is yours: how collaborative consumption is changing the way we live*.<sup>1</sup> Desde su publicación, los conceptos de consumo colaborativo y economía colaborativa se han comenzado a usar en referencia a toda una serie de prácticas y actividades articuladas a través de plataformas digitales que facilitan el intercambio de bienes y el consumo de servicios entre particulares (P2P). El libro introduce la idea de que están emergiendo toda una serie de novedosos procesos de producción, intercambio y consumo que tendrán efectos muy positivos sobre nuestras sociedades y solucionarán algunos de los problemas económicos de las sociedades contemporáneas.

Pero la realidad parece ser otra. En los últimos años las actividades y plataformas del campo de las economías colaborativas están creciendo a una velocidad enorme, generando importantes beneficios y dando lugar a espectaculares rondas de inversión y financiación. Pero su desarrollo no está exento de conflicto, y cada vez es mayor el malestar que están generando

Javier Gil es doctorando en Sociología por la UNED

<sup>1</sup> R. Botsman y R. Rogers, *What's mine is yours: how collaborative consumption is changing the way we live*, Collins Londres, 2010.

entre la población. En ese sentido, los casos de Airbnb y Uber son paradigmáticos, ya que cada vez son mayores las movilizaciones a lo largo del globo contra ambas plataformas.

Desde el punto de vista conceptual y analítico, también crecen las críticas contra las economías colaborativas. Cada vez son más los autores que critican este concepto y a estas plataformas, señalando que se observa una importante diferencia entre los discursos en torno a estas economías y la realidad y los efectos que están generando. Si bien sigue siendo un campo nuevo desde el punto de vista de la investigación, en los últimos años están creciendo las investigaciones empíricas que señalan los efectos negativos de este tipo de economías.

---

**Las economías colaborativas no se pueden entender como un todo homogéneo. Las actividades que se articulan bajo el concepto de economía colaborativa son muy heterogéneas entre sí, en algunos casos incluso contrarias y antagónicas**

---

En general, se observa que el debate en torno a las economías colaborativas está muy polarizado. Para algunos ciudadanos estas economías tienen efectos positivos al facilitarles formas de consumo e incluso permitirles obtener ingresos extra. Para otros, estas economías tienen efectos muy negativos sobre la ciudad, los ciudadanos y los trabajadores. Lo mismo sucede con los cargos públicos. Algunos buscan fomentar y facilitar estas actividades, mientras que otros buscan prohibirlas o reducirlas a su mínima expresión. Para los trabajadores de determinados sectores, estas plataformas representan un riesgo para su puesto de trabajo, mientras que para otros son una oportunidad de acceso al mercado laboral. Respecto al sector empresarial, para algunos actores empresariales estas plataformas suponen un riesgo y mayor competitividad, mientras que para otros brindan nuevas oportunidades de negocio. Incluso a nivel judicial, crecen las sentencias contra este tipo de actividad, pero también se dan casos en que las políticas que limitan la actividad de estas plataformas son derogadas por los tribunales. Esta polarización también se da en el campo académico. Algunas investigaciones señalan los efectos positivos de estas plataformas, mientras que otras señalan lo opuesto. Aun así, no parece descabellado señalar que en todos los ámbitos son precisamente las posturas críticas con las economías colaborativas las que parecen estar ganando peso.

En el marco de este debate tan polarizado, apenas se encuentran posturas intermedias, y por el contrario las posiciones son muy rígidas y estables: los efectos son muy positivos o muy negativos. Lo que sí que está claro, es que los efectos de las economías colaborativas son cada vez mayores, y cuanto mayor es su desarrollo y su peso en el conjunto del mercado, mayor es la polarización y la intensidad del conflicto.

Por lo tanto, nos tenemos que preguntar: ¿A qué se debe esta polarización? ¿Cómo una misma actividad puede tener efectos tan opuestos? Y ¿cómo se pueden interpretar las economías colaborativas de formas tan diversas? Para responder a estas preguntas, se parte de una idea previa. Las economías colaborativas no se pueden entender como un todo homogéneo. Las actividades que se articulan bajo el concepto de economía colaborativa son muy heterogéneas entre sí, en algunos casos incluso contrarias y antagónicas. Esta heterogeneidad es aún mayor cuando se analizan los efectos que estas actividades generan. Además, la heterogeneidad no se da solo entre las distintas plataformas, sino en las propias plataformas. El principal problema es que gran parte de la actividad denominada como de economía colaborativa no cumple con los principios de las economías colaborativas, pero sí que buscan legitimar su actividad bajo estos principios.

Para responder a las preguntas planteadas, este artículo se propone indagar en el concepto y los debates en torno a las economías colaborativas y sus efectos. En primer lugar se señalan los principales efectos y transformaciones positivas que supuestamente estas economías están generando. En segundo lugar, se repasan algunas de las definiciones del concepto, para después analizar el debate en torno a los actores que participan en las economías colaborativas. En cuarto lugar, se analizarán las definiciones críticas de este concepto y las formas alternativas que están empleando algunos autores para definirlo. Por último, se explica el criterio fundamental que da origen al surgimiento de las economías colaborativas, para después analizar en qué casos se cumple y en qué casos se incumple en plataformas como Airbnb, Uber o Blablacar.

## Los –supuestos– impactos positivos de las economías colaborativas

La fuerte irrupción de las economías colaborativas se debe en parte a los supuestos beneficios que estas generan en nuestra sociedad. Los impactos positivos de las economías colaborativas se repiten hasta la saciedad por todo tipo de medios, sin que exista una base empírica que sustente dichas afirmaciones. A continuación se van a señalar algunos de los impactos positivos que por lo general se señalan.

El factor principal sería que las economías colaborativas permiten a los particulares obtener ingresos extra.<sup>2</sup> Esto se debe a que los avances tecnológicos reducen los costes de

---

<sup>2</sup> Comisión Europea, «Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Una Agenda Europea para la economía colaborativa», 356 final, 2016; J. Schor, «Does the sharing economy increase inequality within the eighty percent?: findings from a qualitative study of platform providers», *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society*, vol. 10, núm. 2, 2017, pp. 263–279; G. Zervas, D. Proserpio, y J.W. Byers, «The rise of the sharing economy: Estimating the impact of Airbnb on the hotel industry», *Journal of Marketing Research*, octubre de 2017, vol. 54, núm. 5, pp. 687-705.

transacción,<sup>3</sup> lo que facilita que sean los particulares los que ofrezcan servicios y se elimine a los intermediarios.<sup>4</sup> Las posibilidades de obtener ingresos extra a través de las economías colaborativas generan nuevas oportunidades para las personas en peor situación económica,<sup>5</sup> y ahora pueden recuperar parte de la capacidad adquisitiva perdida en el contexto de la crisis.<sup>6</sup> Por lo tanto, las economías colaborativas estarían generando un mayor reparto de los beneficios.<sup>7</sup>

---

**Al margen de la fuerte polarización del debate sobre los efectos de las economías colaborativas, la presencia de dichos efectos es cada vez más notoria y cuanto mayor es su desarrollo y su peso en el conjunto del mercado, mayor es la polarización y la intensidad del conflicto.**

---

Otra característica que se suele señalar es que estas economías generan procesos económicos muy eficientes,<sup>8</sup> debido a que hacen un uso más eficaz de los recursos.<sup>9</sup> Al mismo tiempo, generan nuevos servicios, amplían la oferta<sup>10</sup> y reducen el precio de los servicios.<sup>11</sup> En general, se plantea que estas economías contribuyen de manera positiva al empleo, a la competitividad, al crecimiento e impulsan la innovación.<sup>12</sup>

También es frecuente que se señalen los efectos positivos que tienen desde la perspectiva del medio ambiente,<sup>13</sup> reduciendo la huella ecológica del consumo. También se suele señalar que tienen importantes efectos sociales, al generar vínculos entre desconocidos.<sup>14</sup>

---

<sup>3</sup> A. Sundararajan, *The sharing economy: The end of employment and the rise of crowd-based capitalism*, Mit Press, Londres, 2016; S. Rodríguez, *Los modelos colaborativos y bajo demanda en plataformas digitales*, Sharing España y Adigital, 2017, disponible en: <https://www.adigital.org/media/plataformas-colaborativas.pdf>; J. Rifkin, *La sociedad de coste marginal cero: el internet de las cosas, el procomún colaborativo y el eclipse del capitalismo*, Grupo Planeta, Barcelona, 2014).

<sup>4</sup> S. Rodríguez, *op.cit.*, 2017; J. Schor, «Debating the sharing economy», *Great Transition Initiative*, 2014, disponible en: <http://greattransition.org/publication/debating-the-sharing-economy>.

<sup>5</sup> A. Sundararajan, *op. cit.*, 2016; J. Schor, *op. cit.*, 2017; G. Quattrone *et al.*, «Who benefits from the sharing economy of Airbnb?», en *Proceedings of the 25th International Conference on World Wide Web* (International World Wide Web Conferences Steering Committee, 2016), 1385–1394; G. Zervas, P. Proserpio, y I. N. Byers, *op.cit.*, 2017.

<sup>6</sup> C. Gottlieb, «Residential Short-Term Rentals: Should Local Governments Regulate the Industry?», *Planning & Environmental Law*, vol. 65, núm. 2, 2013, pp. 4–9.

<sup>7</sup> Comisión Europea, *op.cit.*, 2016.

<sup>8</sup> S. Rodríguez, *op.cit.*, 2017; Comisión Europea, *op.cit.*, 2016.

<sup>9</sup> G. Quattrone *et al.*, *op.cit.*, 2016.

<sup>10</sup> Comisión Europea, *op.cit.*, 2016; Zervas, Proserpio y Byers, *op.cit.*, 2017.

<sup>11</sup> Comisión Europea, *op.cit.*, 2016; J. Schor, *op.cit.*, 2014.

<sup>12</sup> S. Rodríguez, *op.cit.*, 2017; Comisión Europea, *op.cit.*, 2016.

<sup>13</sup> J. Schor, *op. cit.*, 2017; S. Rodríguez, *op.cit.*, 2017; C.W. Lee, «The sharers' gently-used clothes», *Contexts*, Vol. 14, núm. 1, 2015, pp. 17–18.

<sup>14</sup> J. Schor, *op. cit.*, 2017.

Si estos se presentan como los supuestos benéficos de las economías colaborativas, no existe una base empírica que los respalde. Por el contrario, cada vez son más las investigaciones que ponen en entredicho muchos de estos beneficios, y en algunos casos hasta señalan que sus efectos son precisamente contrarios a los supuestos beneficios que generan.

## Problemas para definir qué son las economías colaborativas

En el libro pionero y principal referente del consumo colaborativo, Botsman y Rogers<sup>15</sup> plantean que los mercados de trueque, los bancos de tiempo, los LETS, las monedas entre iguales, los intercambios de herramientas, los proyectos para compartir tierra y hacer huertos, el intercambio de ropa o juguetes, los espacios de co-working, *CouchSurfing*, el crowdfunding, los alquileres entre particulares y toda una lista de plataformas y proyectos que podría ser infinita; son todo ejemplos de consumo colaborativo. Si bien pueden variar respecto a la escala, la madurez o la finalidad, y aunque algunos sean menos conocidos que otros, para los autores todos tienen en común el pertenecer a este nuevo modelo económico que está creciendo de manera significativa.

Como se observa en la definición de Botsman y Rogers, el concepto de economía colaborativa enmarca multitud de procesos y actividades no solo diversas entre sí, sino incluso contradictorias, lo que significa que este concepto pierde su potencial como categoría analítica. Este ha sido uno de los principales problemas del concepto. Denominar a todas estas actividades y procesos, heterogéneos entre sí, como «economía colaborativa» hace que se ignoren y pierdan las diferencias que existen entre sí.<sup>16</sup>

Aunque son frecuentes los intentos de definir y delimitar el concepto,<sup>17</sup> en la mayoría de casos se trata de definiciones abstractas y genéricas que lo hacen sin demasiado éxito. Ante esta situación, algunos autores han optado por elaborar subcategorías en las que clasificar a las distintas actividades y plataformas según las similitudes y diferencias que tengan.

La primera tipología la introdujeron Botsman y Rogers.<sup>18</sup> En su obra los autores desarrollan tres categorías que permiten clasificar las iniciativas de las economías colaborativas. En primer lugar estarían los *sistemas de producto-servicio*. Estos se caracterizan por ser economías del uso (en comparación a las economías de propiedad). Este modelo permite que una perso-

---

<sup>15</sup> R. Botsman y R. Rogers, *op.cit.*, 2010.

<sup>16</sup> E.T. Walker, «Beyond the rhetoric of the "sharing economy"», *Contexts*, vol. 14, núm. 1, 2015, pp. 15–17.

<sup>17</sup> A. Sundararajan, *op. cit.*, 2016; Comisión Europea, *op.cit.*, 2016.

<sup>18</sup> R. Botsman y R. Rogers, *op.cit.*, 2010

na se beneficie de un producto sin tener que comprarlo y volverse propietario del mismo, aunque tenga que pagar por ello. Es la forma por la que las personas transforman bienes de consumo en servicios. En segundo lugar, los *sistemas de redistribución*. Las economías colaborativas tienen una gran capacidad para redistribuir bienes desde personas que ya no los necesitan hacia otras que sí los deseen. Por último, los *estilos de vida colaborativos*. Los intercambios de las economías colaborativas no tienen por qué centrarse exclusivamente en el intercambio de bienes y productos tangibles (coches, taladros, etc) que puedan ser compartidos, cambiados o truequeados. En este modelo las personas también pueden compartir e intercambiar activos menos tangibles como son el tiempo, el espacio, las habilidades o el dinero.

---

### Algunas concepciones de las economías colaborativas permiten legitimar y legalizar como economía colaborativa toda una serie de actividades y actores que en muchos casos no cumplen con los principios de la misma

---

Sharing España, la organización que aglutina a las principales empresas de economía colaborativa en nuestro país (y que funciona como el principal *lobby* del sector), diferencia entre *economía colaborativa*, *economía bajo demanda* y *economía de acceso*.<sup>19</sup> En primer lugar, la economía colaborativa estaría formada por los modelos de producción, consumo o financiación generada en relaciones entre iguales o de particular a profesional a través de plataformas digitales (pudiendo existir o no una contraprestación entre los usuarios). En segundo lugar, la economía bajo demanda responde a los modelos de consumo y provisión de servicios en que es un profesional quien realiza la intermediación hacia el consumidor (y el profesional es remunerado por ello). Por último, la economía de acceso, que serían los modelos de consumo en que una empresa, con fines comerciales, pone a disposición de un conjunto de usuarios unos bienes para su uso temporal.

Otra forma de definir el concepto de economía colaborativa es señalando los elementos que estas plataformas tienen en común. Para Schor y Attwood-Charles<sup>20</sup> estos son: i. el rol central de las tecnologías de la información para estructurar las transacciones vía una plataforma o aplicación; ii. dependen de las calificaciones generadas por los usuarios y de los sistemas de reputación digital para reducir los riesgos y ampliar la confianza; iii. deben tener una estructura P2P, de particular a particular (más que B2P, de empresa a particular); iv. además, en las plataformas con ánimo de lucro de proveedores de trabajo, es común que se considere a los proveedores como trabajadores independientes, y es su responsabilidad contar con las herramientas materiales para realizar el servicio.

---

<sup>19</sup> S. Rodríguez, *op.cit.*, 2017.

<sup>20</sup> J. Schor y W. Attwood-Charles, «The Sharing Economy: labor, inequality and sociability on for-profit platforms», *Sociology Compass*, vol. 11, núm. 8, 2017.

De la misma forma, Schor<sup>21</sup> crea tres subtipos. Define el *consumo colaborativo* como aquellas plataformas que aumentan el uso de un recurso durable; la *economía bajo demanda* o “*gig labor*” para plataformas de prestación de trabajo y servicios; por último, emplea el concepto más amplio de *economía de plataforma* para referirse a empresas con ánimo de lucro que utilizan plataformas y aplicaciones, usan sistemas de reputación y evaluación externalizados, y aplican tecnología digital para organizar el intercambio.

Como se puede observar, no existe una única definición ni sentido sobre el concepto, las plataformas y las actividades que forman parte de las denominadas economías colaborativas.

## ¿Quién participa de las economías colaborativas?

Otra forma de entender y delimitar el concepto de economía colaborativa es a través de las personas que participan en ellas. La Comisión Europea<sup>22</sup> identifica tres categorías de agentes:

- i) prestadores de servicios que comparten activos, recursos, tiempo y/o competencias . Pueden ser particulares que ofrecen servicios de manera puntual o prestadores de servicios que actúen a título profesional;
- ii) usuarios de dichos servicios; y
- iii) intermediarios que a través de una plataforma conectan a los prestadores con los usuarios y facilitan las transacciones entre ellos, lo que denomina «plataformas colaborativas».

Por su lado, Sharing España<sup>23</sup> distingue cuatro tipos: *i. P2P*: Relaciones e intercambios que ocurren de particular a particular, es decir, entre iguales. A estos usuarios se les aplica el régimen jurídico civil, y no tienen obligación de cumplir con la normativa de protección de consumidores y usuarios; *ii. P2B*: Relaciones e intercambios entre particulares y profesionales. Debe excluir la profesionalización del proveedor, pero no su ánimo de lucro; *iii. B2C*: Relaciones e intercambios entre profesionales y consumidor; *iv. B2B*: Relaciones e intercambios que ocurren de profesional a profesional.

En ambos casos, se trata de concepciones de las economías colaborativas muy permisivas. El objetivo de estas definiciones es poder legitimar y legalizar como economía colaborativa toda una serie de actividades y actores que en muchos casos no cumplen con los principios de la economía colaborativa (como se verá más adelante).

---

<sup>21</sup> J. Schor, *op. cit.*, 2017.

<sup>22</sup> Comisión Europea, *op.cit.*, 2016.

<sup>23</sup> S. Rodríguez, *op.cit.*, 2017.

Por el contrario, para algunos autores solo los actores particulares y las relaciones P2P forman parte de las economías colaborativas. Es decir, los casos de P2B, B2C y B2B no serían formas de economía colaborativa. Michael Bauwens<sup>24</sup> fue de los pioneros en teorizar sobre relaciones P2P. Para Bauwens, las relaciones P2P estarían generando un nuevo modo de producción, un nuevo modelo de gobierno y un nuevo modelo de propiedad, que tendrá el efecto de modernizar la economía política contemporánea. Si bien esta nueva economía tiene un enorme potencial transformador, una característica principal es que se articula sobre redes de iguales (P2P). En la misma línea, para Benkler<sup>25</sup> el surgimiento de una nueva economía también se basa en la producción entre iguales, ya sean estas del ámbito del procomún o del ámbito corporativo. Otros autores consideran que las economías colaborativas se articulan a través de plataformas que ponen en contacto a consumidores, basadas en el P2P, y que no forman parte de aquellas actividades y plataformas en que las empresas alquilan a los consumidores.<sup>26</sup> De hecho, algunos autores van más allá, y consideran que siempre que las transacciones estén mercantilizadas, no se está ante casos de economía colaborativa.<sup>27</sup>

## Otra forma de nombrar a las economías colaborativas

El concepto y las plataformas de economía colaborativa también están siendo criticados por algunos autores. Analizar sus críticas también es una forma de comprender y entender el fenómeno de las economías colaborativas y los efectos que están generando en nuestras sociedades.

La mayoría de las críticas hacen referencia al propio concepto de «colaborativas».<sup>28</sup> Sus críticos señalan que este concepto confunde, ya que el tipo de actividades a las que se hace referencia con el concepto de economía colaborativa poco tiene que ver con relaciones de colaboración. El concepto de economías colaborativas da a entender formas de colaboración, de reciprocidad, de mutualidad, de altruismo, de cooperación, de apoyo o de cuidados

---

<sup>24</sup> M. Bauwens, «The political economy of peer production», *CTheory* 1, 2005, disponible en: <http://www.informatik.uni-leipzig.de/~graebe/Texte/Bauwens-06.pdf>.

<sup>25</sup> Y. Benkler, *La riqueza de las redes. Cómo la producción social transforma los mercados y la libertad*, Editorial Icaria, Barcelona, 2014.

<sup>26</sup> K. Frenken *et al.*, «Smarter regulation for the sharing economy», *The Guardian*, 20 de mayo de 2015, disponible en: <https://www.theguardian.com/science/political-science/2015/may/20/smarter-regulation-for-the-sharing-economy>.

<sup>27</sup> R. Belk, «You are what you can access: Sharing and collaborative consumption online», *Journal of Business Research*, vol. 67, núm. 8, 2014, pp. 1595–1600; Tom Slee, *What's Yours Is Mine*, OR Books, Nueva York-Londres, 2015; A. Kalamar, «Sharewashing is the new greenwashing», *OpEd News*, 13 de mayo de 2013.

<sup>28</sup> J. Schor, *op.cit.*, 2017; A.J. Gordo, J. de Rivera y P. Cassidy, «La economía colaborativa y sus impactos sociales en la era del capitalismo digital», en R. Cotarelo y J. Gil (Coord.), *Ciberpolítica: Gobierno abierto, redes, deliberación, democracia*, Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid, 2016, pp. 189–208.

entre los participantes. De hecho, los discursos y la retórica en torno a las economías colaborativas se construyen bajo los valores y principios del compartir,<sup>29</sup> pero estos discursos poco tienen que ver con la realidad que se observa en estas plataformas.<sup>30</sup> Por lo tanto, el eufemismo de “colaborativas” se estaría empleando como una estrategia de marketing<sup>31</sup> que permita ampliar el mercado a costa de invisibilizar algunos de sus efectos.

Para empezar, porque para algunos autores por definición lo colaborativo no puede incluir un intercambio monetario, y que el compartir es diametralmente opuestos a la mercantilización del intercambio.<sup>32</sup>

Esta situación está generado que algunos autores redefinan el concepto de economía colaborativa. Se critica que se utilice el concepto de “compartir” (del inglés “*sharing*”) cuando en realidad se trata de alquilar o de vender.<sup>33</sup> En ese sentido, Kalamar<sup>34</sup> introduce el concepto de “*sharewashing*” para criticar que por lo general el término de “colaborativa” se emplea como una estrategia de marketing de lavado de cara de las empresas y sus productos. Para Kalamar, el termino de “*sharing*” se estaría utilizando como eufemismo para encubrir prácticas empresariales que pueden vulnerar derechos fundamentales.

También es frecuente que las economías colaborativas sean criticadas desde la perspectiva de las condiciones y las relaciones laborales que generan.<sup>35</sup> Se plantea que generan formas de trabajo sin derechos y que elimina capacidad de negociación colectiva.<sup>36</sup> La situación laboral en estas economías ha llevado a Scholz<sup>37</sup> a introducir el concepto de *crowd fleecing* (desplomar a la multitud) para referirse a una nueva forma de explotación laboral y de concentración de riqueza. Desde esta perspectiva, las economías colaborativas serían una forma de externalizar el trabajo sobre una fuerza laboral desprotegida y precarizada. Por ello, Walker<sup>38</sup> sugiere que el concepto de “*crowdsourcing economy*” sería más apropiado para estas prácticas.

---

<sup>29</sup> J. Schor y W. Attwood-Charles, *op.cit.*, 2017.

<sup>30</sup> *Ibidem*; J. Schor, *op. cit.*, 2014; Kalamar, *op.cit.*, 2013.

<sup>31</sup> J. de Rivera, *Sociología de las instituciones digitales y consumo colaborativo*, tesis doctoral inédita, 2017; Kalamar, *op.cit.*, 2013.

<sup>32</sup> J. Schor y W. Attwood-Charles, *op.cit.*, 2017.

<sup>33</sup> J. Schor y W. Attwood-Charles, *op.cit.*, 2017; J. Oskam y A. Boswijk, «Airbnb: the future of networked hospitality businesses», *Journal of Tourism Futures*, vol. 2, núm. 1, 2016, pp. 22–42; Kalamar, *op.cit.*, 2013.

<sup>34</sup> Kalamar, *op.cit.*, 2013.

<sup>35</sup> T. Scholz, «Platform cooperativism. Challenging the corporate sharing economy», 2016; T. Slee, *op.cit.*, 2015; S. Hill, *Raw deal: how the “Uber economy” and runaway capitalism are screwing american workers*, St. Martin’s Press, 2015.

<sup>36</sup> T. Scholz, *op.cit.*, 2016; T. Slee, *op.cit.*, 2015; S. Hill, *op.cit.*, 2015.

<sup>37</sup> T. Scholz, *ibidem*.

<sup>38</sup> E.T. Walker, *op.cit.*, 2015.

En esta batalla discursiva y conceptual, uno de los usos cada vez más extendido para este tipo de actividades y plataformas es el de «capitalismo de plataforma».<sup>39</sup> Este concepto hace referencia a cómo las plataformas de economía colaborativa son un mecanismo para extender la lógica neoliberal hacia nuevos ámbitos,<sup>40</sup> y representan formas de capitalismo reimaginado.<sup>41</sup> Este uso se debe a que para autores como Schor,<sup>42</sup> las economías colaborativas se ven como la extrema maximización del libre mercado, lo que genera la presión y la competitividad sobre los proveedores.<sup>43</sup> Esta situación ha llevado al economista Robert Reich a denominar la economía colaborativa como una economía de “compartir las sobras” (“*share the scraps*” economy).<sup>44</sup> De esta manera, las economías colaborativas estarían exarcebando tendencias económicas y políticas neoliberales que favorecen a las empresas y minan el poder de los trabajadores.<sup>45</sup> Serían una forma de transferir los medios de producción al trabajador, pero sin que estos controlen las relaciones de producción.<sup>46</sup> Además, las empresas estarían consiguiendo otro objetivo: transferir el riesgo de la empresa hacia al trabajador.<sup>47</sup>

---

En la batalla discursiva y conceptual sobre la economía colaborativa se está extendiendo cada vez más el uso del concepto de «capitalismo de plataforma» en referencia a cómo las plataformas de economía colaborativa son un mecanismo para extender la lógica neoliberal hacia nuevos ámbitos y representan formas de capitalismo reimaginado

---

En contraposición al capitalismo de plataforma, ha comenzado a surgir un movimiento denominado «cooperativismo de plataforma» (*platform cooperativism*).<sup>48</sup> Este concepto hace referencia a las plataformas que utilizan la misma tecnología y ofrecen los “mismos” servicios que las empresas del «capitalismo de plataforma», pero generando otro tipo de relaciones

---

<sup>39</sup> S. Lobo, «SPON-Die mensch-maschine: auf dem weg in die dumpinghölle», *Spiegel Online*, núm. 3, 2014.

<sup>40</sup> J. Gil, «Economías colaborativas y crisis del capitalismo: un análisis a través de la prosumición», en R. Cotarelo y J. Gil, *op. cit.*, 2016, pp.167–188.

<sup>41</sup> J. Schor y W. Attwood-Charles, *op.cit.*, 2017.

<sup>42</sup> J. Schor, *op. cit.*, 2017.

<sup>43</sup> S. Hill, *Raw Deal: How the “Uber Economy” and Runaway Capitalism Are Screwing American Workers*, St. Martin Press, Nueva York, 2017.

<sup>44</sup> J. Schor, *op. cit.*, 2017.

<sup>45</sup> T. Scholz, *op.cit.*, 2016; S. Hill, *op.cit.*,2015.

<sup>46</sup> J. Schor y W. Attwood-Charles, *op.cit.*, 2017.

<sup>47</sup> J. Gil, «Desigualdades, límites y posibilidades para la transformación del capital en las economías colaborativas», *Revista de Estudios para el Desarrollo Social de la Comunicación*, núm. 15, 2017, pp. 32–67; E.T. Walker, *op.cit.*, 2015.

<sup>48</sup> T. Scholz y N. Schneider, *Ours to hack and to own: the rise of platform cooperativism, a new vision for the future of work and a fairer internet*, OR books, Londres, 2017; T. Scholz, *op.cit.*, 2016.

sociales y productivas. Por lo general, se trata de plataformas que adquieren la forma de cooperativas, por lo que los prestadores de los servicios son cooperativistas de la misma y participan en la toma de decisiones. Se trata de plataformas que ponen en el centro los derechos de sus trabajadores y la justicia social, y el objetivo es generar un movimiento de plataformas cooperativas que rompan con los efectos negativos del capitalismo de plataforma.

## El principio fundamental de las economías colaborativas

Un principio necesario que debe cumplir toda actividad del campo de la economía colaborativa es que el recurso que se utilice para ofrecer el servicio esté temporalmente en desuso. Es decir, que sea un “bien ocioso” que tenga carácter de valor de uso temporalmente infrautilizado.<sup>49</sup> Las personas adquieren recursos para su uso y consumo (una vivienda, un vehículo, etc). Siempre existen momentos en que esos bienes no se utilizan, y por lo tanto desde la perspectiva de las economías colaborativas se convierten en bienes ociosos. Los nuevos avances tecnológicos permiten introducir estos bienes –temporalmente en desuso– en el mercado de las economías colaborativas para que otra persona consuma el valor de uso del bien y el propietario obtenga un beneficio por ello. Este es el principio básico de las economías colaborativas. Cuando se habla de los efectos positivos de las economías colaborativas, desde el punto de vista económico, medioambiental y social, en todos los casos dichos efectos derivan del hecho de que el recurso que se consuma sea un bien temporalmente en desuso.

En cambio, lo que se observa en la mayoría de plataformas del campo de las economías colaborativas, es que los recursos que se introducen en el mercado no cumplen la función de bienes ociosos. Por el contrario, se trata de bienes de inversión que se han adquirido con el objetivo de que el bien produzca valor. En ningún momento se adquiere el bien con el objetivo de consumir su valor de uso. Además, los sujetos que realizan esta actividad no son particulares, sino actores profesionales.

El crecimiento de las plataformas de economía colaborativa ha generado nuevas posibilidades de negocio para el mundo empresarial, lo que ha impulsado que actores profesionales comiencen a operar sobre estas plataformas aunque su actividad no responda a los principios de las economías colaborativas. Estos actores profesionales, si bien no cumplen con los principios de las economías colaborativas, buscan legitimar su actividad bajo los principios de las economías colaborativas (lo que además les permite, en algunos casos,

---

<sup>49</sup> J. Gil, «Las múltiples formas de trabajo en las economías colaborativas y su regulación: el caso de “Airbnb”», en *Economía Colaborativa y Derecho del Trabajo*, Aranzadi, en prensa; J. Schor y W. Attwood-Charles, *op.cit.*, 2017; S. Rodríguez, *op.cit.*, 2017; A. Sundararajan, *op. cit.*, 2016; Oskam y Boswijk, *op.cit.*, 2016; R. Botsman y R. Rogers, *op.cit.*, 2010; Frenken *et al.*, *op.cit.*, 2015.

no tener que cumplir con las obligaciones legales del sector en el que operan). Cuando al inicio de este artículo nos referíamos a la heterogeneidad de actores y actividades que se observan en estas plataformas, nos referíamos a esto mismo: la actividad que practica un particular no tiene nada que ver con la actividad que practica un profesional; y los efectos –económicos, medioambientales y sociales– de ambas prácticas son completamente opuestos entre sí. De hecho, gran parte de los conflictos que están generando las actividades del campo de las economías colaborativas se basan en esta disyuntiva, en el hecho de considerar a actividades heterogéneas entre sí como si fueran homogéneas. Por lo tanto, cuando hablamos de economías colaborativas, tenemos que diferenciar entre los particulares que sí que cumplen con los principios de las economías colaborativas, y los actores profesionales que no cumplen con dichos principios. En un contexto en que se empieza a regular la actividad de las economías colaborativas, toda administración deberá en primer lugar diferenciar entre ambos modelos para aplicarles regulaciones distintas.<sup>50</sup>

Tomemos el ejemplo de Airbnb, la plataforma de hospedaje entre “particulares”. Si una persona se va de vacaciones una semana y su vivienda se queda vacía, desde la perspectiva de las economías colaborativas esa vivienda será un bien infrutilizado durante esos siete días: está vacía y otra persona puede hacer uso de la vivienda. Los efectos positivos de introducir la vivienda en Airbnb están claros: el inquilino obtiene unos ingresos extra para pagar sus vacaciones, la vivienda no se queda vacía durante esos días, el huésped consume un hospedaje a menor precio, etc.

Por el contrario, también se dan casos de personas que tienen una segunda vivienda, que no es su primera residencia, y que tienen alquilada en el mercado de alquiler residencial de larga duración. Ante las mayores rentas que produce un piso turístico frente a un piso residencial en alquiler,<sup>51</sup> el propietario de la vivienda decide no renovar el contrato de alquiler a los inquilinos para introducir el piso en Airbnb. En este caso, la vivienda en Airbnb no cumple funciones de bien ocioso y temporalmente en desuso. Es decir, no cumple con los principios de las economías colaborativas y por lo tanto no genera los efectos positivos de las economías colaborativas. Este tipo de hospedaje, si bien se anuncia en plataformas como Airbnb, no responde a formas de economía colaborativa, sino a formas de economía tradicional que se desarrollan sobre un nuevo medio. Se trata de usuarios profesionales (empresas, grandes propietarios, etc), con una amplia presencia en estas plataformas y que corrompen los principios del hospedaje P2P. Además, esta actividad no solo no genera los efectos positivos que sí que genera el hospedaje entre particulares, sino que genera toda una serie de efectos negativos: sustitución de vivienda residencial por vivienda para turistas,

---

<sup>50</sup> J. Gil, *op.cit.*, en prensa; J. Gil, «¿Cómo regular el hospedaje entre particulares? Criterios de regulación utilizando el caso de Airbnb», en prensa.

<sup>51</sup> D. Wachsmuth, «Airbnb and gentrification in New York», 2017, disponible en: <https://davidwachsmuth.com/2017/03/13/airbnb-and-gentrification-in-new-york/amp/>.

subida de los precios de los alquileres, genera expulsiones en los barrios, aumenta la turistización, transforma la economía local en economía del turismo, genera problemas de convivencia entre la población local y los turistas, etc.

Por lo tanto, al analizar las actividades, plataformas, los participantes y los efectos de las economías colaborativas es primordial distinguir entre los casos en que sí que responden a formas de economía colaborativa frente a los casos en que se trata de formas de economía tradicional que se desarrollan sobre un nuevo medio –digital–.<sup>52</sup> Por ejemplo, si tomamos el caso de la plataforma de hospedaje Airbnb, se observa que en ciudades como Madrid o Barcelona menos de un 30% de los anuncios en la plataforma responden al modelo de economía colaborativa.<sup>53</sup> El resto, se trata de formas de economía tradicional sobre un nuevo medio (de ahí los conflictos que está generando en ambas ciudades).

---

**En contraposición al capitalismo de plataforma, ha comenzado a surgir un movimiento denominado cooperativismo de plataforma, plataformas que utilizando la misma tecnología y ofreciendo los “mismos” servicios generan otro tipo de relaciones sociales y productivas**

---

Lo mismo sucede con otro tipo de plataformas del campo de las economías colaborativas. Uber, la empresa de transporte compartido, es otra de las grandes empresas del campo de la economía colaborativa. Si una persona va a realizar un trayecto en coche de su vivienda hacia su centro de trabajo y tiene sitios disponibles en su vehículo, la persona puede poner un anuncio en la plataforma para compartir el trayecto. Aunque se tenga que desviar un poco de su itinerario, la recompensa económica le motivará a ello. En ese caso, el particular que opera a través de Uber estaría cumpliendo con los principios de economía colaborativa (bajo esta lógica operan algunos de sus conductores en EEUU). Por el contrario, en España la ley no permite a particulares ofrecer trayectos en Uber, y el servicio de Uber en España se sostiene sobre conductores profesionales. Es decir, sobre conductores que se dedican de manera profesional al transporte de pasajeros, al igual que los taxis. Este modelo no cumple con los principios de la economía colaborativa, y al igual que con Airbnb, los efectos entre ambos tipos son muy distintos.

Una de las plataformas que más se acerca al modelo de economía colaborativa en nuestro país es Blablacar, la plataforma para compartir viajes entre ciudades. Si una persona va a realizar un viaje entre dos ciudades y tiene sitios disponibles en su vehículo puede anunciarlos

---

<sup>52</sup> J. Gil, «¿Cómo regular el hospedaje entre particulares? Criterios de regulación utilizando el caso de Airbnb», en prensa.

<sup>53</sup> *Ibidem*.

en la plataforma, compartir el viaje con un desconocido y recibir un ingreso por ello. El coste para el conductor es mínimo, ya que iba a realizar el viaje de todas formas con asientos libres (con “asientos ociosos”). Esta actividad sí que cumple con los principios de la economía colaborativa, y es la mayoritaria en la plataforma. Aun así, en Blablacar también se observan casos de actores profesionales. Aunque son los minoritarios en la plataforma, se dan casos de personas que se dedican a la actividad de transportar a viajeros de una ciudad a otra de manera regular, realizando varios viajes en el mismo día. Estos usuarios no cumplen los principios de las economías colaborativas, y al igual que en el resto de casos, su efecto es muy distinto al de los usuarios particulares.

## Conclusion

Este artículo se ha acercado a las economías colaborativas desde los debates en torno al concepto, las plataformas y las actividades que se agrupan bajo dicho concepto. Como se ha podido observar, el debate se divide entre los que consideran que están teniendo múltiples impactos positivos, frente a los que consideran que todo lo contrario. Para aclarar las posiciones y argumentos en dicho debate, en este artículo se ha abordado el debate desde distintas perspectiva. Por último, se ha señalado el principio fundamental que deben cumplir todas las actividades de economía colaborativa, para luego analizar en qué casos se está ante nuevas actividades económicas, y en qué casos se trata de formas de economía tradicional que emergen sobre un nuevo medio digital. Esta diferencia es fundamental a la hora de abordar el debate de las economías colaborativas y de determinar sus efectos económicos, medioambientales y sociales.

Aunque no era el propósito de este artículo, cabe señalar al menos tres procesos que son fundamentales para entender el fenómeno de las economías colaborativas y sus efectos, y que no se han podido tratar en este artículo. En primer lugar, cómo las economías colaborativas influyen y se sostienen sobre economías afectadas por la crisis económica. En segundo lugar, en su relación al mercado laboral y a la transformación del trabajo en nuestras sociedades. Por último, en relación a las oportunidades que generan para el desarrollo de modelos y formas de organización socioeconómicas alternativas a la economía neoliberal.

# ¿Reactualizando la cooperación?

## Apuntes sobre continuidades e innovaciones entre cooperativismo y economía colaborativa

*El artículo realiza una minuciosa revisión de los orígenes e historia de la colaboración económica y la emergencia y consolidación de las cooperativas que han cristalizado en la actualidad a diversos modos de enfoques y estructuras económicas colaborativas –economía social y solidaria, economías comunitarias, economía del bien común, colaborativa– con afinidades y fuertes diferencias entre ellas que son analizadas por los autores.*

**A**l tratar de explicar las nuevas propuestas de la economía social y solidaria, la economía colaborativa o los nuevos comunes, en ocasiones nos encontramos con respuestas asombradas, especialmente de personas mayores, que las relacionan con aquello que se hacía en el pasado. No es de extrañar que haya una asociación entre prácticas nuevas y antiguas, por lo que podemos tomar ese asombro como una pregunta provocadora que hacemos de manera crítica y reflexiva dentro de los movimientos de impulso de estas otras lógicas económicas que se quieren alejar del capitalismo. ¿Qué es lo que realmente hay de nuevo en estos movimientos?

### Un poco de historia de lo cooperativo, lo colaborativo y el apoyo mutuo en la actividad económica

La cooperación social es consustancial a la humanidad, antes que el cooperativismo, la economía colaborativa y cualquiera de las nuevas formas de organización socioeconómica cuyos principios giran en torno a las relaciones de apoyo mutuo y solidaridad.

De hecho, sabemos que en la propia evolución de las especies conviven de forma inseparable el darwinismo, como teoría principal basada en el

Conchi Piñeiro es investigadora y formadora en sostenibilidad. Socia de la cooperativa Altekio

José Luis Fdez. Casadevante (Kois) es investigador y formador en ecología social y la participación social. Socio de la cooperativa Garúa

principio de selección de los individuos más fuertes frente a los más débiles para la supervivencia, con el apoyo mutuo, divulgado por Kropotkin en 1907, entre otros/as, que sostiene que casi todas las especies animales que adquieren hábitos de solidaridad e interdependencia son aquellas que tienen más aptitud para sobrevivir.<sup>1</sup>

---

**La cooperación social es consustancial a la humanidad, antes que el cooperativismo, la economía colaborativa y cualquiera de las nuevas formas de organización socioeconómica cuyos principios giran en torno a las relaciones de apoyo mutuo y solidaridad**

---

Pero más allá de las teorías de la evolución que pueden remontarnos a un debate sobre lo genético y lo cultural, en la historia de la humanidad también han existido las ancestrales fórmulas de cooperación, colaboración y apoyo mutuo. Habría analogías entre las cooperativas actuales y algunas formas de organización de las antiguas Roma y Grecia, así como durante la Edad Media con el funcionamiento de las asociaciones de artesanos o las guildas, donde las estructuras de apoyo mutuo y solidaridad (ante la enfermedad, la necesidad de cuidado de familias, protección ante amenazas o inclemencias...) se mezclaban con economías compartidas que gestionaban recursos en común como ahorros, edificios o tierras. Formas de asociacionismo que, además de su actividad gremial, se encargaban de cuidar y mantener colectivamente infraestructuras esenciales para la vida en la ciudad como las murallas, los graneros y los pozos.<sup>2</sup> Además en estas analogías, encontraríamos fórmulas como las lecherías comunales en Armenia, las Asociaciones de Arrendamiento de Tierras en la antigua Babilonia, las Confraternidades de Sepultura y las Compañías de Seguros Artesanales; los pastos colectivos, y las Asociaciones de Pescadores en Rumanía, entre otras.<sup>3</sup>

Los comunes son, más que cualquier otra cosa, una relación social. Antonio Lafuente los definiría como una estrategia exitosa de construcción de capacidades para un colectivo humano.<sup>4</sup> Se trata de una solución antropológica y culturalmente adaptada para la gestión sostenible y democrática de recursos estratégicos, lo que se muestra con la existencia en diferentes idiomas de todo el mundo de palabras que reflejan esta labor comunitaria: *minga*

---

<sup>1</sup> P. A. Kropotkin, *El apoyo mutuo*, Pepitas de calabaza, Logroño, 2016 [1907]; A. González Molinero, «Kropotkin y la teoría evolutiva», *Diagonal*, 21 de diciembre de 2013, disponible en: <https://www.diagonalperiodico.net/saberes/21225-kropotkin-y-la-teoria-evolutiva.html>

<sup>2</sup> J. Laval y P. Dardot, *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*, Ed. Gedisa, Barcelona, 2016.

<sup>3</sup> M. Lezamiz, «Antecedentes históricos del cooperativismo a nivel del Estado y del País Vasco», en B. de Heredia (coord.), *El movimiento cooperativo*, Minerva Ediciones, Madrid, 2008.

<sup>4</sup> A. Lafuente, *Los cuatro entornos del procomún.*, CSIC, Madrid, 2010, disponible en: [http://digital.csic.es/bitstream/10261/2746/1/cuatro\\_entornos\\_procomun.pdf](http://digital.csic.es/bitstream/10261/2746/1/cuatro_entornos_procomun.pdf)

(Perú), *ayni* (Bolivia), *tequio* (México), *azolan* (País Vasco), hacenderas (Castilla), *andecha* (Asturias), *tornajeira* (Galicia), *tornalrom* (Valencia), *coor* (Irlanda), *mutirão* (Brasil), etc.<sup>5</sup>

Desde este enfoque encontramos fórmulas antiguas basadas en la colaboración entre personas de un mismo territorio para reproducirse, atendiendo especialmente a las personas más vulnerables. Una de las personas que investigó y catalogó muchas de estas prácticas fue Joaquín Costa, refiriéndose a cuestiones como *la vecera*, o guarda del ganado vecinal por turno; el cultivo en común de determinados espacios comunales para atender a los gastos colectivos e incluso para repartir una parte del producto, o todo él, entre las familias de la aldea; el filandón, que era un hilar conjunto, con gran jolgorio de narraciones, canto, recitado y juego de enamorados; la requisa de ancianos como procedimiento para atender entre todos a las personas mayores que lo necesitaran; o el trabajo comunal en el monte.<sup>6</sup>

Las bases inspiradoras sobre las que se asienta la filosofía del cooperativismo moderno beben de la influencia de libros clásicos como *La República* de Platón (300 AC), *La Nueva Atlántida* (1624) de Francis Bacon, y *Utopía* (1516) de Tomás Moro; así como de los trabajos y propuestas vertidas en los textos del socialismo utópico: Saint Simon, Fourier y Morris, entre otros autores. La consistencia teórica y las propuestas más sistematizadas que condicionaron de forma determinante los principios del cooperativismo se deben a Robert Owen, implicado durante décadas en experimentos cooperativistas en Reino Unido y EEUU. Así que no es de extrañar que sea en la Inglaterra de la revolución industrial, en 1844 en el pueblo de Rochdale, donde los *28 pioneros equitativos de Rochdale* crean una cooperativa de consumo que sentaría las bases del movimiento cooperativo internacional, en forma de tienda que evita la especulación del intermediario. Son obreros del sector textil que buscan en la autoorganización y el apoyo mutuo una forma de satisfacer las necesidades de alimentación y consumo doméstico. En pocos años, debido a su éxito, ampliaron su actividad a un molino harinero, una fábrica de harina, una fábrica de tejidos, una sociedad de socorros y viviendas para socios, entre otros proyectos.<sup>7</sup>

A pesar de la mayor visibilidad de los hombres en la historia del cooperativismo, ya desde 1883 las mujeres inglesas contaban con una agrupación de mujeres cooperativistas y apoyaron la creación de la Alianza Cooperativa Internacional (ICA-ACI) en 1895.<sup>8</sup>

Durante esa misma época, en plena industrialización se difunde por nuestra geografía el cooperativismo de influencia francesa, mediante la divulgación de las ideas de Fourier o

<sup>5</sup> Véase <https://ciseiweb.wordpress.com/2014/12/01/la-minga-y-el-trabajo-comunal-por-todo-el-mundo/>

<sup>6</sup> J. Costa, J. (1899) *Colectivismo agrario*, Alianza, Madrid, 1967 [1899]; reedición de Fundación Jiménez Abad, Zaragoza,.

<sup>7</sup> M. Lezamiz, 2008, *op. cit.*

<sup>8</sup> En <http://www.euskonews.com/0641zbk/gaia64101es.html>, a partir de L. Gómez, «Women in co-operatives: The policy of the International Co-operative Alliance», *Journal of Co-operative Studies*, 31(2), 1998, 33-56.

Proudhon, por socialistas como Joaquín Abreu –en 1833 introdujo los falansterios como organizaciones cooperativas en Cádiz– y Fernando Garrido, fundador de una Asociación General de Abastos y Consumos en París. En 1838 se crea en Madrid la primera cooperativa, que fue la Asociación de Cajistas de Imprenta, y en 1840 la Asociación de Tejedores de Barcelona, una especie de sociedad obrera de producción con 700 trabajadores, que contó con un préstamo del Ayuntamiento de Barcelona. Se desencadena así una ebullición cooperativa, muy ligada a las resistencias obreras, con iniciativas destacadas como L'Econòmica de Palafrugell (1867) considerada como la decana del consumo cooperativo, y ya en 1873 existían unas 600 sociedades cooperativas a nivel estatal, pero muchas de ellas tenían una vida efímera. La Ley de Sindicatos Agrícolas (1906) también impulsó el cooperativismo creándose, además de asociaciones de agricultores, numerosas Cajas Rurales de Crédito. Entre los años 1913 y 1935 se celebraron cinco Congresos Nacionales de Cooperativas.<sup>9</sup>

---

### Ya desde 1883 las mujeres inglesas contaban con una agrupación de mujeres cooperativistas

---

En el marco estatal, se desarrolla el cooperativismo democrático al amparo de la Ley General de Cooperativas en la segunda república española, dando lugar a cooperativas de consumidores, de productores, de crédito y ahorro, de seguros, mixtas o indeterminadas,<sup>10</sup> así como la Ley de Viviendas Baratas permite el despliegue del cooperativismo de vivienda.<sup>11</sup> Durante los años treinta, se crean las primeras cooperativas de luz eléctrica en Barcelona y en Valencia para llevar electricidad a los pueblos pequeños desatendidos por las compañías eléctricas y conseguir precios más bajos. También en Barcelona, antes de la guerra civil, aparecen cooperativas de consumidores y cooperativas integrales (de trabajadores y consumidores) en las artes gráficas (Editorial Cooperativa Popular), en la comunicación (Radio Assosiació de Catalunya), en el arte (Galerías Laietanas, entre otros. En la alimentación, destaca la Económica o escudilla cooperativa, formada por familias donde trabajaban el hombre y la mujer, quienes recogían comida preparada al salir de la fábrica.<sup>12</sup>

El actual cooperativismo de consumo, enraizado con experiencias desde finales de los años setenta y principios de los ochenta, cuenta con realidades tan diferentes como Eroski, HISPACOOOP, etc. frente a las pequeñas cooperativas de consumo como El Brot (Reus, que se inicia en 1979 y en 1987 se legaliza), El Rebot (Girona, 1988), Germinal (Barcelona,

---

<sup>9</sup> M. Lezamiz, 2008, *op. cit.*

<sup>10</sup> *Ibidem.*

<sup>11</sup> J. L. Fernández Casadevante y N. Morán, *Raíces en el asfalto. Pasado, presente y futuro de la agricultura urbana*. Libros en Acción, Madrid, 2015.

<sup>12</sup> I. Faura y T. Udina, «El cooperativismo de consumo en España», en I. Faura (ed.), *Consumidores activos. Experiencias cooperativas para el siglo XXI*, Ed. Icaria, Barcelona, 2002..

1993), Ortiga (Sevilla, 1993), Almocafre (Córdoba, 1994), La Tagarnina (Cádiz, 1994), etc. La Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS) nace en 1995 y desde 1991 se celebran los encuentros bianuales estatales de economía alternativa y solidaria (IDEARIA), promovidos por la cooperativa IDEAS. En un sentido más amplio, el o los movimientos actuales en torno al consumo pueden ligarse a diversos orígenes, entendidos principalmente en el marco de los nuevos movimientos sociales –que Alberich<sup>13</sup> define para el contexto español como aquellos que van desde el ecologismo, feminismo, pacifismo hasta los movimientos ciudadanos–, aunque haya influencias inolvidables de los movimientos anteriores a la guerra civil española y presentes en la resistencia durante la dictadura franquista.<sup>14,15</sup>

Otras iniciativas pioneras de diversos orígenes que influyen en los movimientos de consumo y tienen concreciones que son similares a proyectos o iniciativas actuales son: la asociación Vida Sana (1974), el Movimiento Alternativo Rural (1983), Traperos de Emaús (1986), la Cooperativa Sandino (1986, actual IDEAS), Coop57 (1987, aunque activo en 1996), ABSE (asociación para la banca social y ecológica, 1989), la Federación Anarquista de Colectividades del Campo (1990-1993), las Redes de Intercambio de Conocimiento L'Escala (1992), El Trueque (el primer LETS, 1994), así como los colectivos de solidaridad internacional, ecologistas, pacifistas, feministas, antidesarrollistas, antiglobalización, etc.<sup>16</sup>

Pero no solo el cooperativismo refleja este impulso y estrategia de apoyo mutuo en lo socioeconómico, sino que otras fórmulas, como las del mutualismo, son concreciones pioneras que también tienen un bagaje histórico de influencia: en la época romana como *collegia tenuiorum* (colegios de artesanos), las cofradías y los gremios medievales, las hermandades de socorros mutuos y montepíos en los siglos XVIII y XIX y finalmente el desarrollo del modelo mutualista actual en el siglo XX.<sup>17</sup> Ejemplos como el de la mencionada cooperativa Asociación de Tejedores de Barcelona, que tenía también su herramienta mutualista –la Societat de la Mútua Protecció dels Teixidors de Cotó–<sup>18</sup> o la Mutualidad Obrera Madrileña, que ofrecía asistencia sanitaria desde principios de siglo a sus más de 60.000 afiliados, muestran cómo el desarrollo del mutualismo y el cooperativismo han ido de la mano, con sendos orígenes históricos e historias recientes no exentas de momentos de expansión y declive.

<sup>13</sup> T. Alberich, *Investigación-Acción Participativa y Mapas Sociales*, 2007, disponible en: <http://comprenderparticipando.com/wp-content/uploads/2016/04/Tomas-Alberich-Nistal-Investigacion-accion-participativa.pdf>

<sup>14</sup> Durante la dictadura, se aprobó en 1942 la Ley de Cooperación vigente hasta 1974, que obligaba a las cooperativas a actuar dentro de la disciplina de la organización sindical del Movimiento, infligiendo una dependencia jerárquica y con un intervencionismo directo, lo que generó en parte la decadencia del cooperativismo a nivel estatal. Véase M Lezamiz, 2008, *op. cit.*

<sup>15</sup> C. Piñeiro, *Comunicación ambiental para la transformación social. Iniciativas de consumo responsable en Madrid*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2011.

<sup>16</sup> *Ibidem*

<sup>17</sup> A. Fernández e I. Miró, *La economía social y solidaria en Barcelona*, Ayuntamiento de Barcelona/ ICG Marge, SL, 2016; véase también: disponible en: <http://www.mgc.es/es/quienes-somos/que-es-una-mutualidad>

<sup>18</sup> *Ibidem*.

Para Marcos de Castro,<sup>19</sup> las nuevas mutualidades de previsión social se forman mediante la asociación de profesionales que cotizan en el régimen de autónomos y como reacción colectiva de determinados sectores sociales que no tenían prestaciones sanitarias universales, que no estaban en el Régimen General de la Seguridad Social y necesitaban cubrir esos vacíos. Hace énfasis en que la historia de la economía social es responder ante vacíos de la sociedad del bienestar, lo que incluye cooperativas, sociedades laborales, mutualidades, fundaciones, centros especiales de empleo, empresas de inserción y toda aquella fórmula empresarial que actúe con valores de solidaridad y cohesión social organizada democráticamente, que genere riqueza colectiva y esté comprometida con el territorio.

---

### El actual cooperativismo de consumo en el Estado español cuenta con un espectro de realidades bien diferentes

---

Podemos así hacer una lectura de esta breve historia en la que emergen algunas claves interesantes:

- La combinación de influencias internacionales y su traducción en experiencias locales adaptadas a las singularidades.
- La construcción de un movimiento social y su articulación en redes o ecosistemas que dan lugar a numerosas iniciativas en poco tiempo, lo que es posible a su vez gracias al tejido social o a otros movimientos sociales preexistentes.
- La cooperación o apoyo mutuo como eje de creación e innovación a la hora de satisfacer necesidades ante situaciones de dificultad y escasez.
- El papel de la administración para su regulación, ejerciendo de estímulo o barrera.
- Iniciativas locales, modestas, parciales y fragmentarias pero que apuntan y prefiguran un cambio de modelo socioeconómico.

## Diferencias entre lo cooperativo y lo colaborativo

Como apunta Rubén Suriñac,<sup>20</sup> hoy en día vivimos un tiempo en el que convive una pluralidad de economías transformadoras que comparten un punto de crítica hacia el marco económico dominante y formulan propuestas de cambio. Al hablar de ese heterogéneo conjunto de teorías y prácticas transformadoras –comunes, economía social y solidaria, economías comunitarias, economía del bien común, colaborativa...–, podemos identificar muchos de los

---

<sup>19</sup> M. De Castro, «El cooperativismo y otras formas de economía social en España», en B. de Heredia (coord.) *El movimiento cooperativo*, Minerva Ediciones, Madrid, 2008.

<sup>20</sup> R. Suriñac, *Economías transformadoras de Barcelona*, Marge, Barcelona, 2017.

rasgos que históricamente han definido al cooperativismo readaptados a nuevos contextos y situaciones. En ese mapa de las economías transformadoras, la Economía Social y Solidaria (ESyS en adelante) situaría la resolución de las necesidades personales y colectivas en el centro de su actividad desde unos valores y prácticas que no subordinan lo social a lo económico, sino que enlazan ambas esferas porque las saben interdependientes y ajustadas a la complejidad de la vida social.<sup>21</sup>

Arrancando de la economía social, la ESyS se compromete y ahonda en su dimensión transformadora mediante una reactualización y concreción de principios, en tensión con una corriente de la economía social que tiende hacia un “coopitalismo”,<sup>22</sup> al integrarse excesivamente en las lógicas de mercado en su búsqueda de supervivencia en un entorno hostil. Dinámicas como la concentración empresarial, la integración en grupos no cooperativos, la internacionalización, la creación de filiales no controladas por sus miembros son tendencias que muestran la dificultad de mantener las particularidades de la economía social en un contexto de intensa competencia y rápida concentración de capitales.

Dentro de estos dos marcos, se encuentra lo cooperativo como fórmula concreta de plasmar estos principios, con la Alianza Cooperativa Internacional como institución paraguas, como vemos a continuación en la tabla:

PRINCIPIOS	
De la ECONOMÍA SOCIAL <sup>23</sup>	De la ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA <sup>24</sup>
La persona y el objetivo social prevalecen sobre el capital	Equidad
Adhesión voluntaria y abierta	Trabajo
Gobierno democrático	Sostenibilidad ambiental
Combinación de los intereses de los miembros, usuarios y del interés general, reforzado por un fuerte anclaje territorial	Cooperación
Defensa y puesta en práctica de los principios de solidaridad y responsabilidad	Ausencia de lucro
Autonomía en la gestión e independencia en los poderes públicos	Compromiso con el entorno
Asignación de la parte esencial de los excedentes a favor de los objetivos de desarrollo sostenible, de interés para los miembros y la sociedad en su conjunto	Transparencia

Fuente: Elaboración propia

<sup>21</sup> A. Fernández e I. Miró, *op. cit.*, 2016.

<sup>22</sup> J. L. Coraggio, *Economía social y solidaria en movimiento*, UNGS, 2016; J. Defourny, *L'économie sociale au Nord et au Sud, Jalons*, De Boeck, París, 1999.

<sup>23</sup> Principios de la economía social europea (cooperativas, asociaciones, fundaciones y mutualidades) extraídos de A. Fernández e I. Miró, *op. cit.*, 2016.

<sup>24</sup> Los seis primeros son los principios de la Carta de la Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS red de redes). El principio de transparencia se ha debatido en algunos espacios y hay entidades de la ESyS que lo tienen incorporado.

Recientemente el término colaborativo pasa a formar parte de ese mapa de economías transformadoras, en el que Suriñac<sup>25</sup> incluye la economía colaborativa aclarando que el espectro de prácticas y agentes que la conforman no parte de un mismo proyecto político ni se encuentra en los mismos espacios de representación y articulación.

---

### Hoy convive una pluralidad de economías transformadoras que comparten la crítica al marco económico dominante y formulan propuestas de cambio

---

La economía colaborativa se formula a partir de la expansión de la idea y las prácticas del consumo colaborativo, que se populariza con la publicación del libro *What's Mine Is Yours: The Rise of Collaborative Consumption*, de Rachel Botsman y Roo Rogers,<sup>26</sup> y definen por primera vez como: la reinención de los comportamientos de mercado tradicionales –alquilar, prestar, intercambiar, compartir, regalar– a través de la tecnología, tomando así formas y una escala imposible antes de internet. Estas prácticas las aglutinan en tres tipos: sistemas basados en producto (acceso sin adquisición), mercados de redistribución (donación, trueque o venta) y estilos de vida colaborativos (los servicios de usuario a usuario o los sistemas cooperativos locales).<sup>27</sup>

Rubén Suriñac aglutina en torno a tres aspectos los elementos comunes de estas prácticas diversas cuya conceptualización se va haciendo a medida que avanzan:

- La base de las propuestas está en las posibilidades de las plataformas tecnológicas que permiten generar relaciones económicas entre iguales, nuevas lógicas de consumo, trabajo, gobernanza, etc.
- La base material son las tecnologías de la información y la comunicación como principal medio desde el que se accede a bienes y servicios.
- La base ideológica es compartir recursos en lugar de poseerlos para hacer un uso más eficiente.

Anna Fernández e Iván Miró<sup>28</sup> ven la economía colaborativa (*sharing economy*) y el consumo colaborativo como la transformación de los procesos productivos mediante el uso de internet y las nuevas tecnologías, convirtiéndose los/as consumidores/as en *prosumidores/as*. Plantean la economía colaborativa como un posible cooperativismo 2.0.

---

<sup>25</sup> R. Suriñac, *op. cit.*, 2017.

<sup>26</sup> R. Botsman y R. Rogers, *What's Mine Is Yours: The Rise of Collaborative Consumption*, Harper Collins, Nueva York, 2010.

<sup>27</sup> *Ibidem*;; Ouishare y La Fing, *Share revolution is now available in English* (en línea) <http://magazine.ouishare.net/2015/04/sharevolution-is-now-available-inenglish/>, acceso 23 de noviembre de 2015; y [www.consumocolaborativo.com](http://www.consumocolaborativo.com)

<sup>28</sup> A. Fernández e I. Miró, *op. cit.*, 2016.

que garantiza la propiedad colectiva y democrática a partir del cooperativismo de plataforma, cuyas aportaciones pueden generar un cooperativismo abierto: con modelos de gobierno que incluyan todos los grupos de interés, una producción de bienes materiales e inmateriales para el procomún y articulado globalmente.<sup>29</sup>

Varios/as autores/as<sup>30</sup> alertan de la existencia de dos grandes polos o bifurcaciones en la economía colaborativa: el capitalismo colaborativo, capitalismo netárquico o capitalismo de plataforma –con un relato neoliberal que argumenta que la economía colaborativa aumenta la competitividad y hace eficientes los mercados– y una nueva economía social del conocimiento o economía colaborativa responsable, más vinculada a la economía de los comunes, especialmente de los comunes digitales.<sup>31</sup>

Podemos sintetizar el análisis conjunto<sup>32</sup> sobre las limitaciones del consumo colaborativo en: excesivas expectativas en su capacidad transformadora; inseguridad jurídica de pérdida de garantías para consumidores/as, de intrusismo y competencia desleal, de fiscalidad asimétrica, de empleos perdidos en los sectores afectados, etc.; riesgo de mercantilización de las relaciones porque todo es susceptible de pasar a formar parte de los servicios ofrecidos en este marco limitando así su capacidad de construir vínculo social (que es una de sus grandes potencialidades); la brecha digital (que limita el acceso que pretende ser tan universal) y otras limitaciones como la recentralización grandes plataformas que tienden al monopolio sectorial frente a la supuesta descentralización que promueve, y el riesgo de que estas prácticas al popularizarse aumenten los impactos ambientales, en vez de reducirlos, como demuestra repetidamente el efecto rebote o paradoja de Jevons (los ahorros generados por la eficiencia tecnológica son menores de lo que supone la popularización de los consumos).

## ¿Qué hay de nuevo, viejo? Reflexiones sobre las aportaciones de la economía colaborativa a la luz de los principios de la ESyS

Las razones que han explicado el éxito de la economía colaborativa para Luis Enrique Alonso<sup>33</sup> son: su relación con la economía de redes (generalización, potencia, eficacia), su

<sup>29</sup> T. Scholz, *Platform Cooperativism. Challenging the Corporate Sharing Economy*, Rosa Luxemburg Stiftung, Nueva York, 2016, disponible en: [http://www.rosalux-nyc.org/wp-content/files\\_mf/scholz\\_platformcoop\\_5.9.201650.pdf](http://www.rosalux-nyc.org/wp-content/files_mf/scholz_platformcoop_5.9.201650.pdf); M. Bauwens, «Cuatro escenarios futuros para la economía colaborativa», 2014, disponible en <http://www.guerrillatranslation.es/2013/06/06/cuatro-escenarios-futuros-para-la-economia-colaborativa/>; L'Apòstrof, «La economía colaborativa, ¿un cooperativismo 2.0?», disponible en: [http://nexe.coop/nexe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=95%3A2016-01-08-23-15-19&catid=57%3Atextos&lang=es](http://nexe.coop/nexe/index.php?option=com_content&view=article&id=95%3A2016-01-08-23-15-19&catid=57%3Atextos&lang=es)

<sup>30</sup> Entre ellos, Fernández y Miró, *op. cit.*, 2016; Suriñac, 2017, *op. cit.*; C. Piñeiro, R. Suriñac, y J.L. Fernández Casadevante, «Entre el mercado y la cooperación social. Luces y sombras de las prácticas de consumo colaborativo», *Revista Española de Sociología (RES)*, núm. 26 (1), 2017, pp. 97-108. ISSN: 1578-2824.

<sup>31</sup> Véase M. Padilla en este número.

<sup>32</sup> C. Piñeiro, R. Suriñac, y J.L. Fernández Casadevante, *op. cit.*, 2017.

<sup>33</sup> L. E. Alonso, «Consumo colaborativo: las razones de un debate», *Revista Española de Sociología*, núm. 26, vol.1, 2017, pp. 87-95.

atractivo para grupos sociales movilizados –con un ascenso y profundización en los discursos en torno al consumo– y su crecimiento como práctica defensiva de consumo –en la búsqueda de soluciones– durante la crisis financiera contemporánea. Además, otros marcos que sostienen su emergencia son la crisis del individualismo y la vuelta a lo comunitario, así como una mayor conciencia ambiental.<sup>34</sup>

---

### Existen dos grandes polos o bifurcaciones en la economía colaborativa: el capitalismo colaborativo y una nueva economía social del conocimiento o economía colaborativa

---

Algunos aspectos novedosos de la economía y el consumo colaborativos (ECC en adelante) son:

- Prioriza lo tecnológico como medio de acceso y como elemento fundamental para su expansión, que influye en que la escalabilidad de las prácticas que promueve es mayor que la de muchas otras iniciativas de lo cooperativo o apoyo mutuo.
- Parte de la ausencia de unos principios o valores establecidos inicialmente y/o compartidos por las diferentes personas y entidades que practican la ECC (en contraposición a los principios de la ES y la ESyS) hace que sea asimilable por un gran abanico de perfiles sociales, lo que entraña también sus principales riesgos y limitaciones en cuanto a su capacidad transformadora.
- Promueve la confianza entre personas que no se conocen –aunque hay críticas a considerarlo confianza, es uno de sus estandartes– y no comparten principios o valores preconcebidos, sino prácticas y sistemas de valoración. La entrada a la ECC se realiza desde prácticas concretas y no desde una ideología.
- Incentiva un cambio en los imaginarios culturales, generando una percepción positiva de la reutilización, la segunda mano y de aquellas prácticas que permiten maximizar el uso intensivo de los bienes.
- La sencillez, funcionalidad y comodidad ofrecida por muchas de estas plataformas para satisfacer necesidades con escasas exigencias de compromisos, problematizando las prácticas económicas más convencionales y alternativas.
- La dimensión transformadora no es intencional y se sustenta mayormente en las consecuencias espontáneas del uso masivo de las nuevas plataformas tecnológicas de intercambio.

---

<sup>34</sup> J. Schor, «Debating the sharing economy», *Great Transition Initiative*, 25 de noviembre de 2014, disponible en: <http://greattransition.org/publication/debating-the-sharing-economy>.

Las variables principales en torno a las que se define el papel que juegan las distintas plataformas serían: la intencionalidad del cambio o no, la desmercantilización o no de la satisfacción de necesidades, el fomento de nuevas expectativas y valores en torno al consumo; el tamaño, la propiedad y la centralización de las plataformas o los mecanismos de financiación de las mismas. En una breve y sintética comparación entre el consumo colaborativo transformador y el capitalismo netárquico podemos ver cómo se concretan esas variables:

Consumo colaborativo transformador	Capitalismo netárquico
El cambio social es intencional	El cambio social es una consecuencia derivada no perseguida conscientemente
Desmercantilización en la satisfacción de necesidades	Mercantilización de la vida cotidiana
Intensificar vínculos sociales y comunitarios	Interacción social como peaje a pagar por acceder a bienes y servicios
Impulsar nuevos patrones de consumo consciente y transformador	Consumismo colaborativo
Territorialización, descentralización y código abierto	Plataformas cerradas, propietarias y centralizadas
Ligada a economía solidaria y lógica de los comunes	Nuevo nicho de mercado dentro de la economía capitalista
Protagonismo ciudadano	Acumulación de capital a través de la cooperación
Finanzas éticas y <i>crowdfunding</i>	Fondos de inversión capital riesgo

Fuente: C. Piñero, R. Surinach, J. L. Casadevante, 2017.<sup>35</sup>

En esta tabla, se pueden ver de manera implícita una comparación de la ECC con los principios de la EsyS, y se plantean cuestiones como el compromiso con el entorno, que aparece como uno de los ejes de tensión (territorialización o no) o la ausencia de lucro, que impregna algunas de estas variables como la desmercantilización/mercantilización o el origen de la financiación (ético o de capital riesgo), así como el destino de los beneficios (redistribuidos a nivel ciudadano y con una componente ambiental, o acumulados en capital privado de plataformas cerradas y centralizadas).

La sostenibilidad ambiental es una de las cuestiones compartidas como principio de la EsyS y la ECC, aunque en el estudio coordinado por la Organización de Consumidores y Usuarios,<sup>36</sup> las razones económicas (ahorro de dinero) o prácticas (facilidad de uso y flexibilidad de horario) fueron las más mencionadas entre las personas encuestadas usuarias de la ECC, lo que cuestiona esta relación con otras iniciativas transformadoras.

<sup>35</sup> C. Piñero, R. Surinach y J.L. Fernández Casadevante, «Entre el mercado y la cooperación social. Luces y sombras de las prácticas de consumo colaborativo», *Revista española de sociología*, vol. 26, núm. 1, enero de 2017, disponible en: <http://www.fes-sociologia.com/files/journal/30/198/article.pdf>.

<sup>36</sup> Organización de Consumidores y Usuarios (coord.) *Collaboration or business? Collaborative consumption: from value for users to a society with values*, Ediciones, S. A., Madrid, 2016.

Otros principios diferenciales son la equidad y el trabajo, que va más allá del empleo y se refiere al desarrollo de las capacidades de las personas, produciendo bienes y servicios, para satisfacer las verdaderas necesidades de la población, así como visibilizando la aportación del trabajo llevado a cabo en el ámbito del cuidado a las personas, fundamentalmente realizado por las mujeres, sin el que nuestra sociedad no podría sostenerse, que ni está suficientemente reconocido por la sociedad ni repartido equitativamente.<sup>37</sup> Estos aspectos no son abordados en los discursos ni las prácticas de la ECC de manera explícita. Tampoco en la ESyS son metas alcanzadas, ya que aún es un reto en el cotidiano dentro del movimiento de ESyS, pero sí es una parte primordial del mismo.<sup>38</sup>

Por último, la cooperación y la colaboración se pueden ver desde sus diferencias semánticas, que pueden relacionarse con el tipo de vínculos y comunidades que promueven: más o menos densas, con compromisos más o menos fuertes, con niveles de elección más o menos limitados.

## La evolución hacia lo colaborativo responsable y el cooperativismo de plataforma

En diciembre de 2016, Nathan Schneider lanzó la campaña *Buy Twitter*. Coincidió que la compañía Twitter estaba en venta y sugirió que sus usuarios la compraran y cambiaran su estructura legal para convertirla en una cooperativa. Una fórmula que permitiría la redistribución del valor creado en la plataforma entre su comunidad de usuarios. Más allá de la inviabilidad práctica de lograrlo, la propuesta supuso visibilizar las potencialidades que ofrecía el cooperativismo para transformar la economía digital y una invitación a reactualizar y adaptar plenamente dichas prácticas a las nuevas tecnologías.

Un ejemplo que ilustra de forma provocadora cómo la economía colaborativa con vocación transformadora ha comenzado a relacionarse de forma simbiótica con las prácticas cooperativas. Las iniciales reticencias y divergencias van dando paso al establecimiento de alianzas y vínculos entre las distintas lógicas económicas alternativas.

El cooperativismo de plataforma se presenta como una alternativa a lo que parecía una alternativa y devino pesadilla (Uber, Airbnb...), el paso de:

– Fairmondo, una cooperativa alemana con miles de socios y que aspira a convertirse en una alternativa a EBAY para la compraventa de objetos de segunda mano.

---

<sup>37</sup> Carta de principios de la ESyS en <https://www.economiasolidaria.org/carta-de-principios>

<sup>38</sup> Desde una perspectiva histórica las mujeres han participado en el movimiento cooperativo desde sus inicios, tanto en su creación como en el desarrollo del cooperativismo moderno. Véase: <http://www.euskonews.com/0641zbnk/gaia64101es.html>

- Cotabo, un consorcio de cooperativas de taxis que integra a más de 5.000 taxistas en Italia y garantiza precios y condiciones de trabajo dignas. Green Taxi Cooperative en Denver o Yellow Cab Cooperative en San Francisco.
- Coopify, una App que conecta en New York cooperativas de personas dedicadas al cuidado de la infancia y personas usuarias interesadas.
- Smart IB, cooperativismo de plataforma digital en Bélgica con más de 70.000 personas socias, se encargan de la gestión de proyectos creativos y culturales, ofreciéndoles a sus socios y socias asesoramiento para desarrollarlos, formación para mejorar su capacitación, y servicios mutualizados para que puedan desarrollar su actividad profesional en un marco legal adecuado.
- FairBNB sería una comunidad de activistas, programadores, investigadores y diseñadoras que conecta huéspedes y anfitriones con el fin de ofrecer una experiencia única y con intercambio cultural mientras se ayuda a reducir el impacto del turismo en las comunidades. La transparencia, la copropiedad y valor añadido para los barrios serían sus principales rasgos.
- Som Mobilitat, una cooperativas de consumidores/as y usuarios/as sin ánimo de lucro, que plantea una alternativa a la movilidad desde principios como la sostenibilidad y la comunidad, reduciendo el número de coches de las ciudades, suponiendo un ahorro, trabajando en red, etc. O Alterna Coop para la movilidad eléctrica compartida y la energía renovable.

Atendiendo a esa mirada de lo nuevo y lo viejo, la efervescencia de la ECC se da en un contexto en el que se comparten algunas de las claves históricas que señalábamos al principio, tratando de dar respuesta a las necesidades a través de formas de articular la colaboración que son novedosas, como los medios que utiliza y el alcance que estos implican. Las iniciativas cuentan con orígenes y finalidades diversas, aunque comparten muchos de los riesgos y las limitaciones, reactualizando también en la ECC la bifurcación y la tensión entre aquellas más orientadas a la búsqueda de la transformación social y aquellas que suponen un cambio de forma en un mismo fondo.



# LA ECONOMÍA

## COMO NUNCA TE LA HAN CONTADO



¿Cómo se evalúa, financia, produce, reparte, redistribuye e intercambia la riqueza? ¿De dónde proviene la deuda? ¿Cómo luchar contra el desempleo?

El *Atlas de Economía Crítica* de *Le Monde diplomatique* es una herramienta indispensable para poder comprender los conceptos económicos fundamentales y aclarar las cuestiones candentes de nuestra época. Cuestionar las locuras del pensamiento económico estándar: ¿cómo elegir científicamente a tu pareja, “titulizar” las tortugas, especular sobre los ciclones, convertir a los niños en ‘bienes de consumo permanentes’?

Una galería de retratos de estafadores de Wall Street. Una iconografía inesperada: fotorreportajes, cómics y obras de arte abordan el tema de la economía a través de caminos escarpados. Desmontar con argumentos las ideas establecidas; infografías, gráficas y cartografías que explican mecanismos económicos; descubrir cronologías olvidadas; mostrar como funcionaba la economía en el pasado o cómo se desarrolla en otras sociedades; perspectivas de otros modelos económicos posibles y de utopías concretas.

TOM SLEE

# Auge y caída de la economía colaborativa

Traducción: Nuria del Viso

*El artículo revisa el modelo de economía colaborativa desde una perspectiva crítica a través de sus experiencias más exitosas, Airbnb y Uber, para descubrir las razones del alza de esas empresas y calibrar sus limitaciones y lo que se esconde tras las bambalinas –entre otras, beneficiarse del comercio a gran escala sin asumir ninguna de las responsabilidades y costes, además de fracasos sonados– para mostrar que la historia de éxito que se ha construido en torno a la economía de plataforma tiene numerosas fugas.*

## Sueños de disrupción

En los primeros cinco años de este siglo, el Internet de banda ancha llegó a muchos hogares, y plataformas de Internet como Google, Wikipedia y Amazon popularizaron, e incluso se les otorgó un nombre: “Web 2.0”. Los consumidores se sintieron cómodos colocando sus datos de tarjetas de crédito en sitios web y su información personal en plataformas de redes sociales. Luego los ordenadores se alejaron del modelo “un PC por hogar”. En 2006, los servicios web de Amazon abrieron el mundo de la informática “en la nube”, y en 2007 el iPhone provocó el crecimiento de la informática móvil. Tiempos estimulantes para la industria tecnológica.

En 2008 todo estaba preparado para una nueva generación de negocios en Internet que rompería la frontera entre el mundo digital y el mundo físico. La economía colaborativa consistió en una nueva oleada de compañías de Internet que construyeron sitios web y aplicaciones móviles (plataformas de Internet) para facilitar las transacciones realizadas en el “mundo real”, como compartir viajes o hacer recados. Así fue como hace 10 años se fundaron Airbnb y TaskRabbit; Uber llegó un año después, en 2009, aunque la etiqueta de economía colaborativa no surgió hasta unos años más tarde.

Tom Slee, escritor canadiense, es uno de los principales críticos de la economía colaborativa

Desde aquellos primeros días, Airbnb y Uber han sido los líderes del fenómeno de la economía colaborativa. Su crecimiento ha sido el modelo de miles de planes de negocios: el Uber de esto, el Airbnb de aquello... Han irrumpido en sectores establecidos (taxis, hoteles) y han llevado a muchos a afirmar que la economía colaborativa es el futuro del trabajo y el futuro del consumismo. En lugar de profesiones estables, muchos actuarán como “microempresarios” en los mercados de las plataformas de economía colaborativa de Internet, y en el otro extremo, muchos de nosotros elegiremos “el acceso en lugar de la propiedad”, obteniendo lo que deseamos cuando lo queramos, mientras buscamos dejar una menor huella sobre el planeta.

---

La historia de la economía colaborativa no consiste solo en un crecimiento arrollador; las soñadoras predicciones pueden no funcionar: en los últimos dos o tres años han aparecido grietas en el modelo

---

Los fondos de Uber reflejan la huella global de la compañía. La financiación inicial provino de empresas de capital de riesgo con sede en Silicon Valley (Benchmark, Menlo Ventures) y reflejaba una operación relativamente local y de pequeña escala. A medida que Uber se iba afianzando, el dinero provino de instituciones más sólidas como Fidelity Investments, Goldman Sachs y Morgan Stanley.

En 2012, después de las “revoluciones de Facebook” en Oriente Medio, creció aún más el optimismo de que las plataformas de Internet pudieran ofrecer “poder popular”. De 2014 a 2016 inversores internacionales como Tata Capital y el Fondo de Inversión Pública de Arabia Saudí que apostaron fuerte en el futuro de la compañía. A fines de 2017, Softbank, de Japón, aportó al menos 9.000 millones de dólares compañía la empresa, aunque eso, como veremos, es otro asunto.

Airbnb ha experimentado un crecimiento similar y ahora cuenta con cuatro millones de alojamientos recogidos en su plataforma, «más puntos que las habitaciones que tienen las cinco principales cadenas hoteleras juntas».<sup>1</sup> Por analizar una sola ciudad como ejemplo, los listados de Airbnb en Toronto han crecido de 2.000 alojamientos en 2014 a 15.000 en la actualidad. Para ponerlo en contexto: hay alrededor de 40.000 habitaciones de hotel en la ciudad, cerca de un tercio son utilizadas por turistas y el resto ocupadas en personas en viaje de negocios. La presencia de Airbnb actualmente es comparable a la de la parte turística de la industria hotelera. No es de extrañar que Airbnb, que, al igual que Uber, no cotiza en Bolsa, valga tanto como las cadenas hoteleras más grandes del mundo.

---

<sup>1</sup> Airbnb, *Airbnb Fast Facts*, disponible en: <https://press.atairbnb.com/app/uploads/2017/08/4-Million-Listings-Announcement-1.pdf>

Con curvas de crecimiento como esta, se puede pensar en un futuro brillante para la economía colaborativa. Muchos analistas e investigadores ciertamente piensan así. A fines de 2016, por ejemplo, la Institución Brookings en EEUU publicó un estudio que estimaba que la economía colaborativa aumentaría de 14.000 millones de dólares en 2014 a 335.000 millones en 2025: un crecimiento de más de 20 veces en tamaño en una década.

En 2016 PWC publicó un informe<sup>2</sup> que revisó los números al alza aún más:

- En 2015 solamente cinco sectores clave de la economía colaborativa generaron ingresos de las plataformas de casi 4.000 millones de euros y facilitaron transacciones por valor de 28.000 millones de euros en Europa.
- Para 2025, estimamos que muchas áreas de la economía colaborativa rivalizarán en tamaño con sus homólogas tradicionales, con plataformas en cinco sectores que generarán ingresos a escala europea por valor de más de 80.000 millones de euros y facilitarán transacciones por casi 570.000 millones de euros.

Pero la historia de la economía colaborativa no consiste solo en un crecimiento arrollador; y las soñadoras predicciones pueden no funcionar: en los últimos dos o tres años han aparecieron grietas en el modelo de la economía colaborativa. Las primeras estrellas han cerrado el negocio. No han podido despegar sectores donde el compartir se vislumbraba como el futuro. Las compañías de economía colaborativa existentes han “basculado” a modelos comerciales más ortodoxos. Uber se halla bajo la sombra de la duda después de un año de daño autoimpuesto. Incluso Airbnb se enfrenta a un futuro incierto en su lucha por la legitimidad y para justificar su elevadísimo valor. Es posible que ya hayamos pasado la cima de la economía colaborativa. Este ensayo no trata tanto del crecimiento de este tipo de negocios como de sus límites y su incapacidad final para cumplir sus promesas.

## Lo colaborativo y los negocios

Hace falta más que unas pocas empresas emergentes con aspiraciones de éxito para crear una economía. Así que pasaron algunos años antes de que se articulara el elemento común entre estas nuevas compañías. Y este elemento se concretó en las interacciones entre individuos (mediadas por las plataformas). La emprendedora Lisa Gansky lo llamó la malla [*the mesh*]; Rachel Botsman, experta en economía colaborativa, probó con *collaborative economy* y otras autoras y autores usaron *peer-to-peer*, pero el término que se impuso fue *sharing economy*,<sup>3</sup> aunque el término se ha cuestionado (¿realmente se está compartiendo si se intercambia dinero?) y el debate se ha estancado, al menos de momento.

<sup>2</sup> Véase <https://www.pwc.co.uk/issues/megatrends/collisions/sharingeconomy/future-of-the-sharing-economy-in-europe-2016.html>

<sup>3</sup> N. de la T. Este término ha sido traducido en español como economía colaborativa.

La economía colaborativa siempre ha sido más que Airbnb y Uber. El informe de PWC mencionado anteriormente identificaba cinco sectores: además del de alojamiento y transporte, figuran los servicios bajo demanda de limpieza doméstica, los servicios profesionales bajo demanda de arreglos domésticos y las finanzas colaborativas (como el *crowdfunding* y los préstamos entre particulares). Si bien Airbnb lidera el mercado de alojamiento, la iniciativa pionera fue CouchSurfing, sin fines de lucro. Lyft lleva tiempo compitiendo con Uber en EEUU, y el coche compartido (*carsharing*) –en contraste con el desplazamiento compartido (*ridhesharing*)– que comenzó con Zipcar, constituyen una alternativa, así como el compartir viaje entre ciudades como la compañía francesa BlaBlaCar. TaskRabbit fue una iniciativa pionera en los servicios domésticos (“ayuda entre vecinos”), y rápidamente se unieron compañías como Handybook y Homejoy, que ofrecen servicios de manitas y limpieza del hogar, respectivamente. El mercado de reparto bajo demanda también ha crecido en América del Norte allí donde los supermercados ya no suministraban ultramarinos a domicilio. Uber lanzó Uber Eats, Deliveroo se perfiló con un enfoque de restaurante de comida bajo demanda e Instacart y otros se enfocaron más en comestibles, mientras que Lending Club y Prosper impulsaron la financiación entre particulares. Y la lista continúa.

---

La economía colaborativa nunca fue un movimiento único;  
también era un conjunto de empresas respaldadas por prósperos  
inversores que buscaban un retorno de su dinero

---

Las fronteras de la economía colaborativa, como cualquier otra abstracción, son borrosas y fluidas, pero una cosa está clara: incluye solo a las empresas de Internet. Bibliotecas, parques y empresas tradicionales de alquiler de coches ofrecen “el acceso en lugar de la propiedad”; los Bed & Breakfast clásicos ofrecen habitaciones –en casa de un particular; las organizaciones locales de coches compartidos llevan años en funcionamiento; las tiendas de alquiler de herramientas son comunes en muchas partes del mundo. Si el criterio es el trabajo independiente con horarios flexibles, Ludmila Costhek Abilio documenta el trabajo de millones de peluqueras, peluqueros y manicuristas, mensajeros y vendedores de cosméticos puerta a puerta en Brasil que se ajustan a este modelo.<sup>4</sup>

El reclamo implícito de los defensores de la economía colaborativa es que Internet introduce algo nuevo. Mientras que los ayuntamientos ofrecen parques y bibliotecas, y mientras que el empleo precario de mensajeros y vendedores cosméticos puerta a puerta encaja en un desafortunado modelo de empleo explotador, el nuevo mundo combina la empresa privada con un modelo más empoderador para los participantes. Cuando sus impulsores que-

---

<sup>4</sup> L. Costhek Abilio, “The Uberisation of work: the real subsumption of ‘getting by’”, *Historical Materialism*, 22 de octubre de 2017, disponible en: <http://www.historicalmaterialism.org/blog/uberisation-work-real-subsumption-getting>

rían enfatizar qué había de diferente en la economía colaborativa a menudo se referían a sus valores. Por ejemplo, Rachel Botsman, señala:

Se trata de empoderar a las personas para que establezcan conexiones significativas, lazos que nos permitan redescubrir una humanidad que hemos perdido en algún momento, mediante la participación en mercados como Airbnb, Kickstarter, o Etsy, que se basan en relaciones personales frente a las transacciones vacías.<sup>5</sup>

O Douglas Atkin, de Airbnb, que apuntó hace cinco años en una conferencia LeWeb, a la nueva forma de organización emergente:

Me gustaría hablar sobre un movimiento de economía colaborativa. Por “un movimiento” quiero decir exactamente eso. Me refiero a un gran número de personas, con una identidad compartida, movilizadas para actuar hacia dos objetivos: hacer crecer la economía colaborativa entre particulares, y luchar por sus intereses colectivos frente a obstáculos injustos e irrazonables.

Así de lo que hablamos no es solo de que las personas compartan sus habilidades, o su apartamento, o su automóvil, sino también de su poder colectivo para expandir juntos la economía colaborativa y oponerse a intereses consolidados que se interponen injustamente en su camino. Se trata del “poder popular” si lo deseas, o más exactamente el “poder entre particulares”.<sup>6</sup>

De modo que no solo tenemos un conjunto de empresas, sino un movimiento con valores. Y muchos de esos valores podrían atraer a la izquierda, y así lo hicieron al principio. Se ha hablado mucho de la sostenibilidad y una tendencia anticonsumista derivada de la promesa del acceso en lugar de la propiedad. No necesitamos poseer cosas como las generaciones anteriores, más burguesas, sino que podemos tener una huella más ligera sobre la tierra utilizando bienes y luego pasándolos a otros para su uso. Compartir y hacerlo en las mismas condiciones. La promesa de un intercambio entre pares es igualitaria y descentralizada. Ya no nos hace falta buscar para nuestras transacciones corporaciones impersonales; nosotros mismos podemos hacerlo a través de la capacidad de conexión de Internet. Podemos construir soluciones dirigidas por la comunidad para los problemas de la vida moderna.

## Las finanzas de la economía colaborativa

Tristemente, la economía colaborativa nunca fue un movimiento único; también era un conjunto de empresas respaldadas por prósperos inversores que buscaban un retorno de su

<sup>5</sup> R. Botsman, *The Currency of the New Economy Is Trust*, TED Talk, disponible en: [https://www.ted.com/talks/rachel\\_botsman\\_the\\_currency\\_of\\_the\\_new\\_economy\\_is\\_trust](https://www.ted.com/talks/rachel_botsman_the_currency_of_the_new_economy_is_trust)

<sup>6</sup> D. Atkin, LeWeb, Londres 2013, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=cp2Hlp2TP-M>

dinero. Douglas Atkin puede haber invocado los valores públicos, pero también es un ejecutivo de Airbnb que se beneficia del éxito de su empresa.

Individualmente, las transacciones de la idealizada economía colaborativa son informales y semiprivadas. La “ayuda entre vecinos” no encaja dentro de las reglas comerciales, pero la economía de plataforma en su conjunto es un gran negocio que ha encontrado una forma de beneficiarse del comercio a gran escala sin asumir ninguno de los costes y responsabilidades que tienen otras compañías.

---

La "ayuda entre vecinos" no encaja dentro de las reglas comerciales, pero la economía de plataforma es un gran negocio que ha encontrado una forma de beneficiarse del comercio a gran escala sin asumir ninguna de las responsabilidades o costes.

---

Durante años, Airbnb y Uber han argumentado que si las cosas van mal en su plataforma digital no es responsabilidad suya. Cuando se identifican patrones de discriminación racial entre los anfitriones de Airbnb o los pasajeros de Uber, de igual forma que las compañías expresan su apoyo, insisten en que legalmente no es su culpa. Airbnb asegura que no es un proveedor de alojamiento y Uber que no es un proveedor de transporte. Ambos afirman ser mercados que relacionan proveedores de servicios con consumidores, y cuando se trata de la ley, no aceptan ninguna responsabilidad por esa transacción.

No es algo nuevo la idea de que entre el trabajo formal y el informal existen fronteras borrosas. Cuando las mujeres se incorporaron masivamente a la fuerza de trabajo se interpretó que su papel era ganar un sobresueldo. Hizo falta que llegara el movimiento feminista para reclamar igual salario por el mismo trabajo. Ahora se considera que los empleos de la economía colaborativa, como el trabajo de las mujeres hace 40 años, “no son un empleo real”, y, por lo tanto, no requiere el mismo tipo de protección. Lo que aparenta ser informalidad laboral puede convertirse rápidamente en explotación.

La economía colaborativa no es una historia de alternativas basadas en la comunidad; es la historia de fondos de capital de riesgo influyentes y de poderosos intereses financieros que extienden el mercado libre desregulado a áreas de nuestras vidas que antes estaban protegidas.

La tensión entre las visiones de libre mercado desregulado y el compartir basado en la comunidad solo puede mantenerse si existe un gran paso en la eficiencia para que haya más pastel para todos. Los defensores de la economía colaborativa sostienen que las nue-

Las tecnologías han rediseñado la frontera de lo que es posible para que podamos tener lo mejor de ambos mundos.

Uber tiene como objetivo proporcionar un transporte tan fiable como el agua corriente. Pero brindar un servicio puntual a un cliente exige que siempre haya conductores cercanos con coches disponibles, y que se pague bien a los conductores, lo que exige que siempre haya un cliente cerca esperando a un conductor que termine un viaje. Para que ambos supuestos se cumplan, se requiere una mejora de eficiencia notable.

Las empresas de economía colaborativa se han basado en gran medida en los sistemas de calificación para establecer y mantener la confianza entre los participantes de una manera más eficiente que antes. Brian Chesky, cofundador de Airbnb, señaló en una entrevista hace tiempo que «la tecnología puede filtrarse mejor de lo que las ciudades pueden filtrar. Tenemos unas cosas mágicas llamadas sistemas de reputación». La lección que hemos aprendido en los últimos años es que esa eficiencia no se ha materializado. La promesa tanto de un mercado libre desregulado como de comunidad que comparte no eran compatibles, y una se tenía que desechar.

## Ejes y fallas

El primer inversor de Airbnb fue “Y Combinator”, una incubadora de empresas emergentes. El jefe de Y Combinator, Paul Graham, aconsejaba en sus inicios «hacer cosas que no crezcan de modo escalar». Es una receta que se ha hecho famosa en el mundo de las empresas emergentes por su naturaleza contraintuitiva. Después de todo, las plataformas de Internet tienen que ver con la escala: economías de escala, efectos de red y la eficiencia que conlleva tener una sola plataforma global. Al comienzo del viaje, una empresa emergente es pequeña: no tiene escala. Su tarea es llegar al punto en que el tamaño empiece a hacer su efecto, y llegar ahí exige un conjunto de tácticas diferentes de las necesarias para funcionar cuando tienes el tamaño de Facebook. El consejo enfatiza que hay una consigna en el mundo de las *startups* de «haz como si lo fueras, hasta que lo seas». Se necesita un sostén en los primeros tiempos de la empresa, aunque no sea el modelo utilizado en su madurez.

Una parte de la visión es enfocarse primero en crecer y dejar los beneficios para más adelante. Facebook y Google no tuvieron ingresos significativos en sus primeros años, y ni siquiera tenían planes de cómo ganar dinero. Sabían que una vez que alcanzaran la escala correcta, habría un camino, que en su caso fue a través de la publicidad. Una vez que alcanzan el tamaño suficiente, los efectos de red y las eficiencias de escala mantendrán a raya a los competidores, de modo que la publicidad puede ser efectiva sin ahuyentar a la audiencia.

Dado que al principio hay inversores entusiastas, esto supone que el éxito o el fracaso del modelo de negocio puede no ser visible durante un tiempo. Y en el caso de la economía colaborativa tal éxito es menor de lo que se imagina.

## Cosas que no se escalan: fracasos

Tome Homejoy, una compañía de limpieza del hogar creada por los hermanos Adora y Aaron Cheung, surgió en 2010 cuando recibió fondos de Y Combinator. En 2012 y 2013, atrajo 38 millones de dólares de inversión por parte de Andreessen-Horowitz y Google Ventures. La idea de que importantes financiadores de Silicon Valley se interesaran por el mundo de la limpieza de viviendas fue excepcional. Homejoy creció rápidamente utilizando un modelo de economía colaborativa. Sus limpiadores y limpiadoras no eran empleados, sino que eran designados como “contratistas independientes” o microempresarios. El sitio web de Homejoy proporcionaba el punto de contacto para los clientes, quienes calificaban a los limpiadores para mantener sus estándares altos. Pero este modelo no resultaba nada revolucionario. En sus inicios, Homejoy subvencionó cada visita domiciliaria para ganar cuota de mercado. La periodista Ellen Huet informó que la compañía ofrecía una visita de dos horas, que normalmente costaría más de 85 dólares, por 19 dólares.<sup>7</sup> El crecimiento fue fácil, pero cuando tuvo que subir los precios, Homejoy no pudo mantener sus clientes y en 2015 tuvo que cerrar sus puertas. Resultó que incluso con las ventajas de no pagar salarios o cubrir beneficios, y a pesar de toda la inversión tecnológica, la mayor parte de lo que hace que una empresa de limpieza tenga éxito tiene poco que ver con algoritmos de combinación y enrutamiento, y más con la limpieza.

Otras empresas han tenido problemas para dar el salto del crecimiento a un modelo comercial sostenible. Washio se comprometió a “demoler la lavandería” introduciendo un servicio de lavandería compartida bajo demanda. Atrajeron una inversión de más de 10 millones de dólares y consiguieron mercado subsidiando cada lavado, pero no pudieron convertirlo en un negocio sostenible y se hundió en 2016.

Sectores enteros de la economía colaborativa no han podido crecer a la velocidad esperada. El uso compartido de bicicletas y coches (en contraste al desplazamiento compartido), las comidas en casas particulares y el cuidado de mascotas, entre otros, fueron negocios de la economía colaborativa que fracasaron por completo o no llegaron a consolidarse; y no han resultado más interesantes que cualquier otra nueva empresa que no tiene nada que ver con el cambio de modelo de trabajo.

---

<sup>7</sup> E. Huet, «What Really Killed Homejoy? It Couldn't Hold On To Its Customers», *Forbes*, 23 de julio de 2015, disponible en: <https://www.forbes.com/sites/ellenhuet/2015/07/23/what-really-killed-homejoy-it-couldnt-hold-onto-its-customers/#696809cb1874>

La lección que ofrece es que Internet puede cambiar muchas cosas, pero no todo. Contar con un diseño moderno del sitio web no lleva muy lejos por sí mismo: también es importante la economía. El problema se remonta a una de las primeras historias de la economía colaborativa: el caso de la taladradora.

---

**El uso compartido de bicicletas y coches, las comidas en casas particulares y el cuidado de mascotas, entre otros, fueron negocios de la economía colaborativa que fracasaron o no llegaron a consolidarse; y no han resultado más interesantes que cualquier otra nueva empresa que no tiene nada que ver con el cambio de modelo de trabajo**

---

La taladradora se utilizaba a menudo como ejemplo arquetípico de por qué tiene sentido la economía colaborativa. La periodista Sarah Kessler<sup>8</sup> describe cómo Rachel Botsman solía contarlo:

«¿Cuántos de ustedes poseen una taladradora?» Rachel Botsman, la autora del libro *The Rise Of Collaborative Consumption*, preguntó a la audiencia en TedxSydney en 2010. Previsiblemente, casi todos levantaron la mano. «Ese taladro eléctrico se usará entre 12 y 15 minutos en toda su vida», continuó Botsman con burlona exasperación. «Es un poco ridículo, ¿no? Porque lo que necesitas es el agujero, no la taladradora». Después de hacer una pausa mientras el público se reía, ofreció la solución obvia. «¿Por qué no alquilar la taladradora?» ¿O alquilar su propia taladradora a otras personas y ganar así algo de dinero?».

Kessler continúa explicando que la idea de la taladradora nunca despegó realmente y en parte es por pura economía. Kessler cita a Ron Williams, el fundador del (ahora desaparecido) sitio para compartir herramientas SnapGoods.

Para una taladradora, que, por cierto, ahora cuesta 30 dólares... ¿realmente merece la pena dedicarle el tiempo de caminar unos 25 minutos para conseguir algo por lo que usted gastó 15 dólares para usarlo un día, y luego tener que ir a devolverlo?

Otras áreas de la economía colaborativa se han mantenido a flote cambiando de dirección y adoptando un modelo de negocio más ortodoxo: al no haber sido capaces de irrumpir en el sector, en su lugar se unieron a él.

---

<sup>8</sup> S. Kessler, «The "Sharing Economy" Is Dead, And We Killed It», Fast Company, 14 de septiembre de 2015, disponible en: <https://www.fastcompany.com/3050775/the-sharing-economy-is-dead-and-we-killed-it>

TaskRabbit fue una importante empresa pionera surgida con la promesa de que promover la “ayuda entre vecinos” puede restaurar un contacto personal en la vida empresarial. Si alguien tiene una tarea doméstica o un recado que necesita hacer, y si otra persona necesita un poco de dinero, el sitio web les pone en contacto y se realiza el trabajo. Por lo general, el sitio ofrecía tareas fáciles, como ir a la compra o armar muebles de Ikea, y al final fue la idea sobre los muebles de Ikea la que se impuso: TaskRabbit fue comprado por Ikea en septiembre de 2017.

Antes de eso, el mercado de préstamos entre particulares ya había cambiado de dirección. Una vez más, la promesa inicial fue proporcionar una iniciativa impulsada por la comunidad como alternativa a las principales instituciones financieras; posibilitar que los individuos que prestan se sientan bien consigo mismos mientras hacen una inversión sólida; y facilitar que las personas que no cumplen los parámetros para un crédito al uso obtengan un préstamo. Pero después de que las tasas de morosidad comenzaron a aumentar, algunas de las iniciativas de préstamos entre particulares han basculado hacia un modelo en el que son esencialmente un canal adicional que busca prestatarios para grandes instituciones comerciales.

Handy es otra compañía que ha cambiado de rumbo. Creada en 2012 como Handybook para ofrecer servicios de reparaciones del hogar, captó 50 millones de dólares de inversionistas de capital de riesgo que normalmente no mirarían dos veces a fontaneros como los de Revolution Capital, liderado por el ex director ejecutivo de AOL, Steve Case. Case señaló: «Hemos visto cuán rápido millones de personas han aceptado los mercados de servicios bajo demanda para reservar coches y lugares donde alojarse, y creemos que los servicios a domicilio son la próxima categoría lista para asaltar».<sup>9</sup> Handy declaró haber registrado un rápido crecimiento –se multiplicó por 10 en nueve meses en 2014–, pero en enero de este año [2018] Handy cambió la estrategia para asociarse con tiendas, convirtiéndose en un proveedor de servicios para las principales cadenas minoristas. Del mismo modo, Instacart, empresa de entrega de comestibles bajo demanda, se ha asociado a las grandes cadenas de supermercados.

Existe un patrón común: del acoso a las grandes empresas a la asociación con ellas. La promesa de reemplazar empresas anónimas con redes entre particulares se ha desvanecido. Pero mientras Kessler y Sarah Lacy, de la publicación tecnológica Pando, denunciaron el fracaso de los muchos imitadores de Uber y Airbnb, muchas otras publicaciones y analistas han continuado declarando que son un éxito y que les aguarda un futuro brillante.

## Quienes aún quedan en pie

Así que ahora la economía colaborativa vuelve a ser sinónimo de sus dos principales representantes, Uber y Airbnb, y lo completan algunas empresas de reparto que ofrecen trabajo

---

<sup>9</sup> E. Hall Schwartz, «Revolution Leads \$30 Million Funding Round for Home Repair by App Startup», American Inno, 11 de julio de 2014, disponible en: <https://www.americaninno.com/dc/revolution-30-million-home-repair-handybook/>

puntual. En lugar de liderar una avalancha de imitadores, estos dos casos funcionan mayormente solos, pero ambos han crecido de tal manera que todavía demandan atención.

Estos dos faros tienen una ventaja obvia en comparación con muchos otros negocios de la economía colaborativa, que es que cada vez que se utiliza su servicio, se desea algo diferente. Una vez que has encontrado un buen limpiador (para aquellos que tengan la suerte de poder pagarlo) o un fontanero, no hay mucho incentivo en usar el sitio web para buscar uno diferente; de hecho, la mayoría de nosotros preferiría quedarse con un operario al que conocemos. Pero cada viaje en taxi y cada una de las vacaciones es diferente para muchas personas, por lo que un servicio de contacto entre clientes y empresas de servicios tiene mucho más sentido.

---

Durante años, Airbnb y Uber pidieron a los gobiernos locales que se subieran al tren de la economía colaborativa. Proclamaron que habían resuelto los problemas de épocas anteriores y que representaban el futuro de los viajes y el transporte. A cada mes que pasa, parece más una ilusión o simple arrogancia que un pronóstico realista

---

Pero aun así, el fracaso de otras iniciativas de la economía colaborativa plantea interrogantes acerca del origen de su crecimiento: hasta qué punto se genera una mayor eficiencia por las plataformas de Internet, y en qué medida se debe a los precios subsidiados que ofrecen, eludiendo los costes de los negocios convencionales y otras maniobras.

Tanto Airbnb como Uber persiguen el crecimiento a toda costa, y ambas siguen siendo de propiedad privada. Esto significa que no tienen que informar de sus estados financieros. Gran parte de los datos en sus plataformas son invisibles para cualquier persona que no sean ellos mismos, y tienen un tremendo incentivo financiero para seguir ejemplos anteriores y hacer como si lo fueran hasta que lo sean.

Uber en particular ha demostrado que no se puede confiar en que sea una empresa honesta que se autorregula. El último año de escándalos, desde el engaño consciente a funcionarios gubernamentales (proyecto Greyball) y el espionaje industrial, pasando por un comportamiento sexista continuado dentro de la empresa, una violación masiva de datos, y complementado por un rotación continua de sus directivos, contribuye a que cualquier dato que ofrece la empresa resulte dudoso.

Aunque la compañía cuenta con un nuevo director general, los incentivos siguen siendo los mismos. Uber perdió su licencia en Londres porque no informaba a la policía cuando se cometían crímenes que involucraban a los conductores de su plataforma. En febrero de este

año, la empresa indicó a las mujeres que afirmaban haber sido agredidas sexualmente por sus conductores que debían resolver sus denuncias mediante arbitraje, lo que tiene el efecto secundario de mantener los casos fuera de las noticias. La tentación de mantener los problemas en el ámbito interno para tratar de solucionarlos sin dañar la marca es ineludible cuando están en juego miles de millones de dólares.

Desde hace un tiempo se viene planteando cada vez más la cuestión de si Uber tiene un negocio sostenible. Consiguen hacer muchos trayectos, pero, como Homejoy, subsidiados, de modo que cuantos más viajes, más pérdidas. Cada vez parece más probable que las características que hacen que Uber sea tan popular (tiempos de espera cortos, precios bajos) sean el resultado de subsidiar su actividad, no de ganancias de eficiencia importantes. En 2016 saltó a los medios la noticia de las enormes pérdidas de Uber que se supo a través de informes filtrados. Una serie de informes del analista en cuestiones de transporte Hubert Horan pusieron el dedo en la llaga, mostrando que Uber es una empresa fundamentalmente endeble.<sup>10</sup> Muchos respondieron que las pérdidas se habían producido principalmente en China, donde Uber estaba peleando su última batalla –perdida– con Didi. Pero en 2017 las pérdidas de Uber crecieron aún más, alcanzando la notable cantidad de 4.500 millones de dólares respecto a unos ingresos de 11.100 millones de dólares. Cada vez es más difícil encontrar excusas.

Airbnb no ha experimentado el mismo nivel de trauma que Uber, pero también se cuestiona la sostenibilidad de su modelo comercial. A medida que los ayuntamientos han endurecido su normativa, Airbnb ha tenido que aceptar límites en la escala de la actividad puramente comercial en su plataforma. En San Francisco, una de las reglas más exigentes requería que los anfitriones se registraran en la ciudad: Airbnb perdió rápidamente la mitad de sus reservas.

A medida que Uber y Airbnb comienzan a parecer falibles, las ciudades ejercen sus competencias con más firmeza. Durante años, Airbnb y Uber pidieron a los gobiernos locales que se subieran al tren de la economía colaborativa. Proclamaron que habían resuelto los problemas de épocas anteriores y que representaban el futuro de los viajes y el transporte. A cada mes que pasa, parece más una ilusión o simple arrogancia que un pronóstico realista.

A menudo, los críticos de la economía colaborativa han sido presentados como cínicos, en contraste con las optimistas visiones del mundo de la tecnología. Pero el auge y caída de la economía colaborativa muestra que los cínicos son los propios tecnooptimistas. Sus comentarios despectivos hacia los negocios anteriores y hacia los ayuntamientos de todo el mundo resultan injustificados. Mientras tanto, los críticos cuyo escepticismo se dirigía exclusivamente a los reyes de este nuevo mundo pueden, después de todo, tener razón.

---

<sup>10</sup> H. Horan, « Will the Growth of Uber Increase Economic Welfare? », *Transportation Law Journal*, 44, 2017, pp. 33-105. Disponible en: <http://horanaviation.com/Uber.html>

# Comunes digitales, nuevas lógicas de (auto)organización para la emancipación

*Los comunes digitales emergen y se hacen abundantes con el desarrollo tecnológico, debido a que se rigen por leyes específicas, distintas a las de los bienes materiales. Una de sus componentes clave es la existencia de comunidades de personas que los producen, distribuyen, conservan y defienden. El funcionamiento de estas comunidades no puede explicarse solo bajo la razón neoliberal. Las comunidades rezuman una ética particular, que internamente bascula entre dos polos opuestos y enfrentados: el de lo libre y el de lo abierto. La potencia ética de estas comunidades puede entroncarse con la narrativa de un ciberespacio libre de asfixiantes regulaciones y de férreas relaciones de poder. Puesto que los bienes digitales son, a su vez, medios de producción, el acceso distribuido y el control sobre estos nuevos medios de producción pueden marcar un hito en el camino hacia una sociedad más igualitaria.*

**D**e la relación entre los entornos digitales y el concepto y las prácticas de lo común surgen los comunes digitales. Estos se caracterizan por hacer de la colaboración un proceso autoconsciente y autoorganizado, y por hacerlo a través de entornos digitales. Para distinguirlos de otras prácticas, la palabra clave es: autoorganización. La medida en la que las personas que colaboran entre sí para conseguir un fin gozan de autonomía colectiva en el proceso que autoconstruyen será el factor que haga decantar la balanza hacia un proceso de generación y defensa de comunes digitales o hacia un proceso de extracción y acumulación del valor de la cooperación por parte de un tercero que se lucra.

Esta tensión, o por lo menos su amenaza, siempre está presente. Los procesos pueden decantarse hacia más autoorganización y autonomía o hacia más delegación y extracción privativa. Lejos de ser instituciones fosilizadas, los comunes digitales son organismos vivos que precisan comprensión, cuidados y defensa. Y, puesto que solo se puede amar lo que se conoce, es

Margarita Padilla García es programadora de ordenadores y precursora de los procomunes digitales

importante extender el conocimiento social sobre las especificidades de esos comunes que, casi sin darnos cuenta, están al alcance de cualquiera (en el primer mundo).

---

Los comunes digitales se caracterizan por hacer de la colaboración un proceso autoconsciente y autoorganizado, y por hacerlo a través de entornos digitales. Para distinguirlos de otras prácticas, la palabra clave es: autoorganización.

---

La Wikipedia es uno de los bienes digitales más emblemáticos. Como es sabido, se trata de una enciclopedia colaborativa que se ofrece en la red gratuitamente. Las personas editoras no reciben remuneración. Cualquier persona puede editar sobre cualquier tema sin que se le pida que certifique sus conocimientos. No se precisan títulos ni currículums. Cualquier persona, por decisión propia, puede convertirse en editora, simplemente añadiendo una coma o un acento. Las ediciones de artículos son supervisadas de modo continuo e informal por otras personas editoras, que tienen la libertad de seguir modificando. Los artículos nunca están “terminados”. La construcción de la Wikipedia es un proceso sin fin. Contiene millones de artículos editados por cientos de miles de personas. Los artículos se publican bajo la Licencia Creative Commons Atribución Compartir Igual 3.0.

OpenStreetMap (también conocido como OSM) es un conjunto de mapas libres y editables que surge como respuesta a la carestía de los datos cartográficos ofrecidos por las agencias. Sigue el concepto de la Wikipedia, pero aplicado a datos geográficos. Las personas contribuyen con su conocimiento sobre una zona concreta, aportando imágenes aéreas de uso libre o con información recogida con sus GPS mientras pasean o viajan. Esta información la suben a la base de datos central de OpenStreetMap desde donde más tarde puede modificarse, corregirse o enriquecerse por cualquiera que encuentre carencia o errores en la zona. Cualquier persona puede bajarse libremente toda la información y usarla con cualquier propósito bajo la licencia Open Source License. El proyecto empezó porque la mayoría de los mapas que parecen libres realmente tienen restricciones legales o técnicas en su uso, frenando a las personas que quieren usarlos de forma creativa, productiva o de maneras imprevistas. Tiene registrados casi dos millones de colaboradores/as.

En la India, la Biblioteca Digital de Conocimientos Tradicionales (Traditional Knowledge Digital Library, TKDL) es un proyecto que anima a las personas a documentar y clasificar la gran variedad de remedios tradicionales existentes. Así, una vez que los remedios estén suficientemente documentados, nadie podrá reclamar su propiedad intelectual en el sistema

internacional de patentes. La base de datos sirve como un archivo masivo de “registro previo” que puede utilizarse para revocar las solicitudes de patentes que buscan privatizar los conocimientos tradicionales sobre plantas medicinales y sus fórmulas, utilizadas en los sistemas de medicina india. El conocimiento tradicional siempre ha sido un tesoro fácilmente accesible y, por lo tanto, ha sido susceptible de apropiación indebida. El conocimiento tradicional relacionado con el tratamiento de las enfermedades ha proporcionado pistas para el desarrollo de moléculas biológicamente activas por parte de los países ricos en tecnología. En otras palabras: se están explotando los conocimientos tradicionales para la bioprospección. Este proyecto reúne el conocimiento indio sobre medicina para defenderlo como de dominio público y se basa en la estrategia de que lo ya conocido (el arte previo) no puede patentarse.

CrisisCommons es una red autogestionada de voluntariado tecnológico que brinda asistencia humanitaria en contextos de desastres naturales. Se autoorganizó a raíz del terremoto de Haití, en 2009, cuando miles de voluntarios/as construyeron rápidamente plataformas web de herramientas de traducción, buscadores de personas y mapas que mostraban el camino hacia camas de hospital vacías. No se trata solo de personas que programan ordenadores. La comunidad también está formada por personas capaces de dirigir equipos, gestionar proyectos, traducir, redactar una investigación o editar una wiki.

Open Source Ecology es una red de granjeros/as e ingenieros/as que han diseñado una serie máquinas industriales necesarias para las tareas de construcción y las labores agrícolas con unas inversiones en equipamiento ocho veces inferior a los precios de un fabricante industrial. El proyecto cuenta prototipos útiles y funcionales, como por ejemplo una prensa de ladrillos de tierra compactada que permite fabricar 5.000 en un día, lo suficiente para construir una casa, o un tractor multipropósito de alto rendimiento. La misión del proyecto es evitar la dependencia de maquinaria agraria afectada por la obsolescencia programada y facilitar la construcción de maquinaria de bajo coste, que se pueda reparar. No pretende destruir las propuestas comerciales, sino ofrecer una alternativa, compartir información y opciones para que cualquiera puedan disponer de maquinaria agrícola, superando las limitaciones de la industria actual y del poder adquisitivo.

Aunque los nombres de falsas comunidades que más suenan en la red, como Airbnb, BlaBlaCar, etc., están lejos de ser comunes digitales, por poco que se busque se encuentran experiencias en las que las componentes de autogestión, comunidad y bien social están muy presentes y bien perfiladas. Y, de entre todas ellas, sin duda la experiencia fundadora es la del *software* libre. Como suele decirse, todo esto empezó con el *software* libre, pues es el primer común digital importante, y el que desbrozó el camino para todo lo que llegó después.

El *software* libre es un paradigma de bien común digital no solo porque se produce y se distribuye bajo licencias libres (que reconocen y otorgan libertades), sino sobre todo porque introduce y extiende una nueva manera de organizar la colaboración para la producción: descentralizada, colaborativa y no privativa. Se trata de un común que ha revolucionado la industria de la información al recombinar por una parte procesos productivos eficaces y por otra una ética de cooperación que implica que los recursos y los resultados se comparten entre las comunidades de usuarios/as y desarrolladores/as.

El cómo y el por qué los programas de ordenador, el *software*, han protagonizado este recorrido (y siguen haciéndolo) no son preguntas con respuestas sencillas. Se trata de procesos muy ricos, y todavía abiertos, con los que se pueden construir diferentes líneas de sentido. Procesos que significan cosas diferentes para distintos grupos de interés, posiciones éticas o roles profesionales.

Lo que sigue a continuación es una de esas posibles líneas de sentido.

## Los bienes digitales

La revolución digital, esta novedosa manifestación cultural que surge de la convergencia tecnológica de la electrónica, el *software* y las infraestructuras de telecomunicaciones, todo ello infiltrado por la contracultura *hacker*, está poniendo en el mundo un nuevo conjunto de recursos: los bienes digitales.

Igual que las cosas grandes se rigen por las leyes de la física newtoniana y las cosas muy pequeñas se rigen por las leyes de la teoría de la relatividad, conviviendo ambos sistemas en el mundo físico, de la misma manera las “cosas” digitales se rigen por leyes específicas y distintas a las cosas no digitales.<sup>1</sup> Veamos cuáles son las principales.

### *El coste de duplicación tiende a cero*

Los bienes no digitales son costosos de producir. En cambio, los bienes digitales son muy baratos de producir por el hecho de que el coste de la copia tiende a ser insignificante.

---

<sup>1</sup> Las “cosas” digitales tienden a ser inmateriales, aunque para existir y para ser producidas necesitan soportes materiales: la mente de una persona, una memoria USB, un circuito electrónico, etc. Utilizar la polaridad digital/material esconde el hecho de que los bienes digitales precisan de materialidad, con los costes energéticos y medioambientales derivados. Por eso, en lugar de inmaterialidad se está empezando a utilizar la noción de materialidad digital.

Para que un millón de personas tengan una silla hay que disponer de un millón de sillas. Fabricar un millón de sillas cuesta muchísimo más que fabricar una única silla. Sin embargo, para que un millón de personas disfruten de una canción basta con “fabricar” una canción y después hacer un millón de copias. Como el coste de duplicar una canción es prácticamente insignificante, un millón de grabaciones de una canción cuesta solo un poco más que una única grabación.

---

**El *software* libre es un paradigma de bien común digital no solo porque se produce y se distribuye bajo licencias libres, sino porque introduce una nueva manera de organizar la colaboración para producción: descentralizada, colaborativa y no privativa**

---

Los bienes digitales son abundantes porque el coste de la copia tiende a cero y porque el original no se desgasta.

### ***No se desgastan con el uso***

Cuando se enciende una bombilla, cuando se usa, la bombilla acorta su vida. Se desgasta. Lo mismo pasa con el uso de un cuchillo, una prenda de ropa o un vehículo. Eso es lo habitual con los bienes no digitales.

Sin embargo, un bien digital no se desgasta con el uso. Por más que use un programa de ordenador, ese programa no se “desgasta”. No “pierde” vida útil. Se desgastará el ordenador donde se ejecuta, o el USB donde está almacenada la canción. Se desgastan los soportes físicos, pero no el bien digital en sí.

### ***No son bienes rivales***

Un bien rival es aquel cuyo uso por parte de una persona merma la posibilidad de uso por parte de otra persona. Los bienes no digitales a menudo son rivales: un trozo de pan, por ejemplo, es rival en la medida de que si una persona se lo come, otra persona no puede hacerlo debido a que el bien ha desaparecido.

Esto no ocurre con los bienes digitales, ya que son poco costosos de copiar y el original no se desgasta. Por ejemplo, si una persona da a otra una copia de un programa de ordenador ambas personas tienen el programa de ordenador completo, sin merma.

### ***Cuanto más se usan, más valor adquieren***

Lo que se desgasta con el uso va perdiendo valor, salvo que lo recupere como antigüedad. Por eso, un libro de segunda mano suele costar menos que nuevo. Pero los bienes digitales adquieren más valor cuanto más se usan. Los programas de ordenador muy instalados, las webs muy visitadas, los vídeos muy vistos, las canciones muy descargadas... todo ello adquiere valor a través del uso. Y, por el contrario, los bienes digitales no usados (por ejemplo, un blog sin visitas) pierde valor.

En el peor de los casos, si no ganan con el uso, tampoco pierden. Por ejemplo, no tiene sentido vender más barato un PDF “de segunda mano”. El concepto “PDF de segunda mano” no tiene sentido.

### ***La novedad***

Es cierto que estas leyes no solo rigen para los bienes digitales. Un chiste que una persona explique a otras 100 no es un bien rival y se duplica a coste que tiende a cero. Sería discutible si se desgasta por el uso o, por el contrario, cuanto más usa más adquiere el valor de la popularidad.

Lo que cambia con la irrupción de lo digital no es la existencia de bienes de estas características, que siempre han existido, sino la abundancia con la que pueden ser, y de hecho están siendo, creados y usados. Y también, como veremos más adelante, su importante papel como productores de nuevos bienes.

Los bienes digitales no solo están transformando algunas industrias tan importantes como la del *software* o las culturales, sino que también están transformando prácticas sociales, modos de hacer, producir, compartir, reutilizar, reapropiarse, etc. Están transformando la normalidad. Y esas transformaciones remueven el suelo de las viejas relaciones de poder y abren espacios para nuevas batallas.

Pero, antes de entrar en la batallas, demos todavía un paso más atrás en esta historia, para rememorar la potencia política del ciberespacio.

## **El ciberespacio**

Como es sabido, la informática experimenta un gran avance a raíz de la segunda guerra mundial y de la posterior guerra fría. Es en esa época cuando se producen los principales

desarrollos teóricos y conceptuales, así como también físicos y electrónicos, que dan lugar a lo que podríamos llamar una primera oleada de “alta informática” producida en los departamentos de investigación de universidades y grandes corporaciones.

---

**En los ochenta, algunas culturas del underground vislumbran, en una alianza con la tecnociencia, una oportunidad de emancipación en la construcción de un espacio nuevo, de un territorio nuevo, liberado: el ciberespacio.**

---

Este ciclo sigue su desarrollo hasta que en los años ochenta la electrónica se miniaturiza y los artefactos informáticos empiezan a ofrecerse en el mercado como bienes de consumo. Se trata de una segunda oleada: la informática doméstica. Como ocurre tantas veces, no es un recorrido lineal. Entre una y otra oleada se produce una ruptura, un punto de no retorno: la reapropiación, por parte de las culturas del *underground*, de lo que podría haber sido, simplemente, informática de ocio y consumo. Y el emblema de esta reapropiación es la ideación de que existe un ciberespacio.

Los años ochenta son los de la postmodernidad. Postmodernidad significa que el intento de lograr la emancipación de la humanidad ha sido derrotado. Lo que hay es un mundo contaminado, degradado, desintegrado, corrupto y ruinoso, donde cualquier horizonte emancipador ha desaparecido porque las relaciones de poder lo atenazan todo con una férrea opresión. En ese ambiente sucio y asfixiante, sin salida, sin futuro, algunas culturas del *underground* vislumbran, en una alianza con la tecnociencia, una oportunidad de emancipación en la construcción de un espacio nuevo, de un territorio nuevo, liberado de todas las identidades a las que el poder se aferra para asfixiar la vida. Ese territorio es el ciberespacio.

El ciberespacio es una alucinación consensual, una representación gráfica de la complejidad inimaginable de la información. A esta matriz de complejidad se puede acceder mediante la consola del ordenador, pero también mediante implantes, electrodos o, simplemente, conectando directamente con la mente.

En 1996 John Perry Barlow, fundador de la Fundación Fronteras Electrónicas, publica la Declaración de independencia del ciberespacio, en cuyo texto se puede leer: «El ciberespacio está formado por transacciones, relaciones y pensamiento en sí mismo, que se extiende como una quieta ola en la telaraña de nuestras comunicaciones. Nuestro mundo está a la vez en todas partes y en ninguna parte».

El ciberespacio se puebla de seres que superan la guerra fronteriza entre máquina y organismo, que cantan al placer de la confusión de esas fronteras, y que desobedecen las leyes de los gigantes de carne y acero para crear un espacio social global liberado de las tiranías.

Aunque es una narrativa, un concepto literario, de ficción, un motivo recurrente en la ciencia ficción, que surge de la imaginación, y aunque a día de hoy no está vivo en el imaginario de la juventud, su importancia ha sido crucial porque señala y condensa la posibilidad de un espacio que, cual continente que se levantara de los océanos, emerge limpio y puro, sin relaciones de poder establecidas, sin instituciones a desbanicar, donde cualquiera puede empezar algo nuevo.

A este respecto podemos contrastar la distinta potencia política de distintas metáforas. La “nube”, término utilizado actualmente por la industria para referirse a los espacios virtuales, remite a algo etéreo, evanescente, sin peso, inaprensible y, por supuesto, que no está hecho para vivir ahí (connotaciones negativas de estar en las nubes). En cambio el ciberespacio es un espacio a poblar, un lugar, un territorio a habitar y defender, al cual acudir para experimentar la libertad, que se funda bajo una soberanía compartida, bajo nuevas leyes de cooperación hermanada, libre de la tiranía y de las violencias.

Lo importante del ciberespacio no es si en realidad existe o existió, si esa narrativa vive o ha sido derrotada. Lo importante es que permitió imaginar que era posible fundar un lugar vivible construido con cooperación. Un lugar donde hacer algo nuevo. Y es cierto que se hizo algo nuevo: el *software* libre.

## El *software* libre y la ética

Todo el mundo usa *software* libre, sea o no consciente de ello. Infraestructuras y servicios tan habituales como los que ofrece Internet no serían posibles si no hubiera *software* libre.

Como es sabido, el *software* libre se distingue por utilizar licencias que otorgan cuatro libertades:

- La libertad de usar el programa, con cualquier propósito o finalidad (comercial, no comercial, etc.).
- La libertad de estudiar cómo funciona el programa y modificarlo, adaptándolo a las propias necesidades (acceso al conocimiento, aprender, crear).
- La libertad de distribuir copias del programa, con lo cual se puede ayudar a otros usuarios (redistribuir, compartir, socializar).

- La libertad de mejorar el programa y hacer públicas esas mejoras a los demás, de modo que toda la comunidad se beneficie (beneficio comunitario).

Estas libertades, que son libertades individuales, en su aplicación práctica derivan en dos grandes visiones o tendencias. Una es la visión que hace énfasis en la ética de la distribución, cuyo principal defensor es Richard Stallman, creador de la licencia GPL. Otra es la que hace énfasis en la apertura de los procesos de producción, lo que comúnmente se conoce como *open source* o código de fuente abierta, cuyo principal defensor es Eric Steven Raymond, fundador de la Open Source Initiative.

Las diferencias entre ambas visiones son muy importantes, aunque difíciles de explicar en abstracto. La visión «*open*» es más mercantil, más enfocada a negocio. La visión «libre» no niega la posibilidad de negocio. Recordemos que la primera libertad es la de usar el *software* para cualquier uso, incluida la comercialización. Pero su principal motivación es ética: derecho a conocer, aprender, crear, mejorar, etc.). Digamos que desde lo “open” se abren nuevos modelos de negocio del *software* que, además, otorgan libertades a los usuarios. Y desde lo “libre” se otorgan libertades a los usuarios que, además, permiten nuevos modelos de negocio.

Cada iniciativa, cada proyecto, está atravesado por la tensión entre estas diferencias de foco, y a veces se abren conflictos muy beligerantes. Cada persona que programa o contribuye a proyectos de *software* libre tiene que navegar entre un sinfín de conflictos vivos fruto de estas pugnas entre distintos horizontes. Como en cualquier movimiento social.

Pero ambos comparten una pieza clave y estructural: el *software*, bien sea «*open*», bien sea «libre», debe hacerse en comunidad.

## La comunidad de producción

Aunque con toda razón suele decirse que el gran invento *hacker* es Internet, su legado tiene otras dos patas no menos importantes. Por un lado, su propio modo de hacer las cosas: la ética *hacker*, que da lugar al *software* libre. Y, por otro, su propio modo de cooperar: la comunidad de producción. Literalmente inventaron “la comunidad”.

El conocimiento debe ser compartido y los desarrollos individuales deben ser devueltos al común. La inteligencia es colectiva y privatizar el conocimiento es matar la comunidad. La comunidad es garante de la libertad. Si estás dentro de la comunidad, eres libre. Del resto, nada que hablar. La comunidad no tiene que convencer al mundo. Es superior, y eso basta. El objetivo de la comunidad es también su condición previa: alcanzar la inteligencia social, colectiva, nutrida por aportaciones individuales según una lógica de cooperación.

La comunidad de producción no está hecha para la igualdad y no tiene nostalgia de la unidad. Es meritocrática y está hecha para la libertad. Y es paradójica: para hacer comunidad es necesario que haya comunidad.

Se trata de comunidades que comparten una serie de principios funcionales envueltos con un mandato ético:

- La inteligencia es colectiva
- El conocimiento crece con la cooperación
- El conocimiento debe ser compartido
- Los desarrollos individuales deben ser devueltos a la comunidad
- El conocimiento no se debe privatizar porque privatizarlo es matar la comunidad
- Si tienes comunidad tendrás libertad. O más aún: solo dentro de la comunidad eres libre

Esta ética comunitaria aplicada a los procesos de producción del software, la ética hacker, ha sido muy estudiada y conceptualizada, pues sin duda se trata de algo muy singular. No hay una explicación única y sencilla al hecho de que comunidades en las que es tan importante sostener la voluntad de permanencia, gestionar los conflictos y divergencia de intereses, contribuir a mejorar el recurso compartido y aceptar que muchos ojos (y quizás no demasiado condescendientes) van a estar mirando y evaluando lo que haces, estén tan pobladas.

---

**En estos momentos se están librando dos grandes batallas digitales: la de la privacidad de los datos personales y la del reparto de los abundantes bienes digitales. Dos pasteles enormes sometidos en disputa en una guerra en red**

---

Aunque incomprensible bajo la razón neoliberal, lo cierto es que las comunidades existen y están detrás del *software* que usamos cada día, como por ejemplo los protocolos que hacen de Internet una red operativa. No hay que idealizarlos, porque están atravesados por todo tipo de conflictos y relaciones de poder. Pero sin duda trabajan en pro de una nueva abundancia.

## Una nueva abundancia

Los bienes digitales son abundantes, y todavía podrían serlo más si no existieran mecanismos de producción de escasez artificial (licencias privativas, criminalización del compartir, etc.).

Aplicando las lógicas de la sociedad industrial, la aparición de nuevos bienes, de por sí, ya va a desencadenar una lucha por su control y su explotación, como cuando se halla un nuevo pozo de petróleo o se descubre un nuevo virus. Eso es lo que está ocurriendo en la actualidad respecto a los bienes digitales: una lucha feroz por su control y su explotación.

En estos momentos están librando dos grandes batallas digitales: la de la privacidad de los datos personales y la del reparto de los abundantes bienes digitales. Dos pasteles enormes sometidos en disputa en una guerra en red. Pero ¿hasta qué punto estas batallas son importantes, desde una visión social de la economía y de la vida?

Desde mi punto de vista su importancia es enorme porque no se trata solo de bienes de consumo, para escuchar más música o mirar más fotografías, sino que al mismo tiempo y de modo indivisible, se trata de bienes de producción.

Los bienes digitales poseen una cualidad recursiva, ya que son a la vez productos, no exactamente consumibles, y al mismo tiempo sus propios medios de producción. Los programas de ordenador (*software*), por ejemplo, son imprescindibles para hacer otros programas de ordenador. Y esa misma lógica recursiva opera con lo digital en todos los ámbitos y escalas –datos, informaciones, conocimientos, arte, cultura, ciencia, etc.

Lo que nos estamos jugando con los bienes digitales no es solo cuestión de ocio o consumo. Literalmente, en sociedades tan tecnificadas como las nuestras, los bienes digitales son los medios de producción. Como la aguja para el bordado, la cocina para el restaurante, el tractor para la agricultura... los datos, informaciones, algoritmos, conocimientos... van a ser –están siendo ya– los medios con los que las generaciones venideras podrán no solo ganarse la vida, sino también construir futuros tecnológicos sostenibles y deseables.

El sueño de unos medios de producción distribuidos en manos de los productores toma visos de realidad, ciertamente no en el modo utópico y definitivo de una sociedad sin clases. Pero, sin duda, los feroces cercamientos que se levantan contra los comunes digitales, así como la potencia y fortaleza de estos, son expresiones de una lucha por el bien común. Lucha en la que cada acción, cada idea, cada decisión va a ser crucial para el desenlace final.

# ÉXODO

REVISTA CRÍTICA DE  
PENSAMIENTO Y DIFUSIÓN  
SOCIO-CULTURAL  
POLÍTICA Y RELIGIOSA



## Suscripción:

5 números de 68 páginas;

35 € al año (España),

40 € (extranjero)

Centro Evangelio y Liberación, Madrid

Nº de cuenta: 0182-4010-37-0203291640

[enupi@hotmail.com](mailto:enupi@hotmail.com);

[www.exodo.org](http://www.exodo.org)

# Propuestas de regulación para el desarrollo de la economía colaborativa

*El auge de las de plataformas digitales en torno a la denominada economía colaborativa ha implicado toda una serie de ventajas en la provisión de determinados bienes y servicios, pero también de nuevos problemas sociales y jurídicos que hace necesario el diseño de un marco regulatorio acorde al nuevo contexto. Este artículo recoge algunas de las propuestas principales de regulación relacionadas con el alojamiento colaborativo y el transporte de pasajeros.*

Los intercambios de bienes y servicios gestionados a través de plataformas digitales han pasado, en los últimos años, a constituir una parte importante de la economía mundial.<sup>1</sup> Si bien su surgimiento se deriva directamente del desarrollo de las nuevas tecnologías,<sup>2</sup> uno de los elementos catalizadores de mayor relevancia en la expansión de esta clase de transacciones ha sido la crisis económica.<sup>3</sup> Las plataformas intermediarias, reducen los costes de transacción, facilitando el intercambio de bienes infrutilizados entre particulares<sup>4</sup> y proporcionándoles una fuente adicional de ingresos.

Alba Soriano Arnaz es investigadora en formación del Departamento de Derecho Administrativo de la Universitat de València

<sup>1</sup> M. Cohen, y A. Sundararajan, «Self-Regulation and Innovation in the Peer-to-Peer Sharing Economy», *University of Chicago Law Review Dialogue*, núm. 82, 2015, p. 116.

<sup>2</sup> A. Boix Palop, «Competitive Risks in the Sharing Economy and European Union Market Regulation», 15 de octubre de 2016, disponible en SSRN: <https://ssrn.com/abstract=2863032>

<sup>3</sup> G. Doménech Pascual, «La regulación de la economía colaborativa (El caso “Uber contra el taxi”)», *CEFLegal*, núm. 175-176, p. 67.

<sup>4</sup> Comité Económico y Social Europeo, «Consumo Colaborativo o Participativo: un Modelo de Sostenibilidad para el Siglo XXI», 21 y 22 de enero de 2014, dictamen disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52013IE2788&from=ES>; Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia: «Conclusiones preliminares sobre los nuevos modelos de prestación de servicios y la economía colaborativa», informe disponible en: [https://www.bez.es/imagenes/carpeta\\_gestor/archivos/RESULTADOS\\_PRELIMINARES.pdf](https://www.bez.es/imagenes/carpeta_gestor/archivos/RESULTADOS_PRELIMINARES.pdf)

Las eficiencias que ofrecen las plataformas colaborativas<sup>5</sup> han atraído a gran cantidad de usuarios convirtiéndolas en competidoras principales en sus respectivos sectores.<sup>6</sup> El importante volumen económico que han adquirido las transacciones llevadas a cabo a través de plataformas digitales,<sup>7</sup> así como los problemas sociales<sup>8</sup> y jurídicos<sup>9</sup> que éstas generan, hace necesario el diseño de un marco regulatorio que se adecúe a este nuevo modelo de relaciones económicas.<sup>10</sup> El ámbito del desarrollo local es, sin duda, una de las áreas en que más claramente confluyen los problemas generados por la economía colaborativa. En su estudio, y en el de posibles soluciones se centrará el presente trabajo.

A continuación, se analizan las ventajas de la economía de plataforma, pasando después a abordar específicamente los problemas y posibles soluciones a aplicar respecto al alojamiento y transporte urbano de pasajeros gestionados a través de plataformas colaborativas.

## Eficiencias de la economía colaborativa

Las ventajas que las plataformas colaborativas generan en la provisión de determinados bienes y servicios son reconducibles al elemento tecnológico de aquéllas. La intermediación digital que éstas proporcionan es, en definitiva, el núcleo de las eficiencias que producen.

La intermediación digital a través de plataformas colaborativas reduce los costes de transacción dado que éstas aglutinan la oferta y demanda de un mismo servicio o de bienes facilitando que prestadores/vendedores y consumidores/usuarios se pongan en

---

<sup>5</sup> Me referiré a «economía colaborativa» al ser ésta la terminología comúnmente empleada aunque dicha acepción no sea adecuada para definir algunos de los servicios gestionados a través de plataformas virtuales. Más sobre el debate acerca de la correcta nomenclatura de estos nuevos modelos de negocio en R. Belk, «Sharing Versus Pseudo-Sharing in Web 2.0», *Anthropologist*, vol. 18, núm. 1, 2014, pp. 7-23; P. M. González Jiménez, «La oferta de viviendas de uso turístico a través de plataformas colaborativas: Reflexiones desde el derecho de la competencia desleal», *Revista de Estudios Europeos*, núm. 70, 2017, p. 113.

<sup>6</sup> Este ha sido el caso de Uber y Airbnb.

<sup>7</sup> M. Díaz Pérez, «El Encaje Jurídico Público de la Economía Colaborativa», en J. Sanz Larruga, y L. Casado Casado, (coords.): *Derecho Ambiental en Tiempo de Crisis*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2016, pp. 361-374.

<sup>8</sup> H. Gutiérrez, «Los taxistas van hoy a la huelga en toda España contra Uber y Cabify», 29 de noviembre de 2017, disponible en [https://elpais.com/economia/2017/11/28/actualidad/1511891704\\_468822.html](https://elpais.com/economia/2017/11/28/actualidad/1511891704_468822.html)

<sup>9</sup> I. Zafrá, «Los repartidores de Deliveroo prevén una larga pelea judicial con la empresa», *El País*, 19 de diciembre de 2017, disponible en [https://elpais.com/economia/2017/12/18/actualidad/1513600191\\_170811.html](https://elpais.com/economia/2017/12/18/actualidad/1513600191_170811.html); I. Munera, «Los conductores de Uber... ¿empleados o clientes?», *El Mundo*, 11 de diciembre de 2017, disponible en <http://www.elmundo.es/economia/2017/12/11/5a2187a846163f6a4e8b45e5.html>

<sup>10</sup> J.C. Laguna de la Paz, «El papel de la regulación en la llamada economía colaborativa», *Revista de Estudios Europeos*, núm. 70, julio-diciembre 2017, pp. 159-178. En general sobre la necesidad de adaptación del Derecho a las necesidades generadas por el desarrollo tecnológico ver A. Boix Palop, «De McDonald's a Google: La Ley ante la Tercera Revolución Productiva», *Teoría y Derecho: Revista de Pensamiento Jurídico*, núm. 1, 2007, pp. 124-147.

contacto y ofreciendo tanto a unos como a otros la posibilidad de establecer unos criterios de selección que determinen las condiciones en que quieren recibir o prestar el bien o servicio.<sup>11</sup>

Las facilidades ofrecidas por las nuevas tecnologías también han generado que particulares accedan a mercados de los que tradicionalmente no formaban parte. Este es un aspecto que puede beneficiar no solo a particulares que pueden obtener unos ingresos adicionales, sino también a localidades que, a través de las eficiencias de las plataformas de alojamiento colaborativo, pueden empezar a competir en el mercado turístico.

---

### El ámbito del desarrollo local es, sin duda, una de las áreas en que más claramente confluyen los problemas generados por la economía colaborativa

---

La reducción de la capacidad de adquisición en general, en combinación con las facilidades ofrecidas por las plataformas colaborativas ha alterado la concepción tradicional de la propiedad y del uso de las cosas,<sup>12</sup> logrando un mejor aprovechamiento de recursos infrautilizados al posibilitar, por ejemplo, que los particulares arrienden sus vehículos durante las horas del día que no los utilicen.<sup>13</sup>

Asimismo, los nuevos modelos de consumo facilitan la reducción de asimetrías informativas que se dan, por ejemplo, en las formas tradicionales de prestación de los servicios de transporte y alojamiento.<sup>14</sup> A través de la información que los ofertantes publican de manera voluntaria o que la propia plataforma les obliga a publicar y también de los sistemas reputacionales de las plataformas colaborativas, en los que los usuarios evalúan la calidad del servicio que les ha sido prestado o del bien que les ha sido entregado, se obtiene mayor y mejor información.<sup>15</sup> Dado que el éxito de las plataformas colaborativas depende, en gran medida,

---

<sup>11</sup> R. Albert *et al.*, «Taxi Driver 2.0.: ¿Por qué Uber ya ha ganado la batalla?», *Papeles de Economía Española*, nº 151, 2017, p. 175.

<sup>12</sup> A. M. De La Encarnación Valcárcel, «El alojamiento colaborativo: viviendas de uso turístico y plataformas virtuales», *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica*, núm. 5, 2016, p. 3.

<sup>13</sup> A. Soriano Aranz, «Regulación aplicable a Uber en Londres: La pugna entre los *black cabs* y las Empresas de Transporte Colaborativo», en A. Boix Palop, A.M. De La Encarnación Valcárcel y G. Doménech Pascual, *La regulación del transporte colaborativo*, 2017, p. 345.

<sup>14</sup> G. Doménech Pascual, «Economía colaborativa y Administración Local», *Anuario del Gobierno Local 2015/2016*, 2017, p. 48; J.M. Rodríguez-Antón *et al.*, «La economía colaborativa. Una aproximación al turismo colaborativo en España», *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, núm. 88, p. 266.

<sup>15</sup> J. Interian, «Up in the Air: Harmonizing the Sharing Economy through Airbnb Regulations», *Boston College International & Comparative Law Review*, vol. 39, p. 130; D.K. McDonald, «Reputation will teach the sharing economy to share», *University of Florida Journal of Law and Public Policy*, vol. 27, núm. 2, 2016, p. 231.

de la fiabilidad de sus sistemas reputacionales, éstas tienen importantes incentivos para esforzarse en la mejora de su funcionamiento.<sup>16</sup>

Por otra parte, el hecho de que más particulares puedan acceder a la prestación de servicios de transporte y de alojamiento y la consiguiente existencia de gran número de demandantes y ofertantes en las plataformas colaborativas deriva en una fijación más eficiente de precios, ajustados a la realidad de la oferta y la demanda presente en el mercado en cada momento.<sup>17</sup>

Finalmente, cabe incidir en el hecho de que nada impide que los prestadores tradicionales de los servicios de alojamiento vacacional y transporte empleen estas mismas plataformas para ofrecer sus servicios o creen las suyas propias. Por ejemplo, en España, se ha desarrollado la aplicación *mytaxi*.<sup>18</sup>

## Alojamiento colaborativo: problemas y posibles soluciones regulatorias

### *Externalidades negativas, ineficiencias y otros problemas del alojamiento colaborativo*

En primer lugar, cabe hacer referencia a los ruidos y daños ocasionadas en comunidades vecinales y en ciertas zonas de las ciudades.<sup>19</sup> Dado que las personas usuarias de los alojamientos vacacionales únicamente permanecen en las viviendas turísticas durante periodos cortos de tiempo no disponen de incentivos para respetar a los residentes de las comunidades de propietarios y ciudades en que se hallan, lo que ya ha provocado enormes tensiones sociales en distintos lugares.<sup>20</sup>

Asimismo, la facilidad para ofrecer pisos para alquiler vacacional a través de estas plataformas y las elevadas rentas que reportan hace que, de manera creciente, los propietarios prefieran ofertar sus viviendas en el mercado del alquiler turístico en lugar del mercado de alquiler a largo plazo, disminuyendo la oferta de alquiler a largo plazo en determinadas

---

<sup>16</sup> A. Thierer, *et. al.*, «How the Internet, the sharing economy, and reputational feedback mechanisms solve the 'Lemons Problem'», *University of Miami Law Review*, núm. 70, 2016, p. 871.

<sup>17</sup> B.G. Edelman y D. Geradin, «Efficiencies and regulatory shortcuts: how should we regulate companies like Airbnb and Uber?», *Stanford Technology Law Review*, vol. 19, núm. 293, 2016, pp. 301-302.

<sup>18</sup> <https://www.mytaxi.es>

<sup>19</sup> G. Doménech Pascual, *op. cit.*, p. 41; A. Filippas, y J.J. Horton, «The tragedy of your upstairs neighbors: is the Airbnb negative externality internalized?», 12 de junio de 2017, disponible en: [http://people.stern.nyu.edu/afilippa/papers/airbnb\\_paper.pdf](http://people.stern.nyu.edu/afilippa/papers/airbnb_paper.pdf)

<sup>20</sup> J. Campoamor, «Turismofobia: Barcelona y otras ciudades en pie de guerra contra el turismo de masas», 1 de junio de 2017, disponible en <http://www.bbc.com/mundo/noticias-40107507>

zonas de las ciudades y produciendo un aumento de los precios.<sup>21</sup> Tanto los problemas ocasionados por los propios turistas como la reducción de la oferta y el aumento de los precios de los alquileres a largo plazo conducen a la expulsión de las poblaciones locales de determinadas zonas de las ciudades.<sup>22</sup>

---

**La reducción de la capacidad de adquisición, en combinación con las facilidades ofrecidas por las plataformas colaborativas ha alterado la concepción tradicional de la propiedad y del uso de las cosas, logrando un mejor aprovechamiento de recursos infrutilizados**

---

La masificación turística genera también una enorme presión sobre los servicios públicos de las ciudades, viéndose las entidades locales obligadas a aumentar su gasto en, por ejemplo, servicios de transporte público y limpieza. Estos desembolsos públicos no suelen verse compensados con ingresos generados por el gasto de los turistas, pues la clase de turismo que estos alojamientos atraen suele ser de bajo coste.<sup>23</sup>

Asimismo, la ocupación de determinadas zonas de las ciudades por turistas deriva en un aumento de la demanda de servicios dirigidos a esta clase de público, expulsando a otras clases de comercios y eliminando recursos necesarios para los residentes permanentes de las ciudades.<sup>24</sup>

La falta de aplicación de estándares regulatorios al alojamiento colaborativo puede también generar situaciones de discriminación en el acceso a esta clase de servicios si no se les exige que adapten sus instalaciones para garantizar el acceso de personas con diversidad funcional o que establezcan mecanismos para evitar la discriminación en contra de grupos en riesgo de exclusión social o vulnerables.<sup>25</sup>

Finalmente, si bien las plataformas colaborativas reducen muchas de las ineficiencias generadas por los prestadores tradicionales de esta clase de servicios, no consiguen eliminarlas por completo. Los sistemas reputacionales son altamente fiables y son mejorados por

---

<sup>21</sup> A. Boix Palop, «Economía colaborativa para el desarrollo local», 2018, pp. 17-18, disponible en la página web del *Regulation Research Group UV*: <https://www.uv.es/regulation/index.html>

<sup>22</sup> J. Oskam y A. Boswijk, «AirBnb: the future of networked hospitality businesses», *Journal of Tourism Futures*, vol. 2, núm. 1, 2016, p. 29.

<sup>23</sup> A. Boix Palop, *op. cit.*, 2018, p. 5.

<sup>24</sup> J. M. Socías Camacho, «Un problema actual de la vivienda: uso residencial versus uso turístico», *Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente*, núm. 317, 2017, p. 25.

<sup>25</sup> B. G. Edelman y D. Geradin, *op. cit.*, p. 320.

las plataformas constantemente.<sup>26</sup> Sin embargo, elementos como el hecho de que aquellas personas que tienen experiencias negativas sean menos dadas a publicar sus opiniones<sup>27</sup> y que en muchas ocasiones no se obtengan beneficios directos por publicar una opinión y, por tanto, los incentivos para hacerlo son bajos<sup>28</sup> producen distorsiones en estos sistemas.

### ***Competencias para la regulación en materia de alojamiento colaborativo***

Antes de entrar a valorar las posibles soluciones regulatorias al alojamiento colaborativo conviene detenerse en las competencias que ostentan los distintos niveles administrativos para regularlo.

La Ley 4/2013, de 4 de junio, de medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de viviendas modificó la Ley 29/1994, del 24 de noviembre de arrendamientos urbanos, excluyendo de su ámbito de aplicación el arrendamiento con fines turísticos y remitiendo su regulación a la normativa sectorial en materia de turismo. Así, dado que el art. 148.1.18ª de la Constitución Española otorga a las Comunidades Autónomas (CCAA, en adelante) la posibilidad de asumir las competencias de ordenación y fomento del turismo, posibilidad que todas las CCAA han hecho efectiva, la competencia en materia de regulación del alojamiento colaborativo recae sobre éstas.

Las competencias de las Entidades Locales no se reducen exclusivamente a las que les son atribuidas por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local (LBRL, en adelante), sino que también se extienden a aquellas que les puedan atribuir las CCAA.<sup>29</sup> En concreto, las competencias locales que, por excelencia pueden tener una incidencia directa en la regulación del alojamiento colaborativo son el urbanismo (art. 25.2.a) LBRL) y el medio ambiente (art. 25.2.b) LBRL). La siguiente sección examinará, por tanto, las posibles regulaciones a aplicar desde las CCAA y las Entidades Locales.

### ***Posibilidades de regulación del alojamiento colaborativo***

Las eficiencias generadas por las plataformas colaborativas conducen, por un parte, a la obsolescencia de algunas de las regulaciones que han sido aplicadas a los sectores tradi-

---

<sup>26</sup> A. Thierier, *et al.*, *op. cit.*, 2016.

<sup>27</sup> A. Fradkin, *et al.*, «The determinants of online review informativeness: evidence from field experiments on Airbnb», *Working Paper*, 2017, p. 7, disponible en: [http://andreyfradkin.com/assets/reviews\\_paper.pdf](http://andreyfradkin.com/assets/reviews_paper.pdf)

<sup>28</sup> B.G. Edelman y D. Geradin, *op. cit.*, p. 316.

<sup>29</sup> En este sentido resulta interesante examinar el intento fallido de recortar las competencias de las Entidades Locales por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local tal como se expone en A. Boix Palop, «Objetivos y realidad de la reforma local. Insuficiencias y concreción práctica de la Ley 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local», *Anuario de Gobierno Local*, núm. 1, 2013, pp. 89-127.

cionales en los que ahora han entrado a formar parte estos nuevos modelos de negocio y, por otra parte, a la creación de nuevos problemas a los que las instituciones públicas deben de dar solución.

Por ejemplo, la prohibición de alquiler de estancias individuales de una vivienda podía tener sentido para proteger a los usuarios cuando la información disponible era mucho menor, evitando así que tuviesen que compartir una vivienda con el propietario o con otros arrendatarios sin haber dispuesto de dicha información hasta el momento de llegada.<sup>30</sup> Sin embargo, la información disponible en las plataformas virtuales en la actualidad convierte en innecesaria esta medida.<sup>31</sup> Es más, teniendo en cuenta que en los supuestos de arrendamiento por estancias generalmente se comparte el uso de la vivienda con el propietario, probablemente sea esta clase de alojamiento colaborativo la que menos problemas y molestias genere.<sup>32</sup>

Una de las medidas que se ha planteado es el establecimiento de un número mínimo de días por estancia en las viviendas turísticas. El objetivo en este caso sería garantizar que los huéspedes, al estar alojados durante un periodo de tiempo en el que se les obliga a convivir en la ciudad y con la comunidad de propietarios en que se halle la vivienda, se comportarían de manera más respetuosa con su entorno. Sin embargo, parece difícil que un límite mínimo como el de cinco días que fue establecido en la Comunidad de Madrid pueda crear incentivos para un comportamiento más cívico, pues sigue tratándose de una estancia muy breve. Dicha medida ha sido, asimismo, considerada como una restricción injustificada de la libre competencia por parte de los tribunales.<sup>33</sup>

Otra posible medida sería la fijación de umbrales por debajo de los cuales no se consideraría el arrendamiento como actividad económica y permitiendo, por tanto, que los requisitos a cumplir sean mucho menores. Esta medida tiene dos posibles vertientes. Por una parte, se podría establecer un número máximo de viviendas, como ya se hace en algunas CCAA,<sup>34</sup> y por otra, un número máximo de días al año en los que arrendar la vivienda. A partir de estos límites se consideraría que lo que se ejerce es una actividad económica y, por tanto, los requisitos de desarrollo de la actividad serían mayores.

---

<sup>30</sup> Andalucía es la única Comunidad Autónoma que autoriza el arrendamiento por estancias, tras la aprobación del Decreto 28/2016, de 2 de febrero, de viviendas con fines turísticos.

<sup>31</sup> G. Doménech Pascual, *op. cit.*, p. 56.

<sup>32</sup> *Ibidem*.

<sup>33</sup> La Sentencia nº 292/2016, de 21 de mayo, de la Sección 8ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de Madrid, recurso nº 1165/2014 declaró la nulidad del inciso del art. 17.3 del Decreto 79/2014, de 10 de julio, de la Comunidad Autónoma de Madrid, por el que se regulan los apartamentos turísticos y las viviendas de uso turístico de la Comunidad de Madrid que disponía que las viviendas de uso turístico no podrían contratarse por un periodo inferior a cinco días.

<sup>34</sup> Decreto 92/2009, de 3 de julio, del Consell, por el que aprueba el reglamento regulador de las viviendas turísticas denominadas apartamentos, villas, chalés, bungalows y similares, y de las empresas gestoras, personas jurídicas o físicas, dedicadas a la cesión de su uso y disfrute, en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.

Podrían incluso fijarse distintos umbrales según la zona en la que estén situados los inmuebles, aumentándolos por ejemplo en las zonas costeras en las que el arrendamiento suele ser ocasional (estacional), pero puede llegar a tener duraciones de alrededor de 90 días.<sup>35</sup> De entre las dos posibilidades, la que probablemente resulte más eficiente es la de aplicar el límite de número de días dado que, si el cómputo del umbral se hiciese por el número total de días en que todas las viviendas cedidas para uso turístico por un mismo arrendador se alquilan, permitiría controlar ambas vertientes de la habitualidad.

La presentación de declaración responsable e inscripción en un registro público es otra medida comúnmente aplicada por las CCAA con el objetivo de ofrecer una mayor transparencia, facilitando el control fiscal de las viviendas turísticas, y también a efectos de garantizar a los usuarios unos niveles mínimos de calidad y seguridad al exigir a las viviendas turísticas una serie requisitos técnicos y servicios para poder acceder al correspondiente registro público. Ahora bien, teniendo en cuenta que la inscripción opera como régimen de autorización,<sup>36</sup> este mecanismo no puede ser discriminatorio, debe responder a objetivos de interés general y debe ser la medida menos restrictiva para conseguir el objetivo perseguido.<sup>37</sup>

El control de la adecuación de los requisitos exigidos a los objetivos que se persiguen resulta relevante sobre todo para evitar que prestadores tradicionales de alojamiento turístico presionen a las instituciones con el objetivo de que se imponga a las viviendas turísticas exigencias excesivas en aras a dificultar su acceso al mercado.<sup>38</sup> Ahora bien, exigir unas exigencias mínimas a las viviendas es necesario tanto por motivos de protección a consumidores y usuarios<sup>39</sup> como para garantizar que personas en riesgo de exclusión no sean discriminadas.<sup>40</sup>

La mal llamada “tasa turística” es también una de las posibles medidas a aplicar y ya se impone en algunas CCAA y países europeos. Ésta se abona por los turistas por día de estancia con el objetivo de compensar las externalidades negativas que generan. La cuantía por noche puede variar en función de la calidad del alojamiento y también dependiendo de la zona.

Una posibilidad sería, como se hace en Cataluña, elevar la cuota tributaria para las viviendas turísticas en aquellas zonas en que causen mayores problemas, estableciendo

---

<sup>35</sup> A. Boix Palop, A., *op. cit.*, 2018, p. 23.

<sup>36</sup> Considerando 39 y art. 4.6 de la Directiva 2006/123/CE de Servicios.

<sup>37</sup> Art. 9 de la Directiva 2006/123/CE de Servicios.

<sup>38</sup> C. Herrero Suárez, «Las viviendas de uso turístico: ¿El enemigo a abatir? Reflexiones sobre la normativa autonómica en materia de alojamientos turísticos», *Revista de Estudios Europeos*, núm. 70, 2017, p. 155.

<sup>39</sup> A. M. De La Encarnación Valcárcel, *op. cit.*, 2016.

<sup>40</sup> B. G. Edelman y D. Geradin, *op. cit.*, p. 320.

una cuota más reducida en zonas con menor afluencia turística.<sup>41</sup> Otra posibilidad sería que las CCAA cediesen a los municipios la gestión del impuesto de manera que, en aquellos municipios en los que el alojamiento colaborativo genere importantes problemas, se pudiera establecer una cuota tributaria más elevada mientras que aquellos municipios en los que el alojamiento colaborativo haya atraído turismo donde sea beneficioso y antes no lo hubiera, se pudiese establecer cuotas tributarias más bajas o, directamente, no aplicar el impuesto.<sup>42</sup>

Por último, a través de las distintas medidas que es posible implementar en materia de política urbanística se puede diseñar el espacio urbano limitando e incluso excluyendo el alquiler vacacional de algunas zonas. Lo cierto es que estas viviendas se destinan a uso similar al hotelero, es decir, la actividad que se desempeña constituye una prestación de servicios y, por tanto, en aquellos casos en que se caracterice por determinada habitualidad el uso que se da a dichas viviendas debe clasificarse como uso terciario.<sup>43</sup>

Por consiguiente, cabe que las Entidades Locales, a través de la zonificación, limiten las áreas en las que pueden estar situadas estas viviendas vacacionales. Esta posibilidad tiene la ventaja, entre otras, de permitir que se aborden de manera específica las particularidades de los problemas surgidos en cada municipio. Esta estrategia requerirá, por lo general, una modificación de la normativa urbanística, estableciendo de manera clara que el alquiler vacacional constituye una actividad económica. Dicha modificación puede ser operada directamente en la normativa urbanística municipal o desde los parlamentos autonómicos, ofreciendo una base legal a todos los municipios para desarrollar una normativa que limite las viviendas de uso turístico a través de la zonificación.<sup>44</sup>

Finalmente, conviene recordar dos precauciones a la hora de regular el alojamiento colaborativo. La primera, ya indicada, es que no es conveniente priorizar las necesidades de los prestadores turísticos tradicionales frente a las necesidades y derechos de consumidores y usuarios. La segunda es que las medidas que se aprueben deben evitar privilegiar a quienes hayan prestado servicios de alojamiento colaborativo eludiendo la normativa aplicable. Por ejemplo, si se autorizase un número máximo de viviendas turísticas en algunas zonas, quienes más rápido podrían acceder a esa cuota son aquellos que ya hubiesen estado cediendo una vivienda para uso turístico lo que, dada la actual falta de control, probablemente implique que dicha cesión hubiese tenido lugar de manera ilícita.

<sup>41</sup> Agència Tributaria de Catalunya, «Impuesto sobre las estancias en establecimientos turísticos: cuota tributaria», disponible en <https://atc.gencat.cat/es/tributs/ieet/quota-tributaria/>

<sup>42</sup> A. Boix Palop, «Fundamentos y retos jurídicos de las relaciones financieras entre las Comunidades Autónomas y Entidades Locales», *Presupuesto y Gasto Público*, núm. 87, 2017, pp. 11-32.

<sup>43</sup> J.M. Socías Camacho, *op. cit.*, 2017, pp. 46-47.

<sup>44</sup> Así lo ha hecho el Parlamento Balear a través de la Ley 6/2017, de 31 de julio, de modificación de la Ley 8/2012, de 19 de julio, del turismo de las Illes Balears, relativa a la comercialización de estancias turísticas en viviendas.

## Transporte colaborativo: problemas y posibles soluciones regulatorias en el transporte urbano de pasajeros

### *Externalidades negativas, ineficiencias y otros problemas del transporte colaborativo*

El transporte colaborativo, por las eficiencias que genera y, en muchas ocasiones, la reducción de precios, llegando a ser los vehículos de transporte con conductor competitivos incluso contra el transporte público tradicional, está llamado a expandirse en ausencia de regulación, tanto que puede llegar a producir importantes problemas de contaminación y congestión en las grandes ciudades. Es más, en combinación con el fenómeno del alojamiento turístico, que aumenta el número de turistas y, por tanto, también la demanda de servicios de transporte, dichos problemas de contaminación y congestión pueden aumentar de manera exponencial.

Uno de los principales problemas generados por las plataformas de transporte de pasajeros se concreta en los efectos que éstas tienen sobre los tradicionales prestadores de los servicios de taxi. Por una parte, las plataformas colaborativas facilitan enormemente la utilización de los servicios urbanos de transporte operados a través de licencias VTC.<sup>45</sup> La limitación en virtud de la cual solo se puede reservar sus servicios de manera previa<sup>46</sup> se ve superada por el desarrollo de aplicaciones móviles, de manera que estas licencias, que generalmente se habían utilizado para servicios de transporte de lujo, hayan sido la forma en que las plataformas de transporte colaborativo como Uber o Cabify operen en el mercado español compitiendo de manera directa con los taxis.

El sector del taxi se caracteriza, en muchas partes del mundo, por haber sido capaz de presionar a las instituciones públicas, restringiendo el acceso a dicho sector, sobre todo a través de la limitación del número de licencias.<sup>47</sup> Esta limitación responde principalmente al interés existente entre los propietarios de licencias, al hacer así más rentable su explotación y posterior venta, generalmente con motivo de su jubilación.

Sin embargo, el auge del transporte colaborativo implica que se pueden prestar servicios equivalentes a los del taxi con una licencia distinta y menos costosa. Este elemento en combinación con la liberalización temporal de licencias VTC que tuvo lugar en España entre 2009 y 2015<sup>48</sup> ha llevado a la devaluación de las licencias de taxi.

---

<sup>45</sup> Vehículo Turismo con Conductor.

<sup>46</sup> El art. 23 de la Orden FOM/36/2008, de 9 de enero establece que «en ningún caso podrán los vehículos amparados en autorizaciones de arrendamiento con conductor aguardar o circular por las vías públicas en busca de clientes, ni realizar la recogida de los que no hayan contratado previamente el servicio».

<sup>47</sup> S. D. Barrett, «Regulatory capture, property rights and taxi deregulation: a case study», *Institute of Economic Affairs*, diciembre de 2003, pp. 34-40.

<sup>48</sup> G. Doménech Pascual, *op. cit.*, pp. 363-364.

Todas estas cuestiones han generado fuertes tensiones sociales<sup>49</sup> que deben ser necesariamente abordadas por las instituciones públicas. Es más, debe tenerse en cuenta en el nuevo diseño del marco regulatorio aplicable que la relevancia social y económica de los servicios de transporte hace que la Unión Europea haya admitido su consideración como sector público<sup>50</sup> y, por tanto, no se exija la liberalización que desde las instituciones europeas se exige para otros sectores.

### ***Competencias para la regulación en materia de transporte colaborativo***

La competencia reguladora en materia de transporte depende de si éste transcurre por el territorio de una sola o más de una Comunidad Autónoma. En el primer caso, las CCAA podrán asumir la competencia como propia (art. 148.1.5 CE) y en el segundo caso será competencia exclusiva del Estado (art. 149.1.21 CE). Ahora bien, dado que el presente trabajo se centra en el ámbito local y, por tanto, en el transporte urbano, la competencia corresponde a las CCAA.

Ello no obstante, también el Estado a través del ejercicio de algunas de sus competencias, como la legislación mercantil (art. 149.1.13 CE), puede regular y ha regulado –podría argumentarse que extralimitando sus competencias– el transporte de pasajeros.<sup>51</sup> Por ejemplo, recientemente, se aprobó el Real Decreto 1076/2017, de 29 de diciembre, en virtud del cual se establece una serie de restricciones para el desarrollo de la actividad de los VTC.<sup>52</sup>

Finalmente, las Entidades Locales también tienen competencias reguladoras en esta materia, atribuidas por las CCAA. De hecho, algunas de las regulaciones que han sido claramente implementadas con el objetivo de favorecer y proteger a los servicios de taxi tradicionales lo han sido a nivel local. Por ejemplo, en Sevilla y Santa Cruz de Tenerife se ha regulado el “rescate” por parte de las Administraciones Públicas de las licencias de taxi, no solo para compensar las posibles pérdidas con respecto a las expectativas que se podían tener, sino que, dado que dichas licencias no vuelven a ser puestas en venta, se garantiza

<sup>49</sup> Efe, «Taxistas de Málaga agreden al presidente de la patronal de los VTC», 17 de agosto de 2018, disponible en: <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20170816/taxistas-de-malaga-agreden-al-presidente-de-la-patronal-de-los-vtc-6226159>; Europa Press, «Hoy, 20 horas de huelga de taxis en Valencia», 29 de noviembre de 2017, disponible en: <http://www.lasprovincias.es/valencia-ciudad/manana-paro-absoluto-20171128174848-nt.html>

<sup>50</sup> Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 24 de julio de 2003, asunto C-280/00 Altmark Trans y Regierungspräsidium Magdeburg; ver también A. Boix Palop, *op.cit.*, 2018, p. 30.

<sup>51</sup> G. Doménech Pascual, *op. cit.*, p. 353.

<sup>52</sup> Durante los dos primeros años después de la adquisición de una licencia VTC se prohíbe la transmisión salvo a los herederos en los casos de muerte, jubilación por edad o incapacidad física o legal de su titular. Asimismo, se obliga a los conductores de VTC a informar a la Administración antes del inicio de cada servicio que realicen al amparo de dichas autorizaciones, como mínimo, del lugar y fecha de celebración del contrato; el lugar, fecha y hora en que ha de iniciarse el servicio y el lugar y fecha en que haya de concluir y la matrícula del vehículo.

una mayor limitación del número de taxis con el objetivo de satisfacer las necesidades de los ya existentes.

### ***Posibilidades de la regulación del transporte colaborativo***

Igual que sucede en el ámbito del alojamiento colaborativo, las instituciones públicas deben diseñar un nuevo marco regulador en el que tengan cabida las nuevas formas de transporte colaborativo, abordando los nuevos problemas que estas pueden generar.

---

#### Muchas aproximaciones regulatorias ante el fenómeno colaborativo son consecuencia de la capacidad de presión que el sector del taxi tiene sobre las instituciones públicas

---

Muchas de las aproximaciones regulatorias efectuadas por las instituciones ante este fenómeno y que deberían evitarse responden a un objetivo proteccionista por la competencia que estos nuevos modelos de negocio suponen, sobre todo, para los taxis y son consecuencia de la capacidad de presión que el sector del taxi tiene sobre las instituciones públicas.<sup>53</sup> Ahora bien, que se deban evitar esta clase de aproximaciones no implica que el objetivo sea eliminar toda regulación aplicable, sino que reafirma la necesidad de modificarla y adaptarla al nuevo marco tecnológico en el que se desarrolla el transporte de pasajeros.

En primer lugar, cabe plantear la posibilidad de que las instituciones públicas compensen a los propietarios de licencias por la expectativa que se generó en el momento de adquirir la licencia de poder obtener en el futuro un precio elevado por ella. Esta clase de medida se adoptó en Nueva Gales del Sur cuando se produjo la liberalización del sector del taxi.<sup>54</sup> Ahora bien, que las Administraciones Públicas abonen una cuantía a los propietarios de licencias puede generar una excesiva presión sobre los contribuyentes sin generar beneficios para la sociedad en general.<sup>55</sup>

En el caso de Nueva Gales del Sur se dio solución a este problema al ser los propios usuarios los que financiaron las compensaciones al establecer la Administración una peque-

---

<sup>53</sup> Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia, «Estimación del daño ocasionado por el régimen de monopolio en los servicios de taxi en España», *Documento de trabajo en política de competencia y regulación*, núm. 001/2017, enero de 2017.

<sup>54</sup> A. Johnston, «Taxi industry reform: should there be compensation?», *Agenda*, vol. 7, núm. 2, 2000, pp. 171-183.

<sup>55</sup> G. Doménech Pascual, «Sharing economy and regulatory strategies towards legal change», *European Journal of Risk Regulation*, vol. 7, núm. 4, 2016, p. 726.

ña cuota adicional al precio por carrera.<sup>56</sup> Pues bien, para que esto no incentivase todavía más a los usuarios a utilizar solo los servicios de VTC, cabría valorar la posibilidad de establecer esta cuota también a los precios de VTC. Teniendo en cuenta que el transporte de pasajeros constituye un servicio de interés general y que, hasta la fecha, los prestadores se han visto obligados a enfrentarse a unos requisitos muy exigentes para acceder a dicho mercado, esta medida sería una forma de compensar y equilibrar la repentina pérdida de mercado sufrida por los prestadores tradicionales.

Asimismo, convendría que las Entidades Locales realizaran estudios de impacto y evaluaciones ambientales para determinar en qué medida y cómo pueden los municipios asumir la entrada de estos nuevos prestadores de servicios de transporte urbano de pasajeros. Por ello, no es en absoluto descartable que se establezcan límites al número de licencias de taxi y VTC, lo que no legitima que dichas restricciones obedezcan al objetivo de proteger a los prestadores tradicionales del servicio.

El actual límite, establecido por el Real Decreto 1057/2015, del 20 de noviembre, determina que una vez se alcance una proporción de una licencia VTC por cada treinta de taxi no se podrán conceder más licencias. En este sentido, si bien es cierto que se puede justificar la limitación del número de vehículos en general por razones ambientales y de congestión del espacio público,<sup>57</sup> difícilmente puede justificarse la limitación del número de VTC con respecto al número de taxis cuando los vehículos operados a través de plataformas colaborativas con licencias VTC ofrecen un servicio igual, e incluso, en ocasiones, más eficiente, al de los taxis.

En este sentido, conviene recordar que un objetivo primordial de interés general es la protección a consumidores y usuarios<sup>58</sup> y que las restricciones y limitaciones del mercado del taxi producen enormes pérdidas a éstos. Por ejemplo, en dos estudios llevados a cabo por la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia se concluyó que el monopolio del taxi en las ciudades de Córdoba y Málaga generaba unas pérdidas de 6,9 millones de euros al año a los consumidores.<sup>59</sup>

Si bien es cierto que los vehículos operados a través de licencias VTC no garantizan las mismas condiciones de seguridad y calidad que los taxis tradicionales, la reducción de asi-

---

<sup>56</sup> *Ibidem*.

<sup>57</sup> A. Boix Palop, «La ordenación del transporte “colaborativo” urbano», en A. Boix Palop, A.M. De La Encarnación Valcárcel y G. Doménech Pascual, *La regulación del transporte colaborativo*, 2017, pp. 119-152.

<sup>58</sup> Arts. 169 y ss. del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

<sup>59</sup> CNMC, «El monopolio del taxi en Málaga y Córdoba genera unas pérdidas para los consumidores de más de 6,9 millones de euros al año», 28 de enero de 2016, disponible en: <https://blog.cnmc.es/2016/01/28/el-monopolio-del-taxi-en-malaga-y-cordoba-genera-unas-perdidas-para-los-consumidores-de-mas-de-69-millones-de-euros-al-ano/>

metrías informativas generada por las nuevas tecnologías posibilita que se eliminen algunos de los requisitos que suponen restricciones de acceso al mercado. Así, si los prestadores tradicionales del servicio se incorporan también a las oportunidades ofrecidas por las nuevas tecnologías como ya están haciendo,<sup>60</sup> las instituciones públicas pueden y deben reducir algunos de los requisitos exigidos, ello por supuesto sin perjuicio de que permanezcan exigiéndose ciertas condiciones mínimas tanto a los taxis como a los VTC. En definitiva, el objetivo sería alcanzar una convergencia en la regulación aplicable a ambos tipos de prestadores del servicio de transporte urbano de pasajeros.

Sin embargo, la convergencia o aplicación de una única normativa para ambos tipos de transporte de pasajeros con conductor supondría enormes cambios a nivel normativo e institucional. Por ejemplo, este objetivo podría hacer necesaria la creación de una nueva autoridad que controlase, de manera específica, los vehículos de transporte urbano de pasajeros operados a través de plataformas digitales. Otro problema se concreta en la necesidad de garantizar que un número determinado de vehículos estén habilitados para transportar a personas con diversidad funcional<sup>61</sup> al no existir suficientes incentivos para que los conductores realicen la necesaria inversión para la adaptación de los vehículos. Este es un requisito que deben cumplir los taxis, pero no los VTC, por lo que, de manera progresiva, se deberían establecer unos porcentajes mínimos de vehículos adaptados a nivel general tanto en taxis como en VTC.

Por consiguiente, no es en absoluto descartable que, por ahora, se continúe con una dualidad regulatoria que facilite la coexistencia de los mercados del taxi y VTC, sin que ello implique la aprobación de medidas cuyo objetivo real sea la protección de los actuales prestadores y dirigiendo los desarrollos normativos siempre hacia ese objetivo de regulación única.<sup>62</sup>

## Conclusiones

El desarrollo del nuevo marco económico y las consiguientes e inevitables modificaciones en la estructura social y económica derivadas de aquél hacen necesario que las instituciones públicas planteen un nuevo marco regulatorio adaptado a las ventajas que pueden llegar a ofrecer las plataformas colaborativas. Dado el impacto que la economía colaborativa

---

<sup>60</sup> En España, por ejemplo, se ha creado al aplicación para móviles «mytaxi».

<sup>61</sup> B.G. Edelman y D. Geradin, *op. cit.*, p. 320.

<sup>62</sup> Para una exposición más amplia acerca de los motivos para dirigirse hacia una regulación unitaria ver A. Boix Palop, *op. cit.*, 2018, pp. 35-36.

tiene sobre el desarrollo local, las soluciones regulatorias deben incluir la participación ciudadana,<sup>63</sup> asegurando que las respuestas normativas no se basen en los problemas generados para los prestadores tradicionales de los servicios de transporte y alojamiento, sino en las necesidades de toda la ciudadanía.

Es esencial que, en el presente marco de desarrollo tecnológico de las relaciones económicas, se implementen políticas que protejan los derechos humanos y sociales y faciliten una mejor convivencia en las ciudades, respetando, para ello, el modelo de ciudad elegido por sus habitantes. Una posible guía para ello pueden ser las posibles soluciones y orientaciones que se han ido desgranando en este trabajo.

---

<sup>63</sup> M. Cohen y A. Sundararajan, *op. cit.*, p. 131.



Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas es una revista en papel y digital, de información, debate y reflexión sobre temáticas rurales y alimentarias bajo la óptica política de la soberanía alimentaria. Un instrumento de pensamiento crítico para las personas y colectivos que defienden un mundo rural vivo.

[www.soberaniaalimentaria.info](http://www.soberaniaalimentaria.info)



KOEN FRENKEN

# Economías políticas y futuro ambiental para la economía colaborativa<sup>1</sup>

Traducción de José Bellver<sup>2</sup>

*El repentino aumento de la economía colaborativa ha provocado un intenso debate público sobre su definición, sus efectos y su futura regulación. Aquí, se intenta proporcionar una guía analítica definiendo la economía colaborativa como la práctica mediante la cual los consumidores se conceden mutuamente el acceso temporal a sus activos físicos infrautilizados. Al emplear esta definición, se puede entender que el aumento de la economía colaborativa se produce en la intersección de tres tendencias económicas sobresalientes: el intercambio entre particulares, el acceso a la propiedad y los modelos de negocio basados en la economía circular. Se discuten brevemente algunos de los impactos ambientales de las plataformas de intercambio en línea y posteriormente se articulan tres posibles escenarios futuros de la economía colaborativa: un futuro capitalista que se concentre en super-plataformas monopólicas que permitan servicios continuos; un futuro liderado por el Estado que traslade los impuestos del trabajo al capital y redistribuya los beneficios de compartir de ganadores a perdedores; y un futuro dirigido por la ciudadanía basado en plataformas de propiedad cooperativa bajo control democrático. Se espera que la naturaleza y el tamaño de los impactos sociales y ambientales difieran enormemente en cada uno de los tres escenarios.*

Entre los desarrollos económicos más importantes en los últimos 10 años se sitúa el aumento de la economía colaborativa. Con el advenimiento de las plataformas digitales, muchos consumidores han empezado a pedir prestado o a alquilar bienes a otros consumidores. Al mismo tiempo, las instituciones

Koen Frenken es profesor de Estudios de Innovación en la Universidad de Utrecht

<sup>1</sup> Nota del traductor: el concepto de *sharing economy* se traduce en castellano como economía colaborativa, si bien su traducción literal sería "economía del compartir". Esto debe de tenerse en cuenta al leer el texto, dado que se hace alusión con frecuencia a la idea de compartir.

<sup>2</sup> Texto original: K. Frenken, «Political economies and environmental futures for the sharing economy» *Philosophical Transitions of the Royal Society A*, 375: 20160367, 2017, disponible en: <http://dx.doi.org/10.1098/rsta.2016.0367>

están siendo desafiadas ya que los consumidores en dichas plataformas no se adhieren a las regulaciones del mercado y las obligaciones fiscales que se aplican a las empresas de alquiler convencionales. Esto ha generado una gran controversia sobre la conveniencia de las plataformas de economía colaborativa y en qué medida las regulaciones actuales deberían adaptarse.<sup>3</sup>

Desde una perspectiva analítica, la economía colaborativa puede definirse desde una perspectiva materialista en el sentido de que los consumidores comparten un artefacto físico en su uso. El significado de compartir (*sharing*) en términos de «compartir es usar» es útil si se quiere centrar la atención en los beneficios ambientales. En muchos casos, los consumidores obtienen acceso a bienes *infrautilizados* cuando alquilan los bienes de los demás. Si se ampliaran las prácticas colaborativas, la cantidad total de bienes de consumo podría reducirse considerablemente sin pérdida del bienestar del consumidor. Por lo tanto, una definición materialista de economía colaborativa deja abierta si esa colaboración se lleva a cabo *online* o no y si se realiza de forma gratuita o mediante el pago de una tarifa.<sup>4</sup>

---

### En la economía colaborativa los consumidores comparten un artefacto físico en su uso; en muchos casos, los consumidores obtienen acceso a bienes infrautilizados cuando alquilan los bienes de los demás

---

A partir de esta definición, reflexionaré sobre los posibles beneficios ambientales que se pueden esperar de la economía colaborativa. El argumento clave que se desarrolla en este ensayo sostiene que los impactos ambientales de la economía colaborativa dependerán de manera decisiva de las instituciones que regulen y den forma a la infraestructura sociotécnica subyacente a la economía colaborativa. La forma en que se regirán las plataformas digitales, cómo se regularán las prácticas colaborativas y qué tipo de régimen tributario surgirá son preguntas fundamentalmente abiertas para el futuro, a las que darán forma conjuntamente empresas, ciudadanía y gobiernos a escalas local, nacional y transnacional.<sup>5</sup>

A continuación, resaltaré las cuestiones institucionales relacionadas con la privacidad de los datos, los impuestos, la protección del consumidor, la situación de los empleados y la

---

<sup>3</sup> J. Schor, «Debating the sharing economy», *Great Transition Initiative*, 25 de noviembre de 2014, disponible en: <http://great-transition.org/publication/debating-the-sharing-economy>

<sup>4</sup> K. Frenken, T. Meelen, M. Arets y P. Van de Glind, «Smarter regulation for the sharing economy», *The Guardian*, 20 de mayo de 2015, disponible en: <https://www.theguardian.com/science/political-science/2015/may/20/smarter-regulation-for-the-sharing-economy>

<sup>5</sup> J. Schor, *op.cit.*, 2014; D. McLaren, J. Agyeman, J. Agyeman, *Sharing cities. A case for truly smart and sustainable cities*, MIT Press, Cambridge, MA, 2015; K. Frenken y J. Schor «Putting the sharing economy into perspective», *Environmental Innovation and Societal Transitions*, 23:3–10, 2017.

propiedad de la plataforma. Es probable que las opciones institucionales para cada uno de estos temas se entrelacen y que, en configuraciones particulares, sean complementarias. Esto me lleva a conceptualizar tres economías políticas futuras del compartir, cada una basada en un orden institucional diferente: (i) un futuro capitalista de plataformas plasmado en un consumo continuo acumulado en superplataformas monopolísticas, (ii) un futuro redistributivo de plataforma donde los gobiernos transiten de unos impuestos centrados en el trabajo y el uso de bienes en las plataformas a un énfasis en el capital y la propiedad de los bienes ligados a dichas plataformas, y (iii) un futuro cooperativista de plataformas liderado por una ciudadanía que posee y gobierna las plataformas digitales de economía colaborativa. Estos tres escenarios no solo difieren en los impactos ambientales que pueden esperarse, sino también en la distribución de los beneficios económicos y el poder político en una economía futura organizada principalmente por plataformas digitales.

## Definir la economía colaborativa

Siguiendo una revisión del término compartir (*sharing*),<sup>6</sup> la comprensión más común de compartir es la de *dividir* o *separar en partes*. En este sentido ordinario, el compartir es una cuestión de distribución, por ejemplo, repartir la comida entre un grupo de personas. Compartir en un sentido distributivo implica un juego de suma cero.<sup>7</sup> Si se le da más a una persona, a otras se les dará menos. Por el contrario, las plataformas de economía colaborativa escapan a esta lógica de suma cero. En tales plataformas, las personas ofrecen bienes de consumo *infrautilizados* como pueden ser automóviles, casas, estacionamientos, ropa, memoria de computadora, etc. Esos *bienes que se pueden compartir*<sup>8</sup> son aquellos que los consumidores no consumen todo el tiempo y son así proporcionados con exceso de capacidad. Dado este exceso de capacidad, los consumidores tienen la oportunidad de prestar o alquilar sus bienes en momentos en que no los consumen, sin ninguna inversión adicional. Por lo tanto, al prestar o alquilar dichos bienes cuando son infrautilizados, los consumidores entran en un juego de suma positiva.

Una definición que captura el significado de compartir en términos de acceso al bien de consumo de una persona es la economía colaborativa como «aquella en la que los consumidores se otorgan mutuamente acceso temporal a sus activos físicos infrautilizados (*capacidad ociosa*), posiblemente a cambio de dinero».<sup>9</sup> Conviene tener en cuenta que el signifi-

<sup>6</sup> N. John, «Sharing and web 2.0: the emergence of a keyword», *New Media & Society*, núm. 15, pp. 167–182, 2012.

<sup>7</sup> *Ibidem*.

<sup>8</sup> Y. Benkler, «'Sharing Nicely': on shareable goods and the emergence of sharing as a modality of economic production», *Yale Law Journal*, núm. 114, 273–358, 2004.

<sup>9</sup> K. Frenken *et al*, *op.cit.*, 2015.; T. Meelen y K. Frenken, «Stop saying Uber is part of the sharing economy», *Fast Company*, 14 de enero de 2015, disponible en: <http://www.fastcoexist.com/3040863/stop-saying-uber-is-part-of-the-sharing-economy>

cado de compartir como *división* aún se conserva. Sin embargo, la capacidad de uso de un bien se reparte entre el propietario y los demás consumidores, una vez que el propietario de un bien otorga el acceso de *particulares* (*peers*) a dicho bien. Compartir generalmente implica otorgar acceso a un bien completo durante un período determinado (por ejemplo, compartir el automóvil o compartir el hogar permitiendo que diferentes consumidores usen un coche o una casa en diferentes momentos), pero compartir también puede implicar el acceso a partes de un bien (por ejemplo compartir el viaje cuando a una persona se le concede un asiento en un automóvil).<sup>10</sup>

---

### Los impactos ambientales de la economía colaborativa dependerán de manera decisiva de las instituciones que regulen y den forma a la infraestructura sociotécnica subyacente

---

Compartir aquí se define en un sentido *materialista*: el intercambio se lleva a cabo una vez que un propietario le otorga a otro consumidor el acceso a un activo físico.<sup>11</sup> Es por eso que la idea de compartir en este sentido no especifica previamente el tipo de relación social que está involucrada en esta práctica. Que esta práctica esté o no regida por transacciones monetarias es irrelevante para el aspecto material de los asuntos: en ambos casos, el intercambio conduce a una mejor utilización de un activo físico infrautilizado.<sup>12</sup> Aquí, difiero de la noción de Belk de que el *verdadero* compartir reside solo en aquellas formas de intercambio donde el dinero no cambia de mano, lo que excluye a los consumidores que alquilan sus productos de la economía colaborativa.<sup>13</sup>

Una definición materialista implica también que debe hacerse una distinción entre los consumidores que se conceden mutuamente el acceso a sus propios bienes frente a los consumidores que se prestan unos a otros servicios personales. Si bien ha sido común incluir plataformas de servicio entre particulares, como es el caso de los servicios de taxi, de educación y de cocina, como parte de la economía colaborativa,<sup>14</sup> el recurso clave que los proveedores ofrecen en dichos intercambios es irrelevante (tiempo y habilidades). Por lo tanto, tiene sentido tratar de manera fundamentalmente diferente la provisión de servicios de igual a igual (*peer to peer*) frente al hecho de compartir bienes entre particulares.

---

<sup>10</sup> Y. Benkler, *op.cit.*, 2004.

<sup>11</sup> Nótese que la definición se refiere a los activos físicos y, por lo tanto, incluye los bienes de información en un portador físico como libros y DVD, pero excluye los archivos digitales que pueden copiarse simplemente publicándolos en línea.

<sup>12</sup> Téngase en cuenta que este razonamiento es consonante con la visión sustantiva de Polanyi (*The livelihood of man*, Academic Press, Nueva York, 1977) sobre la economía.

<sup>13</sup> R. Belk, «You are what you can access: sharing and collaborative consumption online», *Journal of Business Research*, núm. 67, pp. 1595–1600, 2014; R. Belk, «Sharing versus pseudo-sharing in Web 2.0» *Anthropologist*, núm. 18, pp. 7–23, 2014.

<sup>14</sup> J. Schor, *op.cit.*, 2014; R. Botsman y R. Rogers, *What's mine is yours. How collaborative consumption is changing the way we live*, HarperCollins, Nueva York, 2010.

## El contexto de la economía colaborativa

La definición de compartir como *consumidores que se otorgan mutuamente acceso temporal a sus activos físicos infrautilizados (capacidad ociosa), posiblemente a cambio de dinero*, implica que la economía colaborativa ha existido desde el inicio de la humanidad. Por lo tanto, el hecho de compartir no debe equipararse a compartir utilizando plataformas digitales.<sup>15</sup> *Offline*, compartir siempre ha sido habitual entre familiares, amigos y vecinos. Estas son las personas de confianza debido a la vinculación emocional y las interacciones pasadas. En tales relaciones sociales, los bienes a menudo se prestaban de forma gratuita mediante obligaciones sociales en lugar de alquilarse a algún precio.<sup>16</sup> Prestar o alquilar bienes a extraños no era común debido a la falta de información sobre la honradez de la otra parte. El cambio clave con el advenimiento de la plataforma en Internet consiste en que las personas empiezan a *compartir con extraños*.<sup>17</sup> Esto ha sido posible gracias a las plataformas digitales que crean confianza entre desconocidos que comparten, principalmente al proporcionar un sistema de revisión pública y microseguros. Además de establecer confianza, las plataformas también proporcionan el servicio de correspondencia. A menudo, esto se hace de forma algorítmica en función de la información geográfica y las preferencias del usuario. Una vez que se establece el vínculo, se realiza un contrato y un pago de manera casi automática.<sup>18</sup> La razón, entonces, por la cual la práctica digital de compartir pudo aumentar tan rápidamente durante la última década reside exactamente en el aspecto de la infrautilización de la economía colaborativa. Las personas comparten activos que ya poseían. Como consecuencia, las plataformas colaborativas pueden escalar muy rápido. La plataforma solo tiene que proporcionar la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) para facilitar el intercambio, mientras que ninguna parte tiene que realizar nuevas inversiones en los bienes físicos que se comparten. Como facilitadoras, la mayoría de las plataformas cobran una tarifa por cada transacción, lo que hace que su modelo de negocio sea potencialmente muy rentable. En muchos casos, la expectativa de ganancias emana del generoso capital riesgo que las plataformas recibieron para ponerse en marcha, aunque algunas también hicieron uso de fuentes alternativas de financiación (subsidios públicos, *crowdfunding*, cuotas de socio).

La definición de economía colaborativa dada anteriormente –consumidores que se otorgan mutuamente acceso temporal a sus activos físicos infrautilizados– puede descomponer-

<sup>15</sup> R. Belk, «Why not share rather than own?», *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 611(1), pp. 126-140, 2007.

<sup>16</sup> Y. Benkler, *op.cit.*, 2004; R. Belk, «Sharing», *Journal of consumer research*, 36(5), pp. 715-734, 2009.

<sup>17</sup> J. Schor, *op. cit.*, 2014.

<sup>18</sup> En la teoría económica, el rápido crecimiento de la economía colaborativa se puede explicar por la reducción de los *costes de transacción* con el advenimiento de las plataformas digitales. Compartir entre desconocidos solía involucrar unos costes tan altos asociados con la búsqueda y la contratación que la mayoría de la gente no participaba en ninguna práctica de compartir (bienes) con desconocidos. Con el advenimiento de Internet, los costes de transacción han disminuido sustancialmente y, en consecuencia, han surgido muchos mercados en línea para compartir.

se en tres partes constituyentes. En primer lugar, la economía colaborativa se basa en el intercambio de igual a igual o, más precisamente en este contexto, en la interacción de consumidor a consumidor. En segundo lugar, la economía colaborativa implica el acceso temporal ya sea mediante el préstamo o el alquiler. En tercer lugar, la economía colaborativa consiste en un mejor uso de los activos físicos que de otro modo estarían infrautilizados. Todas las tres partes constitutivas por sí solas son ejemplos de tendencias más amplias destacadas en la economía:

---

**La economía colaborativa ha existido desde el inicio de la humanidad. El cambio clave con el advenimiento de la plataforma en Internet consiste en que las personas empiezan a compartir con extraños**

---

- Interacción consumidor-consumidor (*consumer-to-consumer*, c2c). Los consumidores ofrecen a otros el acceso a sus bienes de consumo y, al hacerlo, actúan como una pequeña agencia de alquiler. La asunción del papel de productores por parte de los consumidores es parte de una tendencia hacia el *prosumismo*.<sup>19</sup> Cuando esos servicios de alquiler de c2c se tramitan a través de un mercado y el proveedor pide dinero a cambio, los economistas ahora hablan de la *economía entre pares* (*peer to peer economy*).<sup>20</sup> La plataforma en dicho mercado actúa como intermediación de la oferta y la demanda y ofrece servicios auxiliares, como calificaciones, seguros y pagos automáticos.
- Acceso en vez de propiedad. La economía colaborativa es una instancia de la *economía de acceso*, donde los consumidores optan cada vez más por el acceso a la propiedad. De manera más destacada, la propiedad de automóviles está disminuyendo entre los jóvenes debido a la proliferación de alternativas de acceso.<sup>21</sup> Los conductores de automóviles no solo pueden utilizar plataformas de economía colaborativa como Relayrides para compartir coches (*carsharing*) o BlaBlaCar para compartir trayectos (*ridesharing*), sino también servicios económicos y prácticos de alquiler de coches (ZipCar, Car2Go, Sixt) o servicios de transporte de pasajeros (*ride-hailing*)<sup>22</sup> (Uber, Lyft, Didi).

---

<sup>19</sup> G. Ritzer y N. Jurgenson, «Production, consumption, presumption. The nature of capitalism in the age of the digital 'producer'», *Journal of consumer culture*, 10(1), 13-36, 2010.

<sup>20</sup> L. Einav, C. Farronato y J. Levin, «Peer-to-peer markets», *Annual Review of Economics*, 8, pp. 615-635, 2016.

<sup>21</sup> P. Goodwin, K. Van Dender, «Peak car'— themes and issues», *Transport Reviews*, 33(3), pp. 243-254, 2013.

<sup>22</sup> La distinción aquí entre el coche compartido (*ridesharing*) y el viaje compartido (*ride-hailing*) sigue el libro de estilo de Associated Press: «Los servicios de transporte como Uber y Lyft permiten a las personas usar aplicaciones de teléfonos inteligentes para reservar y pagar un servicio de automóvil privado o, en algunos casos, un taxi. También se les puede llamar servicios de reserva de viaje. No use el concepto de viaje compartido» (C. Warzel, «Let's all join the AP Stylebook in killing the term ride-sharing», *BuzzFeedNews*, 8 de enero de 2015, disponible en: <https://www.buzzfeed.com/chartiewarzel/lets-all-join-the-ap-stylebook-in-killing-the-term-ride-shar>; T. Meelen y K. Frenken, *op.cit.*, 2015).

- Mejor uso de activos físicos infrautilizados. En este sentido, la economía colaborativa es un ejemplo de *economía circular*, entendida aquí simplemente como modelos de negocio que hacen un uso eficiente de los recursos.<sup>23</sup> A medida que más personas hacen uso de un bien único, es posible que se necesiten menos bienes para satisfacer el mismo nivel de demanda.

El rápido crecimiento de la economía colaborativa puede entenderse, pues, en el contexto de estos desarrollos más amplios que tienen lugar en la economía. La economía colaborativa se produce en la intersección exacta de las tres tendencias mencionadas, y cada tendencia en sí misma abarca mucho más que únicamente la economía colaborativa. Una vez que se entiende esta categoría como la intersección de tres tipos más genéricos de tendencias económicas, también se pueden derivar los tipos de economías que surgen de la intersección de dos de las tres tendencias, como se observa en la Figura 1 (ver también Frenken *et al*, *op.cit.*, 2015):

- Si la economía colaborativa se basa en el alquiler de un bien de una empresa (*business-to-consumer*, b2c) y no de otro consumidor (c2c), hablo de *economía de producto-servicio* (*product-service economy*). Así, el servicio consiste en que el consumidor obtenga acceso a un producto, mientras que la empresa conserva la propiedad. Un ejemplo es el alquiler de autos b2c a través de Hertz o Zipcar. Este tipo de plataforma se produce en la intersección de las tendencias de economía de acceso y economía circular.
- Muchos consumidores venden (o regalan) sus productos a otros consumidores, lo que es distinto de compartir bienes de manera temporal, ya que la propiedad cambia de manos. En tales casos, hablo de *economía de segunda mano*. Los mercados de segunda mano se organizan cada vez más en línea a través de plataformas como Ebay o Facebook. Este tipo de plataforma se produce en la intersección de las tendencias de intercambio entre particulares y de economía circular.
- El fenómeno de que los particulares presten servicios utilizando su tiempo y habilidades es diferente del fenómeno mediante el que los consumidores comparten sus activos físicos. Un activo físico puede estar infrautilizado por su propietario al permanecer inactivo, pero no las personas.<sup>24</sup> Las plataformas que permiten conectar a los trabajadores autónomos con los consumidores representan lo que se conoce como la *economía bajo demanda* (*on-demand economy*)<sup>25</sup> o *gig economy*. Los ejemplos son plataformas para proyectos

<sup>23</sup> P. Ghisellini, C. Cialani y S. Ulgiati, «A review on circular economy: the expected transition to a balanced interplay of environmental and economic systems», *Journal of Cleaner Production*, 114, pp. 11-32, 2016.

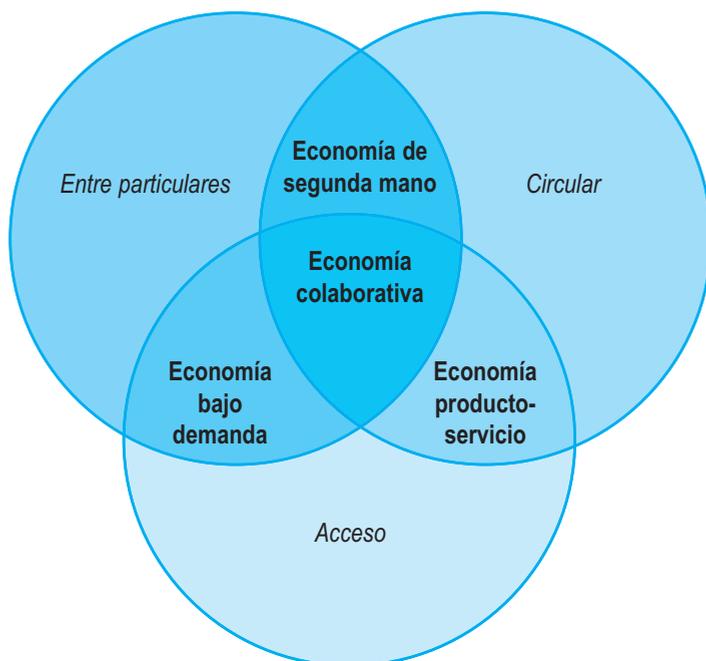
<sup>24</sup> T. Meelen y K. Frenken, *op.cit.*, 2015.

<sup>25</sup> The Economist, «The on-demand economy. Workers on tap», *The Economist*, 3 de enero de 2015, disponible en: <http://www.economist.com/news/leaders/21637393-rise-demand-economy-poses-difficult-questions-workers-companies-and>

de mejoras para el hogar (HomeAdvisor), limpieza del hogar (Helpling) y plataformas tipo taxi (Uber, Lyft, Didi). Dichas plataformas se producen en la intersección de las tendencias del intercambio entre pares y la economía de acceso.

**Figura 1. Economía colaborativa y los tipos de economía relacionados**

(ver Frenken *et al*, *op.cit.*, 2015)



La Figura 1 es útil para entender que algunas de las plataformas no se pueden equipar individualmente con la economía colaborativa, pero se las entiende mejor como híbridos.<sup>26</sup> Por ejemplo, en Airbnb se encuentran personas que ocasionalmente alquilan su propia casa cuando se van de viaje (economía colaborativa), pero también propietarios que poseen varias casas y usan Airbnb para administrar un hotel ilegal (economía de producto-servicio). UberPool es un híbrido en el que el conductor realiza un *curro* (*gig*) ofreciendo un servicio de taxi (economía bajo demanda), mientras que los pasajeros agrupados comparten asientos infrutilizados (economía colaborativa). Y a través de algunas plataformas de *carsharing* uno puede alquilar un automóvil de un individuo particular (economía colaborativa), pero también de la propia organización (economía de producto-servicio).

<sup>26</sup> K. Frenken *et al*, *op.cit.*, 2015.

## ¿Consumo sostenible?

Los cuatro modos de consumo en la Figura 1 (compartir, producto-servicio, de segunda mano, y bajo demanda) también se han considerado como un subconjunto de lo que se conoce como *consumo colaborativo*.<sup>27</sup> El aspecto de *colaboración* es siempre diferente entre consumidores. En la economía colaborativa le das a alguien acceso temporal a los bienes; en la economía de segunda mano, esto es un acceso permanente a los bienes; en la economía bajo demanda, alguien ofrece un servicio; y en la economía de producto-servicio b2c, una empresa ofrece un bien a múltiples consumidores (y los consumidores colaboran indirectamente).

Las cuatro instancias de consumo colaborativo pueden considerarse ejemplos de consumo sostenible.<sup>28</sup> En cada caso, permite a los consumidores evitar la compra de un bien de consumo de primera mano, al mismo tiempo que ahorra costes. El número total de bienes en la economía se puede reducir drásticamente sin renunciar al bienestar del consumidor. Si se necesitan menos bienes, las sociedades pueden lograr una reducción en el uso de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas con la producción y demolición de bienes. Considere los ejemplos de una taladradora y un automóvil. Si un consumidor necesita un bien físico particular, como puede ser una taladradora, existen cuatro plataformas posibles: puede comprárselo a un individuo (por ejemplo, en Ebay), puede alquilárselo a una empresa (por ejemplo, a través de Home Depot), puede contratar a alguien para perforar el agujero en su pared (por ejemplo, en Taskrabbit), o puede preguntarle a un individuo si puede pedir prestado o alquilar una taladradora (por ejemplo, en Peerby). En todos los casos, se evita la compra de una nueva taladradora. Para los automóviles, se aplica la misma lógica. Puede comprar un coche de segunda mano (Ebay), puede alquilarlo a través de una empresa de alquiler de automóviles (Avis, Hertz, Car2Go), puede contratar a una persona para que lo conduzca (Lyft, Uber, Didi), o puede alquilar un coche de un particular (Turo).

Centrándonos nuevamente en la economía colaborativa, el beneficio ambiental potencial no se limita a reducir la cantidad de bienes. Un segundo beneficio proviene de la eficiencia en los usos del suelo, en particular, con menos espacios de estacionamiento y edificios vacíos, lo que permitiría densidades mucho más altas en la vida urbana y mayores eficiencias energéticas per cápita asociadas.<sup>29</sup> Además, la práctica colaborativa proporciona una infraestructura resiliente para atender picos puntuales de demanda, por

<sup>27</sup> D. McLaren y J. Agyeman, *op.cit.*, 2015; R. Botsman y R. Rogers, *op.cit.*, 2010.

<sup>28</sup> K. Frenken *et al.*, *op.cit.*, 2015.

<sup>29</sup> L. M. Bettencourt, J. Lobo, D. Helbing, C. Kühnert y G.B. West, «Growth, innovation, scaling, and the pace of life in cities», *Proceedings of the national academy of sciences*, 104(17), pp. 7301-7306, 2007.

ejemplo, durante megaeventos (como unos Juegos Olímpicos), desastres naturales (por ejemplo, inundaciones) o crisis humanitarias (por ejemplo, refugiados). En todos estos casos, se deben hacer menos inversiones públicas para enfrentar con eficacia los picos de demanda.

Sin embargo, hasta la fecha, ha habido pocos estudios sistemáticos sobre el impacto ambiental de las plataformas de economía colaborativa. Una razón de esta omisión es que las plataformas son reacias a proporcionar datos para la investigación independiente debido a las preocupaciones sobre la privacidad y los secretos comerciales.<sup>30</sup> En cambio, algunas plataformas encargaron sus propios estudios ambientales. La plataforma líder en el mundo en compartir viviendas (*homesharing*), Airbnb, comparó el uso de la energía y agua, las emisiones de GEI y la producción de residuos de los huéspedes de Airbnb con los huéspedes de hoteles.<sup>31</sup> Las cifras sugieren que, en comparación con los hoteles, compartir la casa puede generar beneficios sustanciales ya que los huéspedes de Airbnb consumen un 63-78% menos de energía, un 12-48% menos de agua y generan menos un 61-89% de emisiones de GEI. Además, se estimó que la prevención en la generación de residuos fue de 0 a 32% en comparación con los huéspedes del hotel. La plataforma de viaje compartido BlaBlaCar (con más de 20 millones de usuarios en Europa) también informó en noviembre de 2015 sobre sus cifras de impacto ambiental. Su sitio web<sup>32</sup> afirma que ahorró un millón de toneladas de CO<sub>2</sub> en los últimos dos años, aproximadamente el equivalente a lo que 250.000 automóviles emiten cada año, suponiendo 4 toneladas por vehículo al año. La clave de esta reducción, informa BlaBlaCar, es su mayor tasa de ocupación (2,8 pasajeros por vehículo) en comparación con la tasa de ocupación promedio (1,7 pasajeros por vehículo). Sin embargo, tanto en los informes de Airbnb como de BlaBlaCar, los datos que sustentan el estudio y la metodología no se han publicado, lo que hace que la validez de estos hallazgos sea difícil de sopesar.

A diferencia de la mayoría de los sectores de economía colaborativa, existen bastantes estudios independientes sobre los impactos ambientales del uso compartido de automóviles. Sin embargo, estos estudios se han limitado principalmente a la variante b2c del coche compartido (también conocido como *carsharing* "tradicional") donde una compañía de *carsharing* opera una flota de automóviles que se alquila a residentes locales (por ejemplo, Zipcar, Car2Go). Una revisión reciente<sup>33</sup> sugiere que el *carsharing* tradicional conduce a

---

<sup>30</sup> K. Frenken, J. Schor, *op.cit.*, 2017.

<sup>31</sup> Airbnb, *Environmental impact of homesharing*, 2014, disponible en: <http://blog.airbnb.com/environmental-impacts-of-homesharing>

<sup>32</sup> BlaBlaCar, «BlaBlaCar contribution to climate change», 2015, disponible en: <https://www.blablacar.in/blablalife/reinventing-travel/environment/blablacar-contribution-climate-change>

<sup>33</sup> T.D. Chen, K. M. Kockelman, «Carsharing's life-cycle impacts on energy use and greenhouse gas emissions», *Transportation Research Part D: Transport and Environment*, núm. 47, pp. 276-284, 2016.

reducciones sustanciales en la propiedad de automóviles, en los kilómetros recorridos y en las emisiones de GEI. Sin embargo, con respecto al último efecto, la magnitud exacta aún no está clara dada la gran variación en las reducciones estimadas en las emisiones de GEI, que van del 11% al 51%.

---

**Ante la escasa evidencia sobre el impacto ambiental de la economía colaborativa se puede concluir que es probable que sus impactos ambientales sean positivos, pero posiblemente mucho más pequeños de lo que algunos afirman y esperan.**

---

Con respecto a la tendencia más reciente del uso compartido de automóviles entre particulares en el que –ajustándonos a nuestra definición de economía colaborativa– las personas alquilan su propio coche, los impactos ambientales siguen sin estar claros. Como se explicó anteriormente, el intercambio de consumidor a consumidor (c2c) es un modelo de negocio muy diferente del modelo de negocio de servicios de productos de empresa a consumidor (b2c). Este último solo es rentable en los mercados urbanos densos, ya que una empresa necesita una demanda suficiente para poder alquilar coches de manera rentable. En cambio, en el modelo c2c de *carsharing*, los propietarios de automóviles ofrecen su coche a un coste marginal cero y, por lo tanto, tales ofertas ocurren tanto en áreas urbanas, como suburbanas o rurales.<sup>34</sup> Solo conozco un estudio reciente que analiza los impactos ambientales de los vehículos compartidos tanto c2c como b2c.<sup>35</sup> Este estudio encontró que mirando ambos sistemas en conjunto, se observa una reducción de emisiones de GEI del 8-13%. Este porcentaje es bajo en comparación con el dato ofrecido por los estudios mencionados anteriormente que se centran solo en el uso compartido de automóviles b2c, con reducciones que van del 11% al 51%. Esto sugiere que las reducciones del intercambio de c2c son menores que las del intercambio de b2c. Una razón puede ser que un coche de alquiler c2c es mucho más barato que alquilar un coche b2c, lo que significa que el efecto de incentivo a la movilidad del *carsharing* c2c es más alto que el del *carsharing* b2c. Otra razón puede ser que los coches de los sistemas b2c son usualmente nuevos, pequeños y de bajo consumo energético, mientras que los automóviles compartidos a través de una plataforma c2c pueden ser de cualquier tipo y, en promedio, serán más contaminantes que los coches b2c.

---

<sup>34</sup> S. Hobrink, *Explaining regional adoption differentials in Dutch car sharing markets*, MSc thesis, Universidad de Utrecht, Países Bajos, 2014, disponible en: [www.library.uu.nl](http://www.library.uu.nl)

<sup>35</sup> H. Nijland, J. Van Meerkerk y A. Hoen, *Impact of car sharing on mobility and CO2 emissions*, PBL Netherlands Environmental Assessment Agency, 2015, disponible en: <http://www.pbl.nl/en/publications/impact-of-car-sharing-on-mobility-and-co2-emissions>.

Una de las preguntas generales sobre los impactos ambientales de la economía colaborativa se refiere al alcance de los efectos rebote en su conjunto.<sup>36</sup> Dado que muchos bienes se han vuelto ahora más baratos de alquilar que antes (o incluso gratuitos), el ingreso real de los consumidores aumenta. Este ingreso adicional se gastará, al menos en parte, en otros bienes de consumo. En particular, en las prácticas de uso compartido de vehículos y uso compartido de los hogares, los usuarios pueden obtener ahorros sustanciales en comparación con las alternativas tradicionales (hoteles, alquiler de coches). Otra pregunta abierta es si los beneficios ambientales de compartir artículos más pequeños, como ropa y juguetes, superan el coste ambiental adicional de transportar y limpiar dichos bienes.

### Economías políticas y futuros ambientales

Sobre la base de la escasa evidencia sobre el impacto ambiental de la economía colaborativa se puede concluir tentativamente que es probable que sus impactos ambientales sean positivos, pero posiblemente mucho más pequeños de lo que algunos afirman y esperan. Existe una clara necesidad de una mejor comprensión del impacto ambiental de la economía colaborativa, sus efectos rebote y cómo se comparan sus impactos con los impactos de los modelos de negocio relacionados (segunda mano, producto-servicio y economía bajo demanda). Dicho esto, los beneficios ambientales de la economía colaborativa no están de ninguna manera implícitos en esta tecnología y, por tanto, no pueden predecirse de antemano con precisión. Los impactos dependerán de manera crucial de la evolución de los modelos comerciales y las prácticas de los usuarios, así como del diseño de instituciones complementarias que aún están en construcción.<sup>37</sup> Además de esto, los analistas de la industria esperan que el Internet de las cosas (IOT, según sus siglas en inglés) conduzca a otra ola de nuevos modelos de negocios e innovaciones de servicios con importantes consecuencias para la economía colaborativa.<sup>38</sup> Una vez que muchos bienes de consumo tienen una conexión permanente a Internet, sensores y cerraduras inteligentes, compartir dichos bienes a través de plataformas se vuelve más fácil, más barato y más seguro.

Dada la incertidumbre de los cambios institucionales y tecnológicos por venir, conviene ser escéptico acerca de la validez de las “estimaciones exactas” sobre el tamaño y los efectos de la economía colaborativa en el futuro. Actualmente, las afirmaciones con respecto a los impactos económicos, sociales y ambientales futuros siguen siendo altamente especulativas, por dos razones. En primer lugar, las plataformas son reacias a

---

<sup>36</sup> K. Frenken y J. Schor, *op.cit.*, 2017.

<sup>37</sup> J. Schor, *op.cit.*, 2014; D. McLaren y J. Agyeman, *op.cit.*, 2015.

<sup>38</sup> A. Sundararajan, *The sharing economy. The end of employment and the rise of crowd-based capitalism*, MIT Press, Cambridge, MA, 2016.

compartir datos de uso con fines de investigación científica o evaluación de políticas. Por lo tanto, la poca información empírica disponible públicamente es de mala calidad. La reticencia de las plataformas a compartir datos es comprensible dada su preocupación sobre la privacidad y los secretos comerciales. Sin embargo, su postura también es estratégica: al no otorgar a los investigadores acceso a sus datos, las plataformas pueden continuar sus afirmaciones sobre los impactos económicos, sociales y ambientales positivos de la economía colaborativa mientras minimizan los inconvenientes, las externalidades negativas y los efectos no deseados.<sup>39</sup> En segundo lugar, incluso si los datos empíricos estuvieran disponibles para la investigación en un futuro cercano, cualquier análisis de los efectos futuros de la economía colaborativa se basará necesariamente en modelos de negocios, prácticas de usuario y contextos institucionales pasados. Como consecuencia, cualquier predicción basada en dicho análisis seguirá siendo altamente especulativa.

---

**Conviene ser escéptico sobre la validez de las "estimaciones exactas" del tamaño y los efectos de la economía colaborativa en el futuro. Actualmente, las afirmaciones de los impactos económicos, sociales y ambientales previstos siguen siendo altamente especulativas**

---

Sin embargo, para reflexionar sobre el futuro de la economía colaborativa, elijo exponer varios regímenes alternativos de gobernanza de la economía colaborativa y los tipos de efectos ambientales y sociales que pueden esperarse bajo cada régimen. Conceptualizo tres posibles escenarios futuros de economía colaborativa basados en cómo se desarrollará la economía política de las plataformas de intercambio. Como primer escenario, preveo una extrapolación del desarrollo neoliberal actual de estas plataformas. En este escenario, supongo que las plataformas existentes se integrarán, desde el punto de vista tecnológico, organizativo y financiero, en superplataformas. Llamo a este escenario *capitalismo de plataforma*,<sup>40</sup> ya que sigue una lógica de mercado donde las plataformas comerciales continúan desarrollando e integrando servicios de plataforma en tantos mercados como sea posible para proporcionar la máxima comodidad a la masa de usuarios. Llamo al segundo escenario *redistribución de plataforma*, donde los gobiernos gravan la propiedad y redistribuyen las rentas de ganadores a perdedores. En este futuro socialdemócrata también asumo que los gobiernos regulan la economía colaborativa de tal manera que los *prosumidores* que persiguen actividades colaborativas tributan igual que los negocios establecidos para garantizar una competencia justa. En un tercer escenario denominado *cooperativismo de plataforma*,<sup>41</sup>

---

<sup>39</sup> K. Frenken y J. Schor, *op.cit.*, 2017.

<sup>40</sup> N. Srnicek, *Platform capitalism*, Polity Press, Cambridge (Reino Unido), 2016.

<sup>41</sup> T. Scholz, «Platform cooperativism vs. sharing economy», *Medium*, 4 de diciembre de 2014, disponible en: <https://medium.com/@trebors/platform-cooperativism-vs-the-sharing-economy-2ea737f1b5ad#.8ex7zbubd>

preveo una ola de usuarios liderada por ciudadanos y ciudadanas que inicien sus propias plataformas bajo control democrático.<sup>42</sup>

### **Capitalismo de plataforma**

Como primer escenario, se puede prever una mayor progresión e integración de las empresas de plataformas globales actuales. Actualmente, muchas plataformas parecen seguir esta estrategia de innovación (especialmente, Amazon, Google, Uber y Airbnb). La posibilidad de combinaciones de servicios es infinita y se ve facilitada por las interfaces de programación de aplicaciones que permiten que los componentes de *software* de diferentes plataformas se comuniquen de manera efectiva. Uno puede imaginarse a un usuario en una plataforma de uso compartido de hogar que se conecta a una plataforma para compartir coche, bicicleta o barco, o el anfitrión en la plataforma de *homesharing* que se conecta a una plataforma de limpieza. Además, las plataformas colaborativas estarían cada vez más integradas en bases de datos geográficas, redes sociales y sistemas de pago. Este desarrollo en sí mismo no implica una convergencia de modelos comerciales *per se*, sino un primer paso hacia soluciones integradas en áreas como la movilidad, el alojamiento, la comida, los cuidados y la educación.

Se producen formas más avanzadas de integración cuando una sola plataforma mezcla múltiples modelos de negocios para proporcionar un servicio particular. El esquema en la Figura 1 es de nuevo útil aquí. Un ejemplo de integración que uno ya puede presenciar es el aumento de plataformas híbridas donde los consumidores pueden elegir entre soluciones c2c o b2c, como sucede con el uso compartido de automóviles. Otro ejemplo de convergencia son las plataformas de segunda mano que también comenzaron a ofrecer la opción de alquiler en lugar de la única opción de compra. Además, los servicios de arrendamiento de b2c típicos en la economía de producto-servicio se pueden combinar con modelos de negocio colaborativos (permitiendo a los arrendatarios compartir el bien con otros consumidores) y modelos de negocios *on demand* (permitiendo a los arrendatarios usar el bien para entregar un servicio). Dichos esfuerzos de integración brindan a los consumidores la máxima flexibilidad y variedad de opciones, mientras que la plataforma actúa como una “ventanilla única”.

Un segundo desarrollo subyacente al escenario capitalista radica en la mayor impersonalidad de la interacción c2c a través de plataformas en línea. Algunos han llamado a este

---

<sup>42</sup> Un cuarto escenario que no comentaré es la posibilidad de que la economía colaborativa siga siendo pequeña, ya que puede quedar desacreditada debido a la resistencia moral o regulatoria, o simplemente dejar de atraer inversiones e ingresos (véase también C. J. Martin, «The sharing economy: A pathway to sustainability or a nightmarish form of neoliberal capitalism?», *Ecological Economics*, 121, pp. 149-159, 2016).

desarrollo en la economía colaborativa la tendencia de c2c a c2b2c.<sup>43</sup> En este último tipo de plataforma, la plataforma media mucho más activamente entre dos consumidores que comparten. Cuando las plataformas se centraron inicialmente en combinar la oferta y la demanda utilizando un algoritmo y un sistema de pago, las plataformas comenzaron a ofrecer una serie de servicios añadidos, incluyendo seguros, logística, pago de impuestos, limpieza, etc. Esta tendencia se ajusta al escenario de superplataformas emergentes con muchas opciones y funcionalidades que brindan las máximas comodidades para un consumo sin interrupciones.

Un tercer desarrollo se refiere al advenimiento del IoT, que la mayoría de los analistas esperan materializar en nuevos modelos de negocios en la próxima década.<sup>44</sup> Sin embargo, en cuanto a la economía colaborativa, no existe una definición única de IoT, la clave de este desarrollo tecnológico es que la mayoría de los objetos tendrán microchips, sensores y direcciones IP para comunicar información acerca de objetos y del entorno a Internet. Un posible efecto del IoT es que el intercambio de c2c se vuelve más fácil ya que el acceso a los productos se puede organizar de una manera totalmente automática. Más específicamente, una vez que las cerraduras inteligentes se vuelvan omnipresentes, los inquilinos podrán tener acceso a los bienes sin la necesidad de reunirse con el propietario. Los aclamados beneficios de la economía colaborativa para la cohesión social en los barrios (a medida que más desconocidos se encuentran con el propósito de compartir) desaparecerían de nuevo.

Otra consecuencia probable del IoT es que los bienes compartidos pueden monitorearse continuamente durante el uso empleando sensores, cámaras y otros dispositivos. De esta forma, el comportamiento del usuario se puede registrar y utilizar para innovaciones de servicio y personalización adicionales. Al mismo tiempo, el monitoreo también permite a las partes evaluar el *uso apropiado* y, en caso de accidentes o robo, proporcionar evidencia digital de un comportamiento inapropiado. Los consumidores que alquilan sus productos no solo estarán interesados en tener la oportunidad de controlar el uso de sus propios productos, sino que también las compañías de seguros experimentarán con nuevos modelos comerciales para personalizar el seguro en función de los datos de objetos y usuarios, y personalizar el precio del seguro en consecuencia.

La convergencia de modelos de negocio, la tendencia hacia c2b2c y el advenimiento del IoT profesionalizarían aún más la economía colaborativa y, como consecuencia, también reforzarían la posición de datos de las plataformas. Estos desarrollos en conjunto significarán que desde el lado del consumidor receptor, los servicios serán cada vez más una ven-

<sup>43</sup> P. Van de Glind, «The rise of the peer-to-business-to-peer marketplace. Collaborative Consumption», 1 de junio de 2015, disponible en: <http://www.collaborativeconsumption.com/2015/06/01/the-rise-of-the-peer-to-business-to-peer-marketplace/>

<sup>44</sup> A. Sundararajan, *op.cit.*, 2016.

tanilla única, sin inconvenientes y justo a tiempo. Lo más probable es que estas innovaciones sean impulsadas por empresas globales con competencias en TIC, *Big data* y venta al por menor, grandes bases de usuarios y una legislación de comercio electrónico de apoyo a nivel nacional y transnacional.<sup>45</sup> Si estas empresas crecieran y se expandieran cada vez hacia más mercados, su tamaño y naturaleza global reforzarían aún más el poder político que ya asumen y exhiben. Esto puede implicar que las políticas gubernamentales en relación a impuestos y regulaciones se adaptarán cada vez más a las necesidades y deseos de las superplataformas. También es probable que continúen las actuales leyes de privacidad que prohíben a las plataformas entregar datos a los gobiernos, pero les permiten vender datos a otros actores comerciales. Finalmente, a medida que las plataformas con ánimo de lucro se vuelven cada vez más presentes y eficientes en la organización del intercambio entre particulares, el intercambio no monetario y el uso compartido *offline* bien pueden ser sustituidos por plataformas de intercambio monetizadas y en línea a gran escala. Solo si las plataformas con ánimo de lucro tienen éxito en el desarrollo de modelos de negocio comerciales basados en transacciones no monetarias entre particulares, que hasta ahora han sido escasas, las superplataformas contribuirán a una mayor “economización” de la vida social.<sup>46</sup>

Aunque es probable que la economía colaborativa y las empresas de consumo colaborativo relacionadas crezcan rápidamente en este escenario, los beneficios ambientales de un futuro capitalista de plataforma siguen siendo altamente inciertos. Por un lado, las plataformas operativas globales no serán presionadas ni por los gobiernos nacionales ni por los usuarios para rediseñar sus modelos de negocio de manera ambientalmente amigable. De hecho, las plataformas están impulsadas por los beneficios y los accionistas juzgarán a la gerencia en consecuencia. Además, con las políticas restrictivas seguidas por estas plataformas en términos de acceso a datos, será difícil para los científicos y los políticos construir, de entrada, una base de evidencia sobre los efectos ambientales.<sup>47</sup> Tal evidencia es especialmente relevante para evaluar las preocupaciones antes mencionadas sobre los efectos rebote.

Por otro lado, el poder de las plataformas comerciales radica, entre otras cosas, en sus capacidades tecnológicas, gerenciales y de marketing para ampliar los modelos de negocio al convencer a los principales consumidores de que se unan a dichas plataformas. Con la fusión adicional en las superplataformas, con el respaldo de políticas de seguros a medida, sistemas de seguimiento y servicios logísticos, es probable que el consumo colaborativo se

---

<sup>45</sup> Véase la visión sobre la economía colaborativa descrita por la Comisión Europea (G. Beretta, «The European agenda for the collaborative economy and taxation», *European taxation*, 56(9), pp. 400-403, 2016), así como una discusión adicional de Hatzopoulos y Roma (V. Hatzopoulos y S. Roma, «Caring for sharing? The collaborative economy under EU law», *Common Market Law Review*, 54(1), pp. 81-127, 2017).

<sup>46</sup> J. Schor, *op.cit.*, 2014.

<sup>47</sup> K. Frenken y J. Schor, *op.cit.*, 2017.

convierta rápidamente en un fenómeno masivo. Por lo tanto, en la medida en que las plataformas con ánimo de lucro globales generen beneficios ambientales positivos, dichos beneficios probablemente se materialicen a corto plazo y a escala de masas.

### ***Redistribución de plataformas***

En un segundo escenario, los gobiernos asumen su rol tradicional de regular la innovación desde una perspectiva de interés público y justicia social. Las plataformas digitales generan un gran superávit de bienestar como lo demuestra el gran volumen de transacciones. Sin embargo, dado que la mayor parte de las ventas se realiza en plataformas para compartir vivienda, las mayores sumas de ingresos fluyen a los propietarios de las ciudades populares (turísticas). Los propietarios de esas ciudades gozan generalmente de buena posición ya que, de entrada, pueden permitirse poseer una casa en dichas ciudades. Al convertir los consumidores sus bienes de consumo en activos de capital sobre los cuales se están logrando retornos importantes, los propietarios de capital se benefician más y es previsible que aumente la desigualdad.<sup>48</sup> Se puede llamar a esto el *efecto Piketty* de la economía colaborativa donde los rendimientos del capital son mucho más altos que los rendimientos del trabajo.<sup>49</sup> Nótese que esto también se aplica a los propietarios de plazas de aparcamiento, automóviles, autocaravanas, barcos, aviones, etc. Es más, la desigualdad puede verse alentada a medida que el alquiler de un apartamento normal aumenta en paralelo al valor de las casas, que incrementa en los barrios donde el *homesharing* es más frecuente. Como consecuencia, la economía colaborativa no solo aumenta el bienestar del consumidor en términos absolutos, sino que también conduce a una distribución más desigual de la riqueza entre las personas.<sup>50</sup>

Una respuesta gubernamental clásica a estos desarrollos es aumentar en consecuencia el impuesto sobre el capital en poder de los consumidores. Esto no solo implicaría un mayor impuesto a la propiedad inmobiliaria, sino también a los automóviles y al espacio de estacionamiento.<sup>51</sup> Esas propuestas tributarias han sido históricamente difíciles de realizar para cualquier partido político, ya que la propiedad de la vivienda y el coche se han convertido en valores dominantes de la clase media. Sin embargo, es probable que surja una ventana

<sup>48</sup> J. Schor, «Does the sharing economy increase inequality within the eighty percent?: findings from a qualitative study of platform providers», *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society*, 10(2), pp. 263-279, 2017.

<sup>49</sup> K. Frenken y J. Schor, *op.cit.*, 2017; T. Piketty, *El capital en el siglo XXI*, Fondo de Cultura Económica, 2014.

<sup>50</sup> Para una visión diferente, véase Sundararajan (*op. cit.*, 2016) que ve la economía colaborativa como una contribución al «crecimiento inclusivo» al brindarles a los grupos de bajos ingresos nuevas oportunidades.

<sup>51</sup> En cuanto al estacionamiento, parece que hay margen para aumentar los impuestos, ya que los precios actuales del estacionamiento para residentes tienden a ser muy inferiores a los precios de mercado (J. de Groot, J.N. van Ommeren y H.R.A. Koster, «Car ownership and parking policy: evidence from the Netherlands», *Economics of Transportation*, 6 (junio), pp. 25-37, 2016.

de oportunidad política, en particular en las grandes ciudades donde el espacio y los recursos son escasos y donde se buscan nuevas políticas de sostenibilidad.<sup>52</sup> Y la importancia del automóvil y la propiedad de la vivienda bien pueden disminuir ya que una gran parte de la población urbana ya no puede pagarlo. Esto significaría que menos votantes se sentirán inclinados a votar en contra de mayores impuestos sobre la propiedad. Las plataformas digitales también proporcionan una buena alternativa para la propiedad. Por lo tanto, los políticos que propongan impuestos más altos sobre la propiedad no excluirían a sus votantes (de bajos ingresos) del uso de estos bienes, como lo habrían hecho en el pasado.

Además de los impuestos sobre la propiedad, los gobiernos también pueden gravar los ingresos que ganan los usuarios al compartir, especialmente cuando se trata de propiedades valiosas como casas y estacionamientos. En la medida en que tales impuestos sean considerables, los usuarios pueden recurrir a plataformas alternativas que utilizan monedas virtuales. Por lo tanto, la viabilidad de los impuestos variables también depende de la capacidad de los gobiernos para gravar los intercambios realizados también en monedas virtuales.

Un nuevo sistema impositivo puede hacer un uso efectivo de las plataformas para gravar actividades que antes eran difíciles de controlar. Aunque en la actualidad la mayoría de las plataformas parecen reacias a trabajar junto con los gobiernos, algunas plataformas, como Airbnb, comienzan ya a recaudar impuestos para los gobiernos. La tensión subyacente que se debe resolver se refiere a los intereses globales y la necesidad de estandarizar las plataformas que operan desde un territorio particular (en su mayoría, desde EEUU) y los intereses nacionales de los gobiernos fuera de este territorio. El mayor desarrollo e integración de los sistemas de identidad digital en las plataformas brinda a los gobiernos la oportunidad tecnológica de rastrear las transacciones de los usuarios individuales y gravarlos en consecuencia. Dichos datos también permitirían a los gobiernos locales defender otros intereses públicos, como las malas prácticas en plataformas de segunda mano y las molestias causadas por el *homesharing*. Esto ayudaría a reforzar los topes regulatorios, por ejemplo, en el número de días que un residente puede alquilar una casa, un barco o un lugar de estacionamiento.<sup>53</sup>

Esto aún deja abierta la cuestión de si los mismos gobiernos podrán también reclamar impuestos sobre los beneficios que las plataformas obtienen en función del volumen de transacciones en sus respectivos territorios. Esta pregunta es especialmente pertinente en los casos en que las plataformas alcanzan posiciones casi monopólicas y, como resultado, obtienen márgenes de beneficio extraordinarios por sus servicios. La redistribución de las ganancias de la economía colaborativa, por lo tanto, incluiría tanto los ingresos de los usuarios como los ingresos de los accionistas de la plataforma.

---

<sup>52</sup> D. McLaren y J. Agyeman, *op.cit.*, 2015.

<sup>53</sup> *Ibidem*.

En un escenario de redistribución mediante el desplazamiento de los impuestos, también se puede adaptar la lógica impositiva a las plataformas *on-demand*. En particular, los autónomos que realizan trabajos en sectores como el transporte de pasajeros, la limpieza, la entrega a domicilio y la cocina son tratados actualmente por las plataformas como contratistas independientes. En muchos casos, estos trabajadores no declaran sus ganancias, mientras que las plataformas no otorgan a la Hacienda pública acceso a sus registros para proteger la privacidad de sus trabajadores. Incluso si para muchos de estos trabajadores puntuales estos ingresos no constituyen su principal fuente —y de todos modos ganan poco por hora— la situación actual es de competencia desleal entre los contribuyentes y los que evitan el pago de impuestos.

Pueden concebirse tres caminos diferentes en el escenario de redistribución. En primer lugar, las plataformas pueden cobrar los impuestos por su cuenta y transferirlos al gobierno en cuestión, así como a los seguros sociales que protegen mejor a los trabajadores autónomos contra la enfermedad o las fluctuaciones laborales. Tales iniciativas requieren que los autónomos se organicen, ya sea en nuevos tipos de sindicatos o con el apoyo de los sindicatos que buscan ampliar su base de miembros. Este último desarrollo es incipiente en Suecia, donde un sindicato de trabajadores administrativos llamado Unionen negocia con las plataformas los derechos y beneficios de los trabajadores autónomos.<sup>54</sup> Una segunda solución sería considerar a los trabajadores de las plataformas como empleados de la plataforma dada su fuerte dependencia de la plataforma. Esta solución está en línea con las leyes laborales existentes en muchos países y actualmente subyace a múltiples demandas legales, especialmente contra Uber. Por lo tanto, el impuesto sobre la renta y la seguridad social deben pagarse después de los convenios colectivos de trabajo establecidos. Una tercera solución, más radical, es abolir el impuesto a los servicios autónomos en su totalidad al cambiar la base impositiva del trabajo de servicio<sup>55</sup> a los bienes de consumo, la vivienda y las ganancias de las inversiones de capital. Esto será un estímulo para reducir el desempleo persistente en la mano de obra menos cualificada. Al mismo tiempo, los impuestos más altos sobre los bienes materiales crean una mayor demanda de servicios de reparación y mantenimiento, lo que contribuye aún más al desarrollo sostenible. La reciente decisión de Suecia de reducir los impuestos a los servicios de reparación es un ejemplo pionero.<sup>56</sup>

El cambio del sujeto impositivo puede permitir alcanzar dos objetivos en uno: los ingresos tributarios pueden usarse para redistribuir los retornos de los ganadores a los perdedo-

---

<sup>54</sup> J. E. Dølvik y K. Jesnes, *Nordic labour markets and the sharing economy—report from a pilot project*, TemaNord 2017:508, Consejo Nórdico de Ministros, 2017, disponible en: [www.diva-portal.org/smash/get/diva2:1072087/FULLTEXT02](http://www.diva-portal.org/smash/get/diva2:1072087/FULLTEXT02).

<sup>55</sup> Esto incluiría los servicios necesarios para reparar, rediseñar o reciclar como un estímulo adicional para el consumo sostenible.

<sup>56</sup> R. Orange, «Waste not want not: Sweden to give tax breaks for repairs», *The Guardian*, 19 de septiembre de 2016, disponible en: <https://www.theguardian.com/world/2016/sep/19/waste-not-want-not-sweden-tax-breaks-repairs>.

res, mientras que el consumo sostenible a través de la práctica colaborativa se estimula si la propiedad se vuelve más costosa en comparación con el uso. Además, un efecto indirecto puede ser el de que los bienes y las casas se rediseñen para que sean más adecuados para compartir y más longevos. Al mismo tiempo, a medida que los gobiernos participen en la tributación de las actividades de plataformas digitales, también podrán construir sus propias bases de datos y realizar su propia investigación sobre los impactos de estas plataformas (tanto de economía colaborativa como bajo demanda). Sobre la base de dichos análisis, las políticas gubernamentales y las tasas impositivas pueden ajustarse y afinarse periódicamente.

### **Cooperativismo de plataforma**

Aunque muchos esperan que las plataformas comerciales continúen dominando la economía colaborativa, al menos a corto plazo, hay un movimiento reciente que experimenta con formas alternativas de propiedad y gobernanza de las plataformas. Estas formas varían desde el *crowdfunding* y las participaciones accionarias para los usuarios, hasta las plataformas creadas por los municipios, las organizaciones de consumidores u organizaciones de voluntariado, las cooperativas e incluso las plataformas sin titularidad basadas en el sistema *blockchain*. Entre ellos, el movimiento cooperativo parece ser el más activo,<sup>57</sup> donde las *cooperativas de plataformas* son propiedad de los usuarios y se elige una forma de gobernanza para otorgar voz a los usuarios sobre el gobierno y la evolución de la plataforma.<sup>58</sup>

Un tercer escenario, entonces, puede conceptualizarse como impulsado por un movimiento cooperativo que podrá escalar o replicar sus plataformas respaldadas por motivos ideológicos y las TIC. Históricamente, las cooperativas han demostrado ser muy exitosas y también escalables en sectores particulares de la economía, especialmente en los seguros y la agricultura. Por lo tanto, existe una base legal y una afinidad organizacional con la forma cooperativa.<sup>59</sup> Además, debe recordarse que muchas compañías de *carsharing* funcionan ya como cooperativas, especialmente en Alemania.<sup>60, 61</sup> Esto significaría que tales iniciativas no tienen que comenzar de cero, sino que pueden aprovechar el conocimiento y la legitimidad de la forma cooperativa como ha surgido históricamente durante siglos.

---

<sup>57</sup> Véase <http://platformcoop.net/> y [http://wiki.p2pfoundation.net/Platform\\_Cooperativism](http://wiki.p2pfoundation.net/Platform_Cooperativism).

<sup>58</sup> T. Scholz, *op.cit.*, 2014; T. Scholz y N. Schneider (eds), *Ours to hack and to own. The rise of platform cooperativism, a new vision for the future of work and a fairer internet*, OR Books, Nueva York, 2016.

<sup>59</sup> J. Schor, *op.cit.*, 2014.

<sup>60</sup> K. Münzel, W.Boon, K. Frenken y T. Vaskelainen, «Carsharing business models in Germany: characteristics, success and future prospects», *Information Systems and e-Business Management*, pp. 1-21, 2017.

<sup>61</sup> Por ejemplo, Münzel et al. descubrieron que en Alemania más de la mitad de las organizaciones de automóviles compartidos son cooperativas.

Una ventaja clave de las cooperativas es que los beneficios para los usuarios pueden ser mucho mayores en comparación con las plataformas con ánimo de lucro, ya que los beneficios generados por las cooperativas se reparten nuevamente entre los usuarios.<sup>62</sup> En particular, los usuarios de las plataformas cooperativas se ahorran los honorarios cobrados por las plataformas comerciales (generalmente 15-20%). Además, los usuarios de las *platformcoops* también pueden evitar los impuestos gubernamentales utilizando monedas alternativas o sin usar ninguna divisa. En un entorno cooperativo de plataforma, la monetización del compartir es contingente: en principio, los modelos de intercambio monetizado y no monetizado pueden estar respaldados por cooperativas de plataforma. Una ventaja final para los usuarios es que pueden conservar la propiedad sobre los datos que generan sus acciones. La privacidad frente a corporaciones y gobiernos puede garantizarse, si así lo deciden los propios usuarios.

En la era actual de las plataformas, la forma cooperativa se ve principalmente como una solución para la explotación de los trabajadores en la economía bajo demanda, donde las plataformas ejercen control sobre los trabajadores ya que pueden decidir sobre la participación en base a revisiones, donde algunas plataformas como Uber también establecen precios.<sup>63</sup> Al hacer que los trabajadores posean y controlen la plataforma, se pueden evitar las prácticas de explotación acordando el salario mínimo, los tiempos de trabajo y los seguros. Las cooperativas también se han concebido como un modelo para las plataformas de economía colaborativa. Aquí, se pueden distinguir dos versiones. La “vieja” versión donde la cooperativa posee los activos (como en la mayoría de las plataformas de coche compartido), y una “nueva” versión donde solo el *software* y los datos de la plataforma son de propiedad y administración colectiva, mientras que los bienes compartidos son de propiedad y alquiler individual.<sup>64</sup> También somos testigos del modelo cooperativo que surge en los mercados de segunda mano como una alternativa al modelo comercial con ánimo de lucro de Ebay. En particular, la cooperativa Fairmondo, con sede en Alemania, ofrece un mercado de segunda mano y también se ha activado en otros países.

Algunos, sin embargo, han argumentado que impulsar una plataforma cooperativa es una aventura desafiante.<sup>65</sup> Queda por ver si las cooperativas pueden efectivamente utilizar y contribuir a los avances tecnológicos previstos en curso. Tienen una capacidad limitada

---

<sup>62</sup> T. Scholz, *op.cit.*, 2014.

<sup>63</sup> *Ibidem*.

<sup>64</sup> Como, por ejemplo, la iniciativa basada en Amsterdam llamada FairBnB que desarrolla una alternativa a la plataforma para compartir viviendas Airbnb.

<sup>65</sup> C. J. Martin, P. Upham y L. Budd, «Commercial orientation in grassroots social innovation: Insights from the sharing economy», *Ecological Economics*, 118, pp. 240-251, 2015; N. Van Doorn, «Platform cooperativism and the problem of the outside», *Culture Digitally*, 7 de febrero de 2017, disponible en: <http://culturedigitally.org/2017/02/platform-cooperativism-and-the-problem-of-the-outside/>

para reunir capital riesgo y hacer I+D por su cuenta, lo que limita severamente su capacidad de involucrarse en la innovación y el desarrollo de *software*. Además, dado que los usuarios pueden tener intereses divergentes en función de su participación (a tiempo parcial frente a tiempo completo) y opiniones sobre la remuneración por sus esfuerzos (voluntarios o remunerados), la gestión de una plataforma de rápido crecimiento tiende a ir acompañada de conflictos personales y oposiciones ideológicas. Tales tensiones no se resuelven fácilmente, en particular, si uno ve la plataforma no solo como una forma de propiedad colectiva, sino también como una forma de ejercer el control democrático. En el sector del coche compartido en Alemania, por ejemplo, la mayoría de las cooperativas se han mantenido en un tamaño reducido, mientras que las plataformas con ánimo de lucro se han ampliado con éxito.<sup>66</sup> Y las cooperativas que crecen tienden a cambiar su estructura organizacional a lo largo del camino.<sup>67</sup>

Si bien las plataformas con ánimo de lucro actualmente explotan muy bien las TIC en su beneficio, el modelo cooperativo también puede hacer uso de las TIC para ampliar su modelo. La gobernanza colectiva de plataformas cooperativas grandes puede ser respaldada por nuevas herramientas de discusión, sistemas de gestión y sistemas de pago en línea. Además, se debe recordar que las transacciones sobre plataformas colaborativas (así como de segunda mano, plataformas de producto-servicio y *on-demand*) son predominantemente locales, siendo la excepción el uso compartido de vivienda. Por lo tanto, escalar una plataforma cooperativa no es una necesidad para su viabilidad, siempre que satisfaga a una base local de usuarios. En contraste, el modelo cooperativo puede difundirse por replicación en lugar de escalar. Particularmente, con el uso de *software* de código abierto, las iniciativas locales pueden beneficiarse de arquitecturas de plataforma probadas en otro lugar.<sup>68</sup>

Si bien las cooperativas mejorarían la sostenibilidad social de las plataformas de economía colaborativa, los efectos ambientales no serían necesariamente diferentes de las plataformas comerciales. Un acceso más barato induciría un mayor consumo y los efectos rebote indirectos aún pueden ser grandes. Sin embargo, análogamente a las cooperativas de agricultores, las cooperativas de consumo también se pueden usar para la compra conjunta de bienes de consumo. Esto último puede estimular sustancialmente el consumo sostenible, dado que las decisiones de compra individuales de un gran número de personas pueden coordinarse. Esto no solo significa que los usuarios pueden negociar precios más bajos a

---

<sup>66</sup> K. Münzel *et al*, 2017.

<sup>67</sup> B. Truffer, «User-led innovation processes: the development of professional car sharing by environmentally concerned citizens», *Innovation: The European Journal of Social Science Research*, 16(2), pp. 139-154, 2003.

<sup>68</sup> En el futuro, la replicación también puede implicar el diseño de bienes materiales compartidos con el uso de *hardware* de código abierto e impresión 3D (V. Kostakis, A. Roos y M. Bauwens, «Towards a political ecology of the digital economy: socio-environmental implications of two competing value models», *Environmental Innovation and Societal Transitions*, 18, pp. 82-100, 2016.

través de su plataforma cooperativa, sino que también pueden impulsar la adopción de tecnologías nuevas y sostenibles (por ejemplo, vehículos eléctricos o diseños reciclables). En términos más generales, las cooperativas pueden evitar el clásico problema de bloqueo que enfrentan los consumidores individuales cuando encaran una tecnología sostenible. Las cooperativas brindan una forma organizativa para superar este problema de coordinación.

### ***Escenarios comparados***

Los tres escenarios futuros que acabamos de enunciar son bastante distintos en su lógica institucional dominante, desarrollo tecnológico y escala espacial. Como resumen, la Tabla 1 enumera estos aspectos para cada escenario. También se destacan ejemplos nacientes de diferentes países. Ya se puede ver un patrón diferenciado al comparar los EEUU, como una típica economía anglosajona de libre mercado, Suecia, como un país altamente sindicalizado, y Alemania con su tradición cooperativa.

**Tabla 1. Escenarios comparados**

Escenario de plataforma	Lógica institucional	Tecnología habilitadora	Escala típica	Ejemplos nacientes
Capitalismo	Mercado	Internet de las cosas	Global	EEUU
Redistribución	Estado	Sistemas de identificación digital	Nacional	Suecia
Cooperativismo	Comunidad	Software de código abierto	Local	Alemania

Sin embargo, incluso dentro de cada país pueden coexistir diferentes escenarios. Hoy en día, con modelos comerciales que varían según las densidades urbanas, somos testigos de fabricantes de automóviles con ánimo de lucro que operan en grandes áreas metropolitanas y cooperativas que prestan sus servicios en ciudades más pequeñas.<sup>69</sup> Además, en el futuro, podemos ver una diferenciación sectorial con algunos sectores totalmente organizados por superplataformas globales (por ejemplo, *carsharing* sin conductor), otros sectores sujetos a fuertes impuestos y regulados por el gobierno (por ejemplo, el *homesharing* para turistas) e incluso otros sectores que pasen a estar dominados por cooperativas (por ejemplo, sectores laborales bajo demanda).

<sup>69</sup> K. Münzel, W. Boon, K. Frenken, T. Vaskelainen, «Carsharing business models in Germany: characteristics, success and future prospects», *Information Systems and e-Business Management*, pp. 1-21, 2017.

Finalmente, la escala espacial dominante en la cual se desarrollará la economía política de las plataformas varía desde lo global en el escenario capitalista, a lo nacional en el escenario de redistribución, y a lo local en el escenario cooperativista. La pregunta sobre qué escenario emergerá es, en gran medida, una pregunta sobre la subsidiariedad.<sup>70</sup> De hecho, algunos pueden argumentar a favor de regulaciones locales dado que las plataformas organizan mercados locales, otras para regulaciones nacionales dado que las plataformas a menudo tocan profesiones y sectores regulados a nivel nacional, o incluso otras para regulaciones transnacionales (ej. europeas) dadas las políticas existentes con respecto a los mercados digitales, la protección del consumidor y la estandarización tecnológica. Mientras que las plataformas actuales piden la armonización transnacional y la integración del mercado dadas las ganancias de eficiencia inherentes, los costes y beneficios sociales se experimentarán principalmente a nivel local.

## Conclusiones

El punto clave de este ensayo sostiene que los efectos ambientales y sociales de la economía colaborativa dependerán sobre todo de cambios institucionales que están por llegar. Las instituciones no solo regulan las actividades en las plataformas de economía colaborativa, sino que también configuran el desarrollo futuro de la infraestructura sociotécnica que surge a medida que la economía colaborativa se amplía. He presentado tres economías políticas futuras: un futuro liderado por el mercado que se acumula en las superplataformas, un futuro liderado por el gobierno que traslada los impuestos del trabajo al capital y un futuro dirigido por los ciudadanos basado en plataformas de propiedad cooperativa bajo control democrático. Los tres futuros no solo difieren en la distribución de las ganancias económicas y el poder político en una economía dominada por plataformas en línea para compartir bienes y mano de obra a demanda, sino también en el tamaño y la naturaleza de los impactos ambientales que pueden esperarse.

---

<sup>70</sup> V. Hatzopoulos y S. Roma, *op.cit.*, 2017, p. 94.

---

**Cuatro décadas por delante y una tormenta  
en ciernes**

*Juanjo Álvarez*

---

143

# Panorama



# Cuatro décadas por delante y una tormenta en ciernes

*El presente artículo cuestiona, a partir de los sesgos que condicionan nuestros comportamientos, hasta qué punto las sociedades humanas estaban realmente preparadas hace cuatro décadas para iniciar una transición ecosocial capaz de imponer una autocontención del metabolismo social. La dificultad para asumir los desafíos cognitivos, sociales, así como el conjunto de acciones necesarias frente a la crisis ecosocial tiene de fondo los prejuicios, las normas sociales y otros condicionantes del comportamiento estrechamente vinculados con la percepción, socialmente construida, de lo valioso. Además, el deterioro de los vínculos sociales y la consecuente incapacidad de discutir colectivamente o establecer referencias ideológicas compartidas ha hecho que ni las sociedades neoliberales de los países industrializados en aquel entonces, ni las posteriores, a pesar de tener ya una información científica adecuada, hayan sido capaces de fijar colectivamente el necesario cambio rumbo de la sociedad.*

A finales de 2016, Emilio Santiago Muiño publicaba un artículo titulado «Cuatro décadas perdidas. Los límites del crecimiento y sus escenarios de futuro». <sup>1</sup> Se trata de un texto al que apenas hay objeciones que ponerle, puesto que aborda temas de urgencia social –que por eso mismo deberían estar en el centro de la agenda investigadora, más allá de las tendencias superficiales que en muchos casos se imponen– y el trabajo de Emilio Santiago realiza una reconstrucción coherente y una valoración razonable y sólida de los escenarios.

Parte de una recapitulación del complicado recorrido de un texto fundacional como es el informe *Los límites del crecimiento*, un destino complejo y oscilante que lo llevó de unas críticas salvajes a una recuperación lenta, pero más o menos constante hasta que, en los últimos años, se ha reivindicado su relevancia y actualmente no solo se valora como un texto científico de extrema importancia, sino que ha pasado a ser, en cierto modo, uno de los elementos

Juanjo Álvarez es doctorando en Filosofía por la UAM

<sup>1</sup> E. Santiago Muiño, «Cuatro décadas perdidas. Los límites del crecimiento y sus escenarios de futuro», *Revista de Occidente*, núm. 425, 2016, pp. 49-75.

simbólicos de quienes están elaborando el diagnóstico científico y crítico de la situación global en términos biofísicos. No es una cuestión de mera erudición, en primer lugar porque saca a la luz una de las cuestiones sobre las que luego discutiremos: que las sociedades humanas tenían, ya a principios de la década de 1970 la información científicamente sólida que hubiera permitido un diagnóstico global y un cambio de rumbo. Y en segundo lugar, porque al calor de este análisis, Santiago nos deja ya una de las cuestiones sobre las que trataremos de hacer una aportación, y es que «todas las señales parecen indicar que el colapso es un acontecimiento inminente, cuya gestación ya se está produciendo aquí y ahora, aunque sus consecuencias no sean visibles». El hecho de que no sean visibles va a ser una de las claves de nuestra aportación, que radicará no en la discusión del escenario sino en la interpretación de la reacción social durante estas *cuatro décadas perdidas*.

### ¿Pesimismo hacia el pasado, optimismo en el futuro?

Son dos las componentes que conforman el texto de Santiago: por una parte, la evaluación de lo que pudo significar el informe *Los límites del crecimiento* –y, podríamos decir, toda la literatura y la actividad académica y social que se desarrolló desde esos años– de haber sido recibido por una sociedad capaz de asumirlo y comenzar las transformaciones necesarias para cambiar el amenazador panorama al que se enfrentaba; por otra parte, el análisis a futuro sobre los escenarios posibles hoy día. En el artículo de Santiago se percibe un cierto pesimismo en lo que se refiere al balance de las cuatro décadas aunque, si bien el título ya pone en términos muy contundentes, lo cierto que es no se afirma con tanta contundencia con la excepción de una sentencia que, por otra parte, es difícilmente discutible: «en 1972 existía todavía un amplio margen ecosistémico para haber realizado una transición ordenada a sociedades industriales sostenibles. Ese margen lo hemos dilapidado tras más de cuatro décadas de neoliberalismo». No obstante, aunque no se insiste en afirmaciones de este tipo en el resto del texto, la narración sí parece mantener el tono pesimista respecto a la lectura que se hace de los cuarenta años posteriores a la publicación del informe.

Por el contrario, su lectura de la situación a futuro no es tan negativa como podría preverse. Si el informe y sus sucesivas revisiones manejan cuatro escenarios, Santiago parte de la constatación de que estamos a tiempo de corregir las tendencias socioeconómicas para modificar la relación ecosistémica que mantenemos con nuestro entorno y llegar así a un escenario de *aterrizaje de emergencia*. Y esto a pesar de que, según las pautas de los informes, la reducción de consumos y emisiones tendría que haberse lanzado en 2015 y no solo estamos en 2018 sin que se haya lanzado ningún cambio sustantivo... sino que no parece haber indicadores de que la transformación pueda iniciarse a corto plazo. A esto se une la idea de que es importante mantener el espíritu no determinista, con el que parece sostener una posición posibilista sobre las capacidades de las sociedades humanas para actuar colectivamente y

modificar de forma drástica su metabolismo como agentes naturales. Por supuesto, no plantea una lectura ingenua de las expectativas o de las posibilidades de cambio político y social, como queda patente en el cierre del texto, pero no parece descabellado apuntar un cierto optimismo en el diagnóstico a futuro, combinado con un análisis riguroso del panorama.

---

Es necesario evaluar porqué las sociedades no iniciaron transformaciones adecuadas al desafío que ya se planteaba hace cuatro décadas, con la publicación de *Los límites del crecimiento*

---

## ¿Acaso podrían las sociedades humanas abordar los cambios ecosistémicos?

En el contexto que dibuja Santiago –que, insistimos, es coherente y poco discutible–, la aproximación es muy poco cuestionable. Como decíamos anteriormente, el balance de las cuatro décadas sucedidas desde que la publicación de *Los límites del crecimiento* es contundente, y el apogeo del neoliberalismo con su centro en los procesos de extracción, producción, consumo y financiarización dejan un escenario ecosistémico ominoso. Ante esta realidad, el movimiento ecologista, en sus distintas variantes –ambientalismo, ecologismo académico, ecología política, ecosocialismos, ecofeminismos– ha visto como su discurso no solo no puede dar respuesta y construir un escenario deseable de transformación colectiva, sino que es simplemente incapaz de transmitir la situación de emergencia. El patrón neoliberal ha logrado ejecutar una enculturación efectiva y totalizadora en torno al crecimiento económico, el consumo y elementos sociales constituidos como fetiches populares hoy día cuasi-indiscutidos como el vehículo propio, el turismo *low-cost*, el desprecio del valor de los elementos naturales, la cultura audiovisual y el carácter restringido de la política. Somos conscientes de que este diagnóstico supone una lectura demasiado simplificadora; la realidad es mucho más capilar y la construcción de la subjetividad en nuestras sociedades no está absolutamente determinada. Existen elementos contradictorios, puntos de inestabilidad y fracturas en la forma de diversas disconformidades con el sistema, pero en términos generales la sociedad carece de formas de articular esos elementos comunitarios todavía presentes en la estructura social con formas de reproducción de la vida social que no estén sujetas al trabajo (la producción de valor) o al consumo (realización del valor).

Ahora bien, si bien mantenemos que Santiago acierta en la orientación de su análisis, hay una cuestión que no desarrolla y que, sin embargo, es fundamental para realizar un adecuado diagnóstico. Nos referimos a los motivos por los que la sociedad no dio respuesta a desafíos de gran magnitud, cuando ha habido tiempo más que necesario y cuando existía

margen en lo tecnológico, lo organizativo y unas capacidades materiales suficientes para emprender los cambios necesarios.

La cuestión, en este punto, sería evaluar porqué las sociedades no iniciaron transformaciones adecuadas al desafío que se les planteaba. Y para responder a esta pregunta, tenemos que responder a una previa: ¿disponían de las herramientas necesarias? Generalmente se da por hecho que un sujeto puede abarcar los desafíos que se le presenten siempre que no se den imposibilidades físicas. Sin embargo, la peculiar configuración de las sociedades humanas nos obliga a examinar este punto, especialmente a la luz de lo que la sociología y psicología han aportado en las últimas décadas. Dado que no hay espacio para una aproximación detallada, haremos un repaso sumario sobre los sesgos que condicionan nuestros comportamientos siguiendo a tres autores, y posteriormente haremos referencia a lo que afecta específicamente al cambio climático.<sup>2</sup>

El autor paradigmático en lo que se refiere a sesgos psicológicos es Daniel Kahneman, que desarrolla sus tesis durante décadas, desde un primer artículo escrito en 1974 con Tversky<sup>3</sup> hasta su más reciente *Pensar rápido, pensar despacio*.<sup>4</sup> El trabajo de Kahneman aborda varios límites a la racionalidad humana, de los cuales tres áreas son de especial relevancia para las cuestiones ecosistémicas: manejo de datos, sobre-representación de la experiencia y criterios propios, y rechazo a la modificación de nuestras creencias básicas.<sup>5</sup> En un primer bloque se encuentran los sesgos relativos a las capacidades humanas para estimar y comprender adecuadamente datos estadísticos y probabilísticos, la tendencia a dar más representatividad de la que tienen a los casos que conocemos por experiencia y a fijarnos en aquella información que se apoya en marcos de pensamiento que compartimos. En el segundo punto estarían la primacía de los datos obtenidos directamente por el sujeto (aunque sean estadísticamente irrelevantes) y la prevalencia de los datos que tenemos frente a los que puedan llegarnos, al margen de que los datos iniciales tengan, o no, valor objetivo. En el tercer grupo incluiríamos los sesgos de ajuste insuficiente y anclaje, que funcionan en paralelo con los ya mencionados y que consiste en mantener la evaluación de un suceso u objeto pese a datos que pudieran refutar dicha evaluación.

Elliot Aronson<sup>6</sup> también aporta una buena síntesis, en este caso desde la investigación psicosocial. En este caso, el sesgo de mayor calado radica en las *actitudes*, que en la

---

<sup>2</sup> Jorge Riechmann hace una aportación muy completa a este mismo tema en su obra *Un mundo vulnerable*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2000.

<sup>3</sup> D. Kahneman y A. Tversky, «Judgment under uncertainty: Heuristics and biases», *Science*, vol. 185, núm. 4157, 27 de septiembre de 1974, pp. 1124-1131.

<sup>4</sup> D. Kahneman, *Pensar rápido, pensar despacio*, Debate, Madrid, 2012.

<sup>5</sup> Kahneman no los organiza de esta forma, pero optamos por esta presentación que nos parece más accesible para un resumen breve que, de otra forma, podría resultar de difícil lectura.

<sup>6</sup> E. Aronson, *El animal social*, Alianza, Madrid, 2000.

descripción de Aronson son las tendencias a reproducir pautas complejas de comportamiento que incorporan una serie de creencias; estas creencias son resistentes a la modificación y producen un efecto similar al de anclaje. Por otra parte, añade otros dos sesgos que funcionan de forma distinta, el de halo y el de falso consenso, que llevan a difuminar nuevos datos o a incluirlos en las ideas previas del sujeto aunque no sean compatibles. A estos se unen el error de atribución fundamental –por el que tendemos a atribuir un vínculo inexistente entre una conducta y la personalidad o la naturaleza del agente que la ejecuta al margen de las circunstancias–; la pretensión de racionalidad, que nos lleva a reconstruir nuestros actos de forma que encajen bajo un prisma de causalidad razonada, además de los prejuicios y el sesgo de propio interés.

---

**Tanto el estudio de los sesgos psicológicos como de los prejuicios muestran cómo, en repetidas ocasiones, los errores de apreciación y juicio se cometen en contextos en los que se podían haber evitado**

---

Por último, hablaremos de normas sociales para referirnos a las pautas de comportamiento vigentes en una comunidad social; siguiendo a Elster<sup>7</sup> «su contenido varía enormemente tanto en el tiempo como en el espacio», pero están presentes en todas las sociedades y su objeto responde a diversas creencias sobre lo que es lícito. Por contraste con los sesgos, las normas sociales no afectan a la racionalidad distorsionándola, sino que se enfrentan directamente a ella. Esto no quiere decir que no haya motivos que, en su raíz, hayan dado origen a la norma –por ejemplo, cuestiones de estatus, ciertas creencias sobre el desarrollo colectivo, etc.– si no que esos motivos no se incorporan racionalmente, lo que hace que las normas sociales no sean negociables a corto plazo. Las consecuencias de estas cuestiones en el comportamiento son diversas: en primer lugar, como hemos señalado más arriba, la racionalidad puede quedar aislada frente a normas sociales explícitas que prescriben normas para un cierto comportamiento; en segundo lugar, los problemas de ejecución de las normas pueden producir desequilibrios entre los sujetos que, indirectamente, generan problemas éticos al afectar de modo desigual a los sujetos de la comunidad.

A esto, y aunque no haya espacio para un comentario más que somero, hay que añadirle la cuestión del tiempo, que se desarrolla en dos vías: primero, a través de una disminución del valor de aquellos objetivos que son percibidos como algo lejano en el tiempo,<sup>8</sup> pero también porque nuestra capacidad para manejar los conceptos temporales es débil y nos lleva a utilizar valoraciones inconsistentes.<sup>9</sup>

---

<sup>7</sup> J. Elster, *La explicación del comportamiento social*, Gedisa, Barcelona, 2000.

<sup>8</sup> A.C. Toledo y R. Ávila, «¿El método modula la relación entre descuentos temporal, probabilístico y social?», en *Acta de Investigación Psicológica*, vol. 6, núm. 2, 2016, pp. 2477-2484.

<sup>9</sup> D. Kahneman, *op. cit.*, pp. 228 y ss.

En cuanto a las cuestiones que podemos estimar a partir del examen de los diversos condicionantes, creemos que se pueden señalar dos líneas fundamentales: la limitación del uso de las capacidades cognitivas humanas y la tendencia conservadora. Hablamos de la limitación del uso para referirnos no solo a lo limitado de las capacidades cognitivas, sino a la carencia de un esfuerzo sistemático por ponerlas en juego. Tanto el estudio de los sesgos psicológicos como de los prejuicios muestran cómo, en repetidas ocasiones, los errores de apreciación y juicio se cometen en contextos en los que se podían haber evitado, lo que sugiere un desinterés antropológico –si se nos permite llamarlo así– por el adecuado razonamiento, en favor de la aplicación rápida de juicios que apelan a criterios estereotipados. La tendencia conservadora se observa en la tendencia a resistir el cambio de criterios y creencias y a juzgar los nuevos datos y experiencias de acuerdo a aquellos conocimientos que hemos obtenido en experiencias anteriores; así, muchos de los sesgos, pero también los prejuicios y actitudes, muestran una preferencia por mantener intactas las estructuras de creencias. Esto ha sido analizado por diversos autores y Aronson lo refleja en un pequeño apartado en el que se plantea la posibilidad de que nuestra racionalidad sea conservadora; se podría especular con la existencia de condicionantes evolutivos que conviertan al género *Homo* en una especie conservadora, pero, a falta de más investigación al respecto, es más factible apuntar a factores sociales, psicológicos y políticos. En cualquier caso, sea cual sea el origen de esta hipotética tendencia conservadora de la racionalidad humana en ética, parece evidente que registra una sorprendente pauta de anquilosamiento. Creemos que se puede señalar que esta tendencia confluye con los patrones sociológicos propios de la modernidad como son la ausencia de proyectos colectivos, la debilidad de la noción de sujeto y, en términos generales, el aislamiento social que han descrito autores como Bauman.<sup>10</sup>

---

### La resistencia conservadora al cambio de creencias confluye con los patrones sociológicos propios de la modernidad como son la ausencia de proyectos colectivos, la debilidad de la noción de sujeto y el aislamiento social

---

Por otra parte, pensamos que se puede establecer un vínculo entre condicionantes, evaluaciones y, por último, visiones del mundo. Los distintos sesgos actúan de forma confluyente, de tal modo que forman lo que podríamos llamar marcos evaluativos; estos marcos incorporan diversos factores, desde los sesgos hasta las normas sociales. La agrupación de conceptos se debe al hecho de que son la experiencia y la racionalización los mecanismos que permiten la construcción de una lectura del mundo en la que actitudes, hechos y actuaciones se imbrican de modo coherente. Esta imbricación puede dar cuenta

---

<sup>10</sup> Z. Bauman, *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, Gedisa, Barcelona, 2000.

de porqué algunos condicionantes muestran una racionalidad no solo conservadora, sino resiliente en unos casos y aislada de los hechos en otros, y es que al estar implicados en un relato conjunto de lo real, aceptar modificaciones en una interpretación de los hechos tiene consecuencias metafísicas, ya que cualquier cambio puede afectar a la forma en la que el sujeto interpreta la realidad.

Esto no debe hacernos olvidar que, aunque los estudios muestran ciertas tendencias de los agentes cuando se ven sometidos a diversos contextos, los resultados nunca son totales, por lo que no podemos eliminar la voluntad del sujeto, y que en los patrones sociológicos de la posmodernidad también se encuentran espacios en los que se producen otras realidades: siempre existe, incluso en experimentos diseñados para demostrar la influencia de factores externos al sujeto, un margen de actuación autónoma, que es el espacio propio de la decisión humana. Pero sí nos sitúa sobre una pista importante que apunta a las limitaciones de la racionalidad humana en diversos aspectos, y obliga a estimar cuáles son los efectos que puede tener para modificar nuestras pautas de actuación en los desafíos que plantean las cuestiones ecosistémicas.

Dirigiéndose específicamente a la influencia de los sesgos en cuestiones ecológicas, Cristina Huertas y José Antonio Corraliza<sup>11</sup> proponen un esquema interesante para analizar los sesgos psicológicos que afectan a la percepción del cambio climático, estableciendo tres niveles: micro, meso y macrosistémico, donde el primer nivel se refiere a la vida cotidiana, el segundo al «círculo de referencia y de interacción social» y el tercero al ámbito «a través del cual se generan creencias referidas a las condiciones estructurales de la organización social, política y económica, así como a las propuestas generales para hacer frente al cambio climático». En cada uno de los tres niveles apuntan una serie de condicionantes que, como trataremos de mostrar, están relacionados con los sesgos psicológicos de la racionalidad a los que venimos refiriéndonos. En el nivel microsistémico, Corraliza y Huertas incluyen la cuestión del tiempo —el cambio climático es percibido como algo que sucederá en un futuro— la confusión de conceptos y la carencia de referentes próximos; en el nivel mesosistémico señalan especialmente la falta de información, que se relacionaría con el escepticismo en relación con el cambio climático o bien con la creencia en soluciones tecnológicas; y en el nivel macrosistémico se centran en la distancia respecto los relatos oficiales y la complejidad técnica.

No es difícil establecer una correspondencia entre los sesgos señalados y los descritos con anterioridad. Las cuestiones de tiempo y distancia respecto a los relatos se relacionan con el descuento temporal; la confusión de conceptos y la distancia respecto a los relatos

---

<sup>11</sup> C. Huertas y J. A. Corraliza, «Resistencias psicológicas en la percepción del cambio climático», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, núm. 136, pp. 107-119.

científicos se corresponden con la tendencia a establecer actitudes –utilizando el término de Aronson– o marcos valorativos que nos impiden asumir datos que no encajen en esos conjuntos conceptuales; la incapacidad para percibir las amenazas climáticas se puede atribuir a los déficits en el manejo de datos estadísticos. Y no es difícil ver cómo en el conjunto de elementos de rechazo a la información sobre el cambio climático reside una tendencia conservadora, especialmente si tenemos en cuenta que el conjunto de la población muestra, en los distintos estudios con los que trabajan Huertas y Corraliza, un alto grado de aceptación de las predicciones de incremento de temperatura, es decir, que son conscientes de la amenaza. En esta misma línea podemos citar la aportación de Jorge Riechmann quien señala una encuesta en la que el 92% muestra la convicción de que habrá escasez de combustibles fósiles en el futuro pero solo el 23,8% considera que eso repercutirá en la energía disponible. El resto cree que habrá soluciones tecnológicas, lo que, como señala Riechmann, carece de cualquier base científica.<sup>12</sup> ¿Por qué las poblaciones humanas desarrollamos este tipo de creencias carentes de fundamento, asimilables a lo que popularmente se conoce como “pensamiento mágico”? Creemos que la respuesta a esto está, al menos en parte, en los sesgos de nuestra racionalidad. Si no somos capaces de cuestionar nuestras actitudes axiológicas, el conjunto de nuestras creencias, si nos aferramos a los esquemas que conforman nuestra visión del mundo, y si manejamos deficientemente datos y estimaciones, difícilmente podemos asumir los desafíos cognitivos, sociales y praxiológicos que implica la crisis civilizatoria. El tiempo, las magnitudes, el hecho de que afecte especialmente a sujetos lejanos en el espacio –este sesgo solo afecta a sociedades occidentales aunque es importante tenerlo en cuenta porque esas sociedades son las que deberían asumir la principal carga de transformación– o en el tiempo, el altísimo impacto en la práctica vital ordinaria o la colisión con los valores dominantes, todos ellos, son elementos que encajan en nuestras carencias cognitivas.

La lectura de lo que el género *Homo* es, de sus cualidades como especie que se define por su racionalidad, es bastante violenta. Se podría decir que nuestra imagen de nosotros mismos como seres racionales se aproxima a la de un adulto reflexivo y con capacidades estratégicas para decidir qué rumbo tomar en cada situación; sin embargo, la imagen real parece asemejarse más a la de un niño con dificultades de aprendizaje y un instinto cortoplacista. ¿Es así de contundente, y así de sencillo el diagnóstico? Hay indicios científicos que hacen pensar que no se puede liquidar tan sencillamente la cuestión. Bruce Waller<sup>13</sup> introduce la distinción entre moralidad y responsabilidad moral; la primera sería la conducta dirigida a actuaciones altruistas que surgen en el entorno de la cooperación en animales sociales, al margen de la reflexión moral, mientras que la segunda sería la capacidad de razonar sobre las acciones y las normas. A partir de aquí el razonamiento del filósofo estadounidense se dirige a desligar la diferencia

---

<sup>12</sup> J. Riechmann, *¿Derrotó el smartphone al movimiento ecologista?*, Catarata, Madrid, 2016, p. 233.

<sup>13</sup> B. Waller, «What rationality adds to animal morality», *Biology and Philosophy*, 12, pp. 347-356, 1997.

entre ambos conceptos, demostrando que, si bien la capacidad reflexiva es imprescindible para el razonamiento moral y la construcción de sistemas complejos, no es en absoluto necesaria para el surgimiento del comportamiento moral. La reflexión moral surge solo en segundo término, como un acto de reflexión sobre el comportamiento y las normas. Esto vendría a funcionar en paralelo con la idea de Kahneman, para quien hay dos formas de pensar, la de la racionalidad cotidiana e intuitiva y la de la reflexión. Los sesgos estarían deformando sobre todo la primera. La racionalidad tendría, al menos dos niveles, y es en el segundo nivel, que podríamos llamar racionalidad de segunda instancia, en el que podemos superar las limitaciones de nuestra reflexión de primera instancia, más cerrada sobre la supervivencia. Esto no implica que esta racionalidad reflexiva compense o corrija todos nuestros déficits cognitivos; de hecho, algunos de estos sesgos se producen como un efecto de la reflexión, como es el caso de la racionalización de la conducta que se realiza a posteriori<sup>14</sup> o el autoengaño, que Trivers ha descrito con detalle en *La insensatez de los necios*.<sup>15</sup> Las dos instancias de la racionalidad, por otra parte, no funcionan de forma aislada. Etxeverría ha descrito como los valores forman sistemas y subsistemas complejos tomando como origen la materialidad y las necesidades de los seres –no solo humanos. Sobre esos sistemas de valores es posible reflexionar y construir distintas pautas de comportamiento, en una dinámica que sí podría –al menos tendencialmente– controlar el desencadenamiento de los sesgos cognitivos. Pero un sistema de estas características exige para su desarrollo un funcionamiento social mucho más intenso y una serie de estructuras comunitarias de discusión.

---

El conjunto de nuestras creencias, si nos aferramos a los esquemas que conforman nuestra visión del mundo, y si manejamos deficientemente datos y estimaciones, difícilmente podemos asumir los desafíos cognitivos, sociales y praxiológicos que implica la crisis civilizatoria

---

A la luz de todo esto, creemos que hay que revisar la idea de que las sociedades humanas tuvieron la oportunidad de modificar su comportamiento ecosistémico para salir del camino hacia el colapso. Se daban, es cierto, las condiciones técnicas, y el conocimiento científico disponible desde la publicación de *Los límites del crecimiento* era suficiente. Pero las sociedades humanas no estaban en condiciones de asumir el nuevo estado de cosas. Una sociedad idealmente sana, esto es, que tuviera los mecanismos colectivos necesarios para corregir sus déficits cognitivos y establecer un imaginario común, tal vez sí hubiera sido capaz de imponer la autocontención de su metabolismo social.

---

<sup>14</sup> E. Aronson, *op.cit.*, 2000.

<sup>15</sup> R. Trivers, *La insensatez de los necios. La lógica del engaño y el autoengaño en la vida humana*, Ed. Katz, Buenos Aires/Madrid, 2013.

Creemos que es evidente que esto no se daba en las sociedades neoliberales de los países industrializados en la década de 1970, ni en las posteriores, en las que los vínculos sociales están muy debilitados, con el consiguiente deterioro de la capacidad social para discutir colectivamente, establecer referencias ideológicas compartidas y fijar colectivamente el rumbo de la sociedad. En lo político, el sistema de representación limita extremadamente la participación y la emancipación social; en lo ideológico, la adquisición de conocimiento y saberes expertos estaban encomendados a una serie de instituciones especializadas. El cuerpo mayoritario de la sociedad tenía delegado así, y muy limitado, su razonamiento y toma de decisiones en cuerpos sociales ajenos a la mayor parte de la población. Estos cuerpos especializados en la producción del conocimiento tenían, en suma, la misión de iniciar los debates y la crítica de su propio sistema cultural, económico y social, que tenía consecuencias ecosistémicas catastróficas. Sin embargo, no lo hicieron; esta inacción dice mucho de la viabilidad –cabría decir inviabilidad– del sistema capitalista como patrón civilizatorio, y abre cuestiones –que sin duda van mucho más allá de este artículo– sobre los motivos por los que las sociedades occidentales, especialmente las europeas, alcanzaron semejante grado de delegación de la vida colectiva en elementos sociales y políticos limitados y con un carácter tecnocrático.

## Conclusiones

En lo que Emilio Santiago llama historia contrafactual, podríamos preguntarnos qué hubiera sido necesario para que las sociedades humanas pusieran en marcha esa racionalidad reflexiva capaz de asumir los límites del desarrollo y adoptar las transformaciones necesarias en su metabolismo. Parece evidente que hubiera tenido que producirse un cambio profundo en la estructura de los valores que guían la actividad humana, lo que nos lleva al terreno de lo axiológico, que la psicología social y la sociología ponen sobre la mesa. Los prejuicios, las normas sociales y otros condicionantes del comportamiento están estrechamente vinculados con la percepción de lo valioso, que, si bien en algunos casos tiene un origen orgánico –como en los valores relacionados con la pervivencia de la vida– son, en buena medida, culturalmente contruidos. Siguiendo a Hartmann,<sup>16</sup> los valores serían el “contenido” de la ética –siendo las estructuras normativas el correlato formal de estos contenidos; la esencia de los valores.

No fuerza, no domina a lo existente. Los valores existen independientemente del grado de su estar cumplidos en lo real. Frente a lo real, solo significan un requerimiento, un deber ser; no un tener que ser inevitablemente, no una coerción efectiva. Lo que ellos son en la idea existe tal cual más allá del ser o no ser real.<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> N. Hartmann, *Ética*, Ediciones del Encuentro, Madrid, 2011.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 98

Desde la definición de Hartman se pueden comprender más fácilmente algunos sesgos, por ejemplo, el de la pretensión de racionalidad: dado que lo racional, al menos en nuestra sociedad, es un valor en sí mismo, los seres humanos forzamos su cumplimiento incluso en aquellos casos en los que la correspondencia del valor con lo real es simplemente inexistente. Pero, además, aplicamos los valores no solo en los contextos más sencillos, como puede ser el juicio de una acción específica, sino también en contextos complejos. La formación y construcción de los valores condiciona nuestra forma de ver el mundo, de tal modo que ciertos aspectos de la realidad son juzgados de acuerdo a valores y su realidad es percibida de una determinada forma de acuerdo a dicho juicio, pero también se puede postular el fenómeno inverso: lo social y cultural establece categorías y conceptos sobre los que se generan nuestros valores. Desde un marco de valores adecuadamente construido tal vez podríamos haber asumido las enseñanzas de *Los límites del crecimiento* y de las aportaciones que investigadores y movimientos sociales hicieron durante las décadas siguientes. Pero, si aceptamos que nuestra racionalidad tiene sesgos, y que esos sesgos solo son moderadamente controlables bajo ciertas condiciones –espacios de vida comunitaria, organización horizontal de la producción de conocimiento, herramientas de decisión colectiva– entonces tenemos que asumir que las sociedades humanas tal y como estaban constituidas en la década de 1970 no tenían las condiciones sociales adecuadas para establecer un control de su propio metabolismo. De poco sirve, por lo tanto, que tuvieran información científica adecuada para tomar conciencia de la necesidad de una transición y un desarrollo material suficiente para llevarla a cabo. El desarrollo del esquema de poder que gobernaba las sociedades occidentales –las responsables principales de las crisis ecosistémicas– no permitían un aprendizaje y comprensión profundas; los esquemas de valores eran inversos a los que se hubieran necesitado.

Obviamente, las sociedades no son unidades compactas en las que el comportamiento de cada individuo y sector social sea homogéneo; por contrario, existen tendencias mayoritarias y también otras aproximaciones y formas de ver el mundo, y entre ellas ha estado, desde hace más de cuatro décadas, el movimiento ecologista. Parfraseando el título del libro ya citado de Jorge Riechmann, sería más ajustado decir que el movimiento ecologista adelantó una batalla que no se podía ganar en aquel momento, un cambio de rumbo que para el conjunto de la sociedad no era solo un error, sino básicamente algo fuera de lugar, incomprensible. Desde esa perspectiva, el movimiento ecologista ha logrado grandes avances. A día de hoy, las cuestiones ecológicas están en la agenda diaria –si bien el grado de relevancia que se les concede dista mucho de ser el adecuado– y la mayor parte de la población es consciente de que existen problemas de amplio calado en la relación de las sociedades humanas con la naturaleza, aunque sigan percibiendo esos problemas bajo el espejo deformante de nuestros sesgos cognitivos.

Por último, cerramos esta aportación señalando una cuestión a futuro. La mayor parte de nuestros sesgos han funcionado en un escenario en el que, como señala Emilio Santiago, «las consecuencias del colapso aún no son visibles». Pero el escenario que tenemos que esperar a corto plazo, según la mejor información científica disponible, es completamente distinto. El colapso, o los sucesivos colapsos –energético, climático, alimentario, laboral, etc.– van a mostrarse de forma directa en los próximos lustros, lo que obligará a las sociedades a asumir las transformaciones que no han sido capaces de poner en marcha hasta ahora, y en condiciones mucho más complejas de lo que hubieran sido en 1970. Entonces, se hará patente la necesidad de un esquema de poder capaz de asumir los desafíos, una academia que al fin empiece a cumplir su función y genere el conocimiento socialmente útil que debería haber sido capaz de producir y una sociedad civil que, sobre los hombros de cuarenta años de trabajo del movimiento ecologista, lidere el conjunto de la transición.

---

**Endeudamiento, pobreza y desigualdad  
en la España post-crisis**

*Carlos Pereda*

157

---

**La ZAD, ¿un nuevo modelo de lucha  
(exitoso) contra el desarrollismo?**

*Adrián Almazán Gómez y Helios Escalante Moreno*

167

---



# Endeudamiento, pobreza y desigualdad en la España post-crisis

*El Barómetro social de España ha publicado un informe con los resultados de la quinta Encuesta Financiera de las Familias, del Banco de España ([www.barometrosocial.es](http://www.barometrosocial.es)). La principal conclusión es que la desigualdad existente entre el patrimonio medio de los hogares ricos y pobres se ha doblado entre 2002 y 2014. Coincidiendo con la salida de la crisis, solo los más ricos han incrementado su patrimonio, siendo el tramo de hogares pobres el que más ha perdido, hasta el punto de que sus deudas superan por primera vez a sus activos. El endeudamiento de estos hogares ha crecido diez veces más que el del resto de la población y el recorte de las políticas sociales en un 9% entre 2010 y 2015 ha contribuido a agudizar su exclusión.*

La Encuesta Financiera de las Familias (EFF)<sup>1</sup> es la fuente más consistente para conocer la distribución de la riqueza entre los hogares españoles.<sup>2</sup> En 2017 se publicó la última edición de la Encuesta, con datos del año 2014, y resulta sorprendente el silencio mediático en torno a unos resultados que muestran muy a las claras los efectos catastróficos que la crisis ha tenido para los hogares más pobres en términos de desposesión y endeudamiento.

Carlos Pereda es sociólogo del Colectivo Ioé, equipo que elabora el Barómetro social de España

Si distribuimos el total de hogares en cuatro tramos (cuartiles, el 25% de los hogares) del mismo tamaño, de menos a más patrimonio, y comparamos su volumen medio de riqueza con la renta media obtenida por esos mismos hogares en 2014, se constata que el reparto de la riqueza (todo el patrimonio acumulado por los hogares a lo largo de su trayectoria) es mucho más asimé-

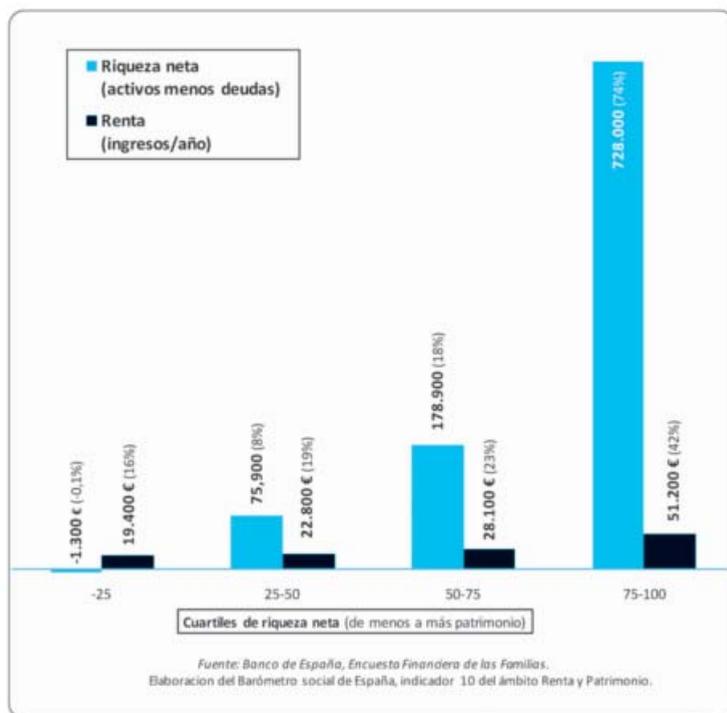
<sup>1</sup> [https://www.bde.es/bde/es/areas/estadis/Otras\\_estadistic/Encuesta\\_Financi/EFF\\_2014.html](https://www.bde.es/bde/es/areas/estadis/Otras_estadistic/Encuesta_Financi/EFF_2014.html)

<sup>2</sup> El Banco de España aplica esta encuesta cruzando datos del INE y de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Se realiza cada tres años a una muestra de más de 6.000 hogares, si bien los resultados se publican con más de dos años de retraso. Existen otros estudios que utilizan metodologías complejas a partir de las declaraciones fiscales y otros indicadores macroeconómicos que matizan con más precisión la concentración de patrimonio en los segmentos más ricos (el 1% o el 0,1%, etc.) pero descuidan la situación de los más pobres. Ver C. Martínez-Toledano, «Housing bubbles, offshore assets and wealth inequality in Spain», en *WID.world Working Paper Series*, núm. 2017/9, diciembre de 2017.

trico que el de la renta anual.<sup>3</sup> Esto resulta especialmente evidente entre el cuartil más rico y el más pobre: el primero con un patrimonio medio de 728.000 euros y el segundo con uno negativo de 1.300 euros.<sup>4</sup>

La renta (los ingresos obtenidos a lo largo del año) se distribuye también con desigualdad, pero en este caso las diferencias son menores. El cuartil más rico –que concentra el 74% de la riqueza– se apropia del 42% de la renta anual y el más pobre –cuyo patrimonio medio es negativo– obtiene el 16% de la renta del conjunto de los hogares. En una posición intermedia se sitúan los otros dos cuartiles, que obtienen el 18 y el 8% de la riqueza y el 23 y 19% de la renta, respectivamente (ver Gráfico 1).

**Gráfico 1. Riqueza y renta de los hogares españoles en 2014 (media por hogar, de menos a más patrimonio)**



<sup>3</sup> La riqueza neta de los hogares es un valor de stock e incluye el valor de mercado de sus activos (reales y financieros) menos sus pasivos o deudas. Por su parte, la renta es un valor de flujo y recoge los ingresos de los hogares obtenidos a lo largo de un año (salarios, beneficios, prestaciones monetarias, etc.).

<sup>4</sup> La media aritmética de los patrimonios del cuartil más pobre es negativa (-1.600 euros) pero su mediana (valor ubicado en el medio de la distribución) es positiva (+500 euros) lo que quiere decir que hay hogares muy endeudados que arrastran la media hacia abajo.

Los hogares con rentas altas disfrutaban de un nivel de consumo más elevado en todos los órdenes y además tienen capacidad de ahorro e inversión, lo que les permite incrementar año a año su patrimonio. En cambio, los hogares con menos ingresos no pueden hacer frente a sus necesidades, sobre todo de bienes duraderos, y necesitan endeudarse para conseguirlos, lo que acrecienta su empobrecimiento.

## **Creciente polarización de la riqueza. La cuarta parte de la población está abocada a la insolvencia**

La secuencia de las cinco EFF realizadas por el Banco de España (2002-2014) permite conocer con precisión la evolución de la riqueza en euros constantes entre dichos años. Hasta 2005, en plena etapa de crecimiento, todos los hogares aumentaron su patrimonio neto, pero ese crecimiento fue más del doble en los tramos ricos e intermedios (+60%) que en el tramo de hogares pobres (+28%). Es decir: el efecto riqueza se concentró especialmente en los estratos medios y superiores.

Entre 2005 y 2011 (primer ciclo de la crisis, con una fuerte caída de los valores inmobiliarios y financieros) todos los hogares redujeron su patrimonio, pero la bajada afectó mucho más a los hogares pobres (-36%) que a los ricos e intermedios (-11%). Por último, entre 2011 y 2014 (segundo ciclo de la crisis) solo el 10% de hogares más ricos incrementó su patrimonio (+5%), mientras el resto experimentó caídas en razón inversamente proporcional a su riqueza: -14% los hogares medios-altos; -29% los medios-bajos; y -110% el cuartil de hogares más pobres. Este último tramo de hogares pasó de un patrimonio neto medio de 12.600 euros en 2011 a -1.300 en 2014, lo que significa que el volumen de sus deudas superó por primera vez al valor de sus activos. Una situación gravísima desde el punto de vista social que condena a la insolvencia económica y al riesgo de exclusión social a la cuarta parte de la población española, mientras el cuartil más rico, en el otro polo, vive en una abundancia creciente.

Tomando como referencia el año 2002 se observa que la polarización en el reparto de la riqueza se ha extremado entre el 10% de hogares más ricos, que se han vuelto mucho más ricos, y el 25% de hogares más pobres, que ahora son muchísimo más pobres. En cuanto a los hogares con niveles de patrimonio intermedio, hay un saldo ligeramente positivo para los tramos medios-altos y negativo para los medios-bajos. Un análisis global del reparto de la riqueza en España entre 2002 y 2014 presenta los siguientes resultados:

- El 10% de hogares más ricos (4,6 millones de personas) ha incrementado su patrimonio en un 53% (+448.900€ por hogar, en euros constantes). En total, acumulan 2,4 billones de euros en 2014, acaparando más del 80% de las acciones empresariales y el 69% de los fondos de inversión en manos de los hogares.

- Los hogares con nivel de riqueza medio-alto (percentiles 50 a 90: 18,7 millones de personas) han incrementado su patrimonio en un 7% (+16.000€ por hogar), que suma 1,8 billones de euros en 2014.
- Los hogares con nivel de riqueza medio-bajo (percentiles 25 a 50: casi 12 millones de personas) han perdido un 16% de riqueza (-14.200€ por hogar); disponen en total de 348.000 millones de euros en 2014.
- El 25% de hogares más pobres (también cerca de 12 millones de personas) ha *perdido* un 108% de su patrimonio medio (-18.000€ por hogar), acumulando al final del período un patrimonio negativo de 6.000 millones de euros. Este segmento de hogares presenta los peores resultados en el período 2011-2014, coincidente con la primera legislatura de gobierno del Partido Popular.

### Evolución del patrimonio medio de los hogares Euros constantes (base: 2014)

	2002	2014	Evolución
Hogares más ricos (centiles 90-100)	846.700	1.295.600	+ 53%
Hogares medios-altos (centiles 50-90)	226.900	242.900	+ 7%
Hogares medios-bajos (centiles 25-50)	90.100	75.900	- 16%
Hogares más pobres (centiles 1-25)	16.700	-1.300	- 108%

Fuente: Encuesta financiera de las Familias 2002 y 2014. Elaboración del Barómetro social de España, serie de base del indicador 10 de Renta y patrimonio.

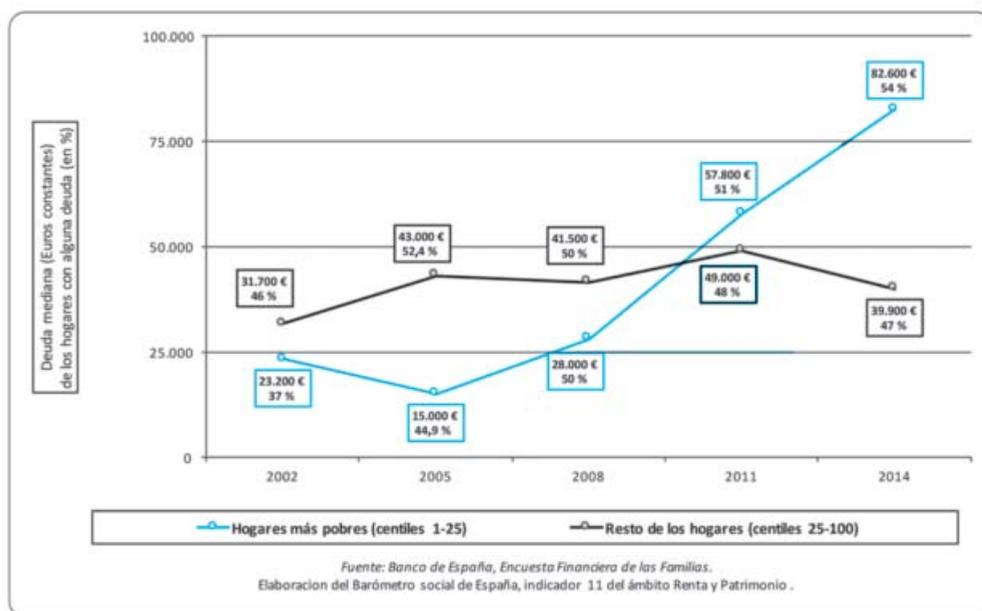
La ratio entre el 10% más rico y el 50% más pobre de los hogares ha pasado de 17 a 35, lo que supone que la desigualdad en el reparto de la riqueza entre ambos segmentos de la población se ha doblado en tan solo doce años. Algo parecido pasa si establecemos la ratio entre el 50% más rico y el 50% más pobre, que ha pasado de 6,6 a 12,2. O sea, que la distancia patrimonial entre la mitad más rica de España y la más pobre casi se ha doblado entre 2002 y 2014. En el origen de esta evolución se pueden encontrar tres causas inmediatas: el desempleo sin ningún tipo de prestación, ni contributiva ni asistencial, que en los años finales de la crisis afectaba a unos tres millones de personas; el subempleo eventual y poco remunerado, que tiende a afianzarse en los últimos años; y el creciente endeudamiento de muchas familias, como se muestra a continuación.

## Creciente endeudamiento de los hogares más pobres

Los activos patrimoniales del 25% de hogares más pobres han variado poco entre 2002 y 2014, salvo en el caso de la vivienda en propiedad cuya tenencia ha pasado del 45,6 al

39,2% entre 2011 y 2014 (unas 600.000 viviendas menos en propiedad, resultado de los desahucios como veremos más adelante).<sup>5</sup> Pero el problema más grave de estos hogares son sus deudas, que afectan cada vez a más familias (del 37% en 2002 al 54% en 2014) y por un importe cada vez mayor: el valor mediano<sup>6</sup> en euros constantes ha crecido diez veces más (de 23.200 a 82.600€: +256%) que el del resto de los hogares (de 31.700 a 39.900€: +26%). Hasta 2008, la mediana de deudas de los hogares pobres con deuda pendiente era menor que la del resto de hogares españoles pero entre 2008 y 2014 se ha disparado, llegando a triplicarse (Gráfico 2).

**Gráfico 2. Mediana de deudas de los hogares más pobres y comparación con el resto de los hogares**



El resultado de esta evolución es que más de la mitad de las familias pobres ha llegado a un nivel de endeudamiento imposible de soportar. Si en 2002 el 14% de esos hogares tenía una deuda pendiente que superaba en más de tres veces su nivel de renta anual, en 2008 esa proporción pasó al 32% y en 2014 al 52%. Esta tendencia es totalmente diferente

<sup>5</sup> De los restantes activos, dos terceras partes han dispuesto de automóvil, con ligera tendencia a la baja, y la mayoría ha tenido cuentas bancarias para realizar pagos aunque fuera con un saldo mediano muy bajo (siempre por debajo de 1.400 euros en todas las aplicaciones de la EFF). Uno de cada diez hogares pobres cuenta con planes de pensiones o seguros de vida, y casi ninguno dispone de acciones empresariales o fondos de inversión.

<sup>6</sup> El Banco de España recoge el valor mediano de los activos y deudas, en lugar de la media aritmética, ya que, en su opinión, «la mediana supone una mejor aproximación a los valores típicos de la distribución que la media». La mediana es el valor de la serie que ocupa la posición central, con tantos valores por encima como por debajo.

a la pauta de endeudamiento del resto de hogares del país, que se ha visto reducida entre 2011 y 2014.

---

## Las deudas de los hogares pobres han crecido diez veces más que las del resto de la población, y pesan como una losa sobre sus ingresos

---

El principal componente de la deuda del cuartil de hogares más pobres es la vivienda. En 2002 solo el 16% tenía deuda hipotecaria sobre su vivienda, y ésta era de 48.300 euros por hogar (valor mediano). En cambio, en 2014 se ha doblado el número de hogares con ese tipo de deuda (31%) y casi se ha triplicado su valor mediano (114.400 euros). La deuda hipotecaria de vivienda de los hogares pobres ha crecido en todas las oleadas de la EFF mientras en el resto de hogares lo hizo a un ritmo mucho menor hasta 2011 y se redujo entre ese año y 2014. Además, conviene tener en cuenta que en el caso español el desahucio de la vivienda por impago no anula la deuda hipotecaria, sino que la mantiene y con frecuencia la incrementa, tal como recuerda la Coordinadora de Vivienda de Madrid: «la ley española es anómala porque la ejecución hipotecaria no implica la cancelación de la deuda, así que la caída en el precio de la vivienda supuso que muchas familias hipotecadas ni tan siquiera pudieran escapar de la deuda vendiendo su casa. Por este motivo, no ofrece ningún beneficio a los deudores aceptar voluntariamente una ejecución hipotecaria».<sup>7</sup>

La consecuencia más visible de este proceso es el colapso de las hipotecas a raíz de la crisis, que ha dado lugar a 695.000 desahucios entre 2008 y 2016 (212 diarios de media). A lo que habría que añadir los desahucios judiciales por impago del alquiler que suman 588.000 procesos en el mismo período (179 diarios) y que se ubican mayoritariamente en el cuartil más pobre de los hogares españoles.<sup>8</sup>

Si tomamos como punto de partida el año 2001, la estadística del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) registra el inicio de 809.000 ejecuciones hipotecarias y 938.000 procesos arrendaticios hasta 2016, es decir, un total de 1,7 millones de procesos de desahucio.<sup>9</sup> Entre 2001 y 2007, antes de la crisis, se iniciaron diariamente 180 procesos y tres cuartas partes eran por impagos de alquiler; entre 2008 y 2016, la media se dobló, con 390 procesos diarios, siendo ahora más frecuentes los de ejecución hipotecaria que los de

---

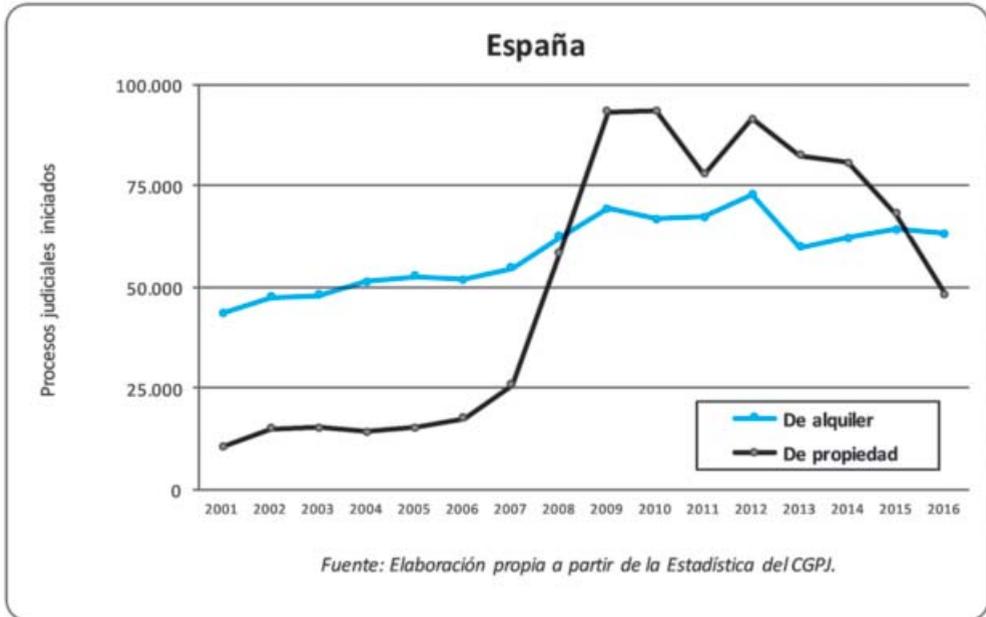
<sup>7</sup> Coordinadora de Vivienda de la Comunidad de Madrid, *La vivienda no es delito*, El Viejo Topo, Madrid, 2017, p. 38.

<sup>8</sup> Según la EFF de 2014, solo tenía vivienda en propiedad (sin cargas o con hipoteca) el 39% del cuartil de hogares más pobres, por más del 90% del resto de los hogares.

<sup>9</sup> La estadística del CGPJ distingue entre procesos «iniciados» y «resueltos» a lo largo de cada año. La suma de «ejecuciones hipotecarias» resueltas entre 2001 y 2016 es de 680.502 (84,1% de las iniciadas) y la de desahucios resueltos por alquiler 904.111 (96,4% de los iniciados). Las series completas se puede consultar en el Barómetro social de España, ámbito de Vivienda, Gráfico 11.

alquiler. Tal como se recoge en el Gráfico 3, en los últimos años se observa una bajada intensa de las ejecuciones hipotecarias mientras se mantienen altas las tasas de desahucios de alquiler.

**Gráfico 3. Desahucios iniciados en España (2001-2016)**



Los lanzamientos o desalojos forzados de la vivienda se efectúan como consecuencia del cumplimiento de una orden judicial de desahucio y se aplican cuando la parte afectada no abandona la vivienda por propia iniciativa. La estadística de lanzamientos del CGPJ registra 515.000 entre 2008 y 2016 (157 por día). Desde 2013 la estadística judicial precisa los tipos de lanzamiento ejecutados, correspondiendo el 54% a casos de alquiler, el 41% a viviendas en propiedad con hipoteca pendiente y el 4% a otras situaciones (usurpación de vivienda ocupada, etc.).

Un último indicador de la magnitud del problema de los desahucios es el aumento de los expedientes judiciales abiertos por «usurpación» de casas ocupadas, un hecho que la Plataforma de Afectados por la Hipoteca define como «recuperación» de pisos ocupados por los bancos y el Código Penal como delito de atentado a la propiedad. Tales procesos judiciales por usurpación o recuperación, según se mire, se han cuadruplicado entre 2007 y 2016, pasando de 4.900 a 22.500 en el conjunto de España.

## Creciente empobrecimiento y políticas sociales a la baja

La escasez de ingresos se mide mediante las tasas relativas de pobreza, que se refieren a aquellos hogares que se encuentran por debajo de un determinado umbral de renta, en nuestro caso el 60% (riesgo de pobreza) y el 30% (pobreza severa) de la mediana de ingresos del país. Entre 1994 y 2015 la tasa de riesgo de pobreza en España ha aumentado 3,3 puntos porcentuales, pasando de 7,6 a 10,4 millones de personas en números absolutos (+37%). Este crecimiento ha sido muy superior al del conjunto de la Unión Europea, donde el incremento ha sido de solo 3 décimas en el mismo período. La pobreza severa recoge el segmento de población con unos ingresos tan bajos que muy difícilmente pueden permitir un nivel de vida digno. La tasa se ha incrementado un 55% entre 2007 y 2015, pasando de 1,8 a 3 millones de personas en el conjunto de España.<sup>10</sup> La Comunidad de Madrid es una de las que más ha incrementado la tasa de pobreza severa entre 2007 y 2015 (+90%).<sup>11</sup>

---

**El principal componente de la deuda de los hogares más pobres es la vivienda. A raíz de la crisis se han producido 695.000 desahucios entre 2008 y 2016, 212 diarios en promedio**

---

La creciente carga de deuda que soportan las familias empobrecidas conduce inexorablemente a una parte de ellas al impago de la vivienda, comprada o en alquiler, dando lugar a desahucios y lanzamientos, así como a las correspondientes ocupaciones de viviendas vacías ante la falta de alternativas habitacionales. Otras veces se deja de pagar la luz, el agua o el gas, con el consiguiente problema del corte del suministro, o se producen situaciones de insolvencia para acceder a necesidades básicas como la alimentación,<sup>12</sup> el vestido, el transporte o los gastos extraordinarios de educación y salud, etc.

Mientras los indicadores de pobreza y emergencia social en España han aumentado en el ciclo considerado, las políticas sociales no han crecido con la misma intensidad, lo que ha incrementado el empobrecimiento de la población. En el plano internacional, España pre-

<sup>10</sup> Los datos de pobreza severa están elaborados por EAPN-España a partir de los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE. Ver EAPN-España, El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España, 2008-2016. 7ª Informe, 2017, disponible en: [http://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe\\_AROPE\\_2017.pdf](http://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe_AROPE_2017.pdf).

<sup>11</sup> Ver datos completos por comunidades autónomas en el Barómetro social de España, tabla correspondiente al Gráfico 31 del indicador 22 de Renta y patrimonio.

<sup>12</sup> Como muestra, un botón: un diagnóstico sobre la Insolvencia alimentaria en el distrito de Tetuán (Madrid) ha detectado que en 2017 casi 10.000 vecinos y vecinas (de un total de 153.000) reciben ayuda alimentaria en 19 puntos de reparto existentes en el distrito. Documento disponible en: [https://mesaexclusiontetuan.files.wordpress.com/2016/10/diagnoc3b3stico-sobre-la-insolvencia-alimentaria\\_distrito-de-tetuc3a1n\\_revisic3b3n-24\\_5\\_2017.pdf](https://mesaexclusiontetuan.files.wordpress.com/2016/10/diagnoc3b3stico-sobre-la-insolvencia-alimentaria_distrito-de-tetuc3a1n_revisic3b3n-24_5_2017.pdf).

senta unos estándares de protección social relativamente bajos dentro de los países de renta alta: según un reciente estudio de la Oficina Internacional del Trabajo,<sup>13</sup> solo el 45% de la población vulnerable española recibía en 2015 prestaciones sociales no contributivas, siendo el 67% la tasa media de cobertura en el conjunto de Europa.

Desde 1994 hasta la llegada de la crisis en 2007, el gasto público en políticas sociales (incluidos los ocho capítulos del sistema SEEPROS,<sup>14</sup> más educación) aumentó un 53% en euros constantes, pero se redujo 2,6 puntos porcentuales en relación al PIB (es decir, el gasto social aumentó menos que el PIB). En los dos primeros años de la crisis (2008 y 2009) el gasto real volvió a crecer un 16%, aumentando 5 puntos su peso en relación al PIB (del 24,7 al 29,7% fundamentalmente debido a las prestaciones por desempleo) lo que, unido a la importante bajada de ingresos fiscales, provocó un enorme déficit en las cuentas públicas. Por último, entre 2010 y 2015 la reducción del déficit fiscal se abordó básicamente mediante la reducción del gasto en políticas sociales que se redujeron en un 9%. Los recortes no afectaron a las pensiones, que siguieron creciendo, pero supusieron bajadas en todos los demás capítulos de la política social. Los más afectados fueron las prestaciones de vivienda (-52%, 1.100 millones de euros constantes), desempleo (-43%, 18.000 millones), familia e infancia (-20%, 3.400 millones), educación (-20%, 12.000 millones), sanidad (-14%, 11.000 millones); discapacidad (-4%, 700 millones) y exclusión (-3%, 84 millones).<sup>15</sup>

## Valoración final

En lo que llevamos del siglo XXI la economía española presenta como rasgo más destacado una persistente desigualdad en el reparto de la renta y la riqueza. La desigualdad entre el capital y el trabajo, y entre los diversos segmentos de la clase trabajadora, da lugar a una creciente polarización de los patrimonios hasta el punto de que, según el Banco de España, la distancia entre la mitad más rica y más pobre del país se ha doblado en poco más de una década. Una desigualdad que, según una reciente investigación internacional,<sup>16</sup> sería bastante mayor si se contabilizaran los 146.000 millones de euros que las grandes fortunas tienen ocultos en paraísos fiscales.

Sobre esta base de desigualdad estructural, se producen altibajos en la evolución de los indicadores económicos, con ciclos más o menos cortos de auge y recesión, que se con-

<sup>13</sup> ILO, World Social Protection Report, 2017-2019, Geneva, 2017, p. 163, disponible en: [http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_601903/lang-en/index.htm](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_601903/lang-en/index.htm).

<sup>14</sup> El sistema SEEPROS (véase <http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/anuarios/2016/index.htm>) incluye los capítulos de Salud, Invalidez, Vejez, Supervivencia, Desempleo, Familia-hijos, Vivienda y Exclusión social.

<sup>15</sup> Ver datos completos en las tablas correspondientes al Gráfico nuevo 1 de Protección social (Indicador N° 15).

<sup>16</sup> «Wealth inequality in Spain», en F. Alvaredo, L. Chancel, T. Piketty, E. Sáez, y G. Zucman, World Inequality Report 2018, World Inequality Lab, 2017, pp. 230-240, disponible en: <http://wir2018.wid.world/>.

vierten en mecanismos de ajuste y legitimación en el orden establecido. En cada coyuntura el foco de atención se pone en las oscilaciones a corto plazo, sin atender a la lógica general de una política económica a todas luces injusta, que concentra la renta y la riqueza en una minoría mientras, en el extremo opuesto, la cuarta parte de la población sobrevive a duras penas entre el paro, el empleo precario y unas prestaciones sociales insuficientes.

La negación o merma de los derechos básicos al trabajo, a la vivienda, a la alimentación, a la salud, a la educación, a la atención en situaciones de emergencia, etc. son el corolario de la política económica seguida por España en las últimas décadas (antes, en y después de la crisis): mientras el stock de capital empresarial se ha multiplicado por cinco entre 1994 y 2016, los salarios han reducido su poder adquisitivo en un 5,4% y la amenaza del paro y las sucesivas reformas laborales han frenado la capacidad de reacción de la población asalariada. En el ciclo expansivo anterior a 2008 los salarios se mantuvieron congelados pero el aumento del empleo y, por tanto, de la masa salarial, dio lugar a una expansión del consumo y de la compra de viviendas; después, el pinchazo de las burbujas inmobiliaria y financiera provocó la quiebra en cadena de muchas pequeñas empresas, el desahucio de más de un millón de viviendas y el endeudamiento creciente de millones de hogares.

De este modo, España continúa inmersa en la onda larga neoliberal que se inició en los años setenta del siglo pasado, después de la etapa fordista de la segunda postguerra mundial. La desaceleración de la productividad se salda con el estancamiento o disminución del salario real en casi todos los países, en paralelo con un incremento correlativo de la tasa de ganancia del capital. Y se traduce, desde el punto de vista social, en una mayor desigualdad en el plano nacional e internacional, con una minoría acaparadora de renta y riqueza, y la exclusión creciente de los sectores más frágiles.

Las relaciones de poder en el ámbito económico se extienden a las instituciones políticas y «quienes tienen dinero lo utilizan para comprar poder y manipular en su favor las leyes, normativas y políticas, generando una espiral de aumento de la desigualdad económica».<sup>17</sup> De este modo, las decisiones de política económica –europeas y españolas– reman a favor de las grandes empresas y los mercados internacionales de deuda (eufemismo del gran capital transnacional) y dan lugar a la paradoja planteada por Alfonso Ortí de que las instituciones democráticas se han convertido en «la forma suprema de legitimidad de esas políticas económicas (excluyentes)».<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> OXFAM, *Iguales. Acabemos con la desigualdad extrema. Es hora de cambiar las reglas*, Oxfam Internacional, 2014, 122. Esta organización acaba de publicar un amplio diagnóstico sobre la desigualdad económica a nivel internacional y sus devastadores efectos sobre la mayoría de la población del planeta: OXFAM, *Premiar el trabajo, no la riqueza. Para poner fin a la crisis de desigualdad, debemos construir una economía para los trabajadores, no para los ricos y poderosos*, 2018, disponible en: <https://www.oxfam.org/es/informes/premiar-el-trabajo-no-la-riqueza>.

<sup>18</sup> A. Ortí, «Alienación y destino: la condición dramática de la política», *Investigación y Marketing*, 127, 2015.

# La ZAD, ¿un nuevo modelo de lucha (exitoso) contra el desarrollismo?

*La propuesta de construcción de un segundo aeropuerto en la ciudad francesa de Nantes como estrategia de desarrollo local fue desestimada a principios de año después de más de cuatro décadas de una intensa movilización. Además de una sonada victoria de la sociedad civil organizada, la experiencia ha contribuido a perfilar un modo de resistencia que, aglutinando a una diversidad de agentes, se basa en la puesta en práctica de la idea de "zona a defender" que ahora busca consolidarse como nuevo modelo de lucha.*

**E**l 17 de enero de 2018 el presidente de la República francesa, Edouard Philippe, hacía pública la cancelación del proyecto de construcción por parte de la empresa Vinci<sup>1</sup> de un nuevo aeropuerto para la ciudad de Nantes en el territorio de los municipios de Notre-Dame-des-Landes, Vigneux y Grandchamps (un total de 1.200 hectáreas). Esta noticia, que ha pasado en buena medida inadvertida en los medios oficiales del reino de España, supone el cierre a casi cinco décadas de luchas y una victoria para todos aquellos que nunca han entendido la crítica al productivismo y el desarrollismo como un debate meramente filosófico.

La idea de construir un segundo aeropuerto para la pequeña ciudad de Nantes como estrategia de desarrollo local en el marco de la naciente y arrolladora sociedad de consumo petroadicta se remonta a finales de los años sesenta. En concreto, en el año 1972 se descubre el emplazamiento elegido:

<sup>1</sup> Vinci es una empresa dedicada fundamentalmente a la construcción y especializada en las concesiones estatales de grandes infraestructuras como carreteras o aeropuertos. Para noticias de la vinculación de esta gran empresa con algunos de los sucesos más oscuros de la actualidad francesa (por el ejemplo el campo de Calais), disponible en: <http://zad.nadir.org/spip.php?rubrique62&lang=en>

Adrián Almazán Gómez es doctorando en filosofía en la Universidad Autónoma de Madrid

Helios Escalante Moreno es estudiante de filosofía en la Universidad de Granada

el municipio rural de Notre-Dame-des-Landes y sus alrededores. Dicho descubrimiento da lugar a la creación de la l'Association de Défense des Exploitants Concernés par l'Aéroport (ADECA) [Asociación en Defensa de los Agricultores Afectados por el Aeropuerto], que viene seguido, en 1974, de la declaración de 1.200 hectáreas como *Zone d'Aménagement Différé* (cuya traducción sería Zona de Desarrollo Diferido, y fuente original de las siglas ZAD). En las siguientes décadas da lugar el comienzo de ventas, conversaciones con las alcaldías, expropiación y expulsión de los diferentes habitantes (mayoritariamente familias campesinas) de la zona. A pesar de décadas de una oposición basada fundamentalmente en las estrategias sindicales (a través de la Confédération Paysanne, COPAIN, CGT, CNT, etc.) y la movilización local que cristaliza en el año 2000 en la creación de la Association Citoyenne Intercommunale des Populations concernées par le projet d'Aéroport [Asociación Ciudadana Intermunicipal de la Población afectada por el proyecto de Aeropuerto] muchas granjas se vaciaron, otras tantas fueron destruidas y muchos vecinos y vecinas desistieron y comenzaron a abandonar sus terrenos. La lucha ya se daba prácticamente por perdida.

Fue precisamente en ese punto crítico, en el año 2009,<sup>2</sup> cuando se dio un giro de 180 grados que eventualmente resultaría crucial. Los ya escasos habitantes de la zona en principio destinada a la construcción, amparados en sus organizaciones sindicales, realizaron un llamamiento público y pusieron en práctica una idea tan audaz como desesperada: invitar a todos los “habitantes que resisten” a venir a ocupar y defender la zona. A partir de ese momento da comienzo un proceso de ocupación de diferentes granjas destinadas a la demolición que se lleva a cabo gracias a la estrecha colaboración de antiguos y nuevos habitantes. Esta ocupación inicial de granjas va progresivamente extendiéndose a la ocupación de nuevas tierras y la creación de pequeñas cabañas y otros espacios domésticos. Las siglas administrativas ZAD son desviadas y las hectáreas en principio destinadas a la construcción del aeropuerto se convierten en la primera *Zone À Défendre* [Zona A Defender] del territorio francés.

Es imposible resumir en unas pocas líneas lo que ha supuesto un ejercicio de experimentación sistemática en cuanto a la forma de habitar, la convivencia y la lucha durante más de una década. Baste decir que la ZAD consiguió en sus primeros cuatro años de vida (2008-2012) dos cosas fundamentales. La primera, construir un movimiento heterogéneo y diverso en el terreno que supo aunar las fuerzas de *okupas*, sindicatos, campesinos, movimientos vecinales, etc. y que, extendiendo su ámbito de actuación a la cercana ciudad de Nantes, protagonizó una dinámica de reivindicación y lucha constante sobre el terreno. Pero segundo, y quizá más importante, en torno al lema central de la lucha, “Contra el aeropuerto y su mundo”, la ZAD consiguió crear toda un red de apoyo en la forma de grupos locales que se convirtieron en correas de transmisión de la particular lucha en defensa del territorio

---

<sup>2</sup> Existía un precedente de ocupación. En el año 2007 se ocupó la granja de Le Rosier.

que se desarrollaba en Nantes y en espacios de cuestionamiento general del modelo desarrollista y productivista contemporáneo.

Esta dinámica adquirió una inercia y una extensión enormes sobre todo a partir del año 2012. Fue precisamente dicho año en el que el gobierno socialista en ese momento en el poder se propuso decapitar el experimento de la ZAD mediante un despliegue policial masivo que trató de acabar con las ocupaciones del terreno y que se llevó por delante varias de las granjas ocupadas. La reacción ante dicho movimiento fue simplemente asombrosa: movilizaciones en casi todas las principales ciudades del país, presencia masiva en la ZAD, reconstrucción casi en tiempo real de las infraestructuras destruidas y eventualmente expulsión de la policía y defensa de la zona por parte del movimiento.

---

En 2009 los ya escasos habitantes pusieron en práctica una idea tan audaz como desesperada: invitar a todos los "habitantes que resisten" a venir a defender la zona.

---

Esta victoria no solo reforzó al movimiento de Nôtre-Dame-Des-Landes, sino que terminó de dar cuerpo a la forma ZAD como estrategia de lucha replicable y replicada en muchos otros espacios en riesgo del territorio francés. El lema «ZAD partout» [ZAD en todas partes], sirvió de efecto llamada para la constitución de hasta otros 15 espacios similares en todo el territorio francés (entre ellos la desgraciadamente célebre lucha de Sivens, cuya victoria le costó la vida al joven Rémi Fraisse, muerto a causa de la explosión de una granada policial).

El movimiento de la ZAD se inserta dentro de una tradición de lucha forjada en las últimas décadas en Francia y que tiene dos claros precedentes. Uno de ellos hay que buscarlo en la forma particular que tomaron las movilizaciones de mayo del 68 en Nantes y su área aledaña, con la creación de un Comité Central de Huelga que reunió a trabajadores, campesinos y estudiantes para ocuparse del abastecimiento de la ciudad los días de huelga general y bloqueo. Los vínculos de solidaridad entre los diferentes sectores se reforzaron posteriormente en diferentes ocasiones: lucha victoriosa contra la central nuclear de Pellerin, resistencia contra el desalojo de granjas (en Vigne Marou o en Cheix-en-Retz), huelgas obreras y ocupaciones de fábricas entre otras acciones. Además, el establecimiento en la zona como agricultores de numerosos estudiantes provenientes de las luchas del 68 contribuyó a generar una fuerte sensibilidad política en el mundo agrario.

El otro gran antecedente de la lucha de la ZAD está en la movilización masiva de Larzac contra la ampliación de un campo militar que se mantuvo 10 años (de 1971 a 1981).

Impulsada inicialmente por las familias campesinas que se veían afectadas por la expropiación de más de 14.000 hectáreas de terreno agrícola, terminó dando lugar a un movimiento de composición muy diversa que incluía además de agricultores a militantes anarquistas, cristianos de base, pacifistas, sindicalistas e incluso soldados de orientación revolucionaria. Además de la pluralidad del movimiento, aparecen elementos que se retomarán posteriormente en la lucha de la ZAD; los Comités Larzac extendidos por toda Francia y que contribuyen a difundir la lucha y sus razones (en la que tenían tanto peso la defensa del territorio como la oposición antimilitarista); la ocupación creativa del espacio amenazado generando nuevas formas de relacionarse, cuyo símbolo fue la construcción de una granja colectiva, La Bergerie; y la extensión de la lucha en otros territorios y contra otros proyectos destructivos, como el pantano de Naussac, cuya movilización inicial vino impulsada por los Comités Larzac. Para reflejar la articulación entre los diferentes combates se lanza la campaña «Larzac Partout» [Larzac en todas partes], que sería más adelante utilizada también por el movimiento de la ZAD.

---

### La ZAD y la defensa del territorio han disparado todo un movimiento opositor que ha pasado de la exigencia incondicional de desalojo a la petición de la celebración de un referéndum en torno a la construcción del aeropuerto

---

Los cinco años que han seguido a la primera victoria parcial de la ZAD ante el intento de desalojo han dado espacio precisamente a dos movimientos paralelos. En primer lugar, a la construcción sobre el propio espacio de la ZAD de un experimento sin antecedentes en cuanto a la forma de construcción de un habitar centrado en valores ecológicos y no productivistas. Además, al haberse revitalizado granjas y terrenos abandonados mediante el trabajo colectivo, se han articulado mercados de intercambio (libres del uso de dinero), periódicos locales, construcción comunitaria, experimentos de vida en la naturaleza, creación de una biblioteca para todo el espacio, e incluso un esbozo de institucionalidad propia con la creación de órganos autónomos de resolución de conflictos, órganos con una composición heterogénea y rotativa. Dicho lo cual, un espacio no libre de tensiones entre diferentes habitantes y, en general, facetas de un movimiento plural que ha construido de algún modo también una especie de réplica en miniatura de la complejidad del debate político antagonista de toda Francia en el territorio de la ZAD.

Pero en segundo lugar, el éxito de la ZAD en esta segunda década del siglo XXI ha sido el de construir todo un movimiento de masas que ha abierto con fuerza un debate público en torno al modelo de desarrollo contemporáneo. La ZAD y la defensa del territorio se han convertido en los últimos años en un elemento central de los debates públicos franceses,

habiendo disparado todo un movimiento opositor que ha pasado de la exigencia incondicional de desalojo a la petición de la celebración de un referéndum en torno a la construcción del aeropuerto. El resultado final de todo ello ha sido precisamente el abandono de este y otros proyectos por parte del gobierno de Emmanuel Macron, lo que supone una victoria contra la locura del crecimiento casi sin precedentes en los últimos años en un país europeo.

Esta victoria abre también muchas incertidumbres, en particular la pregunta sobre cuál será el futuro de la ZAD como modelo de lucha y del propio espacio ocupado en las inmediaciones de Nantes. El movimiento se encuentra a día de hoy inmerso en un debate profundo que en parte saca a relucir conflictos no resueltos en una etapa de lucha en la que se ha priorizado la unidad de acción y, por otro, la enorme dificultad de continuar adelante con un modelo de experimentación radical y un cuestionamiento integral de la sociedad industrial actual. En cualquier caso, e independientemente de la forma que tome la experiencia más allá de la victoria, creemos que la ZAD constituye un ejemplo inexcusable para todos aquellos que a día de hoy queremos seguir cuestionando todos los proyectos inútiles y nocivos que nos asedian en la enloquecida carrera hacia delante de la modernidad industrial (aeropuertos, carreteras, minas, centrales, etc.) y, por supuesto, el propio mundo que esta constituye.

# economía crítica & ecologismo social

En un contexto de aislamiento internacional y de autarquía económica, Cuba llevó a cabo una reconversión energética y agroecológica sin precedentes en la historia de un país industrial.

¿Fue una adaptación coyuntural, en un contexto de transición forzosa, o un cambio radical de paradigma? ¿Es Cuba una sociedad en transición hacia la sostenibilidad?

¿Su caso es extrapolable a otros contextos?

Emilio Santiago Muíño

## Opción Cero

El reverdecimiento forzoso de la Revolución cubana

**FUHEM**  
ecosocial 

economía crítica & ecologismo social



**FUHEM**  
ecosocial



Venta on-line en: [www.libreria.fuhem.es](http://www.libreria.fuhem.es)

# Entrevista

---

**Entrevista a Juliet Schor sobre las plataformas de economía colaborativa**

175

*José Bellver*

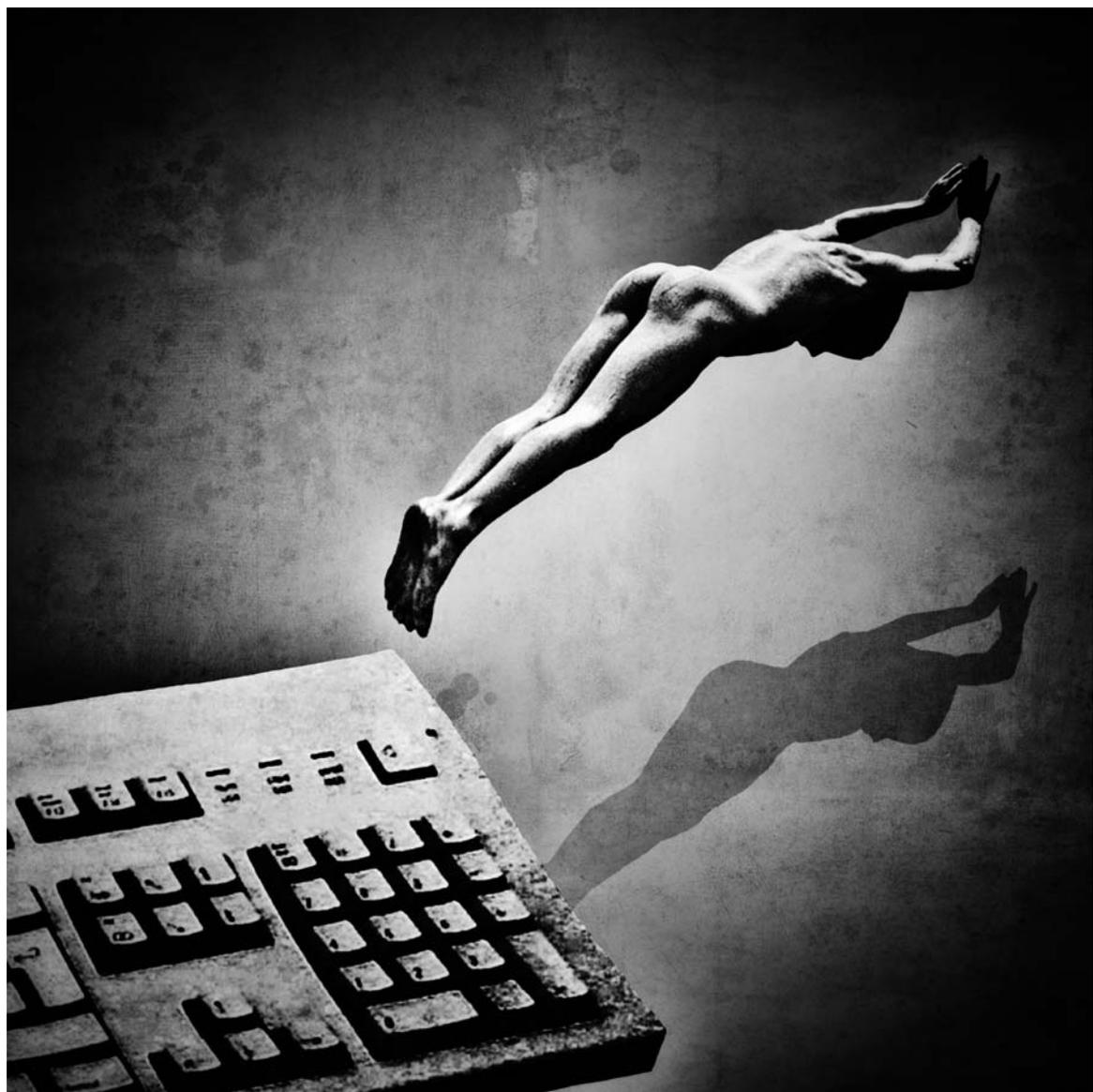
---

**Entrevista a Augusto Zamora sobre la situación política internacional**

185

*Salvador López Arnal*

---



# Entrevista a Juliet Schor sobre las plataformas de economía colaborativa

*Juliet Schor es catedrática de sociología en el Boston College. Su trabajo de investigación se ha centrado en el consumo, los usos del tiempo, las desigualdades económicas y la sostenibilidad ambiental. Desde 2010 estudia la economía colaborativa en el marco de un gran proyecto de investigación financiado por la Fundación MacArthur, donde es miembro de la Connected Learning Research Network. Sus libros más recientes son Sustainable Lifestyles and the Quest for Plenitude: Case Studies of the New Economy (Yale University Press, 2014) coeditado con Craig Thompson, y True Wealth: How and Why Millions of Americans are Creating a Time-Rich, Ecologically Light, Small-Scale, High-Satisfaction Economy (The Penguin Press, 2011).*

**José Bellver (J.B.):** Lo primero que quería preguntarte es acerca de la definición de *sharing economy* porque, como sabes, en español utilizamos una traducción un poco desafortunada del término, ya que en lugar de una traducción literal de *sharing* como «compartir», esto se traduce como «colaborativa». El problema es que si uno piensa en el sistema económico, o más específicamente en el sistema capitalista, donde existe un sistema de producción social complejo que requiere colaboración, voluntaria o forzada, entonces hablar de economía

colaborativa podría no significar nada, dado que demasiadas cosas pueden encajar en esta comprensión de la economía colaborativa. ¿Qué entra realmente en la categorización de la economía colaborativa, desde tu perspectiva?

**Juliet Schor (J.S.):** Creo que, en general, el término de economía colaborativa es algo desafortunado. Surgió en los primeros días de estas iniciativas, y en la práctica había una comunidad de personas que incluía gente que participaban en iniciativas sin ánimo de lucro, de pequeña escala, de intercambio social, como pueden ser los bancos de tiempo,

José Bellver es miembro de FUHEM Ecosocial

los intercambios de alimentos, clubs de reparadores, etc. iniciativas para las cuales todo el mundo estaría de acuerdo en que el concepto de compartir es relevante. Pero luego estaban además las plataformas con ánimo de lucro como Airbnb o Lyft (una versión más pequeña y más amigable de Uber) y plataformas laborales como TaskRabbit y otras similares, donde las personas pueden contratar a otras personas para que presten servicios en estas plataformas, como pasear a tu perro, limpiar tu casa, y cosas por el estilo.

Al principio estaban todas juntas: a las lucrativas les gustaba el término de *sharing economy* porque es un término muy positivo (¿quién podría estar en contra de compartir?), y a las organizaciones sin ánimo de lucro les gusta estar con las otras porque tienen muchos recursos y credibilidad, etc.

Yo utilizo el término normalmente entre comillas porque creo que es difícil hablar de compartir dentro de casi todo lo que ocurre en el ámbito lucrativo. Quiero decir que se trata de arrendamientos, o lo que mi amigo Yohay Benkler llamó «microarrendamientos»: alquilar una habitación o un equipo que tengas, o es lo que también podríamos llamar *gig labor*, es decir, trabajo hecho por tareas en lugar de ser personas contratadas por un periodo de tiempo en una situación de trabajo asalariado. Así que tiendo a usar la expresión *economía de plataformas* para las organizaciones con ánimo de lucro y reservar el término *economía colaborativa* para las organizaciones sin ánimo de lucro.

**J.B.: ¿Y qué hay de la monetarización? Porque, además, la dicotomía con/sin**

**ánimo de lucro, también existen prácticas monetarizadas y otras que no lo están. Podría haber, por ejemplo, un caso de una iniciativa monetarizada, pero sin ánimo de lucro, ¿no?**

**J.S.:** Sí, y al revés también: podría ser con ánimo de lucro y no monetizado, aunque eso no se vea tanto. No creo que la monetarización sea el problema, porque hay plataformas monetarizadas a pequeña escala, como puede ser el pequeño intercambio de bienes de segunda mano, por ejemplo, donde las personas utilizan dinero, al igual que ocurre en los grupos de consumo agroecológico, donde la gente da dinero para el agricultor, etc. Para mí, la monetarización no es el problema y creo que mucha gente de la izquierda se ha centrado erróneamente en eso, de alguna manera, la idea de «si implica dinero es terrible», y creo que es un error.

La pregunta es cómo está organizada esta economía, cuáles son sus reglas operativas, cuál es la distribución de los activos en la economía, cuáles son los resultados... Ese es el tipo de cosas que he estado estudiando tanto en organizaciones sin ánimo de lucro como en aquellas con ánimo de lucro.

Escribí un artículo con un colega de los Países Bajos (Koen Frenken) y su argumento es que la economía colaborativa consiste solamente en las partes de este sector en las que realmente se están poniendo activos que no se usan en circulación, así que básicamente Airbnb, de todas las grandes empresas del sector, sería la única que realmente hace economía colaborativa dado que utiliza activos inutilizados. Sin embargo, cada vez más personas

adquieren bienes inmobiliarios (apartamentos, etc.) con el propósito de alquilarlos a través de esta plataforma, en cuyo caso ya no se trata de activos no utilizados.

**J.B.: Indudablemente, la economía colaborativa ha atraído mucha atención y ha generado muchos debates desde hace algunos años. Por un lado, tienes a quienes dirían que es una nueva forma de empoderar a las personas, mejorar la eficiencia o incluso algo que podría aumentar las posibilidades de avanzar hacia una economía baja en carbono. Otros, por el contrario, denunciarían que se trata mucho más de una economía del interés propio que de una economía del compartir u otra fórmula depredadora que fomenta nuevas relaciones de explotación. ¿Dónde te sitúas tú?**

**J.S.:** Bueno, es una pregunta complicada, y no creo que haya una sola respuesta. Creo que deberíamos poner el foco aquí en las organizaciones con ánimo de lucro, porque nadie argumentará que una comunidad, un *maker-space*<sup>1</sup> o algo así es de carácter explotador... ¿La pregunta que me haces se refiere solo a las grandes plataformas con ánimo de lucro?

**J.B.: Bueno claro, una respuesta ya de por sí es que si estamos hablando de la economía de plataforma, esto sería más fácil de responder dado que, como dijiste antes, muchas empresas están usando la etiqueta de «colaborativo» debido a su sentido positivo, pero realmente son**

**grandes compañías de plataformas como Uber o Airbnb, y creo que eso es lo que solemos entender aquí por economía colaborativa...**

**J.S.:** Entonces, refiriéndonos a estas plataformas, no son todas iguales, algunas son más explotadoras que otras, en primer lugar. Y algunas generan mayores impactos ambientales que otras, algunas son más depredadoras.

Y con respecto a las cuestiones de eficiencia y oportunidades, creo que está bastante claro que las plataformas están ofreciendo un nuevo tipo de servicio que brinda valor a los consumidores porque es más barato y ofrece oportunidades de obtener ingresos a las personas en un contexto en el que estas oportunidades escasean. Esto es una parte del por qué estas plataformas que han aumentado tan rápidamente: lo han hecho porque satisfacen las necesidades de ambos lados del mercado. Hay que recordar también que fueron lanzadas en medio de la Gran Recesión, un momento en el que había un desempleo muy elevado. Así que nos encontramos con que muchas de las personas que las usan son, por ejemplo, estudiantes que tienen mucha deuda ligada a su formación educativa, estudiantes que salieron de la universidad y no pudieron encontrar trabajo, y están muy agradecidos de que existan estas oportunidades. También encontramos personas a las que realmente les gustan estas plataformas porque sí que necesitan tener el control sobre sus horarios de trabajo y las plataformas ofrecen flexibilidad de un modo en

<sup>1</sup> Un *maker-space* es un espacio físico en el que un grupo de personas comparten recursos y conocimientos con el fin de trabajar conjuntamente en proyectos creativos y tecnológicos de fabricación de productos de distinto tipo.

que el empleo tradicional no lo hace. Así que no hay duda de que satisfacen algunas necesidades, de lo contrario no hubieran crecido tan rápidamente.

Con respecto a las relaciones entre personas, creo que en los primeros días de estas plataformas había más sociabilidad y la dimensión de los vínculos entre personas era más fuerte. Por ejemplo, en los primeros días de Airbnb casi todo el alojamiento tenía lugar dentro de las casas en las que los propios anfitriones estaban presentes. Por supuesto, eso ahora ha cambiado: la forma dominante es la del anfitrión ausente, no presente, aunque todavía hay bastante gente alojada en hogares en los que el anfitrión sí está presente (de esto sí tenemos datos para el caso de EEUU). Y en el caso de las plataformas de transporte de pasajeros (*ride-hailing*), como Uber y Lyft, la gente solía sentarse delante y el trato era altamente personalizado; ahora es más bien un arreglo mucho más convencional tipo taxi.

Airbnb no es depredador ni explotador para las personas que lo usan. Los anfitriones y los invitados están esencialmente contentos con este sistema. Con Airbnb, el problema son las personas no usuarias; por lo que es un problema de usuarios y no usuarios. Las personas que se ven afectadas por la prevalencia de los huéspedes de Airbnb en los barrios, lo que genera el aumento de precio de los alquileres. Y aquí hay un problema de monetización porque Airbnb permite esa mercantilización del espacio: lo que puedes ganar con un apartamento o una casa es ahora tres o cuatro veces más que un alquiler ordinario, al menos en EEUU, no sé cuál será el múltiplo

en Europa. Por tanto, estos lugares son más valiosos, sus precios suben y las viviendas se retiran del mercado, por lo que se reduce la asequibilidad y la oferta de viviendas, especialmente en las zonas urbanas que ya experimentan una gran presión al alza sobre los precios. Todo ello realmente contribuye a la crisis de vivienda en las ciudades. Esto es terrible para los no usuarios, pero a los que utilizan la plataforma les va bien.

**J.B.:** ¿Y cuál es perfil de unos y de otros?

**J.S.:** El acceso a estas plataformas es muy sencillo, o dicho de otro modo las llamadas barreras de entrada son muy bajas. Es muy fácil registrarse en las plataformas; no tienen muchos requisitos. Así que uno puede pensar que eso ofrecerá muchas oportunidades para las personas que quizás tengan más barreras para ingresar al mercado laboral o al emprendimiento convencionales u otras formas de ganar dinero. Y yo diría que esto es cierto en general, sin embargo, está muy estratificado por raza y clase. Por ejemplo, hemos estudiado la dinámica racial en Airbnb y lo que encontramos es que en los barrios que tienen una mayor población de no blancos hay menos peticiones de alojamiento. Entonces, lo que vemos es que la gente está interesada en ganar dinero a través de esta plataforma, sin embargo, si no eres blanco, ganas menos en la plataforma, obtienes menos reservas, tus precios son más bajos y obtienes calificaciones más bajas, por lo que los resultados en la plataforma son desiguales.

O tómeselo otro ejemplo: las plataformas de entrega a domicilio, principalmente de la

entrega de alimentos (Deliveroo, Uber Eats, etc.). Hemos estudiado dos de ellas en Boston. Estas empresas constituyen la parte inferior de lo que llamamos la jerarquía de las plataformas. El tipo de personas que pueden proporcionar sus servicios en ellas difiere; hay una mayor proporción de personas blancas en las plataformas más lucrativas, con mayor nivel de formación y con mejor situación económica como proveedores. La plataforma más lucrativa es Airbnb porque la mayor parte del ingreso proviene de un activo de capital. Por lo tanto, debes tener el activo de una casa que te pertenezca o una propiedad en alquiler, ya que incluso para obtener un alquiler se necesitan muchos recursos económicos, debes tener una buena valoración crediticia, etc. Y también es relevante el tipo de lugar: los vecindarios donde los ingresos más bajos, la población está más marginada, hay más crimen, etc. no valen tanto, por lo que no se puede ganar tanto como con un apartamento en un barrio muy céntrico, que sea deseable de una u otra forma.

Podemos seguir bajando en la jerarquía de las plataformas. Otro ejemplo: Uber versus Deliveroo. En el caso de Uber, tienes que tener un automóvil o al menos acceso a un coche seminuevo, no puede ser demasiado viejo. De hecho, encontramos personas que, cuando sus coches se vuelven demasiado viejos, pasan de ser conductores de Uber a algo así como Deliveroo. Deliveroo tiene la plataforma de servicios de reparto con menor nivel educativo y mayor cantidad de no-blancos entre quienes prestan sus servicios en ella. Por lo tanto, cuanto más lucrativa sea la plataforma, más blancas son las personas provee-

doras de servicios, con mayor nivel educativo, etc.

**J.B.: Supongo que también hay una jerarquía en las condiciones laborales de esas personas que proveen servicios entre las diferentes plataformas. ¿Cómo se compara todo este trabajo con el empleo convencional?**

**J.S.:** Sí, bueno, el punto sobre plataformas como Deliveroo –u otras empresas como Postmates o Favor– es que encontramos personas que pueden registrarse y ganar algo ahí que no pueden obtener otro empleo porque tienen antecedentes penales. Esto es, que la barrera de entrada es más baja. En ese sentido, es algo bueno ya que ofrece empleo a personas que están excluidas de otras oportunidades de empleo. Y las retribuciones empezaron muy bien, incluso en plataformas como Uber o TaskRabbit (otra plataforma que estudiamos, dedicada a recados de todo tipo, personas que vienen a arreglar cosas a tu casa, para ayudarte con papeleos, para pasear a tu perro, hacerte la compra o limpiar la casa), o simplemente vamos a llamarlo plataforma de currillos (*gig work*). En TaskRabbit los “sueldos” son bastante altos, la gran mayoría de las personas tiene educación universitaria. Quizás estén limpiando tu casa, haciendo trabajo manual, pero obtienen una buena retribución por ello.

En general, gran parte de ese trabajo lo realiza la mano de obra inmigrante en un mercado informal, por lo que esto formaliza una parte de ese mercado. Así que si, por ejemplo, limpias casas en TaskRabbit, tienes mayor protección y unas retribuciones mucho más altas que una persona inmi-

grante con el mismo trabajo en un mercado informal. Pero en comparación con el mercado formal, el grado de protección es mucho menor dado que no tiene las protecciones de una relación laboral formal porque no está realmente empleado, es un trabajador por cuenta propia. Y empeora a medida que sigues bajando en la jerarquía de las plataformas, donde creo que Uber es la peor de todas.

Pero aquí hay algo que observamos en nuestra investigación, al buscar proveedores en seis plataformas diferentes: si tienes otro trabajo u otras fuentes de ingresos, tu experiencia en la plataforma generalmente es bastante buena. Estás menos sometido a los algoritmos, creas más zonas de autonomía en lo que sea refiere al control laboral y puedes trabajar en los momentos en los que se gana más, además de poder ser más selecto en cuanto a los trabajos que realizas. De esta manera, es menos probable que tengas que aceptar trabajos que estén muy mal pagados o tengan otros problemas asociados. En todas las dimensiones, las personas que tienen otras fuentes de ingresos están mucho más satisfechas, tienen más control y salarios más altos. Si en cambio eres lo que llamamos un trabajador dependiente –dependes de la plataforma para pagar tus gastos básicos–, todo es mucho más difícil: ganarás sueldos míseros, estarás más expuesto a circunstancias peligrosas, tendrás menos control, estarás más preocupado por ser “desactivado” por el algoritmo y estarás más a merced de los clientes.

Todo el mundo habla de las plataformas como si las políticas de cada una de ellas fuera lo único que importa en términos de

resultado. Una parte importante de lo que estamos argumentando es que, por supuesto, las políticas de las plataformas son importantes, pero la situación del trabajador en la plataforma y su situación económica es un gran determinante: la mayoría de la gente en estas plataformas es lo que llamamos asalariados suplementarios (*supplemental earners*), personas que ganan dinero a través de la plataforma a tiempo parcial. No muchas personas viven de las plataformas “a tiempo completo” en EEUU.

**J.B.: Entonces, se podría decir que no es tanto un problema de cómo se regula la actividad de las plataformas como un problema de lo que está sucediendo más a nivel estructural alrededor de todo esto. ¿O son ambas cuestiones?**

**J.S.:** Creo que ambas son importantes. Una pregunta es qué va a pasar con el tiempo. Creo que las plataformas prefieren trabajadores a tiempo completo: es más fácil, son más controlables, etc. En el caso de Airbnb es diferente porque para Airbnb, tener personas para las que solo se trata de un negocio es un problema debido a las regulaciones locales, por lo que no prefieren necesariamente a las personas dedicadas a tiempo completo, los desactivan o quitan de sus listas periódicamente cuando los encuentran. Por supuesto que preferirían mantenerlos, pero cuando las autoridades comienzan a tomar medidas enérgicas contra la plataforma, se quita a las personas que básicamente están llevando a cabo grandes negocios inmobiliarios en la plataforma, lo que es ilegal. Pero para las demás, como Uber, lo normal es que prefieran que sus trabajadores trabajen todo el

tiempo. Esta plataforma también quiere más conductores; siempre sufre escasez de ellos porque los trata tan mal que muchos acaban abandonando la plataforma, así que están permanentemente a la búsqueda de nuevos conductores. Y en esto compiten mucho con Lyft en los lugares donde está implantada, como por ejemplo en EEUU.

Está también la cuestión de la trayectoria. Si cada vez hay menos empleo disponible en otras partes del mercado laboral, habrá cada vez más personas disponibles a tiempo completo para las plataformas, por lo que sí que creo que los reguladores deberían pensar en estas personas porque pueden representar una parte cada vez mayor. El reto será encontrar la manera de proteger a estos *full-timers* y, al mismo tiempo, mantener las posibilidades para las personas que usan la plataforma a tiempo parcial.

Hay otro aspecto importante acerca de la dedicación a tiempo parcial relacionada con la cuestión de la oportunidad –y esto no puedo decírtelo sobre la base de un análisis cuantitativo exhaustivo porque las empresas no dan los datos, lo que es un gran problema, aunque sí hemos hecho muchos análisis cualitativos (entrevistas, etc.). Lo que creo que está sucediendo es que las personas más educadas y más privilegiadas están aprovechando oportunidades que en el pasado eran copadas por personas con un nivel de educación más bajo, y en trabajos como conducir, limpiar la casa, hacer entregas, etc. Es lo que uno esperaría en un período recesivo porque eso siempre sucede: todo el mundo baja un peldaño en la escalera social y las personas en la parte inferior son las que más lo sufren. A

medida que la economía se expanda, esto debería de revertirse en cierta medida, pero una gran pregunta que surge es sí con la inteligencia artificial y la digitalización todos esos cambios técnicos destinadas a ahorrar trabajo... ¿cuántos empleos nuevos tendremos y qué va a pasar con esos trabajos de los que los asalariados suplementarios dependen?

**J.B.: La digitalización y otras cuestiones vinculadas a cambios tecnológicos también plantean otras preguntas ligadas a las problemáticas ecológicas. Hemos hablado al principio de que a veces se argumenta que estos avances podrían ayudar a transitar hacia una economía baja en carbono, pero también podríamos hablar –yéndonos por así decirlo al “inicio de la tubería”– de todo lo que se refiere al uso de materiales y energía en relación con toda esta economía de plataforma y economía digital que inevitablemente tiene una dimensión física. ¿Cuál es, en su opinión, el balance en cuanto al impacto en el plano ecológico de la economía colaborativa?**

**J.S.:** Antes que nada he de decir que ha habido muy poca investigación en este aspecto; en realidad es uno de mis próximos proyectos de investigación. La razón por la que ha sido tan difícil es que no tenemos datos de las empresas, por lo que es realmente complejo obtener un análisis serio de los impactos ecológicos. Sin embargo, si me preguntas mi opinión, creo que hay pocas dudas, si pensamos en las dos grandes empresas que son Uber y Airbnb, cuyo impacto desde el punto de vista de las emisiones de carbono es eleva-

do. ¿Por qué? Ambos hacen que estos servicios sean mucho más baratos y, por supuesto, esto es parte de lo que argumentan («estamos expandiendo las oportunidades y creando ingresos para las personas», lo que significa expandir la producción). Y vemos esto en nuestras entrevistas la gente nos cuenta cómo viaja más gracias a Airbnb (huéspedes y anfitriones), creo que supera con creces cualquier impacto positivo que pueda tener al disminuir la construcción de hoteles, que es lo que argumentan.

**J.B.: Es como una especie de efecto rebote, ¿no?**

**J.S.:** Sí, es un efecto de precio, básicamente, pero sí, puedes pensar que es un tipo de efecto rebote, aunque no exactamente porque un efecto rebote proviene de crear una eficiencia. Este es un efecto de sustitución: un viaje más barato significa más viajes. También hay un efecto de ingreso: los anfitriones obtienen más ingresos, pueden usarlo para viajar.

**J.B.: ¿Y en lo que se refiere a Uber?**

**J.S.:** Por el lado de Uber, el argumento era que la gente iba a comprar menos coches. Puede haber un impacto en ese sentido –hay un estudio de hace ya unos cuantos años que mostraba cierto impacto en este sentido entre un pequeño grupo de personas–, pero para la mayoría de la gente este tipo de iniciativas fomentan más viajes en automóvil y, al menos en EEUU, más personas que dejan de ir en transporte público. Y lo que sabemos es que ha aumentado enormemente la cantidad de coches en las ciudades, la contaminación del aire, etc.

Por lo tanto, creo que no hay duda de que para Airbnb y Uber (o Lyft) los resultados desde el punto de vista de los impactos en carbono son negativos. Ahora bien, hay formas de regular o crear diferentes incentivos en estas plataformas que podrían mitigar parte de eso. Creo que con Airbnb es difícil debido al impacto de cualquier cosa que fomente los viajes, particularmente los viajes de larga distancia. Y por ejemplo en Washington DC, que es una de las ciudades para las que hemos hecho este cálculo, ahora hay más capacidad de alojamiento a través de Airbnb que en los hoteles.

**J.B.: Finalmente, y tal vez volviendo a una definición más amplia de economía colaborativa: a veces se habla de economía colaborativa en España y uno puede pensar en otros modelos que son mucho más políticamente emancipadores, como lo que llamamos aquí la economía social y solidaria. ¿Cuáles serían las conexiones o las posibilidades de usar ideas o prácticas útiles de distintas plataformas para hacer construir una economía que sea más emancipadora o con un horizonte postcapitalista?**

**J.S.:** Bueno, creo que la idea más importante que ha salido hasta ahora es aquella en la que los usuarios son los propietarios de las plataformas –cooperativismo de plataforma–, y el estudio más reciente que hemos hecho es el de una plataforma cooperativa en la que la propiedad es de los proveedores de servicios, no de los clientes. Y aquí hay debates al respecto: algunas personas piensan que todos los usuarios deberían ser propietarios, clientes y proveedores, otras piensan que solo los

proveedores, más como sucede en las cooperativas tradicionales. En todo caso creo que todas estas iniciativas son importantes y creo que tenemos que ir en esa dirección; pero una cosa que tiene que estar clara en todo esto es que dado que estas plataformas básicamente están brindando a los individuos formas de ganar dinero diferentes a trabajar en una fábrica en la que se produzca algún producto común, en el momento en el que estás en el mercado pierdes el control sobre la distribución de los ingresos. Hemos estudiado una cooperativa que tiene miles de proveedores, muy bien organizada, con una buena estructura para los proveedores de servicios y demás, todos son propietarios, etc. Pero es un mercado completamente del tipo «el ganador se lo lleva todo»: un número muy pequeño de personas se lleva casi todos los ingresos, lo que probablemente no es lo que las personas que montan cooperativas esperan que suceda. Es un asunto con el que hay que lidiar debido a la naturaleza de las plataformas y porque parte de su virtud es que aumentan rápidamente su escala, por lo que puede tener muchos proveedores, pero ¿cómo hacer para distribuir esos ingresos de manera más equitativa? Quiero decir, que si todavía estás en una economía de mercado eso es difícil de hacer. Probablemente, hay distintas iniciativas realizables, pero ese es otro nivel en el que el debate aún no ha entrado.

JUAN JOSÉ CASTILLO  
PALOMA MORÉ

# UNIVERSIDAD PRECARIA, UNIVERSIDAD SIN FUTURO



**FUHEM**  
ecosocial 

**FUHEM**  
ecosocial 

Más información: [www.fuhem.es/Libreria](http://www.fuhem.es/Libreria)

# Entrevista a Augusto Zamora sobre la situación política internacional

*Autor de varios libros sobre política internacional, el último de ellos, Política y geopolítica para rebeldes, irreverentes y escépticos (Akal, 2016), salió su tercera edición ampliada en enero de 2018. Augusto Zamora es profesor de Relaciones Internacionales, periodista y ex diplomático. En la actualidad está dedicado a la investigación.*

**Salvador López Arnal (SLA):** Me gustaría centrarme en uno de sus últimos artículos, «China-EE.UU.-Rusia, la nueva batalla del Pacífico», y en trabajos complementarios. En esa batalla del Pacífico a la que hace referencia en ese texto, ¿no cuenta la Unión Europea? Más aún, ¿la UE no es un actor importante en la geopolítica internacional, en el Pacífico o en cualquier otro océano o territorio?

**Augusto Zamora (AZ):** La Unión Europea (UE) ha renunciado a ser protagonista de la política mundial. En el presente es una mera pieza de EEUU en el reordenamiento del poder global. Este reordenamiento tiene a tres protagonistas con voluntad real, constatable, de ejercer su poder en el mundo. China, en el

campo económico, comercial y militar; Rusia, mostrando su músculo de Crimea a Siria; y EEUU, intentando mantener una hegemonía mundial sobre un rearme descomunal y la ampliación y fortalecimiento de sus alianzas militares. La UE no juega. Se limita a cumplir con el papel que EEUU le ha asignado, que es de ser caballo de batalla contra Rusia. La prueba de esta realidad es que la UE está ausente de los océanos –otrora el medio de las potencias europeas para proyectar su poder, con excepción del Mediterráneo, y aún en este mar bajo manto de la OTAN, que es igual a decir bajo mando de EEUU. Quien crea otra cosa desconoce lo que está pasando en el mundo.

**SLA:** ¿Qué se juega realmente en el sudeste asiático? ¿Dónde resi-

Salvador López Arnal es miembro de CEMS (Centro de Estudios de los Movimientos Sociales) de la Universidad Pompeu Fabra

**de la importancia estratégica de esa zona del mundo? Usted llega a afirmar en su trabajo que es «la región más estratégica y escenario principal del nuevo reordenamiento planetario». ¿No exagera un poco?**

**AZ:** En absoluto. Lo que yo he llamado «el arco del triunfo», una zona que va de Rusia a India, con China como pivote, concentra más del 60% de la economía mundial y casi el 70% de la población del planeta. Solo China representará el 28% de la economía mundial según la OCDE. India, el 12%, lo mismo que la Eurozona. Allí están el mayor mercado aéreo mundial, el mayor volumen de comercio y los más elevados índices de crecimiento económico. Si uno toma la media de crecimiento de esa vasta región, que es del 6%, y la compara con la media europea, del 2,5%, entenderá mejor de qué va el mundo ahora. Todos los organismos financieros internacionales, del FMI al Banco Mundial, coinciden que, en 20 años, la economía mundial girará en torno a ese «arco del triunfo». Puede uno querer tapar el sol con un dedo, pero no por eso el sol dejará de tener el tamaño que tiene.

**SLA: Habla usted también de un creciente olor a pólvora. ¿Con qué tipo de pólvora? ¿Está pensando acaso en un enfrentamiento nuclear de baja intensidad?**

**AZ:** No soy yo quien piensa en eso, sino EEUU. Hace varios meses un ex subsecretario de Estado del Gobierno de Ronald Reagan publicó un artículo que tituló «La ley de Sauron». En él denunciaba los planes de EEUU de lanzar un ataque nuclear fulminante contra Rusia y China, de tal

magnitud que estos países no pudieran tomar represalias contra EEUU. Hace pocas semanas, fuentes del gobierno estadounidense confirmaron esta denuncia. Ese programa se denomina *Prompt Global Strike* (PGS), o Ataque Global Rápido, y consiste en construir armas nucleares ofensivas capaces de atacar cualquier punto del planeta 30 minutos después de haberse tomado la decisión de lanzar un ataque nuclear fulminante. Tampoco hay que olvidar que, en enero pasado, EEUU dio a conocer su nueva estrategia nuclear, que coloca a Rusia y China como sus mayores adversarios y que, para enfrentarlos, el presidente Trump ha ordenado modernizar la triada nuclear del país, es decir, los sistemas nucleares de tierra, mar y aire. Esta modernización significa, entre otras cosas, construir armas nucleares de poder destructivo reducido, que permita librar una guerra nuclear limitada. No son palabras mías, sino del Pentágono. La cuestión está en que uno puede saber cómo iniciar una guerra, pero no determinar cómo, cuándo y de qué manera terminará.

**SLA: Déjeme destacar lo que acaba de señalar: ¡30 minutos después de haber tomado la decisión! Prosiga, por favor, le he interrumpido.**

**AZ:** La idea de un ataque nuclear fulminante solo puede sorprender a quien no haya seguido el desarrollo del proyecto de «Escudo Antimisiles» de EEUU. El escudo ha servido de siempre para defenderse o protegerse de un ataque. La idea que subyace en ese proyecto es el viejo sueño humano de la invulnerabilidad, el sueño de Aquiles, el sueño de Sigfrido. Pero Aquiles

tenía su talón y Sigfrido una hoja. El delirio atómico estadounidense se entiende mejor si se considera que EEUU no tiene capacidad objetiva de ganar una guerra convencional contra Rusia y China. Es absolutamente imposible, con el desarrollo alcanzado en sistemas de misiles, buques y submarinos, movilizar 10 millones de soldados a través del océano Pacífico para plantarlos en Corea, China o Rusia. Si se está consciente de esa imposibilidad, se entiende mejor el programa PGS. Por eso Rusia y China están desarrollando aceleradamente sus sistemas de misiles anti-misiles y misiles hipersónicos, capaces de alcanzar hasta 10 veces la velocidad del sonido. Serían, por tanto, imposibles de detectar por ningún escudo antimisiles. Esto es, obviamente, una locura, pero la historia humana ha estado llena de locuras homicidas. No hay nada nuevo debajo del sol.

**SLA: ¿Y usted observa un rearme en todas las grandes potencias? ¿Ninguna de ellas apuesta por una estrategia diferente? ¿O armas o más armas, es esa la cuestión, la disyuntiva a la que nos enfrentamos?**

**AZ:** En una ampliación de mi libro sobre política y geopolítica...

**SLA: El que ha publicado en Akal, *Política y geopolítica para rebeldes, irreverentes y escépticos*.**

**AZ:** Exacto. En esa ampliación o nuevo libro, no lo sé, decía, va un capítulo donde intento un resumen de los planes armamentistas en curso. La información está en medios públicos para quien quiera enterarse. Ocurre, simplemente, que a los medios

de comunicación europeos, incluyendo los de izquierda, el tema les trae sin cuidado. Rusia lleva años denunciando que EEUU y la OTAN están acumulando armamentos y sistemas antimisiles en las fronteras de Rusia y que ahora EEUU lo está haciendo alrededor de China. Este despliegue de sistemas antimisiles buscaría abortar de raíz una respuesta rusa y china a un ataque de EEUU. Coincide plenamente con la doctrina PGS, del ataque nuclear fulminante. Sería cuestión de averiguar por qué una cuestión tan relevante, puede que la más relevante del mundo, no preocupa a casi nadie en Europa.

**SLA: Excelente pregunta.**

**AZ:** En Rusia, China, EEUU, India, Irán... sí se habla del tema; en Europa no. EEUU está inundando Alemania y Europa del Este de armamentos y bases militares y nadie dice nada, como si Washington enviara a sus soldados a hacer turismo. Las maniobras militares se han vuelto parte del paisaje, buena parte de ellas en torno a Rusia y algunas a escasos kilómetros de su frontera. Los planes de la OTAN están dirigidos a lograr que los ejércitos europeos funcionen como un solo ejército y el objetivo declarado de ese ejército es Rusia. La situación es tal que Suecia y Finlandia están reactivando sus refugios nucleares y un general ruso advirtió que una nueva guerra no tendría como escenario el territorio ruso, es decir, que esa guerra se daría en territorio OTAN y Europa no tiene escudo antimisiles. Un misil atómico hipersónico ruso alcanzaría Madrid en 40 minutos y París en 30. Está en los informes sobre las capacidades técnicas de estos misiles que, conviene repetir,

superan en 6 y hasta en 10 veces la velocidad del sonido.

**SLA: ¿Y Japón cuenta? ¿Cuál es su papel en su opinión? ¿Aliado fiel de EEUU? ¿No le queda otra?**

**AZ:** Japón, como Corea del Sur, ha asumido un papel similar al de la UE, ser ficha de EEUU en el tablero asiático. Estos dos países acogen las mayores bases militares estadounidenses en el sudeste asiático y son la punta de lanza de EEUU contra China y también contra Rusia. La base del escudo antimisiles instalada por Washington en Corea del Sur apunta al corazón de China y a la región del Pacífico de Rusia. La respuesta de estos países ha sido fortalecer sus sistemas de misiles, realizar ensayos conjuntos de defensa antimisil ante un eventual ataque nuclear y efectuar maniobras militares combinadas conjuntas en el océano Pacífico Norte. Japón ha entrado en un abierto proceso de rearme y su presupuesto militar para 2018 supera los 70.000 millones de dólares. El que tenga ojos que vea.

**SLA: Se ve bien lo que usted describe. Cita usted también estas palabras de Vladimir Putin: «No solo desarrollar nueva tecnología y armamento, sino también estar preparados para empezar a producirlos en serie sin demora alguna. Porque si queremos ir adelante y queremos vencer, debemos ser los mejores». ¿Vencer? ¿Producción en serie? ¿Esto no es una forma de entrar en una nueva guerra fría caliente, pero que muy caliente? Aleksandr Dugin, por su parte, ha afirmado recientemente que**

**«Rusia está de vuelta y juega un papel en el poder global». ¿Es así en su opinión? ¿Estamos ante un regreso al pasado?**

**AZ:** Rusia, efectivamente, está de vuelta y decidida a quedarse como poder global. Su posición actual debe analizarse desde lo acontecido tras el suicidio de la URSS. Putin ha declarado que el mayor error de Rusia fue confiar en la OTAN y en Europa, que se comprometieron a no ampliar la organización atlántica al territorio de los países del ex Pacto de Varsovia e hicieron todo lo contrario. Los misiles de la OTAN hoy pueden alcanzar Moscú en 9 minutos, como ha denunciado el propio Putin. De ahí la decisión de rearme masivo y desarrollo de sistemas de armas como los misiles hipersónicos y otros, instalados en plataformas móviles terrestres, buques de guerra, submarinos y cazabombarderos. Se trata de un reequilibrio y de garantizar que si Rusia es atacada, una densa red de misiles atómicos pueda alcanzar los centros neurálgicos de la OTAN, sobre todo en Europa. De EEUU se encargarían otros sistemas, unos ya activos y otros en proceso de desarrollo, que se espera estén operativos en 2025. China lleva una línea similar, aunque concentrada en el sudeste asiático y Pacífico. Digamos que Rusia y sus aliados enfrentarían a la OTAN y China y sus aliados a EEUU, Japón y Corea del Sur. Otros países de esta vasta zona no cuentan cuantitativamente, unos por estar muy lejos, como Australia, otros porque podrían defeccionar en cualquier momento, como Filipinas, Singapur o Tailandia, o la misma Corea del Sur. Téngase en cuenta que la proximidad geográfica es un poder en sí mismo, y

China está al lado y EEUU a 15.000 kilómetros. El aislamiento geográfico de EEUU es hoy una desventaja estratégica de enorme calado.

**SLA: Es muy importante en mi opinión lo que acaba de señalar. Le cito de nuevo: «Corea del Norte, en este juego de poderes mundiales, es un pretexto magnífico para justificar el rearme de Japón y Corea del Sur, objetivo perseguido por EEUU desde hace muchos años, porque ambos países son lo más parecido a la OTAN que pueda tener Washington en el sudeste asiático». ¿Corea del Norte está cayendo entonces en una trampa? ¿Qué sentido tienen, en su opinión, las últimas pruebas nucleares de este país? ¿Tienen justificación o son una simple demostración de la “locura militar” de sus dirigentes?**

**AZ:** Aquí no hay trampas, sino estrategias. Lo que ocurre es que el humo no deja ver el bosque. Yo llamé a Corea del Norte el «Israel del Pacífico». Su papel es muy similar. EEUU, con Israel, tiene a su disposición un millón de soldados armados hasta los dientes, dispuestos a morir en caso de guerra. Si EEUU tuviera que pagar por mantener ese número de soldados y armamentos, el país habría caído en un gigantesco agujero negro presupuestario, mayor del que existe actualmente. Igual sucede con China y Rusia. Disponen de 4 ó 6 millones de soldados norcoreanos preparados para combatir contra Japón y Corea del Sur. Si Rusia y, sobre todo, China, no hubieran querido que Corea del Norte desarrollara armas nucleares lo habrían impedido de raíz. Ocurre lo contrario. Una Corea del

Norte atómica crea parálisis en Japón, ya no digamos en Corea del Sur, donde Seúl está a 54 kilómetros de la frontera. Lo dijo hace unas semanas el ministro de Exteriores ruso, Serguei Lavrov: en caso de guerra, Corea del Sur y Japón serían los primeros en ser destruidos. Corea del Norte es la mejor arma disuasoria con la que cuentan China y Rusia para apaciguar los ánimos belicistas de EEUU. A propósito de esto que estamos hablando, una misión militar rusa visitó Corea del Norte hace pocas semanas. Es de suponer que no será para hablar de juegos florales o festivales de poesía.

**SLA: Si afirmara que detrás de Trump está, sobre todo, la industria militar estadounidense que gobierna casi directamente a través de él, ¿estaría diciendo una tontería? ¿Sería absurda o alarmista mi afirmación? ¿Un nuevo presidente de EEUU podría orientar la situación hacia otras coordenadas?**

**AZ:** Bajémosle el nivel al peso del complejo militar-industrial. Alcanzó su gloria con la guerra fría, pero hoy el mundo es mucho más complejo, la economía de EEUU más reducida y su déficit presupuestario crece cada año exponencialmente. Trump es una figura atípica y sus políticas externas más bien están contribuyendo a debilitar la posición de EEUU en el mundo. El 58% del total de armas que se vendieron en el mundo en 2017 eran de fabricación estadounidense, pero sus compradores fueron casi los mismos: las petromonarquías árabes, Japón, Corea del Sur, países de la OTAN... Ahora se trata más de calidad que de cantidad. Hay que modernizar los conceptos.

**SLA: De acuerdo, de acuerdo.**

**AZ:** El complejo militar-industrial, como el mismo EEUU, ya no es lo que era. Por demás, los fracasos de la OTAN en Afganistán o Irak y el de Arabia Saudita en Yemen hacen ver que las guerras no las gana la mera acumulación de armamentos y sistemas sofisticados. Rusia, empleando medios limitados, en dos años puso fin a la guerra civil en Siria, salvó al régimen de Damasco, destruyó al Estado Islámico y tiene negociando la paz a rebeldes y gobierno. Supongo que la OTAN habrá tomado nota de la impresionante efectividad de las fuerzas armadas rusas, frente al estrepitoso fracaso de su fanfarria militar en Afganistán.

**SLA: Habla usted de la venidera y definitiva batalla del Pacífico, que no se parecerá en nada, afirma, a la del siglo XX. ¿Por qué? ¿A qué se parecerá entonces esa posible batalla?**

**AZ:** He señalado que la batalla del Pacífico en la segunda guerra mundial era una batalla en extremo desigual, que Japón jamás, jamás habría podido ganar. Sus tropas combatían esparcidas en un demencial frente de 8.000 kilómetros que iba desde Australia a Corea. Aunque el cine de Hollywood lo haya omitido adrede, para magnificar hasta el delirio el esfuerzo bélico de EEUU, contra Japón combatían australianos, neozelandeses, filipinos, birmanos, vietnamitas, chinos y coreanos, además de estadounidenses. Japón tuvo que dedicar la mitad de sus recursos a la guerra en China. Como afirmó el historiador Nial Bergson, China absorbió el 52% del personal militar japonés; el 33% la batalla del Pacífico. Una nueva batalla por

el Pacífico invertiría totalmente los términos. La suma de China y Rusia, más sus aliados, deja a EEUU en el papel de Japón. En la segunda guerra mundial EEUU contó con el apoyo de casi toda Asia. Ahora solo podría contar con Japón y Corea del Sur y puede que, llegada la hora de los hornos, estos dos países abandonen la alianza. En una perspectiva a 10 ó 15 años, el poder de EEUU se diluirá como el azúcar en agua. El programa de un Ataque Global Rápido podría responder a análisis militares en los que los militares estadounidenses hayan llegado a la conclusión de que no tienen ninguna opción creíble de victoria en una guerra convencional contra una alianza euroasiática. Espero que lleguen también a la conclusión de que sus planes de Sauron tampoco tienen viabilidad ninguna.

**SLA: Esperemos que así sea. ¿África no cuenta, no existe en términos geopolíticos? ¿Solo por sus metales raros y por sus yacimientos de uranio tal vez?**

**AZ:** Ni África ni Latinoamérica tienen valor geoestratégico. Latinoamérica por su condición de continente-isla, separado del mundo por dos océanos. África por una razón similar. Es un continente excéntrico, fuera del centro, lastrado, además, por una profunda pobreza. Solo cuentan como abastecedores de materias primas y poco más.

**SLA: ¿Y el Próximo Oriente? ¿No cuenta tanto al ser EEUU casi independiente en términos energéticos por el fracking?**

**AZ:** En términos objetivos, Oriente Medio y Próximo importa porque son la reserva energética de Europa, sobre todo la occi-

dental. En caso de conflicto global, el flujo de petróleo y gas de esa zona dejaría de fluir hacia Europa. Creo que la destrucción de puertos y pozos sería uno de los primeros objetivos militares, para dejar seca a Europa. El control de la energía es el control del poder. Cerrado el grifo ruso y destruido el de Oriente, Europa quedaría en la situación de Alemania en la primera guerra mundial: con los países más o menos intactos (excepción hecha, posiblemente, de Alemania, Polonia, Francia y Gran Bretaña), pero sin gota de combustible para mover nada. Alemania, en la primera guerra mundial, fue derrotada económicamente, no lo fue en términos militares. Vale recordar al respecto que Hitler hundió a su ejército en Stalingrado dentro del plan de alcanzar los yacimientos petrolíferos del Cáucaso, que Alemania necesitaba perentoriamente.

**SLA: En su opinión, ¿América Latina seguirá siendo el patio trasero de EEUU?**

**AZ:** No, ese es otro concepto superado por la realidad. EEUU sabe que los tiempos son otros y que la época de las intervenciones militares, dictaduras bananeras y gobiernos fascistas pertenece al pasado. La irrupción de China ha cambiado muchas cosas. Es el primer o segundo socio comercial de Brasil, Argentina y Chile. Su interés en Panamá es evidente, como lo ha sido su apoyo y el ruso a Venezuela. Hasta México está descubriendo China con el problema abierto por Trump con la revisión del TLCAN y su obsesión con un muro. China lleva invertidos 114.000 millones de dólares en toda Latinoamérica, sobre un total de 214.000 millones de inversión extranjera directa,

según datos de 2016, los últimos registrados.

**SLA: ¿Sigue siendo válido aquel aforismo renovado de Rosa Luxemburg: o superación del capitalismo o barbarie de dimensiones apocalípticas?**

**AZ:** El capitalismo será superado. De hecho, el modelo económico chino, de libre empresa, pero bajo el férreo control del Partido Comunista, se ha revelado más efectivo y dinámico que el modelo neoliberal europeo. Vietnam lo ha seguido y su éxito es más que evidente. Rusia ha puesto en práctica un modelo de fuerte intervencionismo estatal que está dando unos resultados más que notables. Quienes se están quedando descolgados del futuro son los europeos, donde van como los cangrejos, hacia atrás. China ha sacado de la pobreza a 700 millones de habitantes y Europa ha hundido en la exclusión social a un tercio de su población, con niveles crecientes y obscenos de desigualdad.

**SLA: La comparación es más que pertinente. ¿Cómo se puede ser antimilitarista en el mundo de hoy? ¿No tiene ningún sentido real, práctico? ¿Dónde están los pueblos, los ciudadanos, las clases desfavorecidas en el este enfrentamiento entre titanes?**

**AZ:** Hay que ser antimilitarista y en Europa antiatlantista. Los europeos deberán decidir en un momento dado entre el yugo de la OTAN o su supervivencia. Esa debería ser una de las principales banderas de lucha de la izquierda, de las fuerzas progresistas y de la gente con un poco de sentido común. A Europa, a la Unión Europea, le interesa

muchísimo más en todos los sentidos establecer marcos de cooperación y entendimiento con Rusia y China que no seguir como borregos las políticas que dicta EEUU. Deberían recitar todos los días, como catecismo, una frase del presidente Ronald Reagan, de que «EEUU no está en el mundo para defender los intereses de otros, sino para defender los intereses de EEUU». Hace falta gente que defienda de verdad los intereses reales de los pueblos europeos, la paz el primero de ellos.

**SLA: Unas preguntas más para finalizar, no le robo más tiempo. ¿Cómo valora usted la aproximación o la aparente aproximación de la dos Coreas en los Juegos de Invierno que se están celebrando este febrero de 2018?**

**AZ:** Creo que es expresión de un hecho que demasiados analistas y gobiernos pasan por alto: los coreanos, tanto los del norte como los del sur, saben que si hay guerra, ellos serán los primeros en ser destruidos. Por tanto, son los primeros interesados en que no estalle un conflicto bélico y esa es la razón que explica esta aproximación. Una aproximación que ha irritado profundamente a EEUU y Japón, países que temen una defección de Corea del Sur y un arreglo intercoreano sin contar con ellos. En otras palabras, para estos dos países, que las dos Coreas puedan alcanzar un acuerdo pacífico sería un desastre político, militar y geopolítico. Eso explica que Washington, en vez de saludar la posibilidad de un acuerdo, haya reiterado sus amenazas de atacar a Corea del Norte. Recuérdese que las únicas bases militares estadounidenses en tierra firme en el Sudeste Asiático están

en Corea. Todas las demás son bases insulares. Recuérdese también que el intento de acuerdo que se produjo en 2002 fue boicoteado por EEUU hasta hacerlo fracasar. A EEUU no le interesa un acuerdo de paz en la península coreana, pues tal acuerdo lo sacaría del juego. En cambio, China y Rusia han aplaudido y apoyado la aproximación intercoreana.

**SLA: Hace pocos días, perdone que insista en este punto, el presidente Trump ha hecho unas declaraciones pro-guerra atómica que ponen los pelos de punta. ¿Bravatas? ¿Parole, parole, parole? ¿Simples amenazas de un chulo sin bridas?**

**AZ:** Vuelvo a lo ya dicho sobre los planes estadounidenses de guerra nuclear limitada. Los jefes del Pentágono han señalado que mientras una guerra en Europa sería terrestre y aérea, una nueva batalla del Pacífico sería esencialmente una guerra naval. Pero mover millones de efectivos militares y decenas de millones de aprovisionamientos por mar es imposible con los nuevos sistemas de armas. La única manera que tendría EEUU de resolver esa desventaja estratégica sería con ataques nucleares fulminantes a centros vitales rusos y chinos, que destruyan la mayor cantidad posible de sistemas de armas y centros de mando. En caso contrario, la flota estadounidense sería hundida antes de alcanzar la mitad del océano Pacífico. Los barcos son lentos y más lentos aún portaaviones y buques de transporte. Los misiles viajarían a tres o siete veces la velocidad del sonido. El sistema antiaéreo ruso S-300 tiene un precio medio de 150 millones de

dólares. El último portaaviones de EEUU costó 14.000 millones de dólares. Esta cuestión de los costos asimétricos la puso de relieve hace poco tiempo el *think tank* británico RUSI, es un análisis en el que señalaba que misiles de medio millón de libras esterlinas podrían dejar fuera de combate un portaaviones británico de 3.000 millones de libras. Y aclaro que RUSI no tiene nada que ver con Rusia. Son las siglas del Royal United Services Institute, una institución dedicada a investigar sobre defensa y seguridad en el Reino Unido.

**SLA: Ja, ja, ja, la aclaración es importante. En cuanto a Israel, Palestina y la situación en el Próximo Oriente, ¿cómo valora los últimos acontecimientos, la consideración de Jerusalén como capital de Israel?**

**AZ:** Declarar Jerusalén capital de Israel tiene un valor simbólico y político, nada más. Nadie más ha seguido al gobierno de Trump en esa decisión, salvo algunos gobiernos bananeros como el de Guatemala. Israel es un país artificial, sostenido por EEUU y Europa. Cuando el poder de los países occidentales decline, Israel tendrá complicada su existencia. Ahora Israel vive su momento de mayor gloria y poder, después de la devastación provocada por la OTAN en Irak, Libia y Siria. Pero esta situación no será permanente. El tiempo corre a favor de los palestinos. Si Israel estuviera gobernado por gente con sentido común buscaría negociar un tratado ventajoso que pusiera fin al conflicto con Palestina, reconociendo los derechos de este pueblo según manda la ONU. No es así. El sionismo domina el país y terminará

arrastrándolo al desastre. Es el problema de los fanatismos.

**SLA: Y, mientras tanto, ¿dónde está Europa, qué hace, qué dice? ¿La extrema derecha fascista no representa ya, en estos momentos, un peligro real, muy real?**

**AZ:** ¿Europa? ¿Qué Europa? La Unión Europea es hoy, más que nunca, un espacio económico, financiero y comercial, fragmentado y desigual en prácticamente todo. ¿Qué tienen que ver Grecia y Alemania? ¿Qué, Bulgaria y Holanda? Los únicos poderes centrales que hay en la UE son el Banco Central Europeo, al servicio de las plutocracias y de Alemania, y la OTAN, que la manda EEUU. Todo lo demás es burocracia, puertas giratorias y neodarwinismo. La extrema derecha es resultado del proceso de descomposición que vive la UE, con la socialdemocracia en vías de extinción, la izquierda desaparecida y las desigualdades en crecimiento exponencial. Europa huele más a los años 30 del siglo XX, más que al año 20 del siglo XXI.

**SLA: No es cualquier cosa la que ha dicho. Tal vez mi nueva pregunta sea demasiado local. pero ahí va. Desde un punto de vista geopolítico, ¿qué opinión le merece la fuerte irrupción de movimientos secesionistas como el de Cataluña (usted sabe que no es el único caso) en estos momentos, en estos últimos años?**

**AZ:** El independentismo catalán es un fenómeno de principios del siglo XX, el apogeo de los nacionalismos, que no un fenómeno del siglo XXI. No pasará a más, pero es sin-

tomático del declive político y cultural europeo. A falta de nuevas ideas, se desenterrarán ideologías fósiles.

**SLA: Pero, por otra parte, perdone mi confiado esperancismo, la concesión del último Nobel de la Paz, ¿no es un motivo de esperanza?**

**AZ:** Premios Nobel recibieron Henry Kissinger, apologeta de la política de devolver Vietnam a la edad de piedra con bombardeos criminales masivos, y Menahem Begin, ex dirigente de una organización terrorista sionista que en un atentado contra un hotel en Palestina mató a 91 personas. Un Nobel no quita ni agrega esperanzas. Trump está propuesto para Premio Nobel de la Paz. Igual se lo dan.

**SLA: ¿Quiere añadir algo más?**

**AZ:** Sí, desearía equivocarme en todo y que dentro de 10 años se firme la desnuclearización del planeta, se disuelvan las alianzas militares y se aplique la humanidad, con todos sus recursos y ganas, a luchar contra el cambio climático, el hambre, las enfermedades y la peor enfermedad de todas, la desigualdad entre seres humanos. Pero ese sería un mundo de ángeles, no de humanos.

**SLA: Gracias, muchas gracias. Conviene tener muy presente lo último que ha señalado. Y lo anterior, por supuesto.**

---

**Homo Deus. Breve historia del mañana,**  
Yuval Noah Harari 197  
*Margarita Suárez*

---

**Salvaje. Renaturalizar la tierra, el mar y la vida humana,**  
George Monbiot 199  
*José Luis Fernández Casadevante*

---

**Illegality, Inc. Clandestine Migration And The Business  
Of Bordering Europe,**  
Ruben Andersson 201  
*Nuria del Viso*

---

**Escuela o barbarie. Entre el neoliberalismo salvaje y  
el delirio de la izquierda,**  
Carlos Fernández Liria, Olga García Fernández y  
Enrique Galindo Ferrández 204  
*Salvador López Arnal*

---



## HOMO DEUS. BREVE HISTORIA DEL MAÑANA

Yuval Noah Harari

Debate, Barcelona, 2016

431 págs.

*Homo Deus* da lugar a variadas lecturas. Una podría ser la de considerar al autor como un convencido defensor de los animales y vegano radical que valiéndose de la idea del Antropoceno, pretende demostrar que los *sapiens* no son tan especiales como se creen y que en el futuro podrían sufrir por parte de los cíborgs el mismo trato que ellos han infligido al resto de los animales, llevándoles casi a su extinción actual. Ante la conciencia como supuesto rasgo distintivo de los humanos y posible objeto de manipulaciones tecnológicas, Harari reconoce que, a día de hoy, poco se sabe de la misma y, menos aún, de la conciencia animal. Dada nuestra ignorancia, sugiere la cautela. Al igual que Olle Hagstrom en su libro "*Aquí hay dragones: ciencia, tecnología y futuro de la humanidad*" (2016), da la voz de alerta, comprendiendo que la conciencia es territorio inexplorado, al que, como poco, convendría acercarse con una idea aproximada de lo que se puede encontrar.

Otra alternativa podría ser la de considerar al autor un ateo despiadado que usa la historia para demostrar y llevar hasta sus últimas consecuencias la muerte de Dios. En mi opinión, Harari traduce pragmáticamente la *episteme* de Foucault a través de su idea de los órdenes imaginados y la religión. Entiende esta en un sentido muy lato como «cualquier historia de amplio espectro que confiere legitimidad superhumana a leyes, normas y valores. Legitima las estructuras sociales asegurando que reflejan leyes superhumanas» (p. 205). Socialismo, liberalismo y humanismo compartirían rango *religioso* con judaísmo, cristianismo, hinduismo o islamismo. Si estas "religiones" han tenido su momento, el nuestro sería el auge del humanismo, la exaltación del hombre como fuente de sentido.

Sin embargo, la "religión humanista" estaría aproximándose a su fin como *episteme*, como marco de poder, para dar paso al posthumanismo. Un momento próximo en la historia en el que, lejano ya la muerte de Dios, se constataría la disolución de lo humano dando lugar a la era de los superhumanos mejorados, los *homo deus*.

Una tercera posibilidad sería la de considerar a Harari un liberal de raigambre que, convencido de los indiscutibles beneficios del crecimiento económico, la libertad individual y el progreso histórico de los *sapiens*, advierte de los peligros que corren los humanos al atribuir cotidianamente poder sobre sus decisiones más personales a los algoritmos con los que funcionan. Uno de los efectos más importantes de esta cesión de poder sería la de socavar la propia individualidad, fundamento de toda la ideología liberal. En sus palabras, «los defensores de la individualidad humana hacen guardia frente a la tiranía del colectivo, sin darse cuenta de que la individualidad humana está ahora amenazada desde la dirección opuesta. El individuo no será aplastado por el Gran Hermano; se desintegrará desde dentro» (p. 377-378). Su libro podría ser visto como una defensa del liberalismo frente a las amenazas de la tecnociencia. Si el liberalismo salió victorioso de los avatares que sufrió desde finales del siglo XIX hasta finales del XX, hoy en día se ve amenazado por la ciencia y la tecnología, urgiendo ser sustituido por una nueva religión o ideología. Harari parecería compartir el optimismo progresista de Johan Norberg, Steven Pinker o Michael Serres quienes, apoyados en multiplicidad de datos estadísticos, aseguran que la humanidad ha evolucionado correctamente y se encuentra en su mejor momento histórico.

Serían posibles otras tantas formas de entender *Homo Deus*, sin embargo, en nuestra opinión, ninguna de ellas haría justicia a la propuesta del autor si no se le entiende en sus propios términos: el deliberado intento de describir la realidad "tal cual es" y la ironía del relato llevada a veces hasta la hilaridad. Estos son sellos

característicos de Yuval Noah como narrador y elementos claves para la comprensión de su propuesta. Entenderla pasa por tratar de aproximarse a su ángulo de mira. Harari tiene presentes las contradicciones propias de los *sapiens*. Los humanos son maestros en la disonancia cognitiva», afirma. Es decir, no nos habita una única voz sino múltiples voces que a veces silenciamos u ocultamos por medio de una narración que nos autoengaña y nos permite seguir funcionando. De ahí que su ironía retrate los hechos de modo tal que salten a la vista las contradicciones, aquello que el relato pretende ocultar. Para conseguir este efecto, Harari hace uso de una práctica que conoce bien. Siguiendo a Goenka, su maestro en la técnica de meditación Vipassana, percibe los hechos, los refleja, pero no muestra afección por los mismos; intenta reflejar la realidad tal cual es, sin juicios previos, sin apegos.

Sería un error pensar que el autor defiende el liberalismo, el socialismo o el posthumanismo. Su único propósito confeso es relatar la historia, mostrar las contradicciones entre los hechos y el relato y tratar de desasirnos de la mano de la historia que nos sujeta para que veamos en un único sentido. En sus palabras, «el estudio de la historia pretende aflojar el agarrón del pasado. Nos permite girar nuestra cabeza en una dirección y en otra, y empezar a advertir posibilidades que nuestros antepasados no pudieron imaginar, o no quisieron que nosotros imagináramos. Al observar la cadena accidental de acontecimientos que nos condujeron hasta aquí, comprendemos cómo adquirieron forma nuestros propios pensamientos y nuestros sueños, y podemos empezar a pensar y a soñar de manera diferente» (p. 73-74).

Otro matiz es importante: Harari separa constantemente el plano individual del colectivo, sabe que los logros del conjunto de la humanidad no necesariamente pueden predicarse de todos y cada uno de los miembros de la misma. Reconoce que en el futuro millones de personas seguirán luchando contra la pobreza, la enfermedad y la violencia. Sabe que el Estado de bienes-

tar que se ha ido extendiendo a lo largo del mundo debe agradecerse al socialismo (aunque, a la vez, afirma que, superada la guerra fría, no se encuentra alternativa ideológica visible al capitalismo) y, apelando a la forma en que funciona la historia, prevé que, muy probablemente, el rumbo de nuestro barco lo impongan las élites, aquellas que tienen los medios y las tecnologías para crear humanos mejorados, aquellas que en el siglo XXI pueden estar haciendo realidad los sueños de felicidad e inmortalidad.

Los supuestos del tecnohumanismo, el dogma de que los organismos son algoritmos, la inteligencia desconectada de la conciencia, y la voluntad y el deseo superados por un control minucioso de los datos, la nueva religión del *dataísmo*, son descritos a la vez que cuestionados por nuestro autor.

Harari hace explícita nuestra doble identidad como experimentadores y narradores. El yo que experimenta de manera continua es complementado por el yo narrador que hace un balance y crea sentido. Es esto mismo lo que, de alguna manera, Harari acomete en su libro. Su amplia información como historiador es pasada por el tamiz de su *yo narrador*, que entiende la macrohistoria, la sintetiza, da relieve a algunos acontecimientos y arroja un horizonte de sentido que no se contenta con el pasado sino que, valiéndose de las tendencias conocidas, intenta prever las posibilidades de futuro para los *sapiens*. Retomando algunos de los hilos que ya usase en su anterior libro, ahora teje una nueva red para tratar de otear lo que vendrá. Su tono es irónico. Su tendencia a la desnuda descripción y a mostrar el absurdo pueden resultar desconcertantes.

Harari nos pone delante el momento de incubación y surgimiento de un nuevo ser, esencialmente algorítmico, altamente inteligente, no consciente, que supere al moderno y ya obsoleto *Homo sapiens*.

Libro de divulgación, de mucho interés, sin duda, no solo por el fluido, mordaz, documentado y entretenido relato de su autor, sino, sobre todo, por su intento reflexivo, su necesidad de

comprender la historia para librarnos de ella, para conseguir desasirnos y buscar nuevos rumbos. No coincidimos plenamente en todo su relato pero, en la medida en que resalta la paradoja, que insiste en las preguntas, es recomendable para entrar en el debate de lo que nos espera. Además, Harari sabe que «los movimientos que pretenden cambiar el mundo suelen empezar reescribiendo la historia» (p. 74). Quizás este sea el primer paso para reinventar un mañana en el que *sapiens* no sea aniquilado por su propia tecnociencia y en el que demos preferencia a los seres individuales y concretos, a la atención de sus necesidades específicas y a la promoción de la justicia social y global.

Margarita Suárez  
Abogada, Madrid

## SALVAJE. RENATURALIZAR LA TIERRA, EL MAR Y LA VIDA HUMANA

George Monbiot

Capitán Swing, Madrid, 2017

343 págs.

La palabra salvaje viene de latín, *silvaticus*, y su etimología remite a la misma raíz que selva y silvestre, pues originalmente servía para referirse a animales y plantas no domesticadas. Lo salvaje es lo que no se puede predecir, replicar y amoldar a una intencionalidad humana, aquello que queda fuera de nuestro control. La naturaleza se ha asociado históricamente a este adjetivo y buena parte del ingenio humano se ha orientado a construir refugios protectores de lo salvaje, ante sus amenazas hemos creado asentamientos de carne y piedra, como diría Richard Sennet, donde la antropología lograba desplazar a la biología.

Islas de civilización en medio de un océano salvaje, espacios socialmente definidos y controlados que amortiguaban la vulnerabilidad y

dependencia humana ante las leyes naturales. El paso de los siglos, y de forma especialmente acelerada desde la revolución industrial, han terminado por dar la vuelta a esta situación. En tiempos del Antropoceno hemos alterado de tal manera el funcionamiento de los ecosistemas, fragmentado y reducido las zonas salvajes del planeta, que estamos comprometiendo su viabilidad futura. Hoy quedan islas salvajes en un océano que ha sido completamente artificializado.

En este contexto se explica la proliferación de las políticas conservacionistas para proteger de la actividad humana algunos espacios donde la naturaleza pueda reproducirse, preservando activamente fragmentos del planeta donde puedan proliferar flora y fauna no domesticada. Salvaje es un libro que establece un diálogo con muchas de estas políticas conservacionistas, a las que critica por poner excesivo énfasis en el control humano en la gestión de los ecosistemas protegidos, más que en dejar que estos espacios sean sistemas gobernados por la propia naturaleza.

El texto desarrolla la idea de *resalvajización* frente al esfuerzo por mantener y reproducir los ecosistemas empobrecidos y deteriorados que hemos heredado tras siglos de una relación hostil con la naturaleza. Más que frenar la destrucción a la puerta de los parques naturales, para perpetuar unos ecosistemas determinados con sus valores (culturales, ambientales, económicos...), se trataría de dar tiempo y espacio para que en estos lugares se regenere una naturaleza salvaje. Nuevos ecosistemas ayudados por la reintroducción de especies salvajes, incluyendo grandes depredadores.

Según Monbiot, los ecosistemas que surgirán en nuestros climas cambiados, en nuestros suelos exhaustos, no serán igual que los que prevalecían en el pasado. No se puede predecir como evolucionaremos, y esa es una de las razones por las cuales este proyecto cautiva. Mientras el conservacionismo a menudo mira al pasado, este tipo de *resalvajización* lo hace hacia el futuro.

No se trata de un abandono irreflexivo de la civilización, como un ingenuo primitivismo podría plantear, sino de establecer una nueva relación con la naturaleza donde esta deje de estar subordinada a los diseños y planes preconcebidos por los humanos. Dar un paso a un lado para poder dar un paso adelante, como dice Monbiot: algunos ven la *resalvajización* como una retirada humana de la naturaleza; yo lo veo como un nuevo compromiso. Me gustaría verla no como la reintroducción en la naturaleza no solamente de lobos, lince, glotones, castores, jabalíes, bisontes... sino también de seres humanos.

Monbiot explica de forma detallada varios ejemplos de los impactos ambientales que tiene restaurar la diversidad trófica mediante el aumento de la presencia de grandes depredadores o medios y el efecto que provoca sobre plantas, herbívoros y carroñeros... Resulta sorprendente ver el peso que una determinada especie puede tener en mantener la trama de la vida y cómo su vuelta a un ecosistema puede suponer profundas transformaciones. Uno de los casos más emblemáticos y estudiados ha sido la reintroducción de los lobos en Yellowstone que limitaron la cantidad de ciervos, que por tanto dejaron crecer la flora y arbolado de ribera y alteraron la composición del suelo de las praderas; al reducir la presencia de coyotes cazados por los lobos aumentó la biodiversidad de mamíferos pequeños carroñeros como águilas y cuervos, reduciéndose la erosión y hasta modificaron el flujo del río.

En una entrevista de Monbiot a Daniel Pauly, un científico especializado en pesca, este habla del esclarecedor síndrome del punto de referencia cambiante: la gente percibe que el estado natural de los ecosistemas es el que conoció en su infancia, las percepciones y cifras de animales que había en su juventud son la referencia ecológica, sin ser conscientes de que ya eran ecosistemas diezmados por la acción humana. Según Monbiot, lo que llamamos conservación de la naturaleza en algunas partes del mundo es, de hecho, un esfuerzo por preservar los sis-

temas agrícolas y ganaderos de siglos anteriores. Para muchos grupos ecologistas el paisaje idealizado es el que prevalecía hace cien años. Eso es lo que se está intentando preservar o recrear, defendiendo la tierra de las intrusiones de la naturaleza. Las reservas son tratadas como jardines botánicos. [...] Nuestros ecosistemas son reliquias espectrales de otra era que, en la escala de tiempo evolutivo, sigue siendo muy cercana. Los árboles siguen armándose contra amenazas que ya no existen, del mismo modo que nosotros conservamos el arsenal psicológico necesario para vivir entre monstruos.

El libro nos alerta de nuestro dramático distanciamiento de la naturaleza, en términos físicos, afectivos y especialmente cognitivos. No somos conscientes de nuestra ecoddependencia y hemos ido perdiendo la posibilidad de deleitarnos con la naturaleza salvaje y, como dice el dicho, nadie echa de menos a una persona que no conoce. La *resalvajización* tiene que ver, como dice uno de los entrevistados, con una cuestión de humildad, de reducir la prepotencia que nos aboca a un colapso ecosistémico.

*Resalvajizar* no es una propuesta fantasiosa e idílica, sino que el autor plantea algunas contradicciones, riesgos y problemas. Hay un capítulo dedicado a recorrer zonas de la montaña galesa donde viven agricultores y ganaderos, muchos de los cuales se encuentran volcados en manejos sostenibles, artesanos y en el trabajo para dinamizar el territorio y las economías locales. Muchos de los cuales ven riesgos de que estas estrategias sirvan para expulsar al campesinado, desposeerle de sus tierras y prohibir sus actividades. Una línea roja debería ser esa, no usar la *resalvajización* para desproteger al pequeño campesinado y acabar con los precarios equilibrios que hacen viables sus explotaciones a las que Monbiot elogia en el texto.

Además, el texto también recuerda algunos episodios de *resalvajización* muy problemáticos producidos en el pasado, como los impulsados por el régimen nazi en centroeuropa para reconstruir su visión mitológica de un pueblo surgido de los bosques. Grandes zonas naturales

de las que expulsaron y asesinaron a sus habitantes para posibilitar el reencuentro de la raza elegida con sus ecosistemas ancestrales, sin obviar otros episodios más recientes cometidos en África en nombre del progreso y del desarrollo del turismo para visitar espacios *resalvajizados* con presencia de animales salvajes.

El libro rompe con cierto imaginario que asume que preservar la gran fauna salvaje es responsabilidad de terceros países, generalmente empobrecidos, que deben de protegerla mientras el conjunto de la humanidad disfruta de su pervivencia. En sus páginas se muestran las potencialidades de *resalvajización* que tienen nuestras costas y montañas, incitándonos a impulsar una nueva generación de políticas conservacionistas además de por el placer de disfrutar de amplios fragmentos de naturaleza no mutilada porque puede ser una actividad económica muy rentable. Muchas áreas rurales europeas que han apostado por dar este giro disfrutaban de un turismo de naturaleza orientado al avistamiento de animales salvajes, que comparativamente está generando comarcas económicamente prósperas sin recrear especializaciones productivas totales.

Un texto que de forma amena combina las reflexiones personales del autor, las descripciones de los viajes que va haciendo para conocer proyectos de *resalvajización*, la recopilación de voces de personas implicadas o que problematizan estas iniciativas, una síntesis de la literatura científica y un análisis de las principales políticas públicas. *Salvaje* está escrito de forma rigurosa, pero no académica, realizando un aporte importante pues permite enmarcar estas discusiones dentro de una corriente emergente del ecologismo, sin obviar que no valen soluciones simplistas, pero tampoco eludir los debates de fondo. Y es que la *resalvajización* es una cuestión de plena actualidad que, sin denominarla así, se encuentra en el trasfondo de los debates sobre la recuperación del lobo en nuestra geografía.

En el zoo de Brooklyn al final de las diversas jaulas de los monos se identificaba una, señalizada

como aquella que contenía a la especie de simio más peligrosa. Al asomarse a la jaula lo único que había era un espejo, que nos devolvía nuestra imagen. Libros como *Salvaje* nos ayudan a realizar ese ejercicio de reflexividad sin salir de casa o leyendo en el parque, mirar el mundo natural con otros ojos y contemplarnos dentro de ese mundo.

José Luis Fernández Casadevante  
Miembro de Garua S. Coop. Mad.

## ILLEGALITY, INC. CLANDESTINE MIGRATION AND THE BUSINESS OF BORDERING EUROPE

Ruben Andersson

University of California Press, Oakland,  
2014

338 págs.

Desde principios del siglo XXI se ha exacerbado el empleo del término seguridad, entendida desde una óptica estatocéntrica y plutocéntrica, y se han desplegado de forma obsesiva medios para «asegurar la seguridad», algo en sí mismo imposible. Este proceso se ha acentuado a raíz de los grandes atentados sufridos en la primera década de este siglo (11-S en Nueva York y Washington, 11-M en Madrid y 7-J en Londres, entre otros), que tuvo como respuesta la «guerra contra el terrorismo» dentro de una oleada *securitizadora*—es decir, aplicando medidas militares y de seguridad a problema de otros tipo, fundamentalmente políticos— sin precedentes encaminada a prevenir “amenazas” de muy distinta naturaleza y calibre; y el espectro de riesgos continúa ampliándose, ya sean el cambio climático, el acceso a las fuentes energéticas, las pandemias o la ciberseguridad.

Capítulo aparte merece la cuestión de los desplazamientos de personas, que ha sido afectada

tada sobremanera por la fiebre *securitizadora*, deformando las políticas migratorias hasta extremos irreconocibles. Todo ello ha derivado en el blindaje y militarización de las fronteras del mundo rico y la externalización de su gestión a terceros países –México en el caso de EEUU y los países del norte de África y el Sahel en el caso de la UE–, que actúan como gendarmes fronterizos para asegurar que solo unos pocos puedan llegar a los “paraísos” del Norte. Si en principio estas medidas se aplicaban a los llamados “migrantes económicos” con el objetivo de evitar “invasiones”, a la postre han acabado por contagiar también el tratamiento del asilo, bien fundamentado en el derecho internacional, pero que ha perdido relevancia tan pronto como las cifras de refugiados, procedentes de los conflictos internos atizados por el mismo mundo rico, han empezado a crecer.

Pese a estos esfuerzos, el endurecimiento de las políticas migratorias y de la práctica del asilo no ha logrado desincentivar a quienes se ven obligados a desplazarse por muy diversas causas; muy al contrario, ha contribuido a hacer la travesía migratoria mucho más complicada, dura y peligrosa. Solo en el mes de enero de 2018 han fallecido 213 personas en el intento de cruzar el Mediterráneo, y desde 2000 han muerto más de 30.000 personas.

Estamos ante un problema en buena parte construido, pero que hoy se presenta como uno de los mayores desafíos (o riesgos) de la política europea. Durante años los decisores políticos europeos, junto a muchos medios de comunicación convencionales, han contribuido a conceptualizarlo como problema con un lenguaje alarmista de «avalanchas» y «oleadas» muy cuestionable a tenor de las reducidas cifras a las que alude.

*Illegality, Inc. Clandestine Migration and the Business of Bordering Europe*, del antropólogo Ruben Andersson, es un viaje al territorio geográfico de donde parte la “amenaza” migratoria y donde se producen los impactos de las políticas de blindaje europeas. El libro examina los hitos y las rutas seguidas por los migrantes –o empujados, como los describe el autor– que tratan de llegar a las costas del sur de Europa por tierra o mar y explora los dispositivos implantados de deportación, patrulla y vigilancia, rescate, recepción y reclusión. Las vicisitudes de estos itinerarios, narradas por sus propios protagonistas, desvelan las lógicas que atraviesan las políticas migratorias europeas, pero que son igualmente válidas para EEUU, Australia y otros puntos de entrada al mundo rico.

*Illegality Inc.*, que en cierta forma da continuidad al trabajo pionero que Henk Driessen realizó en Melilla en 1992, es de una etnografía multisituada –y un caso notable de «seguir al sujeto», tal como propugnaba Marcus– con un campo de investigación muy amplio que incluye Senegal, Mali, Mauritania, Marruecos, los enclaves de Ceuta y Melilla, el sur de España y la sede de Frontex en Varsovia. El autor, empleando una metodología abductiva, va trenzando experiencia y conocimiento teórico que se refuerzan mutuamente para dar como resultado una minuciosa investigación académica, que se complementa con un cronograma de políticas y eventos migratorios desde 1991 y un mapa de las rutas migratorias en el norte de África y Sahel.

Pero no solo es un libro sobre migrantes y viajes migratorios. El texto recoge también una serie de entrevistas muy ilustrativas con responsables policiales, de la guardia civil y de otras instituciones. El libro fija su mirada en las políticas españolas de migración desde los años noventa, pioneras de las que irían tomando forma posteriormente en la UE. Como indica Andersson, «Fue en Canarias a partir de 2006 que un modelo común de control de las fronteras externas de la Unión Europea empezó a coger fuerza, gracias a la labor de las autoridades españolas y a la agencia Frontex. Muestra como la labor fronteriza constituye una gran industria que se alimenta de sus propios fracasos creando una dinámica absurda con graves consecuencias en la frontera sur de Europa».

El libro señala cómo las políticas españolas comenzaron aplicando un enfoque humanitario hacia los migrantes clandestinos para ir bascu-

lando hacia la seguridad a partir de los últimos años del siglo XX, a tenor de la escalada de cifras y del contexto internacional general. Desde entonces, las políticas europeas presentan dosis variables de seguridad y control con políticas humanitarias y de desarrollo, aunque la balanza se inclina crecientemente hacia el lado de la disuasión/represión.

*Illegality Inc.* muestra de forma convincente cómo los esfuerzos por contener y erradicar los flujos clandestinos de personas –englobados bajo la belicosa etiqueta de «lucha contra la migración irregular»– lejos de ordenar la cuestión o desincentivar las llegadas ha servido para abrir rutas por tierra o mar cada vez más arriesgadas que ha derivado tanto en la *securitización* de las fronteras como en la creación de un limbo de derechos donde se producen graves abusos, tanto por parte de las redes de tráfico de personas como por las propias autoridades. Además, como efecto “colateral”, ha surgido una industria del control que se retroalimenta para perpetuarse.

Las historias personales y testimonios se entrelazan para dejar al descubierto el envés de la trama migratoria: los efectos de las políticas aplicadas sobre sujetos concretos y la conformación de un nuevo negocio de la catástrofe, con empresas que se lucran de la fortificación de las fronteras, de la construcción y gestión de los centros de reclusión, de la existencia de departamentos institucionales de desarrollo “fantasmas”, que son poco más que un cartel, y ONG internacionales o locales que aprovechan la fiebre (anti)migratoria para impulsar proyectos con los que obtener ganancias. Esta aproximación proporciona al texto una rotundidad y veracidad como solo logra la fuerza del testimonio.

La investigación se realizó en torno a 2010-2011, pocos años después del primero de los puntos álgidos de llegada de migrantes a las costas españolas (2005-2006), y se presentó como tesis doctoral en 2012 en la London School of Economics para publicarse en forma de libro en 2014. El libro ha merecido el premio etnográfico de la British Sociological Association / BBC Thinking Allowed (Radio 4) en 2015 y fue

elegido libro del año (2015) por la ONG británica Migrant’s Rights Network. Aunque algunas de las tendencias y características de la cuestión migratoria han cambiado desde entonces, en esencia el texto resulta tan esclarecedor de la realidad que trata como cuando se escribió. Ruben Andersson, doctor en antropología y especialista en migraciones, fronteras y seguridad, es actualmente profesor del Departamento de Desarrollo Internacional de la Universidad de Oxford (Reino Unido), e investigador asociado del departamento de antropología de la Universidad de Estocolmo (Suecia).

Una parte importante del libro se centra en los migrantes que permanecían en el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de Ceuta. Aunque actualmente el tiempo de reclusión se ha reducido de media a poco más de dos meses, cuando se realizó esta investigación la “estancia temporal” en el centro era de varios años para la mayoría, sin saber cuándo se revisaría su expediente, y si la resolución sería para seguir hacia adelante, a la soñada Europa, o de vuelta a casa. La situación de hartazgo de los internos del CETI alcanzó su clímax en la manifestación protagonizada por los migrantes en 2010 ante la Delegación del Gobierno en Ceuta, un hecho insólito que el autor describe detalladamente y que le da pie a una reflexión sobre la utilización del tiempo, o, más bien, la apropiación del tiempo de los migrantes no como una consecuencia de la lentitud burocrática, sino como instrumento de biopolítica de lucha contra la migración irregular.

Las políticas migratorias europeas apuntan tendencias preocupantes sobre la deriva política de la UE y su viraje hacia la *securitización* de distintos ámbitos que afecta no solo a quienes llegan de fuera, sino también hacia los y las de dentro a través de un mayor control social, criminalización de la protesta y silenciamiento que a menudo busca su legitimidad a través de la judicialización, como muestra el reciente caso de Helena Maleno. Las actuales políticas migratorias son la punta de un iceberg compuesto de control, represión, y segregación (y racializa-

ción) que llevan tiempo sufriendo en sus carnes quienes se desplazan, pero que empezamos a sentir también dentro del perímetro fortificado. Todo ello obliga a reflexionar –y a confrontar– las corrientes ultraconservadoras en marcha para hacer frente críticamente a estas tendencias. El libro *Illegality Inc.* constituye un sólido aporte en este sentido.

Nuria del Viso

Miembro de FUHEM Ecosocial

### ESCUELA O BARBARIE. ENTRE EL NEOLIBERALISMO SALVAJE Y EL DELIRIO DE LA IZQUIERDA

Carlos Fernández Liria, Olga García Fernández y Enrique Galindo Ferrández

Akal ediciones, Madrid, 2017

431 págs.

Casi no es necesario presentar a los autores. Los tres son profesores de filosofía. Carlos Fernández Liria lo es de la Complutense; Olga García y Enrique Galindo son profesores de secundaria y militan ambos en las Mareas en defensa de la educación pública.

Además del preámbulo, son diez los capítulos del libro, más el apartado de conclusiones, un apéndice que evalúa el bilingüismo (inglés, castellano) y la bibliografía.

La dedicatoria es muy significativa de su compromiso: a sus alumnos, a compañeros que han leído el manuscrito del libro y «a nuestros compañeros y compañeras de Mareas por la Educación Pública, por su lucha incansable y su valiosa amistad. También a todos los profesores y maestros que, como Daniel Nota, son un ejemplo para la escuela pública».

Lo es también el título: *Escuela o barbarie*, una disyunción que, por supuesto, recuerda, con neta intención, el socialismo o barbarie de Rosa Luxemburg. El subtítulo tampoco está por adornar: *Entre el neoliberalismo salvaje y el delirio de la izquierda*. Nada que decir de lo primero, conocemos y sufrimos sus programas, sus avances y sus agresiones; de lo segundo, de la necesidad de matices sobre ese delirio de la izquierda, diré algo más adelante.

La idea central de este libro muy recomendable, escrito con fuerza y convicción, se puede resumir del modo siguiente: es urgente y necesario defender la educación y la instrucción pública; existe, no es una neura ni una idea conspirativa fantástica, sino un auténtico plan de privatización de la enseñanza pública, de desmantelamiento paulatino de esta gran conquista ciudadana, de poner al servicio de las grandes corporaciones el sistema educativo de los países. En definitiva, de sustituir la instrucción pública por otra cosa muy distinta, basada en competencias, habilidades y demás ítems de la terminología al uso. ¿Para qué sirve aprenderse los ríos españoles de memoria o las capitales del mundo si no tenemos la habilidad de mirar sus nombres con el buscador de una gran corporación, de San Google por ejemplo?

Las virtudes del ensayo, cito las más relevantes teniendo en cuenta el espacio del que dispongo, son más que evidentes. Algunos ejemplos:

Primero, claridad en la exposición. No hay pasajes oscuros. Lo que se piensa se dice a las claras, sin ocultaciones, de frente. Plantando cara cuando es necesario y, como se podrá comprobar, muchas veces es necesario. Cada vez más.

Segundo, el tono no es siempre cortés, pero no hay falta el respeto. Hay un pensamiento, ahora heterodoxo, que se quiere vindicar, marcando distancias y criticando posiciones que se piensan (y sienten) como erróneas o como muy serviciales en algunos casos.

Tercero, la defensa de lo público, de la educación pública, es más que evidente y sostenida en una argumentación sólida.

Cuarto, se podrá decir que se habla con trazo demasiado grueso sobre la pedagogía, contra la pedagogía si se quiere. Un capítulo, el IX, muestra muchos matices y permite una mejor comprensión de las posiciones defendidas. La discusión que mantuvieron Carlos Fernández Liria y Luis S. Villacañas enseña a todos.

Quinto, se dirá que los autores, como buenos filósofos que son, teorizan y teorizan, incluso que especulan, pero que apenas plantean programas alcanzables, no utópicos. No parece pertinente la crítica. Un programa con 15 puntos no quiméricos, y con coste económico cero aseguran (tengo alguna duda sobre ello, pero es secundario ahora), se expone, con claridad y distinción cartesianas, esta vez en las páginas 373-375. Dos ejemplos: «10. Plan de rescate ciudadano vertebrado en tres ejes de actuación; ayudas para comedores escolares, becas para material escolar y subvención de transportes públicos; Recuperación de los derechos laborales extirpados al profesorado, especialmente a los interinos».

Sexto, las críticas al llamado Plan de Bolonia, en su momento no bien recibidas entre algunos sectores del profesorado por demasiado radicales o extremistas, quedan aquí recogidas y, visto lo visto, hay que darles la razón en la mayoría de sus observaciones. No estaban ciegos y mucho menos obnubilados por prejuicios izquierdistas.

Y séptimo, la independencia de juicio, la libertad de pensamiento, se muestra en muchos apartados del libro. Destacaré uno. Los autores, alguno de ellos, o todos ellos tal vez, formados en los escritos y en la filosofía de Louis Althusser, no tienen ningún problema en criticar y dejar muy mal parado el concepto o categoría de «aparato ideológico de Estado» atribuido a la escuela althusseriana. En su opinión, un auténtico disparate conceptual, de hondo calado político, refiriéndose a la escuela pública de los estados democráticos (capítulo II, primeras páginas).

Siguiendo el espíritu del libro, conviene apuntar algunas críticas:

Primera, falta, en mi opinión, aunque sé bien que no se puede hablar de todo, una mayor aproximación a los ciclos formativos, a la enseñanza llamada profesional, que también es enseñanza. Si existe algún ejemplo de privatización, de colaboración servil con el mundo empresarial, ese ejemplo está relacionado directamente con la formación dual, con la barbaridad de horas de prácticas que tiene que realizar los estudiantes (unas 350 horas, cinco meses o más), con la inexistencia de una formación humanística básica en los ciclos y con la inculcación e intoxicación cultural-ideológica de una asignatura, «Economía e iniciativa emprendedora», que, cuanto menos en Cataluña, es obligatoria en todos los ciclos. Neoliberalismo indocumentado en estado puro.

Segunda, la crítica a la izquierda es, en algunos casos, demasiado general en mi opinión. De hecho, ellos mismos citan, con acuerdo y mucha admiración, a uno de esos activistas y pensadores de izquierda de los que todos hemos aprendido. Hablo, por supuesto, de Agustín Moreno. Por lo demás, hay otros autores de izquierda en nuestro país que también se han levantado contra la privatización de la enseñanza y contra su destrucción. Un ejemplo entre muchos posibles: Pilar Carrera Santafé y Eduardo Luque Guerrero, *Nos quieren más ton-tos. La escuela según la economía neoliberal*, Vilassar de Mar, El Viejo Topo.

Tercera, no estoy seguro que los autores sean totalmente justos cuando se aproximan al debate Bueno-Sacristán de los años sesenta y setenta del siglo pasado en torno al papel de la filosofía en los estudios superiores y sobre las características esenciales de la propia filosofía y del filosofar. El opúsculo de Sacristán es un texto de intervención escrito en determinadas coordenadas políticas, culturales y filosóficas, fechado en 1967 (publicado en catalán al año siguiente), un artículo largo, digámoslo así, donde se plantea un nuevo programa filosófico para la enseñanza secundaria (no se apuesta por anular su enseñanza, sino por su renovación) y universitaria que tiene muy en cuenta la

realidad filosófica de España en aquellos momentos. De hecho, algunas formulaciones que los autores realizan en varios apartados del libro –una pedagogía real, reflexionada por los propios profesores, no por supuestos expertos en didáctica– recuerda algunas aristas de la propia reflexión sacristaniana.

Prueba práctica de que Sacristán no menospreció la enseñanza de la filosofía en secundaria, una filosofía no cansina a la altura de las circunstancias que supiera a qué atenerse, es que él mismo la practicó, con diversas conferencias, cuando tuvo ocasión.

Cuarta, la crítica a Francisco Fernández Buey que los autores realizan en la nota 24 de la página 48 pide, incluso exige, también algún matiz. Cuando el autor de *Por una Universidad democrática* explica que fracasó la lucha por la democratización de la Universidad en los años setenta del siglo pasado porque se les impuso la «funcionarización» (de los PNN), no debe olvidarse que en aquellos momentos este movimiento universitario había elaborado otra forma de relación laboral entre el profesorado y la Universidad que garantizase su independencia y su estabilidad laboral, puntos sin duda centrales. Que fuera muy diferente de la «funcionarización» que entonces se conocía, que poco tenía que ver con el servicio público correctamente realizado y mucho con él a «mí no me toques ni me digas nada porque soy funcionario y tengo mucho mando en mi plaza», no le resta valor, sino que se lo añade.

Quinta, los autores usan a veces la expresión “propietarios” (aunque sea de plaza) para referirse a la situación ideal del profesorado. Si no, no queda otra que la dependencia y el servicio acrítico. Me da que otras formulaciones son posibles, incluso necesarias. Enseñantes, trabajadores de la enseñanza, por ejemplo, y con ello la posibilidad de un control público, ciudadano, de las prácticas profesionales, laborales, de algunos profesores titulares, algunos de ellos catedráticos, que viven esa propiedad de plaza como un «nadie me tose, aquí mando yo».

Sexta, faltaría un índice nominal en las próximas reediciones y, en mi opinión, no estaría de más un glosario con los quince o veinte conceptos básicos que manejan los autores.

Nada sustantivo en este apartado crítico. Lo esencial está en el importante y poblado haber de este libro filosófico, polémico sin duda, los autores son muy conscientes de ello, que argumenta con pasión razonada sobre la necesidad de cuidar con mimo un bien tan preciado como la educación e instrucción de la ciudadanía. Ha sido, sigue siendo, una conquista obrera, popular, ciudadana que no podemos arrojar a la cuneta, como tantos cadáveres de luchadores republicanos antifascistas. Bien mirado, también a ellos se lo debemos en gran parte.

Se me escapan mil temas más. No se puede hablar de todo... y es una lástima en este caso. El libro lo merece.

*Salvador López Arnal*

Miembro de CEMS (Centro de Estudios de los Movimientos Sociales) de la Universidad Pompeu Fabra

## PAUTAS PARA LOS AUTORES

### Pautas generales

- Todos los artículos recibidos en nuestra revista serán sometidos a una valoración contrastada previa a su posible publicación.
- Los artículos enviados a la revista deberán ser originales, sin que hayan sido publicados con anterioridad en otra fuente.
- Agradecemos que a la entrega del texto el autor incluya su nombre y dos apellidos completos y el cargo que ocupa o título universitario con el que desea aparecer en la firma del texto.
- Los artículos de la revista tienen una **extensión** en torno a las 4.000 palabras.
- El **tono** del texto debe ser divulgativo, no excesivamente especializado, sin que ello suponga restarle rigor y profundidad de análisis.
- Al principio del texto se incluirá un breve párrafo, resumen del texto, de unas 9 líneas de extensión.
- Los párrafos irán separados por una línea de blanco.
- Los **epígrafes** se marcarán en negrita, y los subepígrafes en cursiva (ambos sin numerar). Las subdivisiones del texto deberían limitarse a estas dos exclusivamente.
- Los artículos **no** precisan de ir acompañados de **bibliografía** puesto que las referencias bibliográficas irán a pie de página en forma de nota.

### Pautas específicas

- Las **siglas** y acrónimos deben ser mencionados en su versión completa solo la primera vez que aparecen en el texto. Ejemplo: Organización de Naciones Unidas (ONU). No deben llevar puntos entre las iniciales.
- Se usan las comillas **latinas** «»:
  - Para encerrar una cita textual.
  - Para encerrar los títulos de artículos de revista, capítulos de una obra u otros textos.
- Se usan las comillas **inglesas** """:
  - Para dar a una palabra un sentido diferente del que tiene normalmente.
  - Para referirse a una palabra atribuida a otra persona o cuya connotación no se comparte (*se considera "muy buen escritor"*).
  - Con sentido irónico o peyorativo (*su laboriosidad es "envidiable": se levanta a mediodía*). Se usan comillas **simples** (o semicomillas) "": para entrecomillar una o más palabras dentro de una frase que ya está entre comillas latinas e inglesas («..... ".....'.....'....."»).
- Se empleará **cursivas**: para indicar énfasis y para palabras extranjeras. No se utilizarán en ningún caso las negritas y subrayados.
- **Citas**
  - Si tienen una extensión superior a los dos renglones, irán en párrafo aparte, en cuerpo menor, y con una línea de blanco por arriba y por abajo. Entrecomilladas y correctamente identificadas en nota a pie de página.
  - Si tienen una extensión de dos renglones irán dentro del texto, entre **comillas** «» y correctamente identificadas en nota a pie de página.
- **Notas**
  - Las notas irán a pie de página y numeradas correlativamente. La llamada dentro del texto irá siempre después del signo de puntuación: Ej.: [...] la transformación del capitalismo.<sup>1</sup>
  - **Libros**  
M. Kranzberg y W. H. Davenport, *Tecnología y cultura*, Gustavo Gili, Barcelona, 1979, pp. 196.
  - **Capítulos de libros**  
J. Riechmann, «Para una teoría de la racionalidad ecológica» en S. Álvarez Cantalpieira y Ó. Carpintero (eds.), *Economía ecológica: reflexiones y perspectivas*, CBA, Madrid, 2009.
  - **Artículos en prensa o revistas**  
M. Vázquez Montalbán, «De cómo Mariano Rajoy se convirtió en un ovni», *El País*, 3 de octubre de 2003, p. 14.
  - **Páginas web**  
T. J. Pritzker, «An early fragment from Central Nepal», Ingress Communications [disponible en: <http://www.ingress.com/>]. Acceso el 8 de junio de 1998.
  - **Para una referencia utilizada con anterioridad, usar la fórmula:**  
M. Vázquez Montalbán, *op. cit.*, 2003.
  - Si la referencia es citada en la nota inmediatamente anterior, usar *Ibidem*.
- Todos los textos serán editados una vez recibidos para adecuarlos a los criterios y formato de la revista. En caso de que tengamos dudas nos pondremos en contacto con el autor para aclararlas.

